ULTRAJE A TRIBUNALES CHILENOS.

AGRESION A FUNCIONARIOS DE ADUANA EN "DIGNIDAD"

CONTRABANDO DE ARMAS HACIA AVION EN PERU

OPOSICION DESFINANCIA REAJUSTE

ASESINO DE KING ES PELIGROSO REO PROFUGO

RECTOR DE LA CATOLICA SE OPONE A FABULOSO CONTRATO DE RIERA

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Sábado 20 de Abril de 1968 — Precio: E.o 0,50 — Edic. Aérea: E.o 0,55 — N.o 18.399

PROFESORES DECLARARON HUELGA A LAS MARCHAS



LONG BINH, Vietnam del Sur.— Frente a una cruz, símbolo de paz, este joven soldado americano monta guardia cerca del perímetro de esta localidad, sometida a fuerte ataque por las fuerzas vietnamitas.



GOSPORT, INGLATERRA.— Realizando una práctica de navegación se encuentra el navío "Spirit of Cutty Sark". La nave es el competidor número 53 en la gran competencia transatlántica organizada por el "Western Yatch Club". Esta es la primera salida del velero, desde que fue botado al mar hace un mes. La mencionada competencia se iniciará el primero de junio en Plymouth. Los contendores, provenientes de nueve países, enfrentarán una carrera de 3.000 millas a través del Atlántico, la que finalizará en Newport, Rhode Island.

Vergonzosa actitud:

ALEMANES DE DIGNIDAD VEJARON A FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL DE ADUANAS

PARRAL (Especial).— Colmando y superando todo acto reñido con el respeto a la ley chilena, los alemanes de Colonia "Dignidad", en el día de ayer, desconocieron una resolución del Tribunal de Aduanas que disponía el requisamiento de la maquinaria internada al país, sin pagar derechos tributarios, y con la cual han lucrado durante siete años, e impidieron que los funcionarios aduaneros cumplieran la orden del Tribunal que conoce del fraude ascendente a más de dos mil millones de pesos.

Los funcionarios no sólo fueron vejados por los dirigentes alemanes responsables de Colonia "Dignidad", con el rechazo del ingreso al recinto del predio agrícola, sino que debieron alejarse acosados por los perros adiestrados que poseen los guardias armados de la extraña Colonia.

A la befa se sumaron los integrantes de la insólita comunidad comercial "Dignidad", con gritos expresados en su idioma natural, por niños y adultos, insultos groseros imposibles de reproducir en la crónica.

Durante la campaña sostenida por LA NACION, bajo el título de "Proceso Público a Dignidad", afirmamos una y otra vez de que el predio agrícola comercial de la "Sociedad Benefactora y Educacional "Dignidad", era, lisa y llanamente un Estado dentro de otro Estado. Allí no impera la ley chilena, sino única y exclusivamente las normas que imponen los jerarcas germanos encabezados por el ex coronel de la Luftwaffe del Tercer Reich, Hermann Schmidt Georgi.

Después del grotesco y vejatorio atropello a un tribunal de la República, en la persona de sus Ministros de fe —los funcionarios aduaneros—, sólo cabe formularse una pregunta: ¿hasta cuándo los dirigentes alemanes de Colonia "Dignidad" van a ser soportados por las autoridades nacionales?

Empero, los responsables de los desmanes, no sólo están aquí en la insolente jerarquía alemana residente en la comarca cordillerana, sino también en la capital. Los "relacionadores públicos" —no muy desinteresados, por cierto— también tienen su cuota de responsabilidad desde el instante que por radio y diarios de continuo se tergiversan los hechos y se ataca con términos vejatorios a las autoridades administrativas de la provincia de Linares.

En las últimas horas de anoche, los funcionarios aduaneros pusieron los desagradables hechos en conocimiento del Tribunal, al mismo tiempo que recabaron instrucciones, las mismas que por su carácter de confidencial no pudieron trascender. En todo caso, en el transcurso del día de hoy se podrá conocer la determinación del Tribunal Aduanero.



Los académicos de la lengua Mario Palestro y Carmen Lazo, titulados hace unos años en la Universidad de San Gregorio, encabezaron una de las cuatro columnas con que los profesores en huelga intentaron, sin lograrlo, efectuar una demostración "masiva" de sus fuerzas. Luis Guastavino, que, efectivamente, es profesor de Castellano, tuvo la oportunidad, en esta "marcha", de alternar con tan distinguidos exponentes del Lenguaje de Cervantes. Se comentó entre los padres y apoderados que se lograron percatar del desfile, el digno ejemplo que para la juventud estudiosa significaba la actuación de esos académicos.

Fracasaron Marchas De los Profesores

Una "huelga hasta sus últimas consecuencias" le hicieron ayer los profesores santiaguinos a las cuatro marchas a que convocó la directiva de la Federación de Educadores de Chile, FEDECH. En las cuatro columnas, llamadas "Norte", "Cordillera", "Costa" y "Sur" no alcanzaron a formar más de ochocientos educadores de los treinta mil que tiene la provincia. Los organizadores de las marchas debieron "parcharlas" con pobladores, alumnos reclutados con la promesa de mejores notas a fin de año, equipos de activistas y provocadores listos a entrar en acción.

La concentración en Alameda y Dieciocho estaba anunciada para las 17 horas, lo que suponía que las cuatro columnas avanzarían una hora antes para llegar oportunamente al sitio de la reunión y no perderse una de las piezas oratorias de Humberto Elguete, el "atornillado" líder del magisterio. A la hora señalada sólo estaban en ese sitio cuatro obreros de la Municipalidad de San Miguel, que en un camión de la Corporación transportaron los tablones para el estrado.

La columna "Sur", calificada como la más combativa, ya que ella debía ser reforzada por las huestes palestristas, y en la que formarían profesores de Buin, San Bernardo, La Cisterna, La Granja, San Miguel, Paine, Poblaciones Dávila y Caro, sólo pudo organizarse a las 18.30 horas. En total formaron unas trescientas doce personas, de las cuales los profesores no llegaban a un centenar. El resto lo constituían estudiantes, especialmente alumnos de la Consolidada N.o 1 y de los liceos particulares de propiedad de profesores fiscales. Encabezaron la columna los diputados Luis Guastavino, Jorge Montes, Carmen Lazo y Mario Palestro, este último, destacado académico de la lengua. Se anunció que Tito Palestro también formaría, pero éste se negó a hacerlo para no compartir con los parlamentarios comunistas, que para asegurar la reeleccin de Orlando Millas le están agitando las poblaciones y poniendo en peligro la candidatura de su hermano Mario.

La columna "Cordillera", que partió desde Vicuña Mackenna y Avenida Matta, fue la más numerosa, con un total de quinientas personas, entre ellas, unos trescientos sesenta alumnos del Instituto Pedagógico, del Liceo Manuel de Salas y de algunas escuelas de Ñuñoa. Entre otros parlamentarios, iba en ella César Godoy Urrutia.

En las dos marchas restantes no alcanzaron a formar en total unas trescientas personas adultas. En ellas pudo verse, especialmente en la que venía del sector "Estación", un crecido número de estudiantes primarios, a quienes sus profesores obligaron a llevar letreros con leyendas injuriosas sobre temas o materias que escapaban a la comprensión de los niños.

Llamó la atención también que, a pesar de los anuncios de los dirigentes de la FEDECH, no participaron ni padres ni apoderados en las demostraciones realizadas en la tarde de ayer y en la noche en nuestra capital.

Otro hecho sugestivo ocurrido ayer fue durante la reunión realizada por los manifestantes en el Paradero 3 de la Gran Avenida. Un profesor, de aquellos que participan de buena fe en estos movimientos, pidió a los manifestantes, antes de iniciar la marcha, que lo hicieran con "tranquilidad y prudencia", pero sus consejos fueron rechazados con una silbatina por los "guapos" palestristas.

Las marchas terminaron con una concentración que se inició cerca de las veinte horas —tres horas más tarde de lo proyectado— en Alameda y Dieciocho, donde prudentemente se habían reunido algunos profesores y estudiantes, cuyas edades fluctuaban entre los ocho y los doce años.

ULTIMA HORA.—

RECTOR DE LA UC NO DARA FONDOS PARA PAGAR A FERNANDO RIERA

En las últimas horas de ayer, Fernando Castillo Velasco, Rector de la Universidad Católica, dio a la luz pública un comunicado en que aclara la posición de la Universidad con respecto a la millonaria contratación del entrenador del equipo de fútbol del Club Deportivo Universidad Católica, Fernando Riera. Como es de conocimiento general, el cotizado director técnico —según ha trascendido— recibirá en un año la fabulosa suma de 360 mil escudos por entrenar las divisiones futbolísticas de la institución.

El texto de la declaración de Fernando Castillo Velasco, Rector de la Universidad Católica, y que reproducimos in extenso, es el siguiente:

"Frente a reiterados comentarios de prensa en torno a la contratación del Sr. Fernando Fiera, como entrenador del Club Deportivo de la Universidad Católica de Chile, el Rector infrascrito declara:

1.o Que ni el Rector de la Universidad Católica de Chile ni su Consejo Superior han autorizado la contratación del Sr. Fernando Riera.

2.o Que dicha contratación fue acordada por el Directorio Central del Club Deportivo Universidad Católica, bajo el compromiso formal de que las remuneraciones que deban pagarse al Sr. Riera, serán financiadas por ingresos propios de la rama profesional de fútbol del mismo club deportivo.

3.o Que, en consecuencia, cualesquiera que sean las condiciones económicas que se hayan conversado con el Sr. Fernando Fiera, en caso alguno importarán ellas una distracción de los fondos con que cuenta la Universidad Católica de Chile para realizar la alta misión docente que le corresponde.

4.o Que el Rector no autorizará, por motivo alguno, que puedan destinarse los bienes propios de la Universidad ni sus ingresos no provenientes del fútbol profesional, al financiamiento de remuneraciones que no correspondan a una racional y justa forma de retribuir los servicios que se presten a ella o sus organismos anexos.

5.o Que lo anterior no significa desconocer la importancia que el Rector atribuye al fomento y práctica del deporte entre el alumnado de la Universidad, por cuanto es innegable que el deporte tiene que ser considerado en la formación integral de la persona. En la actualidad nadie niega que el ejercicio del deporte es un adecuado medio para establecer contactos entre todos los integrantes de la comunidad social, dentro de un espíritu de sana competencia y de superación individual y colectiva.

6.o Que la presente declaración se emite con conocimiento expreso por parte del Presidente del Club Deportivo Universidad Católica, quien ha adherido a ella en todas sus partes.

Santiago, 19 de abril de 1968.

FERNANDO CASTILLO VELASCO, Rector".

Como es de suponer, la presente declaración causó violento impacto en los medios futbolísticos rentados, especialmente el punto 4.o, en el que se hace una consideración sobre las **"remuneraciones que no corresponda a una racional y justa forma de retribuir los servicios que se presten a ella (la Universidad) o a sus organismos anexos".**

WAINER Y RIERA

Conocida la declaración del Rector de la Universidad Católica, quisimos conocer la impresión del presidente de la Rama de Fútbol del Club Deportivo Universidad Católica, Mauricio Wainer. Sin embargo éste no se encontraba en casa. Nuestros esfuerzos por ubicarlo fueron infructuosos. Su hijo nos dijo que comería afuera y confesó ignorar dónde.

Entonces intentamos hablar con Fernando Riera, principal aludido en la quemante declaración. Lo conseguimos telefónicamente.

—¿Aló, con don Fernando Riera...?

—Sí... con él Diga, no más

—Habla LA NACION... ¿Usted tiene conocimiento de la declaración del Rector de la Universidad Católica, señor Fernando Castillo Velasco, y en la cual se refiere a su contrato con el club?

No... no tengo la menor idea.

—En ella expresa lo siguiente...

—Por favor... En este momento me estoy yendo al cine... Tenga la bondad de verme mañana en el entrenamiento, en el Estadio Independencia... A esta hora ya no me ocupo de los asuntos profesionales... Lo siento mucho.

Y fue imposible sacarle otro pronunciamiento que no fuera una terminante negativa a conversar sobre el tema.

HALLAZGO DE AVION CAIDO EN AREQUIPA ACTUALIZA A LAS GUERRILLAS CUBANAS

ARICA (Crossa, corresponsal). — El avión caído el 15 de marzo próximo pasado, a 47 kilómetros al sur de Arequipa —Perú—, una hora antes que debiera aterrizar en el aeropuerto local de Chacalluta, a juicio de personas responsables, estaría relacionado con los guerrilleros extranjeros que operan en el vecino país de Bolivia.

Las hipótesis tienen como base el hecho de que entre las víctimas del avión, que se dice de nacionalidad brasileña, viajaba un cubano en cuyo bolsillo se hallaron cinco mil dólares. Por otra parte, noticias llegadas de La Paz señalan haber sorprendido a ciudadanos de nacionalidad peruana, portando la cantidad de 20 mil dólares, suma que como aporte cubano estaría destinado a subvencionar las guerrillas en el Altiplano.

Las conjeturas llegan incluso a cohonestar los hechos anteriormente aludidos con la negación de asilo por parte del Gobierno chileno a dos ciudadanos bolivianos —Altamirano y Ramírez— los que fueron ayer puestos en la frontera.

El Canal 6 de televisión de Arequipa cuyas transmisiones se captan perfectamente bien en esta ciudad, dio a conocer anoche detalles sobre el hallazgo del avión caído al sur de dicha ciudad. Los televidentes ariqueños vieron y escucharon cómo se llegó a señalar de que en dicho avión se habría practicado el contrabando de armas hacia las guerrillas en Bolivia.

Aclarado sensacional caso policial:

PARTERA OCULTABA UN CADAVER BAJO LAS TABLAS DEL LIVING

Un nuevo impacto delictual estremeció en la tarde de ayer al ya agitado acontecer noticioso policial de nuestro medio, al finalizar la diligencia encabezada por el Inspector Pedro Espinoza de la Brigada de Homicidios, con el fin de esclarecer el desaparecimiento de Erna Carvajal Venegas, de 32 años, que el 27 de febrero abandonó su hogar de Los Alerces 2511 en Ñuñoa. Y el epílogo de la diligencia no pudo ser más dramático y espectacular, cuando en el living de la casa signada con el número 2641 de la calle Santo Domingo, a ochenta centímetros bajo tierra, apareció el cadáver semidescompuesto de la mujer buscada por cielo y tierra desde hace dos meses. En ese lugar, al que llegó a someterse a una intervención abortiva, la infortunada Erna Venegas, perdió la vida a consecuencias de las prácticas a que la sometió la partera Elba Mañodes y permaneció casi por espacio de dos meses, oculta por el temor que la partera experimentó de enfrentarse con la justicia.

Mientras tanto, en el transcurso de los dos meses, todo el grupo "D" de la Brigada de Homicidios, buscaba infructuosamente a la desaparecida mujer, que en su hogar dejó a sus seis hijos y al esposo que se opuso e ignoró los deseos de su compañera de someterse a una intervención de tal naturaleza.

EL DESAPARECIMIENTO

Desde el mismo 27 de febrero estaba desaparecida de su hogar la infortunada víctima de las maniobras en tal sentido a su esposo, pero la tefecha, había manifestado sus deseos en tal sentido a su esposo, el mecánaz oposición de éste, la hizo buscar por otros medios y otras vías la materialización de sus intenciones. Y no fueron otras que la infaltable amiga oficiosa que no falla y una tía anciana, las perspectivas que le facilitaron la gestión que habría de conducirla a la muerte, pese a la oposición de su marido.

La ausencia sorpresiva de su hogar de Erna Carvajal —ausencia que se prolongó incluso la noche del 27— fue la que puso en campaña inmediatamente a su esposo. Temeroso, y casi adivinando la materialización de algo nefasto para él, su mujer y sus hijos, el esposo estampó una denuncia por presunta desgracia en la Brigada de Homicidios, que inmediatamente comenzó a rastrear las pistas que pudieran llevar a la ubicación de Erna Carvajal, o de sólo su cadáver, en algún lugar de Santiago.

Casi dos meses tardó la diligencia porque hubo que rastrear en toda la capital las relaciones de la víctima y la tenebrosa red de practicantas que, diseminadas y ocultas por todos los sectores del Gran Santiago, exponen a la ineficacia, peligro e ilicitud de sus maniobras, a quienes también subrepticiamente acuden hasta el ámbito en que éstas se desenvuelven. Pero ya al cabo de este tiempo las diligencias fueron prosperando cuando se detuvo por parte del Grupo D de la B.H. a dos personas implicadas en el suceso, por haber acompañado a la infortunada madre de los seis pequeños hasta el domicilio de la "señora que hacía remedio" en Santo Domingo 2641.

La pista había partido de sus propios hijos, que en ausencia de su padre, escucharon a su madre hablar con una familiar y una amiga, de cosas que ellos no entendieron, pero que no tuvieron dificultad en transmitir al autor de sus días.

Con la pista de la persona en su poder, el trabajo de la B. H. se fue facilitando, hasta llegar en la tarde de ayer al domicilio de la partera ilegítima que desde varios años venía operando clandestinamente en el sector de la Plaza Yungay. Con su detención y el interrogatorio de los detectives, que iba acompañado de pruebas irrefragables del delito, Elba Mañodes no tardó en declarar su culpa, que desde luego reviste caracteres diabólicos en el ocultamiento del hecho delictuoso.

DIABOLICO OCULTAMIENTO

En lo que podía llamarse la segunda parte del delito de Elba Mañodes actuó con diabólica calma y genio. Si bien el deceso de la infortunada podría arguirse que fue involuntario e imputarse a la incultura, ignorancia de los participantes y hasta factores sociales y de legislación que todos conocemos, las posteriores maniobras de Elba Mañodes para ocultar su "trabajo" y los mismos tenebrosos antecedentes previos de la comadrona, hablan de una mente fría y calculadora, que no trepidó en tratar de eludir la acción de la justicia por todos los medios.

Elba Mañodes ya había estado envuelta en la muerte de una anterior paciente que trató de hacer desaparecer en el río Mapocho y por ello detenida por Investigaciones. En esta oportunidad, y luego de la muerte de su paciente, trató de hacer las cosas mejor que la vez anterior, y procedió con una tranquilidad e ingenio casi diabólicos: Ayudada por su amante (actualmente prófugo y cuyo nombre no fue entregado por la B. H. por motivos obvios derivados de la investigación que está a punto de finalizar con su captura) desclavó las tablas del living de la casa y con una tapa de tarro de café fue cavando lentamente durante dos días el lecho mortuorio de la víctima, que, mientras tanto, esperaba su sepultura por 48 horas.

Desde luego, que lo tenebroso de su plan y la extraordinaria sangre fría evidenciada por la partera en sus declaraciones a la Brigada de Homicidios. Confesó haber hecho el hoyo preciso y luego haber cubierto el cadáver con un saco de cal que adquirió en una mercería del sector de Plaza Yungay. Posteriormente, sobre la cal, echó la tierra con ayuda de su amante y clavó una vez más las tablas del piso en perfecto orden y sin ruido, de tal forma que cuando la policía llegó hasta su casa, el living relucía, y en ninguna parte había indicios de que un cadáver aguardara bajo los pies mismos de los representantes de Investigaciones.

—"Las manos se las crucé sobre el pecho, como se hace siempre, señor", agregó la detenida.

Mantenida incomunicada en Investigaciones y mientras se hacen las gestiones de autopsia respectiva, Elba Mañodes espera el momento de rendir cuenta a la justicia de sus culpas. Su amante y cómplice, mientras tanto, huye de los sabuesos del Grupo D que ya están sobre su pista.

Caso Longotoma:

DUEÑA RECHAZO CONCILIACION PROPUESTA POR CORTE SUPREMA

Tras casi tres horas de intercambiar opiniones y barajar fórmulas, fracasó el trámite de la conciliación en el recurso de queja deducido por las prepietarias del fundo Santa Marta de Longotoma, al no aceptar Marta Puelma viudad de León y su hija Marta León Puelma, a través de su abogado patrocinante, Luis Mackenna Shiell, el predicamento de la Corte Suprema expresado por el Ministro Israel Bórquez Montero. Por su parte, el abogado de la Corporación de la Reforma Agraria —CORA—, Raúl Rencoret de la Fuente, aceptó la fórmula de avenimiento propuesta por la Corte Suprema.

Fallida la incidencia de la conciliación de las partes, el Ministro Israel Bórquez Montero tendrá que redactar la sentencia conforme al criterio mayoritario dentro de la Segunda Sala, que preside el magistrado Ramiro Méndez Brañes, e integran Eduardo Varas Videla, Enrique Urrutia Manzano, Víctor Ortiz Castro, Juan Pomés García y el Ministro redactor del fallo.

"Aquí no está en juego el hecho de la expropiación del predio agrícola, acto llevado a cabo el año 1965; de acuerdo a los preceptos legales— nos dijo el abogado Rencoret— las propietarias del fundo reclamaron ante el Tribunal Agrario de Aconcagua por estimar que la consignación económica de la CORA al entrar en posesión de los terrenos era insuficiente. Marta Puelma viuda de León argumenta que dicho valor debe tener un monto más alto. El Tribunal Agrario rechazó la solicitud y por eso recurrió de queja ante la Corte Suprema. Esto debe quedar bien en claro —puntualizó el abogado Rencoret—. Aquí no está en tela de juicio la expropiación, hecho legal e irreversible; solamente el monto de la consignación que señala la ley".

La próxima semana se conocerá el fallo definitivo sobre este recurso.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 - Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Futuro Económico de América Latina

La trascendencia económica que involucra para la América Latina crear un Mercado Común entre los países del continente, tiene proyecciones indudablemente extraordinarias. Transformar los reducidos actuales ámbitos nacionales, en un gran conjunto de productores y consumidores que, en 1970, tendrá sobre los 250.000.000 de habitantes, significa abrir a nuestros pueblos la única posibilidad de establecer empresas a escala mundial.

Y en un futuro muy próximo, antes de que termine el siglo que vivimos, las condiciones serán tales que no habrá lugar bajo el sol para las entidades productoras que no sean capaces de colocarse a los niveles de precios, calidades, organización administrativa y medios de investigación tecnológica que marque el mundo internacional.

América Latina nació y ha crecido —aunque con la lentitud bien conocida— víctima de particularismos lugareños, protegidas sus empresas por aranceles aduaneros, controles de importación y, lo que es más frecuente, déficit de divisas, que obligaban a renunciar a adquisiciones en el exterior muchas veces hasta de elementos indispensables.

Esta situación fue origen de una economía defectuosa por la limitación que los hechos imponían a su expansión y, también, de la formación de grupos de intereses que prosperaron al amparo del proteccionismo, voluntario u obligado, que las diversas naciones debieron adoptar. Lógicamente, algunos de tales intereses, aunque con bastante cortedad de vista, defienden esos privilegios, apegándose a la rutina de negocios sin porvenir ni destino.

Pero los estadistas de verdadera visión con que cuenta, por fortuna, el continente, no se han resignado a aceptar para sus pueblos ese futuro subalterno y sin perspectivas. El Presidente Frei, inmediatamente después de asumir el Mando en Chile, se dirigió a los cuatro más prestigiosos economistas continentales para pedirles sugirieran una fórmula de comienzo de estudios sobre la materia que pudiera someterse a todos los Mandatarios del continente.

La acogida entusiasta que otorgaron los señores Prebisch, Mayobre, Herrera y Sanz de Santa María, destinatarios de esa comunicación, tuvo frutos positivos, encontrando comprensión y adhesiones de los Presidentes latinoamericanos que significaron acelerar el proceso iniciado con el Tratado de Montevideo, que amenazaba, ya entonces, con un estancamiento, surgido precisamente, desde los círculos de intereses que, equivocados, suponían se minaban sus posiciones tradicionales con la creación del Mercado Común.

Incidentes recientes, protagonizados por entidades que se dicen representativas del sector empresarial privado de una de las naciones sudamericanas, pusieron en evidencia esta miopía. Por fortuna, esas resistencias han sido superadas, y en la reunión que se iniciará el 13 de mayo próximo en Bogotá, estarán presentes todos los países que suscribieron el pacto de la Subregión Andina, el grupo, sin duda, más dinámico de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

"¿Podemos seguir tratando de organizar el desarrollo de nuestras economías en compartimientos estancos —decía el Presidente Frei en su recordada carta a los economistas— condenando a nuestro continente a un deterioro cada vez más marcado, sin organizar un esfuerzo colectivo, entre pueblos afines, indisolublemente unidos por la geografía y la cultura, frente a otros vastos conglomerados que multiplican su progreso precisamente por su espíritu unitario?" Tal es la tónica, el criterio que informa el esfuerzo motor de la Subregión Andina y, aunque más débilmente, también la ALALC, que pronto tendrá que incorporarse de lleno a las tareas integracionistas.

El impulso sin desmayos que, entre otros, ha dado a estas ideas el Presidente Lleras Restrepo, ha sido uno de los factores decisivos del adelanto logrado en este sentido. Ha sabido despertar entre los hombres de empresa de Colombia el verdadero interés por llevar esta iniciativa a su realización completa. Así lo acredita la misión de industriales de esa nacionalidad que nos visita en estos momentos, la que ha trabajado intensamente con nuestros propios empresarios —que, justo es reconocerlo, también están cooperando con eficacia en esta dirección— para perfeccionar los acuerdos y limar las dificultades que se presenten en el momento, sacrificando pequeñas ventajas de hoy por la amplitud de un porvenir que será tan exitoso como seamos capaces de formarlo, ya que las posibilidades son ilimitadas y obedecerán en su engrandecimiento sólo a la capacidad que pongamos en aprovechar como corresponde la nueva y promisoria circunstancia que creemos.

Habrá auge para el productor y bienestar para el consumidor, que se beneficia con abaratamientos de precios, mejoramiento de calidades y variedad de oferta, fuera de que una economía integrada en gran escala ofrece trabajo altamente remunerado para enorme número de ciudadanos de todas las especialidades y ocupaciones.

Extraordinaria Inversión en Obras Públicas de la Provincia de Magallanes

Una inversión cercana a los 2 millones 500 mil escudos ha sido destinada a la construcción de importantes obras en toda la provincia de Magallanes para el programa del presente año.

Entre las obras terminadas y aquéllas, cuyos trabajos están en sus fases finales, alcanzan una suma superior a los 2 millones de escudos.

Con objeto de inspeccionar las obras que actualmente se están ejecutando e inaugurar las finalizadas, el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Sergio Ossa Pretot, se encuentra en la zona austral desde el jueves pasado.

El Secretario de Estado ha realizado numerosas visitas inspectivas a diversas localidades de la provincia, deteniéndose especialmente en Puerto Porvenir, donde comprobó el avance de los trabajos de construcción del gimnasio fiscal y el camino que unirá a ese puerto con Onaisín.

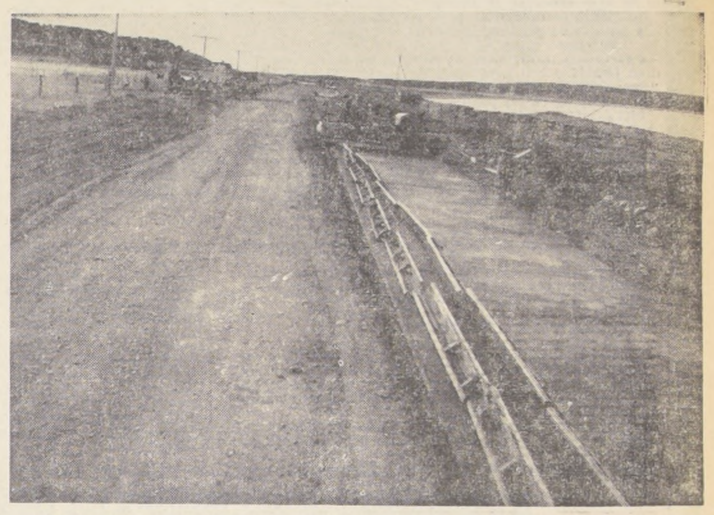
En su recorrido por Bahía Chilota se impuso de los trabajos destinados a dotar de servicio de agua potable a Porvenir. Durante su permanencia en esta localidad sostuvo una entrevista con el Alcalde y regidores de la Municipalidad de ese puerto, anunciando que la Dirección de Obras Portuarias se encuentra próxima a construir un muelle de atraque en ese puerto.

La construcción de esta obra tendrá un costo aproximado de 3 millones de escudos y los trabajos iniciales deberán llevarse a cabo a partir de los últimos días de mayo.

En el día de ayer, en Punta Arenas, el Ministro Ossa Pretot visitó el nuevo edificio de la Universidad Técnica del Estado, que estará en condiciones de ser utilizado en el próximo mes de mayo. La moderna unidad universitaria, de revolucionarias líneas arquitectónicas, tiene una superficie edificada de 3.400 metros cuadrados. Está compuesta de dos pisos, en que se distribuyen amplias salas de clases, oficinas administrativas, salas de conferencias y adecuados laboratorios, provistos de todos aquellos elementos necesarios para dar cumplimiento a las exigencias de la educación superior.

El Ministro de Obras Públicas de realizar visitas inspectivas a fin de imponerse del estado de construccion de caminos, muelles, gimnasios, oficinas públicas, trabajos sanitarios y de numerosas otras obras que benefician directamente a los habitantes de la Provincia de Magallanes, ha sostenido prolongadas conversaciones con dirigentes de la comunidad organizada, quienes le han planteado los problemas que los afectan.

La Dirección General de Obras Públicas tiene programado para el presente año en esa zona, la construcción de un edificio destinado a Correos y Telégrafos en Punta Arenas y una Comisaría en Puerto Natales.



Camino que une Punta Arenas con Chabunco y Río Pescado, cuyos trabajos de pavimentación se encuentran en sus fases finales. Esta es una de los numerosas obras que ha inspeccionado el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Sergio Ossa Pretot, quien se encuentra en esa zona. El programa de construcción de obras para la provincia de Magallanes durante el presente año significa una inversión superior a los 2 millones 500 mil escudos.

Reajustan Precios de Pescados y Mariscos

Fueron reajustados los precios de algunas variedades de pescados y mariscos en un 21 por ciento, como promedio, y del café soluble en un 31,37 por ciento. El anuncio lo hizo ayer el Director de la DIRINCO, Hernán Lacalle.

Los nuevos precios para los productos de mar por kilo, en ventas al detalle, son: pescada, a E° 1.—; sierra, E° 2.—; filete de pescada, E° 2,40; merluza española, E° 2,60; congrio negro, 4,30 escudos; dorado, E° 5,50; colorado, E° 7,20; machas, E° 1,80; almejas, E° 2.—, y jurel, E° 1,70.

Los precios a público del café soluble (Nescafé y Si Café) son los que se indican para los envases siguientes: de 50 gramos, E° 2,53; de 170 gramos, E° 7,86, y de 320 gramos, E° 14,64.

LAS INTEGRANTES del seleccionado femenino de vóleibol de Guayaquil llegaron ayer al país en el jet de Aerolíneas Peruanas. Son alumnas del Colegio Baquerizo y participarán en un cuadrangular, en el que intervendrán elencos representativos de los colegios Villa María Academy, Manuel de Salas y Santa Elena. El cuadro visitante viene a cargo de la profesora Olga Plaza.

CRISIS DE SACERDOTES ENFRENTA LA IGLESIA

El Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, ha hecho pública una carta donde denuncia la falta de sacerdotes en que se ve sumida la Iglesia actual. "Nos encontramos ahora frente a una escasez, la más grande de los últimos tiempos, de vocaciones sacerdotales", advierte el Pastor, subrayando que "es deber primordial de todos los miembros de la Iglesia, interesarse y trabajar en este importante campo de apostolado".

La Diócesis de Valparaíso trabaja, como muchas otras del país, con una gran proporción de clero extranjero, fenómeno que si bien suple la falta de elemento humano autóctono, acarrea también el riesgo de encarar las labores propiamente pastorales con criterios y modos de proceder ajenos a la ideología nacional.

El Obispo Tagle advierte que "el deber de fomentar las vocaciones pertenece a toda la comunidad de los fieles, y ayudan, sobre todo, a esto, las familias que, llenas de espíritu de fe, de caridad y de piedad, son como el primer seminario y las parroquias de cuya vida participan los mismos adolescentes".

Con motivo de la iniciación de la Jornada Mundial de Oraciones por las Vocaciones, instituida por Paulo VI, el Obispo porteño recalca a sus fieles que "todos tienen un papel importante en esta tarea, y especialmente los sacerdotes, religiosos, religiosas, padres de familia y maestros y, en especial, en los adolescentes y jóvenes, en quienes está la respuesta".

En Vías de Solución Total Conflicto del Gremio Telefónico

...conflicto de los trabajadores telefónicos estaba hoy ...mente solucionado, es... que de un momento a otro se produzca un... total y se proceda a... del acta de avenimiento.

...negociaciones realizadas por la Federación Nacional Telefónica, que preside Jorge García, se han llevado en un nivel de comprensión.

Igual cosa ocurre con el otro conflicto planteado individualmente por el Sindicato Telefónico de Santiago, que lo ha estado negociando en forma separada.

En todo caso las pautas de soluciones las está dando la Federación Telefónica que es el organismo que ha hecho pesar más fuertes argumentos para lograr superar la barrera del 21,9 por ciento. La oferta de la empresa está en un 26.9 por ciento, como costo general del pliego que en cifras redondas supera ya los 23 millones de escudos.

No se puede decir lo mismo con los conflictos telefónicos de la Compañía Nacional de la zona sur, en atención a que ese petitorio será tratado recién el martes de la próxima semana.

En cuanto a las Empresas de Telecomunicaciones como All America Cable, Transradio, Internacional de Comunicaciones y West Coast, las gerencias de las respectivas firmas se han mantenido en un ofrecimiento general de un 21.9 por ciento.

Ante este problema, la Federación Nacional Telefónica informó que el personal de estas cuatro empresas realizarán un paro de advertencia entre martes y miércoles de la próxima semana. El movimiento será por 24 horas, prorrogables.

EX PRESIDENTE ILLIA VISITO AL RECTOR DE LA "U"

...Presidente de Argentina, Dr. Arturo Illia, realizó una visita de cortesía al... de la Universidad de... Eugenio González. ...entrevista, de media duración, estuvieron presentes el profesor ... Véliz, director del ... de Estudios Internacionales, y el secretario del Dr. Illia, Horacio...

...la reunión se conversó... problemas de educación superior y la participación universitaria en el proceso de integración.

Posteriormente, el Dr. Illia realizó una visita a las dependencias de las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y de Medicina. El ex Presidente argentino participará el próximo lunes, a las 18.30 horas, en un seminario sobre Integración Latinoamericana, por invitación del Instituto de Estudios Internacionales.

CAMARA DE LA CARNE REALIZA SU PRIMERA CONVENCION NACIONAL

La Cámara Nacional de la Carne ha convocado a la Primera Convención Nacional de ese organismo para los días 21, 22 y 23 del presente mes, a realizarse en la ciudad de Concepción.

Se abordarán cuatro temas centrales, divididos a su vez en diversos tópicos: Aspectos de producción; Industrialización; Comercialización, y Organización Gremial.

En esta convención pueden participar todos los dueños de carnicerías del país. Serán delegados con derechos plenos los representantes de cooperativas, Sociedades, Centrales de Compra, Sindicatos y agrupaciones comunales de dueños de carnicerías.

CORFO Suscribió Convenio Por US$ Cinco Millones

...convenio por cinco millones de dólares, entre la Corporación de Fomento de la Producción y el Banco de Comercio Exterior de Checoslovaquia, fue suscrito ayer.

...convenio fue firmado por el Vicepresidente de la CORFO, Sergio Molina, y el ... del Banco de Comercio Exterior de Checoslovaquia, Ian Kalvotak, y corresponde a una línea de crédito destinada a la adquisición de maquinarias y productos industriales de aquel país.

En la ceremonia estuvo también presente el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Patricio Silva.

Según estipula el convenio, los empresarios del sector privado podrán acogerse a estos créditos hasta el noventa por ciento del valor de la compra. Dispondrán de ocho años de plazo para su cancelación con un interés anual de seis por ciento.

MARIO LUXORO, ELEGIDO DECANO DE CIENCIAS

El profesor Mario Luxoro fue elegido ayer por mayoría en la Facultad de Ciencias para desempeñar el cargo de Decano, y será propuesto en forma unipersonal al Presidente de la República para su designación en propiedad, para el período 1968-1971.

En la sesión, que se realizó en el Salón de Honor de la Casa Central y que fue presidida por el Vicerrector subrogante, Luis Ceruti, concurrieron 27 profesores de los 30 que tenían derecho a voto.

El profesor Luxoro, Ingeniero Químico de la Universidad Santa María, ingresó como ayudante segundo de la Cátedra de Biología a la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. En el año 1953 viajó a Estados Unidos, donde se doctoró en Fisiología en el Instituto Tecnológico de la Universidad de Massachussetts. En 1957 volvió a la Escuela de Medicina, y en 1962 ingresó al Instituto de Ciencia como investigador independiente de Fisiología. Actualmente desempeña el cargo de profesor de Biología de la Facultad de Ciencias y encargado de investigación.

El profesor Luxoro es autor de varias publicaciones sobre los mecanismos de funcionamiento de las fibras nerviosas.

DESIGNADO CONSEJERO DE ASUNTOS JUVENILES

El Presidente de la República ha designado Consejero para Asuntos de la Juventud a Raimundo Valenzuela de la Fuente, en reemplazo de Marco Antonio Rocca, actual Director de Deportes del Estado.

Raimundo Valenzuela, egresado de Derecho, 32 años, casado con Zaida Contreras Aubaret, dos hijos, realizó sus estudios secundarios en el Liceo San Juan Bosco, de Santiago, y en el Liceo de Hombres de Curicó, los de Derecho en la Universidad de Chile de Santiago.

Al momento de ser llamado por el Presidente de la República, se desempeñaba como funcionario del Departamento de Asistencia Técnica Internacional de ODEPLAN, a cargo del sector educación y promoción social.

Ha desarrollado una dilatada trayectoria vinculada con las actividades gremiales y estudiantiles. Como dirigente universitario participó activamente en la organización de los primeros trabajos de verano de la Federación de Estudiantes de Chile, FECH. Es uno de los organizadores del Congreso Constituyente de la Unidad Estudiantil en 1960, en el cual se crea la Unión de Federaciones Universitarias, UFUCH, que agrupa a todas las Federaciones Universitarias del país.

Auspiciosas Perspectivas Ofrece Visita de Misión Comercial Italiana

Una misión económica, compuesta por funcionarios de Gobierno y operadores privados de algunas de las más importantes firmas italianas fabricantes de máquinas-herramientas para la industria metalúrgica y para la de plásticos llegará el 23 del presente al país.

El objeto principal de la misión es tomar contacto directo con las autoridades chilenas del sector económico estatal y con personeros de las industrias nacionales, a fin de incrementar la participación de la industria italiana en los programas de desarrollo de esos rubros.

Durante su visita, que durará hasta el 3 de mayo, la misión será recibida por el Presidente de la República, Ministros de Estado, representantes de la CORFO y del Banco Central. La misión mantendrá también reuniones de trabajo con entidades tales como la Sociedad de Fomento Fabril, la Asociación de Industriales Metalúrgicos, la Asociación de Industriales Plásticos y visitarán además importantes centros productores locales.

La misión viajará también a Valparaíso, donde tendrá una reunión de trabajo con los socios de la Asociación de Industriales del puerto.

INTEGRANTES DE LA MISION

En una conferencia de prensa ofrecida ayer, el Agregado Comercial de la Embajada de Italia, Emanuele Costa, presentó al Dr. Aldo de Nicola, Jefe del Departamento del Instituto para el Comercio Exterior e integrante de la misión.

Los demás miembros de la misión económica son Italo Fossen, Jefe del Departamento del Ministerio de Comercio Exterior, de Italia, quien la preside, y el Dr. Tarquinio Trotta, Jefe del Departamento del Instituto para el Comercio Exterior.

Los operadores privados son Ernesto Biglia, Ermenegildo Brezzo, Mario Caberlotto, Carlo Contamessa, Pasquale Dellernia, Riccardo Favretto, Ottmar Fehn, Mario Giacomini, Giordano Giordani, Constantino Guasconi, Enea Ruggeri, Piero Sens, Franco Tonus y Alberto Vandone.

Los quince operadores componentes de la misión, representan a 12 industrias del sector metalúrgico que producen en especial sierras y tornos automáticos, prensas para estampar metales, rectificadores y cepilladoras, prensas para fundición inyectada, fresadoras y sierras circulares, maquinarias transfer, taladros, afiladoras, tornos automáticos de plataforma móvil para enseñanza y rectificadores a comando electrónico.

Los visitantes representan también a ocho industrias del sector plástico que producen las siguientes maquinarias: instalaciones para la extrusión de granulados, para la fabricación de películas y tubos, máquinas impresoras por sistema huecograbados y flexografía, matrices para trabajar materias plásticas, máquinas para la producción de monofilamentos y para estampar resinas P. V. C., prensas automáticas para el moldeado a inyección para resinas termoplásticas y termoendurecibles, equipos para la extrusión de perfiles, tubos rígidos y tablillas para persianas, molinos granuladores, máquinas para la producción de raffia sintética y multifilamentos y a una firma especializada en la proyección e instalación de establecimientos industriales.



Bitácora de Gobierno

—El Ministro del Trabajo, Eduardo León, cursó una invitación a los gremios, sindicatos y trabajadores en general, para que concurran a la ceremonia de repartición de los premios nacionales del trabajo.

—La Corporación de Reforma Agraria tiene en las provincias de Valdivia, Cautín y Osorno, treinta asentamientos campesinos. En estos asentamientos hay instaladas aproximadamente 500 familias, las que han estado recibiendo asistencia técnica y crediticia para la actividad de sus respectivos predios.

Los proyectos para el futuro consideran una expansión de los asentamientos instalados; para ello se está a la espera de los resultados de procesos de expropiación.

—La Reforma Agraria es política en el sentido del desarrollo de la producción social y económica del campesinado, pero no es política en el sentido partidista, —expresó el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en conferencia de prensa, al responder a una pregunta específica sobre la materia.

—Tres localidades de Magallanes recorrió ayer el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Sergio Ossa P., imponiéndose de los trabajos de Vialidad y Obras sanitarias que allí se ejecutan. Estas localidades fueron Puerto Porvenir y Bahía Chilota; Puerto Williams y Cerro Sombrero.

La Dirección General de OO. PP. destinó este año una suma cercana a los dos millones 500 mil escudos, mientras las construidas y aquellas por terminarse representaron una inversión superior a 2 millones de escudos.

—Un nuevo impulso al desarrollo económico y social de Chile significa el convenio suscrito ayer entre la República de Checoslovaquia y nuestro Gobierno, representado por la Corporación de Fomento. El acuerdo consulta el otorgamiento de una línea de créditos por parte de Coskoslovenka Obchodni Banka A. S (C. S. O. B.), equivalente a cinco millones de dólares, para financiar bienes de capital, maquinarias y equipos que compradores resuelvan con exportadores checoslovacos.



Los aviones de las distintas líneas aéreas del mundo —incluso las que sirven recorridos hasta nuestro país— cuentan cada día con mayores adelantos que los hacen tener más seguridad en sus vuelos y mayor capacidad de pasajeros. Uno de estos es el hermoso y nuevo DC 8-63, la versión "estirada" del tradicional jet y que tiene ahora una capacidad de 200 pasajeros, que aparece en el grabado. Canadian Pacific recibió unidades similares para cubrir sus rutas internacionales, que incluyen a Chile. El costo de este avión de de once millones de dólares



Sus agradecimientos a los pa[rlamentarios] en general, y e[n] especial a los de Gobie[rno] solicitaron hacer públicos [los] componentes del Coman[do] Unido del Rodado de Iqui[que]. Señalaron que gracias a la c[o]laboración prestada por [los] diputados lograron la solu[ción] de diversos problemas que [los] afectaban, y que guardan [re]lación con la Ley de Z[ona] Franca Industrial. El Com[an]do está formado por Rob[...] Danilla, presidente; Juan [Fi]gueroa Vega, Juan Bravo [Li]neros, Paulino Alfonso N[o]ga Rivera y Juan Mérida, [di]rectores. En sus gestiones [fue]ron acompañado por el Al[cal]de de Iquique, Jorge Sori[a] [y] el abogado del Comando, [...] Papic Ramos. "Regres[amos] contentos al norte —[dije]ron—, ya que hemos [encon]trado la más amplia buena [vo]luntad hacia nosotros, lo [que] nos hace abrigar grandes [es]peranzas para nuestra [...]. En el grabado, alguno de [los] componentes del Comando [en] LA NACION. De izquierda [a] derecha, aparecen; Rob[...] Danilla, Paulino Alfonso N[o]riega Rivera, Juan Figue[roa] Vega y Juan Bravo Line[ros].

Acto Recordatorio del "Día de las Américas"

REPRESENTANTES de [di]versos países latinoame[rica]nos y autoridades educ[acio]nales chilenas participaron [en] la ceremonia de homenaje [al] Día de las Américas, orga[ni]zado por el Centro La[tino]americano de Estudiantes [Se]cundarios. El acto se [realizó] en el Colegio [Maisonnette] donde fueron inaugu[radas] además dos salas de [clases] con los nombres de Colo[mbia] y Venezuela.

Una ceremonia en homenaje al Día de las Américas tuvo lugar en la mañana de ayer en el Colegio Maisonnette de la capital. El acto fue organizado por el Centro Latinoamericano de Estudiantes Secundarios, entidad que de este modo se adhirió a la ceremonia de dicha festividad.



Se encontraban presentes en la ceremonia diversas autoridades e invitados, entre ellos; el Embajador de Venezuela, José María Machín; el Embajador de Colombia, Alvaro García Herrera; la presidenta del Seminario Femenino Latinoamericano, Lía Laffaye; Gabriela Yáñez de Figueroa y otras personalidades.

Durante la realización de la ceremonia se procedió también a inaugurar dos salas de clases del establecimiento que llevarán los nombres de Venezuela y Colombia.

A continuación hicieron uso de la palabra el Embajador venezolano, José María Machín; el Embajador de Colombia, Alvaro García; Gabriela Yáñez, presidenta de la institución; el estudiante Ciro Gutiérrez, en representación del Liceo de Aplicación, y Angel Hernández.

ENTREGA DE DIPLOMAS

Posteriormente el Centro Latinoamericano de Estudiantes Secundarios procedió a efectuar la entrega de Diplomas de Honor a diversas personas que se han distinguido por su colaboración en favor del progreso de la institución.

Recibieron la distinción otorgada por el Centro las siguientes personas: el Embajador venezolano, José María Machín; el Embajador colombiano, Alvaro García; la presidenta del Seminario Femenino Latinoamericano, Lía Laffaye; el Experto Educacional de UNESCO en París, Emilio Perrot; Juan Enrique Lira, Jefe del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación; Hugel Hernández; Ministro de Venezuela, doctor José Manuel Siso Martínez; Jefe de la Oficina de Educación de Adultos de Venezuela, doctor Félix Adam; Ministro de Educación de Colombia, Gabriel Betancourt; Rector del Gimnasio Moderno de Bogotá, Dr. Agustín Nieto; la Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Irma Jara de Solorzano; el presidente del Comité de Intercambio de Estudiantes del Rotary Club de Colombia, Dr. Carlos Gómez; Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; Vicente Pérez; Guillermo Trejo; Subsecretario de Educación de México, Federico Barrueto Ramón; el Ingeniero Educador mexicano, Manuel González Flores; Ministro de Educación de Panamá, Dr. Carlos Sucre Calvo; Gabriel Zeballos, del diario "El Mundo" de Panamá; el Subsecretario de Educación de Ecuador, Dr. Carlos Martínez Acosta; Mauricio San Martín, Rector Honorario de la Universidad de San Marcos de Lima, y el doctor Octavio Mongrut, Ministro de Educación del Perú.



Señorita TANIA HERNANDEZ SOTO, cuyo matrimonio con el señor Reinaldo Mazuela González se efectuará hoy sábado 20, a las 19 horas, en la Parroquia Santo Cura de Ars (Carmen Mena 929).



EXPOSICIONES

Un conjunto de óleos, témperas y acuarelas pertenecientes al pintor Kurt Schicktanz, se exhibirán desde el 22 del presente en la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327 subsuelo.

Una muestra de pinturas del artista nacido en Temuco, Ismael Norambuena, se inaugurará el 2 de mayo próximo en la Sala Libertad, Mac Iver 142, entrepiso.

El próximo lunes se iniciará una exposición de dibujos del artista Fernando Krahn, en el Instituto Cultural de Las Condes, Apoquindo 6570.

De 90 ampliaciones color consta la Exposición Taurina que presenta el Foto Cine Club de Chile, Agustinas 1185 Departamento 86. Su autor es el ingeniero mexicano José Lorenzo Sakany, quien se encuentra actualmente en nuestro país.

Continúa preparándose en el Museo de Arte Contemporáneo de Quinta Normal, la Tercera Bienal Americana de Grabado, que incluye 400 obras de 120 expositores enviados desde 14 países extranjeros.

Está funcionando en la Biblioteca Nacional una muestra de "Paisajes y Tipos de Rumania", que incluye fotos y obras de artesanía.

Una muestra de óleos realizado por el pintor Arturo Vargas, se está exponiendo en la Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

CINE

Hoy es el último día de la presentación del film "Esta noche o nunca", dirigido por Michael Deville, en la Cineteca Universitaria de la Universidad de Chile.

Un ciclo del Nuevo Cine Francés auspiciado por la Embajada francesa y la Cineteca Universitaria se desarrollará entre el 22 y el 28 del presente. El ciclo incluye los siguientes films: "Al Azar de Baltazar", de Robert Bresson; "Vivir por Vivir" de Claude Lelouch; "Fuego Fatuo" de Louis Malle; "Trans Europa Press" de Alain Robbe-Grillet; "Vida de Príncipe" de Jean Paul Rappeneau, y "El Muro", de Serge Roullet.

CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

Un "Mundo de Amistad" es el tema de un concurso de pintura infantil organizado por el Ministerio de Educación. En él pueden participar los niños cuyas edades fluctúen entre los 7 y los 14 años. La técnica con que se ejecute la pintura es a elección del concursante. El formato es de 47 x 56 cm. Los datos a enviar son: edad, país, fecha de realización de la pintura y se reciben en Avenida Bernardo O'Higgins 264, antes del 20 del presente.

Box:

Categórica Victoria Obtuvo Stevens

Una resonante victoria obtuvo anoche, Godfrey Stevens, aunque no conformó mucho a sus admiradores que lo notaron resentido, sobre el argentino Miguel Angel Botta.

El monarca continental de los plumas, que se impuso por puntos sobre su rival se presentó al ring pesando 56,400 Kgs. y Botta 56,600 Kgs.

Tanto en el primer round como en el noveno, el peleador chileno acusó, primero un gancho izquierdo de Botta, que lo resintió, y al final, una derecha alta, por fuera, pero en las dos oportunidades logró recuperarse. Stevens registró un fuerte estado gripal que afectó su respiración.

El resultado de los diez rounds le fue favorable al chileno, en el tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y décimo. Empató el segundo, el octavo y el noveno.

En el semifondo, para profesionales se impuso por puntos Sergio Díaz a Jorge Núñez.



Sr. Director:

Al viajar por la Carretera Panamericana desde Santiago al sur, se puede constatar que los jóvenes que trabajan en la atención y aseo de los servicios higiénicos de las diversas hosterías que existen en el camino y en los restaurantes en que se detienen los buses, como San Fernando, Curicó, Chillán y otras, son explotados en forma que se contrapone al grado de adelanto social a que ha llegado nuestro país. En esos lugares pueden verse indignantes letreros en que se dice: "Mi sueldo es su propina", es decir, que esos jóvenes, de 14 a 18 años de edad, no reciben sueldo alguno de sus patrones y sólo están a merced de lo que en forma de caridad mendigan con los letreritos.

Ante esta situación, muy poco edificante, y que deja pésima impresión en los viajeros habituales y en los turistas, ya que rebaja el nivel a que en justicia social hemos alcanzado, cabe preguntar: ¿se han dado cuenta los Inspectores del Trabajo de esos puntos de todo esto? ¿Puede permitirse que alguien trabaje sin sueldo, y, por supuesto, sin su respectivo contrato de trabajo?

Las circunstancias en que trabajan esos jóvenes son más penosas si se considera que tienen jornadas de 12 horas al día en su mayoría, y que en los ratos desocupados deben todavía lavar copas y platos y efectuar otros menesteres en esos restaurantes

Agradeceré al Sr. Director publicar esta denuncia en su difundido diario, ya que así se contribuirá a que intervengan los Servicios del Trabajo en este asunto y se haga justicia a jóvenes trabajadores, que no pueden reclamar directamente.

Carnet 52835, Santiago.

POBLADORES

Señor Director,
Presente:

El Comité Vecinal "Rondizzoni", tiene sumo agrado en dirigirse a usted para exponerle lo siguiente:

Con fecha 21 de junio de 1967, fuimos ubicadas cerca de 45 familias, por orden emanada de la Intendencia de Santiago, en un sitio particular ubicado en las calles O. Pérez Freire y General González Borcarse, terreno que pertenece al señor MARCOS COHEN.

Señor Director, se tomó esta medida por haber sido clausurada la propiedad en que habitábamos, insalubre e inhabitable, es decir, sin ninguna clase de aviso se llevó a cabo la demolición total de la propiedad ya antes mencionada.

Al transcurrir el tiempo, hemos venido siendo víctimas de las crueldades más inhumanas que puedan existir, como asimismo, de la prepotencia con que viene procediendo el señor Marcos Cohén, con estas modestas familias. Bastaría enumerar los siguientes cargos para que las autoridades encargadas de solucionar estos problemas tomaran cartas en el asunto:

1) Se ha hecho instalar un portón, al que se le ponen dos cadenas con sus respectivos candados a las 22 horas, es decir, en caso de enfermedades o cualquier desgracia que pueda ocurrir a medianoche, sea cual fuere la gravedad del poblador, deja de existir por falta de atención médica, por estar imposibilitados para llevarlo a la Posta para que le presten los primeros auxilios.

2) Este señor ha hecho enaltar el cierre a base de alambres de púas, lo que, desde todo punto de vista, se asemeja a un campo de concentración.

3) Ha presentado, por intermedio de su abogado, una querella por usurpación de terrenos al Quinto Juzgado del Crimen en contra de estos modestos pobladores, los que ya han tenido que comparecer a declarar a dicho tribunal.

Señor Director, sabedores de sus nobles sentimientos, es que rogamos a usted tenga a bien darle cabida en el diario que usted tan dignamente dirige, a este llamado que hace nuestra Junta Vecinal a las autoridades encargadas de buscarle una pronta solución a esta clase de problemas. De lo contrario, estamos completamente seguros que esto daría motivos suficientes como para que en cualquier momento, suceda una desgracia de dolorosas consecuencias. En todo momento ha estado junto a nosotros pobladores, buscando una pronta solución a un amplio problema que se le presenta a desposeídos que nada tienen, que sólo aspiran a tener un techo donde cobijarse sus esposas e hijos, el diputado Vicente Sota Barros.

Sin otro particular que dar a conocer a la opinión pública nuestra tragedia, quedamos a sus gratas órdenes.

Por el Comité Vecinal Rondizzoni (Fdo.) Luis Belmar [...], presidente; Mónica Merí[...] C., secretaria; María Iturria[...]ga Z., tesorera.





por Gregorio Pimentel

Los Enemigos de la Reforma Agraria

"El Siglo" sostiene editorialmente una curiosa tesis ...ción a lo que llama "los enemigos directos e in... de la Reforma Agraria".

Los enemigos directos son, sin lugar a dudas de ningu... los elementos conservadores de nuestra sociedad, los que defienden supervivencias feudales y un estilo ...inación en el campo que la conciencia mayoritaria ...ya no acepta ni tolera. Aquellos que aún mantie... frente al derecho de propiedad, una posición indivi... y absoluta, desconociendo que la propiedad obliga ... la comunidad entera es acreedora de esa obliga...

Pero donde "El Siglo" equivoca el camino y se ve ... a argumentar sin ninguna lógica para afirmar ...reses políticos y estratégicos del PC es cuando se ... a los "enemigos indirectos" de la Reforma Agraria. ...do con el editorial en cuestión, esos enemigos no ... e indirectos se encuentran en el Gobierno en la ... los organismos encargados de llevar a cabo la Re... Agraria. O sea, precisamente, allí donde la Refor... Agraria chilena ha sido concebida, defendida y desde ... se le ha dado vida práctica. En realidad, se trata ... tesis curiosa.

En el actual Gobierno se ha iniciado la Reforma ... Fueron representantes de la DC los que promo... y lograron, con el apoyo de otras fuerzas, modi... el estatuto constitucional del derecho de propiedad, ... hecho posible los cambios de tenencia de la tie... ...a última fue pensada y concretada por los equipos ... Administración democratacristiana y ha sido lle... a la realidad por los organismos a los cuales la ley ... dicha tarea. Los asentamientos son el producto ... la Reforma Agraria, así concebida y aplicada: así ... el amplio y fuerte movimiento campesino que se ...ando a patir de la nueva ley de sindicación ...na, ha sido la medida importante el fruto de la ... del Gobierno y el PDC. Incluso el movimiento de ... en favor de la Reforma Agraria ha sido concitado ... conjunto de medidas que tienen un sello muy ... y definitivo, e iniciativas tales como la formación ...DRA, responden a la acción política de democra... ...nos.

¿Cómo puede sostenerse, entonces, sin caer en el ab... más abierto, que los enemigos indirectos de la Re... Agraria se encuentran entre aquellos que la han ...posible, que la dirigen y están profundizándola? ... pretende "El Siglo" que sus argumentos sean to... en serio, si carecen de todo rigor lógico y de toda ...ad?

Pero, ciertamente, existen "enemigos indirectos" del ... que está alterando la fisonomía de la sociedad chilena. Existen enemigos emboscados, elementos ...ticaban un "doble juego" para conquistar bene... políticos mayores. Y el caso más claro de esto es, ...te, el del PC. Allí, sí que existen "enemigos indi... de la Reforma Agraria. "El Siglo" sí que es un ...nto de esa estrategia de posición "indirecta", per... y lesiva para los intereses de los campesinos y ...

Porque la Reforma Agraria, no es una medida aisla... ...a dentro de la política del Gobierno y la DC. ... parte de un programa, conocido y aceptado por la ... mayoritaria del pueblo. De ahí que la verdadera ... indirecta a la Reforma Agraria proviene de los ... que como el PC pretenden frenar y obstruir la ...general del Gobierno; que limitan el campo de ... de éste, a través de una sistemática campaña de ... y ataques. El desprestigio gratuito y las acusa... ...fundadas contra los organismos encargados de ... la Reforma Agraria, que tan profusamente prác... "El Siglo", son manifestaciones de esa estrategia de "enemigos indirectos" de la Reforma Agraria.

La agitación artificialmente producida entre los gre... ... la paralización de las iniciativas del Gobierno en ...eso, son otras tantas manifestaciones de la con... ambigua del PC, que, en último término, repercu... ... el conjunto de las acciones del Gobierno y la ...ándolas o distorsionándolas y que, directa o in...mente, ejercen una influencia negativa en el avan... ... la Reforma.

... enemigos indirectos de este proceso que ahora el ... de monopolizar y del cual desea aparecer como ... defensor, los aliados de los comunistas, co... el caso del diputado radical, Clemente Fuentealba ... la Cámara une su voz al coro de los reaccionarios ... que se frene la Reforma Agraria "por ra... ...ticas".

No tiene ninguna lógica y ningún asidero en la rea... ... los enemigos de la Reforma Agraria en el ... desde ésta ha sido concebida y desde donde está ...ulada y apoyada con intensidad y honestidad. En "El Siglo" debería buscarlos, y los encontra... ... sus aliados y en su propia actuación y la del ... están enquistados esos "enemigos" de la Reforma ... que ahora quieren hacerse pasar por sus defenso... ... hay que dirigir la atención y la preocupación, ... engañar por los cantos de sirena de "El Si... El país sabe reconocer, y se engaña el PC si cree ... al pueblo, dónde están los verdaderos sus... políticos e ideológicos de la Reforma Agraria y ... los "enemigos directos e indirectos"; los que ... están en su contra o los que, bajo una fra... sustancial, desean ocultar su oposición para ... una imagen favorable.

DESFINANCIARON EL REAJUSTE EN 110 MILLONES DE ESCUDOS

La oposición radical-marxista desfinanció ayer el proyecto de reajuste en 110 millones de escudos, al rechazar un aumento del impuesto de compraventas, un aumento del impuesto a la bencina y otros rendimientos tributarios.

Así lo estimó el Ministro Andrés Zaldívar alrededor de las 18.30 horas, durante un breve paréntesis en el trabajo de las Comisiones Unidas de Gobierno y de Hacienda del Senado.

PRORROGA DE LA URGENCIA

También se consultó al Ministro acerca de una posible prórroga en el plazo que el Senado tiene para el despacho del proyecto de reajuste, dado que todavía resta el análisis de centenares de indicaciones, por cuyo motivo sería prácticamente imposible que el segundo informe de la iniciativa estuviese listo para el próximo martes.

Zaldívar contestó que el Gobierno no se encuentra cerrado ante esta posibilidad, pero siempre que la prórroga sólo fuese de unos dos días como máximo, en virtud de un compromiso así contraído por los Comités Parlamentarios de la Cámara Alta.

El Ministro agregó que el proyecto debería ser ley antes del 15 de mayo, pues un nuevo retardo le significaría al Gobierno dejar de percibir ingresos por 35 millones de escudos mensuales, en circunstancias que el proyecto lo obliga a otorgar reajustes a todos los funcionarios públicos a partir del 1.o de enero de 1968.

COMPRAVENTAS

Al votarse ayer la disposición del proyecto de la Cámara, que eleva de 7 a 8 por ciento la tasa del impuesto de compraventas, los diez miembros de las Comisiones Unidas acordaron su rechazo.

Enseguida se puso en votación una indicación de los senadores nacionales, que sólo elevaba dicho impuesto en medio por ciento.

Esta indicación también fue rechazada por 6 votos contra 4.

A favor votaron dos democratacristianos y 2 nacionales, en cumplimiento del compromiso Gobierno-PN, que posibilitó la aprobación general del proyecto en el Senado. En contra lo hicieron 2 radicales, 1 socialista, 1 socialista popular, 1 comunista y 1 socialdemócrata, sin indicar cómo podrían reemplazarse los ingresos eliminados.

También se rechazó la disposición del proyecto de la Cámara que convertía en bonos para la vivienda el impuesto vigente desde 1960 en beneficio de la CORVI.

CORREOS Y TELEGRAFOS

De entre los artículos pendientes, ayer se rechazaron los correspondientes al Párrafo D (arts. 33 al 41), que señalaban un reajuste especial para el personal del Servicio de Correos y Telégrafos.

Según se informó, así lo pidieron los dirigentes de este gremio, quienes esperan lograr un acuerdo especial con el Gobierno, inclusive en un proyecto aparte.

Hasta las 22 horas de anoche, las Comisiones Unidas despacharon todo el articulado del proyecto de la Cámara (325 artículos permanentes y tres transitorios).

Para hoy dejaron el estudio de las indicaciones que se refieren a artículos nuevos, especialmente sobre materias previsionales.

REUNION DE COMITES

Los comités parlamentarios del Senado fueron citados para las 12 horas de hoy, a fin de considerar una prórroga para el despacho del proyecto de reajuste, en su segundo trámite constitucional.

Conforme a los acuerdos vigentes, este despacho debe producirse entre el martes 23 y el jueves 25, pues este último día, a las 24 horas, vence el plazo constitucional de la urgencia que le hizo presente el Presidente de la República.

A la reunión de los Comités asistirá el Ministro Andrés Zaldívar.

"Ultima Hora" Inventa "Golpes" Periodísticos

La noticia que en el carácter de "exclusivo" y reveladora de un "compromiso secreto" entre el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional publicó con titulares sensacionalistas un vespertino de esta capital en su edición de ayer, no es exclusiva ni tampoco tuvo condición de compromiso secreto (no hubo, en realidad, "golpe periodístico").

En efecto, la carta enviada por el ex Ministro de Hacienda, don Sergio Molina, al Director-Gerente del Fondo Monetario Internacional, con fecha 9 de febrero del año en curso, fue publicada en la página 37 del Boletín del Banco Central de Chile, correspondiente a los meses de enero y febrero del presente año, el cual lleva los N.os 479-480.

Cabe hacer presente que la redacción del Boletín fue cerrada el 15 de febrero y que esta publicación llega a todo un caudal de suscriptores, que incluye personas y entidades de los sectores público y privado, del país y del exterior.

Como puede apreciarse, nunca hubo el propósito de mantener un "secreto" desde que se ordenó la publicación del documento, ni menos es secreto después de publicado.

La publicación del vespertino ni siquiera tiene el mérito de dar a conocer una primicia con el "texto íntegro y auténtico" de la carta-intención, pues ya el Boletín del Banco Central lo había incluido en texto íntegro en un número de amplia divulgación, como lo ha hecho en años anteriores, en que se ha puesto en marcha el mecanismo del stand-by.

CONFIRMADO CARACTER POLITICO EN HUELGA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Cartas que no llegan... algunas letras y vencimientos que no desean recibirse... sustos de los huelguistas que no van al trabajo y... susto de aquellos que van... y entre estos, las primeras consecuencias.

El Departamento Gremial del Partido Radical acordó, hace dos días, expulsar de sus filas a tres funcionarios de Correos, dirigentes nacionales de la Asociación Postal Telegráfica y del Grupo Radical de la misma institución por "no acatar la orden impartida de ir a la huelga" y estar "en abierta traición al movimiento de sus compañeros".

Los inculpados: Amado Torrijo García, ex presidente de la APTCH de Osorno; Luis Cabrera Ponce, delegado del personal a la Junta Calificadora y ex secretario del grupo radical de Correos y Telégrafos, y Julio Vidal Barros, jefe de la Sección Bienestar de la Dirección General de Correos y ex presidente del grupo radical de la misma entidad. En el caso del primero, la situación es aún más complicada, se le acusa también de ser causante de la detención de tres dirigentes nacionales.

¿QUE PASO?

El gremio de los "telegráficos" está dirigido por miembros del Partido Radical. Ellos, a través de la Asociación Postal Telegráfica, decretaron esta huelga que dura ya 22 días. Pero no todos la acataron... entre estos, algunos jefes de servicio, como Julio Vidal, quien señala "cuando yo era dirigente los jefes no podían ir a un movimiento de esta clase, y esto mismo se está produciendo a través del país en la Dirección misma del Servicio, donde hay muchos jefes radicales y ninguno de ellos ha ido al movimiento huelguístico; yo no sé porqué razón especial me tocaron a mí en este caso".

La situación es clara: después de ser expulsados del Departamento en que militan, sus casos serán pasados al CEN y de allí al Tribunal de disciplina, aunque, según lo señaló el Secretario del Departamento Gremial, en este caso, con cargos tan graves, la expulsión será inapelable.

Julio Vidal se resiste a creerlo y dice que toda vez que el Partido Radical "es democrático, no es dictatorial en ningún sentido y lo primero que hace en caso de presentarse alguna acusación contra uno de sus militantes es llamarlo para que éste se defienda y responda los cargos que pudiesen haberle hecho".

El Departamento Gremial del PR, a través de su secretario, admite la posibilidad de un descargo, si es solicitado por los inculpados, pero también señala que los antecedentes allegados son tan graves que sin duda la medida es irreversible.

Pero, ¿de dónde salieron estos antecedentes?

La misma pregunta ofrece dos respuestas:

JULIO VIDAL: "No me atrevo a prejuzgar. No creo que compañeros míos de servicio, a pesar de tener ellos menor graduación que yo, vayan a hacer una cochinada de esta naturaleza, porque así lo considero yo".

ANIBAL IBAÑEZ, Secretario del Departamento Gremial del PR: "Los antecedentes fueron allegados por los dirigentes de la Asociación Postal Telegráfica".

IMPOSICIONES DE MINEROS CHILENOS

Con la Directora del Servicio de Seguro Social, Mercedes Esquerra, se entrevistó el diputado Alberto Jerez, para expresarle la necesidad de dar una pronta solución al problema creado a los mineros chilenos que trabajan en las minas carboníferas del Ruhr al no poder hacer imposiciones al Seguro Social.

La solución dada por la Superioridad del Servicio de Seguro Social consiste en que los mineros chilenos podrán imponer como "voluntarios", siempre que en sus respectivas cuentas individuales registren más de 200 (doscientas) semanas de imposiciones.

Las imposiciones podrán ser hechas en Chile por sus parientes o terceros, habiéndose designado a don Luis Carvajal, agente de la sucursal de Vicuña Mackenna (calle Martín N.o 086, Santiago) para recibir los aportes y resolver sobre cualquier materia al respecto.

Se ha reconocido a los mineros el derecho a imponer desde que hayan solicitado este beneficio.



Una calurosa bienvenida dio el pueblo de Valparaíso a Radomiro Tomic a su regreso al país, luego de desempeñar exitosamente el cargo de Embajador en Estados Unidos. Miles de hombres y mujeres, especialmente sectores juveniles de la población porteña, se congregaron en la Plaza Sotomayor para recibir al diplomático y su esposa. Tomic, previamente conversó con los periodistas, dando a conocer su pensamiento frente a las vías de desarrollo que el país requiere para salir del subdesarrollo. En el grabado se observa a Tomic mientras saluda al pueblo porteño en la reunión de bienvenida.

CONCENTRACION DE TRABAJADORES DEL PDC

Los Frentes de Trabajadores Democratacristianos, agrupados en el Departamento Sindical, y numerosas organizaciones gremiales a las que están afiliados obreros, empleados, campesinos, mujeres y pobladores, han decidido realizar una concentración pública el jueves 25 próximo, a las 18 horas, en el Teatro Caupolicán, con el objeto de establecer un diálogo abierto entre dirigentes y bases laborales democratacristianos, en el que se analizarán los últimos acontecimientos que tienen relación con los problemas que les afectan.

La convocatoria a este acto ha sido firmada, hasta el momento, por dirigentes de 26 organismos gremiales y su texto es el siguiente:

Frente a los numerosos problemas que afectan a la clase trabajadora, y a las deficiencias en su organización que conducen a la existencia de dirigentes sindicales que llevan a los trabajadores a adoptar posiciones que no se compadecen con la situación actual del país, ni con las verdaderas aspiraciones de la clase trabajadora, las organizaciones abajo firmantes convocamos a los trabajadores y al pueblo en general, a una concentración pública a realizarse en el Teatro Caupolicán el jueves 25 de abril, a las 18 horas.

El acto tiene por objeto:

1º— Establecer un diálogo abierto entre dirigentes y bases laborales.

2º— Analizar las razones por las cuales los trabajadores aún no recibimos el reajuste de 1968.

3º— Impulsar una real participación de los trabajadores en la vida institucional del país y en las decisiones políticas, sociales y económicas que deben ser adoptadas.

Con este acto público iniciaremos un proceso de recuperación de la capacidad creadora y de lucha de los trabajadores chilenos. Ernesto Vogel, Director Nacional del Departamento Sindical del PDC; Tadeo Díaz Ortega, Frente de la Corporación de Reforma Agraria; Waldo Grez, presidente del Frente de Salud; Julio Magnan y Mario, presidente y director del Frente de Trabajadores del Estado; Horacio Schaffino, presidente del Frente de Empleados Municipales; Mario González, Frente Municipal de Providencia; Octavio Aylwin, presidente del Frente de Semifiscales, y Armando Fontaine, director de la misma; Antonio Estrada Muñoz, Frente de Trabajadores Universitarios; Sergio Pinto, Frente Municipal de Santiago; Jorge García Hurtado, Frente de Junta de Auxilio Escolar y Becas; Manuel Ortega Pradel, Frente de Tesorería General; Miguel Angel Arancibia, presidente del Frente de Trabajadores de INDAP; Fernando Pérez C., Frente de Registro Civil; José Bustamante, de Estadística y Censos; Eugenio Campos C., de CAPRECO; Luis Benavente, presidente del Frente de Impuestos Internos, y Zunilda Azócar, directora; Renato Requena, de LAN; José R. Fuentes, Registro Electoral; Eduardo Vilches y Roberto Prado, ETC del E.; Leonardo Valdés, Textil; Carlos Ibáñez, Choferes Locomoción Particular, y Eduardo Ramírez.

CAERIA MESA DEL SENADO



En círculos políticos se comentó que en el curso de la semana próxima caerá la Mesa del Senado, que preside Salvador Allende, luego de la censura planteada por el vicepresidente de la Cámara Alta, Luis Fernando Luengo, contra el nacional Francisco Bulnes, que presidía la Comisión de Gobierno.

Se dijo que el motivo central de la censura estaría en que el FRAP rompió un pacto contraído con los nacionales y democratacristianos sobre las presidencias de comisiones, con lo cual podría haber una censura en cadena en las comisiones que culminaría con la Mesa que preside Allende.

ACTIVIDAD DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEL PDC

El Tribunal Nacional de Disciplina del PDC entregó la siguiente declaración:

"1.o.— Sentenciando en primera instancia el Tribunal Provincial de Disciplina de O'Higgins, acordó pedir al Tribunal Nacional la expulsión de varios militantes de esa provincia. Aplicar la expulsión es facultad privativa del Tribunal Nacional y en el caso presente la resolución respectiva está pendiente de las alegaciones que los inculpados harán en la apelación que ellos han anunciado y se les ha concedido.

2.o.— En cuanto a la causa que se sigue al Diputado Alberto Jaramillo, cabe dejar constancia que la suspensión del ejercicio de los cargos (nótese bien, suspensión del ejercicio de los cargos) que el Diputado ejercía al momento de iniciarse la causa, es sólo una medida provisional y preventiva que no afecta a los derechos normales que corresponden a los militantes democratacristianos; por lo demás, esa suspensión, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal Nacional, rige por el tiempo que tome la sustanciación de la causa.

3.o.— Respecto de la causa que se sigue a los militantes Sierpe, Gaete y Debrote, a la fecha no hay pronunciamiento del Tribunal. La causa se encuentra en acuerdo y, posiblemente, será fallada en la semana próxima, y

4.o.— El Tribunal Nacional de Disciplina del Partido Demócrata Cristiano es poco afecto a entregar comunicados de noticias. Si en esta oportunidad entrega las informaciones precedentes lo hace porque las noticias incompletas que se han difundido y los comentarios a las mismas, pueden acarrear perjuicios al Partido, consecuencias que el Tribunal desea evitar en lo que esté a su alcance".



URGENCIA A PROYECTO DE "CHILECTRA"

El Ejecutivo, en un oficio enviado al Congreso, solicita se trate con trámite de urgencia, el proyecto de ley por el cual se nacionaliza la Compañía Chilena de Electricidad. El proyecto se encuentra actualmente en el segundo trámite constitucional en el Senado.

También pide urgencia para el proyecto que concede el derecho a voto a los no videntes. Esta iniciativa ha sido presentada por el senador Benjamín Prado, representante democratacristiano de Valparaíso y Aconcagua.

TRIVELLI: LA REFORMA AGRARIA ESTA HECHA DENTRO DE LA LEY



Su total apoyo a los planes del Gobierno y, en especial, a los que dicen relación con la Reforma Agraria, expresó al Presidente de la República, la Federación Campesina "El Progreso", de la provincia de O'Higgins. En el grabado, los dirigentes campesinos junto al Jefe del Estado

"La Reforma Agraria es una parte de la política del Gobierno, de una política de redención del campesinado y mejoramiento de vida. No es una reforma proselitista, ya que los resultados de ella no se pretenden adjudicar políticamente a ningún partido político. La Reforma Agraria está hecha dentro de la ley, del respeto a la persona humana y del derecho", expresó el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, refiriéndose a ciertos ataques hechos contra la Reforma Agraria de parte de los sectores reaccionarios del país.

El Ministro Trivelli anunció también que en el plazo de dos meses se entregarán los primeros 1.500 títulos de dominio o asentados de la Reforma Agraria en el valle del Choapa, Culiprán y Cerrillos.

FOMENTO A PRODUCCION PISQUERA

El Secretario de Estado se refirió, asimismo, a la reciente inauguración de dos plantas pisqueras en la provincia de Coquimbo, en las localidades de Monte Patria y Vicuña. Estas dos nuevas centrales vitivinícolas de Limarí y de Elqui solucionarán los problemas de comercialización de 200 pequeños propietarios uveros de la región.

La provincia de Coquimbo tiene 2.596,73 hectáreas correspondientes a plantaciones de viñas, dedicadas en un 90 por ciento a la producción de pisco. La política de estímulo y fomento de la industria vitivinícola del Gobierno, que está ejecutando CORFO en la provincia de Coquimbo, ha permitido durante los 4 años de vigencia del "Plan Pisquero" la plantación de una superficie igual a lo realizado en años anteriores.

Se espera que en la presente cosecha del Valle de Elqui la producción alcance un total de 7.280 toneladas de uva, de las cuales alrededor del 65 por ciento será absorbida por productores particulares y destiladores cooperados del control pisquero.

Según informó el Ministro Trivelli, la construcción de las Centrales Vitivinícolas y Pisqueras de Elqui y Limarí, lo mismo que la ya inaugurada en Huasco, obedece a los siguientes objetivos:

Mejorar los procesos de destilación de alcoholes para piscos, elaboración de vinos generosos y comercialización de la producción, especialmente de pequeños productores uveros que carecen de instalaciones para la vinificación y destilación; obtención de mayores ingresos para productores uveros y predominio del minifundio; standarización de piscos y vinos generosos regionales por calidades; prestación de asistencia técnica a través de las organizaciones cooperativas que administrarán las empresas.

El Ministro señaló también que por primera vez se ha realizado una exportación de importancia de pisco chileno, con lo que se iniciaría una de las finalidades del Plan Pisquero. Al respecto, en 1967 se exportaron a Argentina ocho mil cajas de pisco a un precio de 16 dólares la caja.

PLANTA FRUTICULA DE CURICO

El Ministro de Agricultura se refirió a la reciente inauguración de la planta embaladora de frutas más grande de Latinoamérica, integrante del complejo industrial frutícola que la CORFO construye en Curicó.

El proyecto definitivo de la Central Frutícola consulta la construcción de un frigorífico con capacidad de almacenamiento en frío de 750.000 cajas y de una planta procesadora de frutas de desecho de hasta cinco mil toneladas de pulpa de manzana.



Una delegación de autoridades de Rancagua y parlamentarios de la provincia de O'Higgins, se entrevistó con el Presidente de la República. Solicitaron, entre otras cosas, la creación del Barrio Industrial, Remodelación de Rancagua y sobre el proyecto que destina fondos del cobre a la provincia de Colchagua.



Una entrevista con el Presidente de la República sostuvieron los dirigentes del Comité Pro-Reforma Agraria para Ultima Esperanza, que preside Alberto Guerrero. En esta oportunidad solicitaron al Jefe del Estado la expropiación de los terrenos que posee la Sociedad Agrícola Ganadera Tierra del Fuego en Magallanes. En el grabado, el Presidente Frei Conversa con los integrantes del Comité.

No Hay Modificación en las Relaciones con Cuba

EN LA MONEDA

Su preocupación por los diversos movimientos huelguísticos que en estos momentos se realizan, dio a conocer el Ministro del Interior, en la tarde de ayer.

En su reunión habitual con los periodistas, el Ministro Pérez Zujovic señaló que no esto no quería decir que las gesdes hasta el momento, aunque no quería decir que las gestiones estuvieran estancadas, ya que la búsqueda de la solución continúa. Informó además que el diputado Fernando Sanhueza está realizando gestiones de carácter político y por ello había pedido al senador Tarud que se reuniera con el citado parlamentario para tratar este problema, luego de una reunión que sostuvo con él. Agregó que hay diversas posiciones, tanto en el gremio de Correos y Telégrafos como en el del magisterio. El Secretario de Estado señaló que estimaba que estaba cercana la solución de las huelgas de los eléctricos y teléfonos, no así la del magisterio y los postales.

El Ministro dio a conocer además que en la tarde de ayer se había reunido con el Presidente Frei y el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, para analizar cada conflicto.

Pérez Zujovic dijo que su preocupación era que los profesores no tenían una situación económica brillante y que sus dirigentes se encontraban en una posición difícil e incómoda, ya que ellos pedían el 7 por ciento de aumento y con el mes de huelga ya han perdido alrededor de un 8,33 por ciento. Agregó que de acuerdo al convenio magisterial, los profesores recibirían un aumento de un 40 por ciento, y los de Correos un 33 por ciento, y, sin embargo, estos gremios habían paralizado sus labores.

Reiteró que no se pagarán los días no trabajados, y en cuanto a las sanciones, dijo que ellas no afectarían al grueso de los trabajadores, si no a aquéllos que además de faltar a sus labores, hubieran cometido otros delitos, como agresión, daños, pérdida de correspondencia o impedir el acceso al trabajo.

TARUD

El senador Rafael Tarud sostuvo una larga entrevista con el Ministro Pérez Zujovic. Declaró que el gremio de Correos no volvería a sus labores si se insiste en los sumarios y que había que eliminar las represalias. Agregó que tampoco habrá renuncia de la directiva de los huelguistas. El problema se puede solucionar —dijo— porque dinero hay, y lo que se debe hacer es distribuirlo mejor.

HUELGA MUY SUI GENERIS

El Gobernador de Parral, Claudio Fuentes, informó sobre la huelga de hambre de los colonos alemanes de Dignidad. Señaló que había enviado a la Colonia al Jefe de Investigaciones de Parral a comprobar la marcha de este movimiento, encontrándose el jefe policial con la sorpresa que se estaba celebrando el cumpleaños de uno de los colonos. Agregó en su informe que estimaba que la huelga era una maniobra destinada a impresionar a la opinión pública. Hay que hacer notar que una vez más se puso dificultades al ingreso del jefe de Investigaciones a la Colonia.

DECLARACION

La siguiente declaración fue entregada ayer en la Cancillería: "El Ministro de Relaciones Exteriores declaró, en relación con informaciones que transmite el cable, y que aparecen en la prensa de hoy, que el Gobierno de Chile no ha considerado ni considera modificación alguna en el estado de sus relaciones con Cuba, ya que en ningún aspecto se han alterado las razones que motivaran la actual situación. Cualquier especulación que se haga sobre esta materia carece en absoluto de fundamento".

ESTO OCURRIO HOY

20 DE ABRIL DE 1965

Los pueblos de Quellón y Dalcahue, en la Isla Grande Chiloé, son favorecidos por acuerdos de la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas, que ha llamado a propuestas para la realización de obras de agua potable por un costo aproximado a los trescientos mil escudos. Según informaciones del Director de Obras Sanitarias, igualmente se acordó realizar trabajos en las localidades de Chaitén, Palena y Futaleufú. La inversión total para estas obras alcanzó a los 600 mil escudos.

Un equipo de expertos de la Corporación de la Reforma Agraria empieza a operar en el valle del Choapa, para la parcelación de los ocho fundos que recibió del Servicio Nacional de Salud y su posterior entrega a las 1.400 familias campesinas radicadas allí. Los campesinos son llamados a la formación de comités en los ocho fundos, a fin de que, integrados a la Corporación de la Reforma Agraria, dirijan y orienten ellos mismos las labores de organización, primero, y explotación, después, de los fundos.

20 DE ABRIL DE 1966

Directivos de la industria y representantes de los organismos laborales de distintos puntos del país apoyan ampliamente la reforma de la enseñanza industrial impulsada por el Gobierno y destinada a lograr una racionalización integral. El Ministro de Educación así lo informó, luego que los industriales sostuvieron conversaciones con expertos educacionales para redactar el proyecto de racionalización. Este trabajo fue aprobado por los Ministros de Educación, Trabajo y Minería, más representantes de la Superintendencia de Educación, del magisterio organizado, de la Sociedad de Fomento Fabril y de la educación particular.

Cuarenta y dos solicitudes de préstamos, que totallzan la suma de 470.600 escudos, fueron aprobadas por la Comisión Permanente de Créditos Agrícolas de la Corporación de Fomento (CORFO), permitiendo el financiamiento de otros proyectos de desarrollo agropecuario. Los préstamos aprobados están destinados a la adquisición de maquinaria agrícola, especialmente tractores, enfardadoras, sembradoras, rastras y recolectores.

Con estas solicitudes, la CORFO totaliza hasta la fecha 9.885 solicitudes aprobadas en cumplimiento de los propósitos del Programa Nacional de Mecanización Agrícola.

El 12 de abril fue encendido el segundo alto horno de Huachipato, en una operación experimental; en la madrugada del 15, se obtenía la primera colada. Culminó así una nueva etapa en el desarrollo industrial chileno, que había puesto en tensión a toda la capacidad de la ingeniería e industria nacional.

20 DE ABRIL DE 1967

Un tren block de prueba parte desde La Calera, con destino a Chuquicamata, llevando hasta ese mineral 500 toneladas de cemento. La Empresa de Ferrocarriles del Estado inicia de esta manera un programa especial para transportar 80 mil toneladas de material para construcción en minas y poblaciones cupreras del norte. Como la tarifa aproximada por tonelada es de 100 escudos, la Empresa tendrá un ingreso adicional por este concepto de ocho millones de escudos. Esta serie de fletes, subproductos de los Convenios del Cobre, permitirá a los Ferrocarriles mejorar sustancialmente sus entradas, y, al mismo tiempo, el servicio de pasajeros a la Red Norte.

Una vasta red de talleres para reparar la maquinaria agrícola están instalando el Servicio de Cooperación Técnica y el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME). Estos talleres tienen por objeto reparar la maquinaria deteriorada, aumentando los ingresos del sector agrícola, al permitir que ocupen integralmente sus elementos mecánicos, incrementen la productividad de sus cultivos, mecanicen las siembras y cosechas y den nuevas fuentes de trabajo a pobladores de áreas rurales.

DIRIGENTES VECINALES DE ÑUÑOA PARTICIPARAN EN CURSOS DE CAPACITACION

Durante la semana del 22 al 26 del presente mes de abril se realizará la segunda etapa del curso de capacitación de dirigentes de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Clubes Deportivos y demás organizaciones comunitarias, que organiza la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, con la eficaz colaboración del Instituto de Promoción Cívica y de Promoción Popular Delegación Santiago-Centro. La primera parte de este seminario ya se realizó con gran concurrencia de dirigentes, en la última semana de marzo de este año.

Las clases comienzan el lunes 22 y se realizarán diariamente de 19 a 21 horas en el Liceo Comunal de Ñuñoa, calle Dublé Almeyda 3639, con los temas: Misión, aptitudes y cualidades de un dirigente y el papel del dirigente en su comunidad; martes: Técnicas de Programación y Trabajo de Grupos; miércoles: Rol del Presidente, Secretario y Tesorero, y Técnicas de Dirección de Reuniones; jueves: Técnicas de Conocimientos Básicos de Contabilidad, y terminan el viernes con Técnicas y Conocimientos Básicos de Secretaría y de Comunicaciones.

Dada la gran importancia de estas jornadas de estudios, la Unión Comunal invita a participar en ellas a todos los dirigentes de organizaciones populares y sociales de Ñuñoa, para lo cual no es necesario que estén afiliadas a la Unión, pudiendo matricularse un dirigente por cada organización o más si quedaren vacantes, pues la inscripción es limitada y sólo para personas que acrediten estar desempeñando actualmente algún cargo de dirigente, mediante presentación escrita de su institución. Los alumnos de las primeras jornadas están de hecho matriculados en este segundo seminario. Las inscripciones se reciben el lunes 22, de 10 a 19 horas y el martes en el mismo horario, en la secretaría de la Unión Comunal, calle Humberto Trucco N.o 45, Plazo Ñuñoa, y el lunes en el Liceo, de 19 a 20.30 horas.

Botes Salvavidas de Valparaíso, de Aniversario

Hoy el Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso cumple 43 años de vida. Fundado por el capitán Olaf Christiansen el 20 de abril de 1925, se dio forma con esta institución a una aspiración de los porteños que, con esfuerzo y sacrificios fueron desarrollando su idea, hasta llegar a contar hoy día con una entidad de gran prestigio y querida por todos.

El Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas vive en alerta constante y siempre tiene a un grupo de sus miembros de guardia, de noche y de día. De este modo, a la navegación en el puerto no puede sorprenderla imprevisto alguno, y en caso de temporales o anuncio de ellos, los barcos pueden tener la seguridad de contar con ayuda oportuna que les permita amarrar o soltar una espía en una boya, embarcar o desembarcar gente, proveerse de víveres y otras labores que son de inapreciable beneficio.

Aún más, en los días y noches de calma, las dos embarcaciones con que cuenta el Cuerpo, los botes "Valparaíso" y "Christiansen", hacen constantes ejercicios, como saltar sus tripulantes a las altas boyas y maniobras de "hombre al agua", todo lo que realizan con el entusiasmo y alegría típicos de los voluntarios.

El programa de celebración se realizará hoy en el Muelle Prat de Valparaíso, a las 12.30 horas, y consistirá en un reparto de premios por años de servicio y por asistencia, y, desde luego, se hará un especial recuerdo del fundador, capitán Olaf Christiansen, cerrándose el acto con un cóctel en el Casino del Cuartel. Asistirán autoridades provinciales y locales, parlamentarios y otros invitados.

DEFUNCION.—

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita,

doña
GRISELDA MIRANDA POZO
viuda de NUÑEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, San Alfonso 481, hacia el Cementerio General (Puerta Recoleta).

Víctor Núñez Miranda
y familia.

IN MEMORIAM

A
BERTA ROMO vda. de DEL CANTO

Al llegar cada año esta fecha, 19 de abril, nuestros corazones se estrechan y nuestras mentes se llenan de pensamientos alegres y dichosos al recordar cuando tú alegrabas nuestras vidas con tu presencia; pero Dios te llamó a su lado y aquí estamos nosotros tristes y tratando de seguir tu ejemplo: serenos y tranquilos; pero lleno de bondad y fé en Dios. Madre, suegra y abuelita, descansa en paz.

TU FAMILIA

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible deceso de nuestro querido deudo, madre, suegra y abuelita, doña

GRISELDA MIRANDA POZO
viuda de NUÑEZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, sábado 20, a las 15.30 horas, saliendo el cortejo desde su casa-habitación, San Alfonso 481, hacia el Cementerio General (Puerta Recoleta).

Familias: Núñez Miranda, Ibáñez - Núñez, Ruz - Núñez, Núñez-Bustamante, Ruz-Cuevas y Núñez - Villanueva.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

LETICIA ROMO VERA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas, saliendo el cortejo desde su domicilio, Roberto Espinoza 1631, en dirección al Cementerio General, por Recoleta.

La familia



El barítono porteño Marco Antonio Peña, astro de la televisión alemana, es la nueva adquisición lírica del Canal 8 de la UC de Valparaíso, en la que debutó con gran éxito y que lo presentará en otras programaciones junto a la Sinfónica de Viña del Mar, con la que aparece en el grabado durante su primera actuación en "Conciertos en la Noche", del Teleocho.

EL PUERTO



EL TONTITO

En Chile está prosperando un personaje que rápidamente escala alturas privilegiadas. Es el tontito. Así, tan cariñosamente. El tontito.

El vocablo se suele actualizar cada vez que surge algún crimen que repugna a los que no son tontitos. Ahora, por ejemplo, el crimen de un niño en Semana Santa.

Como era tontito, el asesino no pensó que podía traer mala suerte matar en Semana Santa. Pero como a la vez no era tan tontito, sucede que había cometido otro crimen anterior y lo había podido ocultar durante más de un año. Alguna inteligencia tendrán los tontos. Pudo dar con el crimen casi perfecto, pero se le ocurrió hacer una reconstitución tan a lo vivo doce meses después, que ahí está ahora, tratando de poner su mejor cara de tontito.

Pero ya pasó todo y, curiosamente, nadie pensa en el niño, como antes de que se descubriera al asesino. Ahora el que interesa es el criminal, perdón, el tontito.

Que dijo esto. Que dijo esto otro. Que ni se arrugó. Que no puede estar "en su sano juicio". Que tiene cara de indio. (Siempre pagan el pato los pobres indios.) Que se nota que es un ser primitivo. Que es irresponsable. Que es tontito.

Todo solucionado. Tontito. Una pizca de inteligencia lo habría perdido. Un chispazo de eso que se llama la claridad de la mente. Pero, ¿hasta qué punto podemos juzgar sobre la claridad y la oscuridad nosotros?

Un amigo me decía una vez: "Fui al psiquiatra. Ningún psiquiatra que se estime deja de encontrar alguna anormalidad. Resulta que todos somos locos". Puede ser un consuelo, también. "De poeta, médico y loco..."

Hace años, un individuo asesinó y violó a una profesora alemana en una playa. Antes de que se descubriera al autor, la indignación era general. "Deben matarlo. Qué maldad. Qué bestia". Apareció el asesino. Y resulta que... parecía tontito. Después "fue" tontito. Y ahí está perfectamente vivo, el tontorron, mientras los huesos de su víctima se pudren bajo tierra.

No era malo. Es que era tontito. Lo peor que podría ocurrírsele, por cierto, es volverse inteligente. Aprender a leer, despejársele la cabeza. Su abogado no se lo aconsejaría jamás. Correría peligro de ser juzgado como se debe y ser condenado a muerte. ¿No le pasó a no sé qué "chacal"? Si preso, cuanto más tonto mejor.

En la cárcel de Valparaíso, hace unos años, me confidenciaba un preso de veinte años: "Yo estoy aquí por homicidio frustrado. Me darán quince años. Tengo varios robos también. Pero me voy a hacer el loco. Ya fingí ser tonto una vez. No se dieron ni cuenta!" Parece que ahora tampoco se dieron cuenta. Me escribió hace poco contándome que "le rebajaron la pena".

Está en la Penitenciaría de Santiago. No es un caso del otro mundo. Todos los reos saben que al que le hallan la cabeza mala está salvado. Es la mejor posibilidad para el bachillerato del crimen. Pueden recibirse de violadores, de asesinos, sin el menor cuidado.

Distinto es si se les ocurre asaltar un banco. Inútil pasar por tontos en ese caso. Increíble. Pero es el que comete delitos monstruosos, abominables, el que está más a salvo en este mundo. ¿Qué le habrán hecho al "asesino de los páramos", en Inglaterra? Ustedes recuerdan. Ese hombre joven que violaba y asesinaba niños, grabando en una cinta magnetofónica sus gritos de agonía. Una madre reconoció la voz de su hija: "¡No, no! ¡Por favor! ¡Mamá! ¡Mamá!

El hombre sigue vivo. Seguramente los psiquiatras lo declararon loco. Allá no usan el cariñoso diminutivo chileno. ¿Y la madre que escuchó ese llamado de su hija ante la muerte? ¿También se convenció que el pobre hombre no tuvo la culpa? ¿Que la solución es encogerse de hombros y propiciar la abolición de la pena capital?

Felices los tontos en este siglo. Felices las bestias humanas para quienes los "vivos" no encuentran forma de castigo.

Y felices, especialmente, en nuestro país, los violadores de niños, cuyo delito ni siquiera existe. Por lo demás, así lo deja en claro la ausencia de una ley que debería crearse. Porque sólo se estipula la violación a mujeres. Cosa por demás obvia. No se nombra al que viola a un niño. Por tanto, no se le castiga.

¡Albricias!

Sara Vial

Inicia Actividades Nuevo Rector de la UC Porteña

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).— Hay alegría en la Universidad Católica de Valparaíso por la elección de nuevo Rector, en carácter interino, recaída en la persona del joven abogado y ex prosecretario general del establecimiento, regidor del PDC viñamarino en la Municipalidad de Viña del Mar, Raúl Allard. Ante la renuncia presentada por el Rector Arturo Zavala, fue nombrado en calidad de Rector interino, que lo convierte, a su vez, "en el Rector más joven del mundo". Raúl Allard, de 30 años de edad, dispuesto a poner rápidamente en marcha los anhelos del estudiantado de una Universidad comunitaria y democrática.

Ayer se efectuó, poco antes del mediodía, una Asamblea General en la Universidad Católica, que contó con la asistencia del Obispo de Valparaíso Monseñor Emilio Tagle, cuya presencia significó un respaldo a las actividades del nuevo Rector. Se hallaban presentes la totalidad de los miembros del Consejo Superior y alumnos de la Casa Universitaria.

En primer término usó de la palabra el presidente de la Federación de Alumnos, Eduardo Vío, quien declaró al empezar su alocución: "la alegría con que podían ellos decir ya que tenían un nuevo Rector", lo que fue recibido con una cerrada ovación de parte de la concurrencia.

"Raúl Allard es la esperanza de una nueva Universidad", declaró el estudiante, refiriéndose luego a la presencia del Obispo, que reafirmaba la unidad en torno a esta Universidad nueva.

Destacó que los estudiantes de la UC porteña fueron los primeros en iniciar en Chile el movimiento cuya repercusión alcanzada dejó en evidencia que se trataba de una cuestión de principios y no de personas, cosa muy necesaria de dejar siempre en claro.

Que el proceso no habría tenido esta brillantez sin la comprensión del alumnado, al entender que no solamente van en busca de un título, sino de una participación real universitaria.

Por su parte, el Obispo de Valparaíso señaló, al hacer uso de la palabra, que era para él una satisfacción estar entre esa juventud con la que se iniciaba una nueva etapa, de cuya construcción eran los encargados.

Señaló que Raúl Allard era la persona más adecuada y competente para dirigir la Casa Universitaria "en este momento crucial de la Universidad".

Finalmente, hizo uso de la palabra el nuevo Rector, quien agradeció los conceptos del presidente de la Federación de Estudiantes y del Obispo Tagle, junto con la confianza del alumnado depositada en él.

"Esto no es un cambio de personas —manifestó—, sino de mentalidad, que significará la consolidación del movimiento de Reforma. Dentro de los dos meses que me tocará actuar, trataré de que, a la brevedad, se reúna la Comisión Bipartita para plantear la ponencia de la comunidad universitaria que aprobó el Claustro Pleno el año pasado".

Destacó, asimismo, el sentido de una nueva Universidad democrática, comunitaria y pluralista. En el sentido democrático, dijo que ello significaba calificar el ingreso a la Universidad por méritos auténticos de los postulantes. Que existía ahora una relación de personas, distinta a las de una jerarquía opresora. En el mismo plano, pero con funciones distintas. Llamó, por último, a aunar energías para la consolidación de la Reforma Universitaria.

MATRIMONIO NARANJO CUADRA-PALOMINO AVILES. — El 11 del presente se efectuó privadamente el matrimonio de doña Elena Palomino Avilés y don Eduardo Naranjo Cuadra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

AVISO

Se pone en conocimiento de los proveedores interesados en presentarse a la propuesta para el suministro de CILINDROS NUEVOS DE ACERO, SIN COSTURA, PARA CLORO LIQUIDO, que en las oficinas del Subdepartamento de Adquisiciones, Morandé 59, 3er. piso, Oficina Nº 5, se encuentra, a contar desde esta fecha, a disposición una VALVULA KEROTEST de muestra, en horas de atención de público, de 14 a 16 horas.

Camino de Lota a Laraquete

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas a las firmas inscritas en 1ra. Categoría de la Especialidad de Pavimentos de Hormigón del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para el mejoramiento y pavimentación con hormigón de cemento de un sector de 5 Km. del Camino de Lota a Laraquete, Provincia de Concepción, con un presupuesto estimado de Eº 1.600.000.

La presente Inscripción Especial se cerrará el día 9 de mayo de 1968, a las 16 horas.

Bases para esta Inscripción Especial estarán a disposición de los interesados a partir del día 22 de abril, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Depto. de Estudios de Caminos, Morandé N.o 59 - 3.er Piso - Oficina 10, **diariamente de 14 a 16 horas solamente.**

Acueducto Las Vizcachas

Llámase a Inscripción en el REGISTRO ESPECIAL DE CONTRATISTAS a los interesados en presentarse a la licitación de PRIMER TRAMO DEL TERCER ACUEDUCTO DE LAS VIZCACHAS DEL AGUA POTABLE DE SANTIAGO.

Presupuesto aproximado: .. .. .. Eº 2.500.000.—
Suministro Fiscal: .. .. Eº 1.100.000.—

Total aproximado: .. .. Eº 3.600.000.—

BASES PARA ESTA INSCRIPCION: Se entregarán en la Oficina de Propuestas del Departamento de Construcción 8.er piso, Morandé 71, Oficina N.o 5, a contar desde el 18 de abril.

Esta inscripción se cerrará el 7 de mayo de 1968 a las 16 horas.

Ingenieros Civiles

Se requieren para trabajos de Planificación. Con jornada completa.

Presentarse diariamente, de 14 a 16 horas, Oficina Jefe de Personal, DIRECCION DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, Morandé 59, 7º piso, Oficina 709.

Inscripción en Registro Especial

Llámase a inscripción en Registro Especial de la Dirección de Riego, a los contratistas interesados en presentar propuestas públicas para la construcción de [illegible] m2. de revestimiento de albañilería de piedras y [illegible] m2. de radier de concreto en el canal Maule Norte Bajo, 2a. Sección, en la provincia y departamento de Talca, con un presupuesto estimativo de Eº 3.900.000.

Bases de inscripción en Secretaría de la Dirección, Morandé 59 — 5.o Piso, de 14 a 16.30 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

COMPRA DE PAPAS
PARA EL
ABASTECIMIENTO NACIONAL

LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA es el organismo del Estado responsable del adecuado abastecimiento de productos agropecuarios en el país.

Para cumplir con esta función, ECA ha determinado la apertura de poderes compradores de papas en las provincias de Arauco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé. A través de estos poderes compradores, que se abrirán a partir del mes de mayo, la Empresa adquirirá 21.000 toneladas de papas directamente a los productores nacionales.

Esta papa será tratada con elementos que inhiben el brote, y se almacenará en las distintas bodegas y frigoríficos que posee ECA en el país.

ECA adquirirá solamente papa clasificada, completamente madura, sin brotes, sin comienzo de deshidratación, sin daño. En todo caso, los detalles técnicos específicos estarán oportunamente a disposición de los agricultores. La formación de un stock de abastecimiento, compuesto por papa clasificada, asegura estímulo a la producción, al mismo tiempo que permite un almacenamiento prolongado del producto, sin que éste sufra deterioro. Es por ello que los consumidores pueden contar con mercadería de buena calidad durante todo el año.

Esta acción de ECA representa el cumplimiento de sus funciones de sustentación de la agricultura nacional y de mantener el adecuado abastecimiento de productos agropecuarios.

En consecuencia, no es función de ECA comercializar la totalidad de la producción de papas, ni está en condiciones de hacerlo. La apertura de un mercado por parte de ECA no elimina la responsabilidad de los productores para colocar, a través de los canales habituales, sea directamente, sea a través de Cooperativas, Comités, Asociaciones y Sociedades Agrícolas, la cosecha que ellos hayan producido.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

A los Señores Empresarios de la Locomoción Colectiva

Se reitera a los Señores Empresarios de la Locomoción Colectiva Particular de la Provincia de Santiago que, en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 27 de 4 de Febrero de 1968, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sólo deberán utilizar boletos emitidos por la Casa de Moneda y Especies Valoradas.

La infracción de esta disposición será sancionada, según lo dispuesto en el artículo Nº 16 del Decreto Nº 1130 de 21 de Julio de 1967, con una multa de hasta 20 sueldos vitales de la escala «A» del Departamento de Santiago, y con las sanciones que a esta Junta compete aplicar consistentes en suspensiones del servicio.

JUNTA REGULADORA DEL TRANSITO DE SANTIAGO

Señor Pasajero

Con motivo de la implantación del Seguro Obligatorio de Accidentes del Tránsito de la Locomoción Colectiva en la Provincia de Santiago, se solicita la cooperación del público para que exija el boleto emitido por la Casa de Moneda que se identifica por la frase «CONTROL ESTATAL».

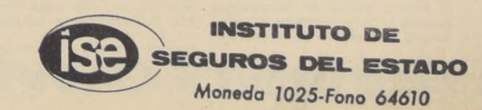
Los estudiantes primarios no pagarán pasaje; no obstante, en caso de accidentes, serán considerados como pasajeros afectos a indemnización.

En su propio beneficio fiscalice el cumplimiento de la presente disposición, denunciando las infracciones al Cuerpo de Carabineros, indicando recorrido, Nº de Empadronamiento, día y hora de la infracción.

JUNTA REGULADORA DEL TRANSITO DE SANTIAGO

Santiago, 16 de Abril de 1968.

PUBLICITAS



Afirma Presidente de Reserva Federal:

"EE. UU. ESTA EN MEDIO DE LA PEOR CRISIS FINANCIERA DESDE 1931"

WASHINGTON, 19 (UPI).— El Presidente de la Junta de la Reserva Federal, William McChesney Martin Jr., dijo hoy que los Estados Unidos están "en medio de la peor crisis financiera que hemos tenido desde 1931".

El funcionario, dirigiéndose a la Sociedad Norteamericana de Directores de Diarios, agregó que es "absolutamente imperativo" que el Congreso adopte medidas inmediatas tanto para aumentar los impuestos como para reducir los gastos federales.

'Afrontamos un intolerable déficit de presupuestos y también un intolerable déficit en nuestra balanza internacional de pagos". Dijo Martin.

"Ambos tienen que ser corregidos en los próximos pocos años o los Estados Unidos encontrarán una recesión o una inflación incontrolables", observó.

"A menos que invirtamos nuestra tendencia actual, ésta conducirá inevitablemente a la devaluación mundial de la moneda", precisó Martín. "Ese sería el mayor retroceso encarado por este país en toda mi vida. Nos tomaría mucho tiempo para recuperarnos".

Martin señaló que no es necesario eliminar los dos déficits inmediatamente, siempre que los Estados Unidos inicien el camino hacia la "responsabilidad fiscal".

Martin quien habló sin preparar previamente el texto de su discurso, subrayó que no estaba sugiriendo la devaluación del dólar.

"Lucharé sin cejar para preservarlo", dijo el presidente de la Junta. Explicó que la medida adoptada ayer por ese organismo, elevando la tasa de interés en otra mitad del uno por ciento, para alcanzar su mayor punto desde 1929, "puede ser una ayuda" en el alivio de las presiones inflacionarias.

No obstante, advirtió, la "política monetaria sóla no puede balancear un déficit de 20.000 millones de dólares en el presupuesto federal sin ocasionar una súbita paralización de la economía.

Martin dijo que sería una "prueba de democracia si el Congreso, en un año de elecciones, tiene el valor político de votar la sobretasa del 10 por ciento sobre los ingresos pedida por el Presidente, así como también reducir los gastos".

Finalmente, el funcionario consideró "trágico" que se hubiera perdido un año precioso "disputando" en el Congreso sobre si se deben aumentar los impuestos o cortar los gastos.

En el Jordán, Nuevos Choques Arabe - Israelíes

AMMAN, 19 (UPI).— Fuerzas fronterizas rechazaron dos tentativas de patrullas israelíes de entrar en territorio jordanio, según dijo hoy un vocero militar.

El informante aseguró que se había librado anoche una batalla de dos horas en la zona de Manshiya, en el extremo norte del Valle del Río Jordán, y que luego tuvo efecto un cambio de disparos durante 50 minutos, cerca del Puente Hussein.

Añadió que ninguno de los dos intentos de los israelíes por penetrar en el suelo de Jordania había tenido éxito. Explicó que se vio aterrizar a varios helicópteros en e llado israelí del citado río, quizás con el propósito de evacuar a las bajas.

Según el anuncio de Jordania, tres de sus soldados fueron heridos en el combate.

30 Aviadoras y Copilotas Disputan Carrera Aérea

MANAGUA, 19 (UPI).— Treinta aviadoras y copilotas norteamericanas participarán el lunes en la carrera aérea "Angel Derby" entre Managua y Panamá City (Florida).

Entre las aviadoras se hallan Margaret Galloway, ganadora de la competencia Texas-Cuba en 1953, y la sexagenaria y abuela Edga Gardner Whyte, triunfadora en 50 competencias desde que comenzó a volar en 1928.

El Presidente Anastasio Somoza ofrecerá esta noche una recepción en honor de las aeronautas, en la casa presidencial.

Dos avionetas que salieron ayer de Tapachula (México) en dirección a Managua, regresaron horas después al punto de partida, debido al mal tiempo, disipándose así los temores de que pudieran perderse.

En Buenos Aires

200.000 Dólares Roban en Asalto a un Banco

BUENOS AIRES, 19 (EFE).— En espectacular asalto, y sin tiroteo, cuatro delincuentes lograron apoderarse de un cuantioso botín de setenta millones de pesos (doscientos mil dólares) en una sucursal del Banco de la Nación Argentina, situado en una zona céntrica de esta capital.

Las primeras versiones indicaban que policías habían logrado frustrar el asalto, pero ahora se sabe a ciencia cierta que los cuatro sujetos, disfrazados, lograron, a las 14.15 GMT, penetrar en el interior del Banco obligando al tesorero a entregarles las llaves de la caja, de la cual extrajeron la suma indicada.

RUSIA LANZO EL "COSMOS 215"

MOSCU, 19 (EFE).— La Unión Soviética ha puesto hoy en órbita el Sputnik "Cosmos 215", para proseguir las investigaciones espaciales, según informó la Agencia TASS.

Los parametros de la órbita son los siguientes: Período inicial de giro, 91,1 minutos. Apogeo, 426 kilómetros. Perigeo, 261 kilómetros. Angulo del plano de la órbita, 48,5 grados. Los instrumentos funcionan normalmente.

En estos últimos días, la actividad espacial soviética se ha intensificado particularmente y ello permite pensar que los científicos de la URSS estén preparando un nuevo experimento espacial importante, con aeronaves piloteadas por el hombre. Los experimentos de este tipo han sido siempre precedidos por un "nutrido" lanzamiento en órbita de satélites artificiales de la serie "Cosmos".

Incursión Aérea Record Contra Norvietnam

SAIGON, 19 (ANSA).— Las incursiones norteamericanas de ayer sobre Vietnam ascendieron al número record de 145, —precisó el Comando estadounidense—, el más alto del año, pese a manteners al sur del paralelo 19.

En el boletín de hoy, la lista de las destrucciones de ayer comprende catorce puentes, dieciséis embarcaciones, 34 fortificaciones y trece camiones.

Los ataques contra depósitos de municiones y combustibles provocaron unas diez explosiones secundarias, a un cierto lapso de las acciones.

Entre las zonas más afectadas, aquella en derredor a la importante escala marítima de Dong Hoi, fue el teatro de las operaciones de los "F—111", los aviones denominados "Sophisticated", en cuanto que son productos de la más refinada técnica de vuelo, con las alas a geometría variable a comando.

En la zona inmediatamente al norte de la franja que corre entre los dos Vietnam, fueron atacadas instalaciones y tropas que amenazan directamente el aparato bélico norteamericano en la franja septentrional del Vietnam del Sur. Más al norte fueron bombardeados puentes, radares, tráfico fluvial y carreteras. Un kilómetro al sur del paralelo 19 fue destruido un tramo de línea ferroviaria: "Y más allá no hemos ido", aseguró un vocero norteamericano.

Renuncian Rector y Vices de Universidad de Madrid

MADRID, 19 (EFE).— El nuevo Ministro de Educación y Ciencia, José Luis Villar Palasi, ha aceptado la dimisión del Rector y de los dos Vicerrectores de la Universidad de Madrid, doctores Isidoro Martín Martínez, José Antonio García Trevijano y Enrique Costa Novella según ha informado el doctor Martin.

A raíz de los incidentes estudiantiles del 22 de marzo, que motivaron el cierre de la Universidad madrileña, tanto el Rector como los dos Vicerrectores enviaron un escrito al entonces Ministro, en el que le presentaban la dimisión de sus cargos, escrito que hasta ahora no había sido contestado.

En los medios políticos y universitarios madrileños existe gran interés por conocer el nombre del nuevo Rector, ya que ello puede ser indicio de la política que Villar Palasi llevará a cabo en el ámbito universitario.

Devuelven Islas al Japón

TOKIO, 19 (EFE).— El Primer Ministro Eisaku Sato dijo hoy en la Dieta que Japón debería tomar de forma gradual la responsabilidad de la defensa de las islas Bonin, entre ellas la de Iwo Jima, cuya administración está todavía en manos de los Estados Unidos, aunque ya se ha sometido a la Dieta la aprobación del acuerdo sobre su devolución al Japón.

Añadió que no existe ningún acuerdo secreto nipoamericano para la defensa de tales islas.

Sato también prometió los mayores esfuerzos para que sean devueltas a Japón las posesiones insulares del norte que le pertenecían antes de la guerra.



Los casamientos en serie tienen especial atractivo, además de significar una gran economía. Las fiestas de celebración hechas así en común rebajan el costo de las recepciones. Es lo que ocurrió en Estados Unidos, donde cuatro hermanos desposaron simultáneamente a cuatro hermanas. La radiofoto de UPI capta el instante del tradicional beso.

INFORME LATINO AMERICANO

La Situación en Guatemala, Según Sindicatos Cristianos

CARACAS, 19 (INTER PRESS SERVICE).— "En Guatemala los Estados Unidos están cuidando militarmente las espaldas de una oligarquía, del dos por ciento de la población que es dueña de casi el ochenta por ciento de la tierra cultivable, además del Poder absoluto", concluye un informe preparado por la Secretaría General de la Confederación Latinoamericana de Sindicatos Cristianos (CLASC), que acaba de hacerse público hoy en esta capital. El informe, dividido en ocho capítulos destaca que "Guatemala huele hoy como olía Vietnam del Sur hace pocos años", y explica que en ese país centroamericano "se encuentran por centenas los mismos asesores norteamericanos, la misma corrompida estructura de poder, el mismo temor al comunismo que llega hasta grados paranoicos, y el mismo grupo de campesinos débiles por sí mismos", pero "firmemente decididos a que ningún extranjero se sobreponga a ellos".

Al adentrarse en el problema planteado en Guatemala por el terrorismo de derecha, explica la CLASC en su documento que el llamado "Movimiento de Liberación Naciona'l" (MLN), creado por el ajusticiado Presidente Castillo Armas "no se preocupa por disimular el hecho de que controla a los terroristas reaccionarios de la organización conocida como "MANO" (Movimiento Anticomunista Nacional Organizado). El Coronel Castillo Armas derrocó en 1954 al Presidente guatemalteco Jacobo Arbenz y de inmediato puso en marcha un plan para volver atrás todos los programas de Arbenz, como la Reforma Agraria, por ejemplo. Poco después, Castillo Armas era asesinado a balazos por un soldado de su propia guardia personal. Las otras bandas terroristas, como la "NOA" (Nueva Organización Anticomunista) y la CADEG (Confederación Anticomunista para la Defensa de Guatemala) —agrega el documento de la CLASC— "están controladas por jefes militares, como el Coronel Máximo Zepeda Martínes, el Teniente Coronel Hugo Edmundo Alonso y el Teniente Luis Domínguez, todos ellos en servicio activo".

Según la CLASC, el Cuartel General de la "MANO" funcionaría en el propio edificio de la policía desde donde se coordinan sus actividades con la de otros dos grupos de "terroristas de derecha".

Analizando la situación social, el documento afirma:

"Más de la mitad del pueblo guatemalteco sufre de desnutrición, como consecuencia de regímenes salariales de hambre, ya que un salario de cincuenta centésimos (la unidad monetaria de Guatemala está a la par con el dólar) está por encima del promedio y con él se debe hacer frente a costos tales como el de la carne: 0.40 la libra; los huevos: 0.50 y 0,60 la docena".

La denuncia de la CLASC establece que de los 70 mil fallecimientos que anualmente se registran en el país, 30 mil son niños "que mueren de inanición". En Guatemala la tasa de mortalidad infantil es 40 veces superior a la de los Estados Unidos.

"Pero no sólo el hambre es el principal asesino en Guatemala. En los últimos 18 meses los terroristas de la derecha han asesinado a más de 2.800 intelectuales, estudiantes, obreros y campesinos que de alguna manera trataron de organizarse para combatir los antiguos y nuevos males de la sociedad guatemalteca. La MANO misma admite que no más de una de cada diez de esas víctimas, era probablemente comunista".

La CLASC cita a continuación, como prueba de sus aseveraciones, las declaraciones testimoniales del sacerdote Thomas Melville —un norteamericano de la Orden de Maryknoll—, que fuera expulsado de Guatemala hace algunas semanas. El relato del religioso es el siguiente:

"Yo, personalmente, conozco a un buen amigo y benefactor de los Maryknoll, hombre de comunión diaria que acusó de comunista a un dirigente laboral cristiano que trataba de organizar un sindicato en su gran plantación de azúcar, lo que provocó su inmediata muerte a manos del Ejército. Hoy aquél hombre, como otros terratenientes, tiene guardias armados en su propiedad para impedir la repetición de semejantes intentos en el futuro".

"Cuando la Cooperativa que yo inicié entre los despojados indios de Quezaltenango —continúa el testimonio del sacerdote— fue finalmente capaz de adquirir un camión, los ricos trataron de sobornar al conductor para que lo hiciera caer en algún barranco. Como el conductor no se vendió, se hicieron cuatro intentos contra el vehículo, que, finalmente, quedó destrozado. En la Parroquia donde mi hermano también Maryknoll era Párroco, el presidente de la Cooperativa fue asesinado por los ricos de la ciudad, entre los que se contaba el propio Alcalde".

La actitud anticomunista de los grupos derechistas guatemaltecos llega a tales extremos que, según el mismo testimonio, los sacerdotes que "participamos en la redacción de la Pastoral publicada por la Conferencia Episcopal de Guatemala en 1967, fuimos acusados de comunistas, junto con gente que nos escuchaba. Y, como consecuencia, nuestros propios superiores y el Embajador de los Estados Unidos solicitaron que abandonásemos el país. Así lo hicimos. Pero yo digo que soy comunista, sólo si Cristo lo era. Hice lo que hice por las enseñanzas de Cristo y no de Marx o Lenín. Y también digo que somos muchos más de los que la jerarquía y el Gobierno de los Estados Unidos piensan".

Nave colombiana a la deriva es salvada

CARTAGENA (Colombia).— El pesquero colombiano "Navercret" que se hallaba a la deriva desde el 8 del presente mes con 8 hombres a bordo en aguas del Caribe, fue localizado por un torpedero no identificado y conducido a Panamá.

La noticia, fue conocida gracias al establecimiento de una red de emergencia de radio aficionados. Se indica que varios de los tripulantes fueron conducidos a un hospital debido al agotamiento en que se hallaban.

Perú suprimirá visa con México

LIMA.— El Presidente del Consejo Nacional de Turismo de México, Miguel Alemán, sugirió aquí al Canciller Raúl Ferrero, la conveniencia de suprimir las visas para los turistas mexicanos que viajan a Perú, estableciendo la reciprocidad, como una forma de promover el turismo entre ambos países. Alemán —que fuera Presidente de México— presentó su sugerencia durante la visita que realiza a este país como parte de un programa para alentar el intercambio turístico peruano-mexicano.

Durante su estadía, Alemán ha mantenido una intensa actividad, visitando diversas autoridades. Se entrevistó con Miguel Mujica Gallo, Presidente de COTURPERU (organismo turístico peruano), y al término de la reunión Mujica Gallo declaró que "hemos tratado en términos generales, pero sin llegar a ninguna conclusión, sobre la forma de fomentar el turismo entre México y Perú". En la entrevista estuvieron presentes el Embajador mexicano en Lima, Daniel Escalante, y algunos asesores de la COTURPERU.

Grandes inundaciones en Maracaibo

CARACAS.— Grandes inundaciones se registraron en el Estado Zulia, al sur del lago de Maracaibo, al desbordarse ocho ríos, según se informó hoy en Caracas.

Los ríos salidos de sus cauces son: Río de Mar, Catatumbo, Chama, Onia, Río Frío, Río Bravo, Zulia y Escalante.

El Chama produjo inundaciones en un amplio sector, donde pastan normalmente más de 12.000 cabezas de ganado.

Por su parte, el Río Frío destruyó parcialmente los acueductos de las poblaciones de Quimonim, El Pilar y La Esmeralda.

Asimismo, el Catatumbo inundó varias haciendas situadas al sur del lago de Maracaibo ,mientras que dos puentes fueron destruidos por las aguas en las carreteras de Mérida y Machiquescolón.

Encuentran restos de avión brasileño

LIMA.— Totalmente destrozado habría sido encontrado el avión de matrícula brasileña que fue declarado en emergencia por las autoridades aeronáuticas peruanas el pasado 16 de marzo, cuando sobrevolaba la región sur del Perú.

La noticia es publicada por el matutino limeño "Correo", señalando que los restos fueron localizados en un apartado paraje del distrito de Yaramba, aproximadamente mil ciento cincuenta kilómetros al sudeste de esta capital.

El rotativo agrega que en una de las alas se observan las siglas "PP-ST", que, según la Dirección de Aeronáutica Civil, corresponden a matrícula brasileña.

El 16 de marzo último, un avión brasileño que se dirigía desde Guayaquil, Ecuador, hacia la ciudad chilena de Arica, solicitó a las autoridades aeronáuticas peruanas el permiso para sobrevolar el territorio. Cuando se encontraba sobre la región de Pisco, 300 kilómetros al sur de Lima, se comunicó con la torre de control del aeropuerto de esa ciudad, informando que todo se cumplía de acuerdo al plan de vuelo, sin ninguna novedad. Sin embargo, fue la última vez que se tuvo noticias del avión brasileño que llevaba cuatro tripulantes.

Acción latinoamericana anticontrabando

LIMA, 17.— El líder democristiano peruano Rafael Cubas Vinatea, solicitó que la Cancillería peruana promueva una acción coordinada de los países latinoamericanos para desterrar el contrabando.

En la Cámara de Diputados, durante un vibrante discurso, y en su calidad de miembro de la Comisión que preside Vargas Haya, dijo que el problema no está constituído por casos aislados sino que es una "maffia", de carácter organizado e internacional dividida en grupos.

"La marafia no es sólo peruana, tiene su sede en Panamá. Desde Centro América hasta Cabo de Hornos, ni un país se salva de esta lacra", expresó.

Cubas fue aplaudido largamente después de cada frase al expresar que es necesario un proceso conjunto de los países latinoamericanos para atacar al contrabando en sus propias madrigueras.

Se aleja la paz

HANOI RECHAZA TODAS LAS CIUDADES PROPUESTAS

TOKIO, 19. (Urgente).— (UPI).— El Minis- rio de Relaciones Exteriores de Vietnam del rte virtualmente rechazó hoy las diez localida- s propuestas por el Secretario de Estado norte- ericano Dean Rusk, como posibles sedes de nversaciones preliminares de paz en Vietnam.

Al mismo tiempo, el citado Ministerio acusó Estados Unidos de plantear "condiciones extra- dinariamente absurdas e insolentes".

La radioemisora de Honoi transmitió el texto de una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que se afirma que la nueva propuesta de sedes es "una maniobra premeditada para demorar el contacto" entre los represen- tantes de ambos países.

Dice también el documento que "los diez gares presentados por el señor Dean Rusk no tisfacen siquiera las condiciones planteadas por Estados Unidos) para el contacto inicial en se espera iniciar conversaciones sobre la paz en Vietnam".

Tratado para el Rescate de Astronautas

MOSCU, 19 (UPI).— La Unión Soviética nunció hoy oficialmente que el lunes próximo rá suscrito un acuerdo con los Estados Unidos Gran Bretaña sobre el rescate de astronautas objetos que regresen del espacio ultraterrestre.

El documento, que será firmado en Moscú, ashington y Londres, complementa el tratado bre el espacio ultraterrestre concluido en octu- e por las tres grandes potencias.

El título del apéndice es "Acuerdo sobre el scate de astronautas, el regreso de astronautas la vuelta de objetos lanzados hacia el espacio traterrestre".

El Embajador de los Estados Unidos, Llewe- yn E. Thompsom, suscribirá aquí el documento nombre de su país, y por la Unión Soviética hará, probablemente, el Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko.

Para esa misma fecha, luego de la firma, el rtavoz oficial del Gobierno, Leonid Zamyatin, lebrará una conferencia de prensa sobre los ogresos relacionados con el tratado contra la oliferación de las armas nucleares, acordado r las tres principales potencias nucleares.

POTENTE BOMBA ATOMICA DETONARON EN NEVADA

YUCCA (Nevada), 19 (UPI).— Un artefacto clear de una potencia cinco veces mayor que bomba atómica que destruyó Hiroshima, fue hecho estallar hoy bajo de los desiertos de Ne- da. El arma nuclear [illegible] en el fondo de un pozo de unos 500 metros de profundidad, en región de Yucca Flat, dentro del campo de uebas situado en Nevada. La Comisión de ergía Atómica informó que no hubo filtración diactiva a la atmósfera.

Según un portavoz de la Comisión, la poten- cia del artefacto nuclear era de 20 a 200 kiloto- nes. Un kilotón equivale a 1.000 toneladas de dinamita.

La prueba subterránea de hoy es la décimo- ra del año en Nevada.

Desde que se dispuso la prohibición de rea- lizar pruebas atmosféricas en 1963, se han efec- tuado experimentos subterráneos anunciados por la Comisión. Estados Unidos comenzó su pro- grama de pruebas en Nevada e hizo estallar un total de 332 artefactos nucleares.

Para hablar de paz

AHORA PROPONEN A BRUSELAS

BRUSELAS, 19 (ANSA).— Fuentes del Mi- nisterio de Relaciones Exteriores belga dieron a conocer esta mañana que, si Hanoi acepta efec- tuar en Bruselas las pre-negociaciones de paz para Vietnam, el Gobierno belga hará los máxi- mos esfuerzos para facilitar y contribuir al des- arrollo de las mismas negociaciones.

Peligroso Reo Fugado de un Presidio Es el

Asesino de King

WASHINGTON (Urgente), 19 (UPI).—La Oficina Federal de Investigaciones (FBI), identificó hoy a Eric Starvo Galt, reclamado por el asesinato del dirigente negro Martin Luther King, como James Earl Ray, prófugo de la prisión estatal de Missouri.

Las autoridades dictaron el miércoles auto de detención contra un hombre identificado como Galt, por el asesinato del dirigente negro en Memphis (Tennessee), el cuatro del corriente.

El director del FBI, J Hedgar Hoover, manifestó que el examen sistemático de las huellas dactilares recogidas en el lugar de los hechos contra las impresiones de más de 53 mil personas, llevó a la conclusión de que "Galt y Ray son idénticos".

Hoover agregó que Ray, de 40 años de edad, desapareció de la prisión estatal de Missouri, en Jefferson City, el 23 de abril de 1967.

En aquella ocasión, el prófugo cumplía pena de 20 años de cárcel por asalto a mano armada.

Como Galt, Ray ha sido objeto de búsqueda en todo el territorio nacional y México, acusado de confabulación y asesinato por la muerte de King.

El dirigente de la campaña pacífica por los derechos del negro fue muerto de un tiro disparado desde un hotel próximo, cuando se hallaba en el balcón de un "motel" de Memphis. A raíz de su muerte hubo motines y saqueos en más de un centenar de ciudades norteamericanas.

El FBI, en la orden de arresto dictada el miércoles, acusó a Galt y a un "presunto hermano", de confabulación en la muerte de King. Las autoridades de Memphis han dictado un mandato de arresto por asesinato contra Galt.

El FBI dio a publicidad dos fotografías, de frente y costado, de Ray, aparentemente tomadas en la prisión de Missouri, donde estuvo recluido desde 1966, año en que, según el anuncio, se tomó la foto.

La fotografía ha sido identificada como correspondiente a James Earl Ray, también conocido como Eric Starvo Galt, Harvey Lowmyer, John Willard, James Mc Bride, James Walton, W. C. Herron, y James O'Conner.

John Willard fue el nombre utilizado por el hombre que se alojó en el hotel desde el cual se hizo el disparo que mató a King.

Hoover explicó que Ray tiene antecedentes que datan de 1949. Antes de ser enviado a prisión, en 1960, en San Luis, Ray fue condenado por violación de domicilio en Los Angeles, en 1949; asalto a mano armada en Chicago, en 1952, y falsificación de giros postales en Missouri, en 1955.

Un abuelo remoto

Encuentran Restos de Mono de Quince Millones de Años

NUEVA DELHI 19 (ANSA). — La mandíbula fósil de un gigantesco mono antropomorfo, que probablemente vivió hace unos quince millones de años, fue descubierta en un **distrito de Himachal Pradesh, en la India Septentrional.**

El hallazgo fue efectuado por el doctor S. R. K. Chopra, del Departamento Antropológico de la Universidad de Panjab, quien comunicó que el ejemplar, al que pertenecía la mandíbula, es absolutamente desconocido para la ciencia. Sin embargo, formuló la hipótesis de que el ejemplar podría ser un lejano antepasado del gigantesco mono antropomorfo encontrado en 1935, en China, por un científico holandés.

El científico indio, junto con colegas estadounidenses, está realizando investigaciones en la India Septentrional sobre eventuales vestigios del hombre primitivo. El reciente descubrimiento, según Chopra, remontaría la aparición del hombre en la Tierra a 14 millones de años.

Aniversario de la Muerte de Adenauer

BONN, 19 (EFE).— En Alemania Occidental se celebra hoy el primer aniversario de la muerte del que fue Primer Canciller de la República Federal, Konrad Adenauer, fallecido el 19 de abril de 1967, a la edad de 91 años.

En la iglesia parroquial del pueblo de Rhoendorf, lugar de residencia de Adenauer durante 30 años, se celebró en la mañana del viernes un funeral por el eterno descanso de su alma, al que asistieron el Presidente Federal, doctor Henrich Lusbke, y el Canciller, Kurt Heorg Kiesinger, así como el Presidente del Parlamento, doctor Eugen Gerstenmaier, dirigentes de la Cámara Alta, de los Partidos Demócrata Cristiano y Social Demócrata Cristiano, y miembros de familia de Adenauer.

La marcha del mundo

Carlos Naudon

Aceleración de la Integración Andina

En agosto de 1966, los Presidentes de Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Chile, emitieron la Declaración de Bogotá, en la que, junto con señalar ciertas bases comunes de conducta internacional, anunciaron haber "tomado la decisión de adelantar una acción conjunta, a fin de lograr, dentro de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, la aprobación de medidas concretas que atiendan los propósitos formulados en la presente declaración". Nació así la iniciativa que dio nacimiento a la Corporación Andina, caracterizada como una empresa de integración subregional.

La potencialidad económica de este grupo de naciones, tiene una dimensión muy importante como lo evidencia el análisis de ciertos rubros esenciales. Así, producen más de 197 millones de toneladas de petróleo; casi 5 millones de carbón; más de 935 millones de cobre; más de 37 millones de hierro y sobre un millón de toneladas de acero, representando un mercado de cerca de 58 millones de habitantes.

Con todo, lo más importante no es esta potencialidad económica, sino el espíritu que anima esta empresa, en el sentido de que sus miembros desean acelerar su integración, abrirla a otros países y superar las limitaciones que han trabado la marcha de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Recientemente el Presidente de Colombia propuso que el plazo para completar el programa de la Corporación Andina, se fijara en seis años y formuló diversas otras proposiciones destinadas a la aceleración de este proceso. Al propio tiempo, la Superintendencia de Comercio exterior de ese país, anunció haber recibido un cable del representante personal del Presidente Leoni en la Comisión Mixta, en el que anunciaba su asistencia a las reuniones que deben comenzar en Bogotá el 13 de mayo. Esta reunión de la Comisión Mixta es de gran importancia, pues allí se discutirá, a nivel de plenipotenciarios, el proyecto de tratado. De esta manera, el posible retiro de Venezuela del grupo andino parece haberse superado, lo que incorpora un factor de optimismo de mucha importancia.

El Presidente de Chile, por su parte, ha formulado una declaración en la que anuncia su pleno apoyo a las iniciativas del Presidente Lleras Restrepo y propone el estudio de un mecanismo que permita a los países que, por respetables razones, no estén en condiciones de suscribir el acuerdo, adherirse a él posteriormente, "y entre tanto —agrega la declaración del Presidente Frei— aquéllos que estamos en pleno acuerdo, seguiremos adelante de la manera más decidida".

La Corporación Andina constituye, pues, uno de los segmentos más promisorios y sólidos en el proceso de integración latinoamericana. Sus beneficios irán, sin duda, mucho más allá que el de un sustancial aporte al progreso y desarrollo de sus miembros, porque se convertirá en un polo de atracción y de irradiación para mayores y más extensas empresas integrativas.



Cámara de Diputados

SESION 50a. EXTRAORDINARIA, EN MARTES 16 DE ABRIL DE 1968

(De 16 a 20.38 Horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, don ALFREDO y SEPULVEDA, don EDUARDO

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 47.a, 48.a y 49.a, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Cuatro oficios de S. E. el Presidente la República:

Con el primero hace presente la urgencia para el despacho de las observaciones formuladas por S.E. el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que crea las Juntas de Vecinos.

Con el segundo incluye en la actual legislatura extraordinaria de sesiones el proyecto de ley que denomina "Escuela de Carabineros de Chile del General Carlos Ibáñez del Campo" a la actual Escuela de Carabineros de Chile. (En el Senado).

Con el tercero, se refiere al oficio que se le remitió, en nombre de la Cámara, respecto de una indicación que se le solicitaba formular al proyecto de ley que beneficia a doña Marta Albornoz Díaz, viuda de don Joaquín Edwards Bello.

Con el último retira las observaciones formuladas al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña Emilia Melo Bravo.

2.o.— Cinco oficios del H. Senado:

Con el primero devuelve aprobado con enmiendas el proyecto de ley que modifica el artículo 42 de la ley N.o 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, en lo relativo a la delegación de atribuciones administrativas.

Con los dos siguientes comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que se indican:

6.— El que modifica la ley N.o 13.908, que creó la Corporación de Magallanes, y

7.— El que faculta al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes los terrenos que forman las poblaciones "20 de Agosto", "Estadio", "Pizarro" y "Rodríguez", de Chillán.

8.— Con el cuarto remite aprobado un proyecto de ley que denomina "Escuela de Carabineros de Chile del General Carlos Ibáñez del Campo", a la actual Escuela de Carabineros de Chile.

Con el último solicita la remisión de diversos antecedentes relacionados con la delegación enviada por Chile a la Conferencia de Comercio y Desarrollo de Nueva Delhi (UNCTAD) y los parlamentarios que la integraron.

3.o.— Catorce oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Acuña, instalación de un Retén de Carabineros en la localidad de Loncotoro, comuna de Puerto Varas;

Del señor Fuenzalida, construcción de un cuartel para la Tenencia de Carabineros de Potrero Grande, comuna de Curicó;

Del señor Guajardo, problema que afecta a diversas familias de Punta Arenas;

Del señor Ibáñez, dotación de edificio para la Tenencia de Carabineros de Longaví;

Del señor Jaque, habilitación de un local para la oficina de Correos y Telégrafos de Talcamávida;

Del señor Maira, creación de un Retén de Carabineros en la Población Lo Valledor Norte, de Santiago;

Del señor Morales, don Raúl, funcionamiento del barco Andes para el servicio de cabotaje del Lago General Carrera;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, instalación de una Oficina de Registro Civil e Identificación, en Puerto Aguirre;

Del señor Sívori, construcción de una Tenencia de Carabineros en la localidad de Ercilla;

Del mismo Diputado, habilitación de local para los Retenes de Carabineros de Pidima, Purén, Quilquén, Pailahueque y Pichipellahuén, de la provincia de Malleco;

Del mismo señor Diputado, dotación de nuevo edificio para las oficinas de Correos y Telégrafos de Mininco y Purén;

De los señores Iglesias, Robles y Cerda, don Eduardo, investigación de la forma y circunstancias que fueron injuriados los mencionados parlamentarios, el día 1.o de marzo último, en la Hijuela Puyancón, del fundo Santa Marta de Longotoma; y

Del señor Zorrilla, construcción de un cuartel para la Tenencia de Carabineros de Longaví.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Fuentes, don César Raúl, relativo al suministro de energía eléctrica para el Matadero Frigorífico de la ciudad de Chillán,

5.o.— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Transportes con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombres de los señores Diputados que se mencionan, respecto de las materias que se señalan:

De la señora Lazo, envío de calificaciones del personal de la Federación Nacional de Empleados de Obras Públicas;

Del señor Martín, pavimentación de los caminos de Chillán a Cachapoal y de Chillán a Yungay, Huépil y Tucapel;

Del señor Millas, instalación de los servicios de agua potable, alcantarillado y luz eléctrica en la Población Pedro Aguirre Cerda, de Puente Alto;

Del señor Rosales, dotación de servicio de agua potable para la localidad de Lo Miranda;

Del señor Valente, importación de camiones con las franquicias de las leyes N.os 12.937, 13.039 y 14.824; y

De los señores Aguilera, don Luis, Pontigo y Valdés, don Arturo, establecimiento de servicio de buses entre las ciudades de Coquimbo y La Serena.

6.o.— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública:

Con el primero solicita permiso constitucional para salir del territorio nacional, a partir del 1.o de mayo y hasta el 31 del mismo mes, con el objeto de asistir a la Asamblea Mundial de la Salud que se celebrará en Ginebra, Suiza.

Con el segundo, contesta el que se le envió, en nombre del señor Fuenzalida, acerca de la solución de problemas de asistencia médica del departamento de Mataquito.

7.o.— Un oficio del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo con el que se da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Sívori, relacionado con la construcción de una población en la localidad de Traiguén.

8.o.— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero se refiere al que se le remitió en nombre de la señora Marín sobre las condiciones sanitarias de la Población Villa La Palma, de la comuna de Conchalí.

Con el segundo comunica haber tomado razón del decreto N.o 151, de 1968, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que ordena la reanudación de faenas e intervención militar en la Línea Aérea Nacional-Chile, con con motivo de haber sido insistido por decreto N.o 157, suscrito por todos los señores Ministros de Estado, y remite copia de los antecedentes respectivos.

9.o—Dos informes: Uno de la Comisión de Economía y Transporte y otros de la Comisión de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que modifica la ley N.o 16.426 en lo relativo a la enajenación de los vehículos destinados al servicio público que hayan sido internados con las franquicias aduaneras establecidas en dicha ley.

10.o— Seis mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Garay, Pareto, Silva, don Ramón, Morales, don Carlos, Momberg, Lavandero, Montt, señora Retamal y Sanhueza, que autoriza la celebración de carreras hípicas extraordinarias para financiar la organización o la concurrencia de Chile a diversos campeonatos deportivos.

El señor Valente, que declara de utilidad pública y autoriza la transferencia a sus ocupantes, de los terrenos que forman las Poblaciones Caridi y Rubio, de la ciudad de Chillán.

El mismo señor Diputado, que grava con un impuesto la tonelada de sal que se produzca o exporte por las provincias de Tarapacá, con el objeto de financiar diversas obras.

El señor Lorca, don Alfredo, que crea una Comisión Nacional pro erección de un monumento del Huaso Chileno.

El señor Palestro, que reconoce tiempo servido a don Humberto Novella Oróstegui;

Lo señores Olivares y Sanhueza, que otorgan igual beneficio a don Fernando Igor Concha Cruz.

11.o— Un oficio de la Excelentísima Corte Suprema con el que da respuesta al que se le dirigió, a petición del señor Lavandero, sobre la designación de un Ministro en Visita que investigue una denuncia por infracción a la ley N.o 12.927 sobre Seguridad Interior del Estado.

12.o— Cinco comunicaciones:

Con la primera, los señores Lorca, don Alfredo, y Pareto, renuncian, respectivamente, a los cargos de Presidente y Primer Vicepresidente de esta Corporación.

Con la segunda, el Diputado señor Cademártori solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Con la tercera, el ex Ministro de Hacienda don Sergio Molina Silva solicita permiso constitucional, para salir del territorio nacional, a contar del 20 de abril próximo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 atribución 1.a letra b) de la Constitución Política del Estado.

Con la cuarta, el Comité Democrático Nacional comunica que ha dejado de pertenecer a éste don Renato Valenzuela y que ha sido reemplazado por don Mario Hamuy, quién a su vez, renuncia al Comité Demócrata Cristiano y es reemplazado en éste por don Renato Valenzuela. Asimismo comunica que el señor Valenzuela Labbé ha renunciado como Comité Suplente Democrático Nacional y es reemplazado por don Eduardo Koenig.

Con la quinta, se comunica la renuncia como Comités Parlamentarios Demócrata Cristianos de los señores Ballesteros y Cerda, don Eduardo, y de la designación, en su reemplazo de los señores Pareto y Valenzuela, don Renato.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE URGENCIA.—

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de las observaciones formuladas al proyecto que establece normas por las cuales deberán regirse las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Si no se pide otra calificación, declararé de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.— PERMISO CONSTITUCIONAL.—

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Cademártori solicita permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.— RENUNCIA DEL PRESIDENTE Y PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA.—

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para que, después de la Cuenta de la sesión ordinaria de mañana miércoles 17, se puedan discutir y votar las renuncias presentadas por el señor Luis Pareto González y el que habla a los cargos de Primer Vicepresidente y Presidente de la Corporación, respectivamente.

El señor PALESTRO.— Votémoslas ahora mismo. ¿Por qué mañana?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

4.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO DE LEY.—

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión y discutir y votar sobre Tabla, en el primer lugar del Orden del Día de la presente sesión, el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que denomina "Escuela de Carabineros de Chile del General Carlos Ibáñez del Campo" a la actual Escuela de Carabineros de Chile.

El señor VALENTE.— ¿Para votarlo cuándo?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hoy, en el primer lugar del Orden del Día.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

5.— TRAMITACION DE DIVERSOS PROYECTOS A LA COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION.—

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Comisión de la Vivienda y Urbanismo solicita que se tramiten a la Comisión de Agricultura y Colonización los siguientes proyectos de ley:

Moción que autoriza al Servicio de Seguro Social para vender a sus imponentes o pensionados, determinados terrenos de la Hacienda Canteras, de su propiedad, y

Mensaje que otorga título gratuito de dominio a los ocupantes de los terrenos fiscales que forman la población Orlando Latorre" de Calama.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

6.— DESTINACION DE TIEMPO PARA RENDIR HOMENAJE.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder cinco minutos al Diputado señor Osorio, que desea rendir homenaje a Martin Luther King.

El señor DAIBER.— ¿Por qué no lo hacemos todos mañana?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Diputado señor Osorio ha pedido cinco minutos para rendir homenaje ahora. Otros señores Diputados han pedido tiempo para hacerlo mañana.

¿Habría acuerdo para el señor Osorio?

Acordado.

Solicito también el asentimiento de la Sala para que en la sesión de mañana, después de la Cuenta, puedan también rendir homenaje a Martin Luther King, los señores Diputados que lo deseen.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

7.—PETICIONES DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos al señor Robles, dos minutos al señor Bosco Parra, tres minutos al señor Poblete...

El señor PALESTRO.— Y tres minutos para mí.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ... y tres minutos al señor Palestro.

¿Habría acuerdo?

El señor MORALES (don Raúl).— ¿Con qué objeto? ¿Para rendir homenaje?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Generalmente no se pide que digan el objeto.

El señor MORALES (don Raúl).— Si es para rendir homenaje, mañana.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Entiendo que es para referirse a problemas regionales.

¿Habría acuerdo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES (don Raúl).— Los homenajes, para mañana.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

8.— HOMENAJE AL DOCTOR MARTIN LUTHER KING.— NOTAS DE CONDOLENCIAS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Osorio.

El señor OSORIO (de pie). — Señor Presidente, el asesinato del doctor Martin Luther King continúa provocando en todo el mundo una reacción de indignación contra aquellos que fraguaron y materializaron este crimen que estremeció hace algunos días a la humanidad entera.

A lo mejor, muy pronto quedará en descubierto que tras esta nueva eliminación de un líder norteamericano se movieron poderosos intereses económicos y sectores siniestros que juegan en la "sociedad" estadounidense. No se trata, como sostienen algunos, de un solo responsable o de un hecho aislado en el conflicto social que plantea la realidad de Estados Unidos.

Al pueblo negro norteamericano, que estos últimos años acentuó sus demandas por igualdad de derechos, se le hace víctima permanentemente de la crueldad y de los métodos terroristas que caracterizan a los grupos reaccionarios que operan dentro de ese país para intentar frenar o paralizar sus vigorosas luchas por la igualdad política, económica y social.

Los asesinatos del Presidente John Kennedy y del doctor Martin Luther King revelan la profunda crisis que afecta a la "sociedad" norteamericana. Mientras no se arrase con el poder oligárquico y hasta feudal existente, continuarán los crímenes contra el pueblo negro, porque ellos constituyen un factor decisivo en el proceso de transformaciones en marcha.

Por eso, la prédica del líder Martin Luther King estaba encaminada a terminar con los ciudadanos negros "de segunda categoría", existentes en la metrópoli del mundo occidental. Su acción se enmarcó dentro de las firmes convicciones que tenía frente a los métodos que debían utilizarse en las luchas del pueblo negro. Una sola de sus frases define el carácter de su causa: "Coged el arma de la no violencia, la coraza de la justicia, el escudo de la verdad y seguid adelante".

Los gobernantes yanquis experimentan serios traspiés en su política interna y externa. Crece considerablemente el movimiento pacifista dentro de Estados Unidos y en Vietnam los ejércitos norteamericanos sufren derrotas espectaculares. Sin embargo, el imperialismo no ceja en su intento de seguir sojuzgando a los pueblos débiles del mundo.

Este cuadro se agrava con la incapacidad del gobierno del Presidente Johnson para mejorar las deplorables condiciones de vida en los "ghettos" negros, agudizándose aún mucho más la desigualdad económica entre éstos y el resto de la población. Los dólares se invierten en planes de guerra y no en levantar los niveles de vida del pueblo negro norteamericano.

Contrasta el ideario pacifista del Dr. King con el barbarismo y la violencia que practican los grupos que provocan los choques raciales. La no violencia resulta un arma ineficaz para enfrentar la brutalidad del enemigo. Esta es la lección que nos deja el asesinato del Premio Nóbel de la Paz.

Para nosotros, los socialistas populares, la lucha por la democracia en Estados Unidos debe concebirse mediante un amplio frente en que participen el pueblo negro y el movimiento obrero. La solidaridad del pueblo es indispensable para que los negros alcancen sus derechos políticos y económicos. Estamos conscientes de las dificultades de todo orden que hay que vencer durante el curso de esta lucha unitaria. Ambas fuerzas son las únicas capaces de romper las barreras que oponen los poderosos círculos económicos a través de los partidos políticos que los representan y de otras organizaciones fascistas que orientan las acciones contra lo negros.

Los crímenes políticos que se cometieron en este último tiempo destruyen la imagen y la leyenda de la "gran democracia del norte" y del "país defensor de la libertad". El mundo conoció, una vez más, la brutalidad con que proceden los grupos que ven amenazados sus intereses o privilegios en la nación que se pretende erigir como "la primera democracia del universo".

El doctor King sostenía que "la finalidad lógica del racismo es el genocidio, que, en esencia, parte de que el hombre no tiene derecho a vivir debido a su raza". En realidad, esta denuncia entraña una quemante acusación contra los responsables del "crimen racial" y corresponde a la filosofía de la acción desarrollada por los antinegros que manejan la economía y la política norteamericanas.

Es indiscutible que Martin Luther King no sólo fue un pacifista, sino un conductor de su pueblo y un luchador social. Estuvo siempre estrechamente vinculado a los problemas fundamentales que agobian a las amplias capas de población negra, encabezando sus luchas reivindicacionistas. Viajó por todas las ciudades movilizando al pueblo y exigiendo soluciones.

En suma, el doctor King predicó y luchó incansablemente en favor de los que "perecen en la isla de la miseria en medio del océano de la abundancia". Esta frase suya, a mi juicio, es una síntesis del hondo drama que vive el negro yanqui.

¿Es la no violencia una filosofía muerta?

Uno de los líderes negros respondió esta interrogante que se planteó gran parte de la humanidad, afirmando: "El doctor King fue el último príncipe de la no violencia. La no violencia es una filosofía muerta. No fue el pueblo negro el que la mató. Fueron los blancos, los racistas blancos quienes mataron esa filosofía."

Efectivamente, el terror organizado, la violencia utilizada por la reacción yanqui y el crimen racial, plantean una necesaria revisión de los métodos de lucha aplicados por los negros para conquistar su libertad política y económica.

Señor Presidente, a nombre de los Diputados socialistas populares, rindo homenaje al esclarecido líder del pueblo negro, doctor Martin Luther King, por lo que significó en el desarrollo de las luchas por los derechos políticos y económicos de los negros y, al mismo tiempo, por su extraordinario aporte a la causa de la paz.

Finalmente, ruego al señor Presidente solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara con el objeto de que, en su nombre, se envíen nuestras más sentidas condolencias a su distinguida esposa, hijos y familiares.

He dicho.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar las condolencias expresadas por el Diputado señor Osorio a nombre de la Cámara.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

9.— DENOMINACION DE LA ESCUELA DE CARABINEROS DE CHILE COMO "ESCUELA DE CARABINEROS DE CHILE DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO" (SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL).

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Cumpliendo el acuerdo recién tomado por la Sala, corresponde votar el artículo único del proyecto que establece que la Escuela de Carabineros de Chile se denominará, en el futuro, "Escuela de Carabineros de Chile del General Carlos Ibáñez del Campo".

El señor ACEVEDO.— ¿Qué boletín?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No está impreso, porque es un proyecto aprobado ya en el Senado.

El señor ACEVEDO.— Que se lea.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El proyecto dice, en su artículo único:

"La Escuela de Carabineros de Chile se denominará, en el futuro, "Escuela de Carabineros de Chile del General Carlos Ibáñez del Campo"."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se aprobará por unanimidad el proyecto.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

10.— MODIFICACION DE LA LEY 12.937, SOBRE REGIMEN ESPECIAL PARA LOS DEPARTAMENTOS DE IQUIQUE Y PISAGUA.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar la materia que figura en el primer lugar del Orden del Día, o sea, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que consulta diversas medidas de fomento y desarrollo para las industrias elaboradoras de harina y aceite de pescado de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

—Las observaciones impresas en el boletín N.o 10.392-0, son las siguientes:

"ARTICULO 1.o.

Ha sido suprimido.

ARTICULO 2.o

Para reemplazar las letras "a|i", incluyéndose el encabezamiento, del artículo 2.o del proyecto de ley, por el siguiente artículo:

Artículo ...— Sustitúyese el inciso primero del artículo 2.o de la Ley 12.937, por el siguiente:

Autorízase la libre importación con cambio libre bancario y libérase de los derechos y demás gravámenes que se perciben por las Aduanas, a las siguientes mercancías: maquinarias, camiones, camionetas pick-up, camionetas de doble cabina, vehículos tipo jeep, que no sean montados en chassis de automóviles, combustibles, lubricantes, repuestos, materias primas y otros elementos destinados, directa y exclusivamente, a la instalación, producción, renovación y ampliación de industrias extractivas, manufactureras o de cualquiera naturaleza, comprendiéndose en ellas la agricultura, la minería y la pesca. En los combustibles no se considerará incluido el carbón.

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción determinará, previo informe del Banco Central de Chile, al decretar la instalación, la forma, modalidad y condiciones en que se podrán hacer las importaciones de las materias primas.

Estas importaciones deberán registrarse por el Banco Central de Chile, acreditándose en ese momento la actividad del importador o el destino de las mercancías, de acuerdo con las formalidades, plazos y medios que determine el reglamento de la presente ley.

Para sustituir la letra j) del artículo 2.o del proyecto de ley, por el siguiente artículo nuevo:

"Artículo ...— Agréganse al artículo 2.o de la ley 12.937, los siguientes incisos:

Autorízase la libre importación con cambio libre bancario y libérase de los derechos y demás gravámenes que se perciben por las Aduanas, que afecten a las embarcaciones, aparejos, motores fuera de borda, implementos y material que se importen para la Hotelera Nacional S. A. Chile (HONSA) y por personas jurídicas que promuevan la difusión turística o deportiva establecidas en los Departamentos de Iquique, Tocopilla, Taltal y Chañaral, y que se destinen al deporte náutico, acuático o submarino. La internación de estas mercancías se hará previa aprobación del Banco Central de Chile.

Iguales franquicias a las establecidas en el inciso anterior tendrán los aviones bimotores dotados de elementos de autonomía, instrumental y seguridad para volar sobre el mar, importados por la industria pesquera para uso exclusivo de la ubicación de la materia prima que utiliza. La internación de esta mercancía necesitará la aprobación previa de la Dirección de Aeronáutica y del Banco Central de Chile.

Artículo nuevo.— Para agregar a continuación del artículo 4.o, el siguiente:

Artículo 5.o.— Reemplázase en la letra a) de los artículos 12 y 24 de la ley N.o 12.937 la frase final "Esta franquicia..., y" por" Esta franquicia no incluye en ningún caso el impuesto global complementario ni el impuesto adicional establecidos en la ley de Impuesto a la Renta, y"

ARTICULO 5.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 6.o

Para sustituir el N.o 4 por el siguiente:

"4.o.— Suprimir o rebajar los gravámenes fiscales y municipales y eliminar o suprimir los trámites y controles que graven o afecten a la industria artesanal. El Presidente de la República, previo informe de la Corporación de Fomento de la Producción reglamentará la aplicación de esta facultad y determinará lo que debe entenderse, para estos efectos, por industria artesanal."

ARTICULO 7.o

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 7.o— Agrégase el siguiente artículo 17.o bis al Título I de la Ley 12.937:

Artículo 17 bis.— Las obras de riego que ejecute o haya ejecutado el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con cargo a recursos propios o de la Corporación de Fomento de la Producción, en los Departamentos de Iquique o Pisagua, pagarán la cuota anual permanente a que se refiere el artículo 299.o de la Ley 16.640, diez años después de terminadas las obras correspondientes."

ARTICULO 8.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 10.o

Para introducir al artículo 26 nuevo aprobado las siguientes modificaciones:

a) En el inciso 2.o sustituir en primer término "El Servicio de Aduanas" por "La Junta General de Aduanas" y la expresión "30 días continuos" por "15 días hábiles";

b) Agregar como inciso cuarto nuevo el siguiente:

"Las Municipalidades no podrán renovar o conceder patentes a los vehículos provenientes de zonas de tratamiento aduanero especial, sin informe previo del Servicio de Aduanas, el que deberá certificar que el cambio de territorio aduanero del vehículo, no vulnera disposiciones legales vigentes. La contravención a esta disposición, presumirá complicidad en los delitos de contrabando y fraude aduanero, respecto de los funcionarios que hubieren intervenido en el otorgamiento de la patente".

c) Suprímese los incisos 4.o y 5.o.

Para suprimir el artículo 27 propuesto.

Para sustituir los incisos primero y segundo del artículo 28 nuevo propuesto por los siguientes:

"Artículo 28.— Los contribuyentes de la Ley sobre Impuesto a la Renta podrán deducir de la renta imponible de Categoría, las cantidades que inviertan en la prospección o cateo de minas o minerales ubicados en los departamentos de Iquique, Pisagua, Tocopilla, Taltal y Chañaral. Dicha deducción se mantendrá para los efectos de calcular la renta bruta global afecta al impuesto Global Complementario. En caso que la referida deducción no se hiciera de la renta imponible de Categoría, ella podrá efectuarse de la renta bruta global antes indicada.

La deducción establecida en este artículo se hará en el año comercial o calendario en que resulte infructuoso el cateo o prospección. En ningún caso la deducción que se autoriza en el inciso primero podrá exceder del 20% de la renta imponible de la Categoría en donde se haya efectuado la deducción. La referida limitación se calculará sobre la renta bruta global afecta al impuesto global complementario en aquellos casos en que la deducción que se autoriza en este artículo no se haya efectuado de la renta imponible de categoría."

ARTICULO 12.o

Para sustituirlo por el siguiente:

Artículo 12.o— Las personas naturales o jurídicas que se hayan acogido o se acojan a todos o algunos de los beneficios de la Ley N.o 12.937, a cualquier título y que se hayan instalados o se instalen antes del 31 de diciembre de 1970, gozarán de todos los derechos y franquicias concedidos por ella durante diez años, a contar la fecha de la publicación de esta ley o del decreto que autorice la instalación de la industria respectiva, según el caso. Las que se instalen con posterioridad a esa fecha y antes del 31 de diciembre de 1972 gozarán durante cinco años de las referidas franquicias.

A las personas que se dediquen a la agricultura, para cuyo funcionamiento no sea necesaria la dictación de un decreto supremo, al plazo indicado se les computará desde la fecha en que efectivamente se hayan iniciado las actividades agrícolas o mineras.

ARTICULO 13.o

Para suprimir los términos "de los artículos 2.o y 4.o".

ARTICULO 14.o

Agregar como inciso nuevo el siguiente:

"Asimismo, facúltase al Presidente de la República para reemplazar las partidas del antiguo Arancel Aduanero (Ley 4321) señaladas en el artículo 1.o de la Ley 12.858, por las partidas correspondientes del actual Arancel".

ARTICULO 15.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 16.o

Para suprimir el inciso 2.o.

ARTICULO 17.o

Para suprimirlo.

ARTICULO 20.o

Para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 20: El impuesto establecido en el artículo 18 se aplicará sin perjuicio del establecido en el artículo 40 de la Ley N.o 14.836 a todas las empresas productoras o exportadoras de minerales de hierro. El exportador, sujeto del tributo, deberá enterarlo en la Tesorería Comunal que corresponda al puerto de embarque dentro del mes de febrero de cada año respecto de las exportaciones efectuadas

despachado por el Congreso, porque así les daríamos posibilidades a los empresarios de importar este tipo de vehículos para renovar el material rodante en actual servicio.

Además, se innova en algunos incisos en lo que se refiere a entregar al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción la determinación de la modalidad y condiciones en que se pueden hacer las importaciones, ya no de vehículos, sino de materias primas, implementos, accesorios, maquinarias, etc., para las industrias establecidas en la zona.

Realmente, la razón que hubo para patrocinar las modificaciones a la ley N.o 12.937 que ahora estamos discutiendo, fue, fundamentalmente, la interpretación antojadiza que algunas reparticiones, como Aduana, Impuestos Internos, Banco Central, hacían de las disposiciones de esta ley. La interpretación de determinado artículo por un funcionario paralizaba prácticamente la importación de materias primas o de maquinarias. De manera que volviendo a reincidir en esta situación, insistiendo en que sean estos organismos los que establezcan la forma, la modalidad, las condiciones en que se podrán hacer las importaciones, realmente volveríamos a caer en el primitivo error de permitir que esta ley rigiera cuando las interpretaciones de los funcionarios o de las reparticiones así lo determinara, con la autorización para importar determinadas mercaderías y materias primas.

También aparece en este artículo 2º del proyecto del Congreso, y en el veto se repite en un artículo aparte, la autorización para internar, liberados de impuestos y derechos, material e implementos destinados a promover el deporte náutico. Aprobaremos esta parte del veto, porque estimamos útil esta liberación, sobre todo si tenemos presentes las enormes posibilidades que ofrecen Iquique y Tocopilla y, en general, el Norte Grande, para la pesca deportiva. En esa zona se han realizado varios torneos internacionales con gran éxito, a pesar de las escasas facilidades que existen para la internación de los elementos necesarios para la práctica de este deporte. Además, su difusión constituiría una medida de fomento turístico de mucha importancia.

También aprobaremos la disposición que autoriza la internación liberada de gravámenes de aviones destinados exclusivamente a la prospección pesquera. La modernización de la pesca exige, en estos momentos la utilización de aviones o avionetas, equipados en forma especial y conveniente, para ubicar los cardúmenes de anchovetas, que es la materia prima que hace posible el funcionamiento de la industria pesquera. Como digo, nosotros votaremos favorablemente esta proposición, considerando la conveniencia de que no se obstaculice la internación liberada de derechos de ningún tipo de medios o implementos...

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALENTE.— Una vez que termine mis observaciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Valente no desea ser interrumpido.

El señor VALENTE.— Se la voy a dar una vez que termine mis observaciones, señor Presidente.

Vemos que mientras se limita o impide la internación de buses y otros vehículos destinados a la locomoción colectiva, servicio fundamental, repito, y de primera importancia, no sólo para esa zona, sino para todo el país, se permite la internación, libre de todo gravamen, de aviones bimotores, dotados de elementos de autonomía, instrumental y seguridad para volar sobre el mar, destinados a la prospección pesquera.

Creemos que deben aprobarse todas estas liberaciones destinadas a beneficiar a la zona, teniendo en cuenta la imposibilidad de lograr que se limite o se impida que los servicios de la locomoción colectiva tengan preferencia en la internación de sus vehículos.

Vamos a pedir que se voten por inciso las enmiendas del Ejecutivo, a fin de aprobar algunas y rechazar las que no nos parecen convenientes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Oportunamente la petición de Su Señoría la Mesa someterá a votación; pero, desde ahora le hace presente que no está de acuerdo con su criterio, porque se trata de un veto sustitutivo.

El señor VALENTE.— Sí, es un veto sustitutivo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Claro, reemplaza las letras desde la "a" hasta la "i".

El señor VALENTE.— Pero también agrega algunas disposiciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Pero en la parte de la sustitución es imposible dividir la votación.

Con la venia del señor Valente, tiene la palabra el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, nosotros habríamos votado favorablemente las observaciones en discusión si el Ejecutivo no hubiese excluido en su veto a los vehículos para la locomoción colectiva, destinados al transporte de carga y pasajeros, lo cual fue aprobado por ambas ramas del Congreso Nacional.

El Gobierno, o los funcionarios encargados de redactar los vetos, incurren muy a menudo en esta clase de errores, por no considerar los verdaderos intereses de las provincias que han recurrido a leyes especiales, no para gravar al resto del país, ni al Erario, sino, exclusivamente, para atender a su propio desarrollo. Es así como el Departamento de Iquique de la Provincia de Tarapacá, ha estado viviendo estos últimos años gracias a esas leyes especiales, porque la ayuda de los gobiernos a las provincias extremas del país, ha sido siempre muy escasa.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Valente. Con la venia de Su Señoría, puede continuar en el tiempo de su segundo discurso el señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Es así como se ha visto que Arica ha podido subsistir gracias a estas leyes especiales. Pues bien, a Iquique se le quiso encauzar hacia la pesca; pero, todos sabemos que, desgraciadamente, la naturaleza no le ha sido lo suficientemente favorable como para hacer efectivo su desarrollo en este aspecto como se pensó.

Señor Presidente, uno de los problemas graves de estas provincias es, precisamente, la locomoción. En épocas normales, ella es deficiente y en épocas en que se necesita un mayor número de vehículos —o de cualquier otro medio de transporte— se hace insoportable viajar a esas zonas tan apartadas de la capital.

Varios parlamentarios hemos tenido reuniones con dirigentes de los sindicatos de las empresas de transporte, tanto de carga como de pasajeros, quienes nos han manifestado que habría un acuerdo con el partido de Gobierno, que lo habría hecho saber el Diputado señor Gajardo, en virtud del cual este veto sería rechazado por la Cámara.

Señor Presidente, en estas circunstancias, creo que podemos estar tranquilos de que esta promesa dada por un parlamentario de la provincia de Antofagasta se haga realidad esta tarde. Por mi parte, me felicito de que el Ejecutivo haya incluido en el veto la autorización para importar implementos para la Sociedad Nacional Hotelera, y, como consecuencia de ello, se vaya a fomentar el turismo en las provincias del norte, especialmente en Tocopilla.

En consecuencia, vamos a votar en contra del veto, en caso de que no se divida la votación en la forma solicitada por el colega Valente.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Diputado señor Valente, ¿terminó Su Señoría?

El señor VALENTE.— Sí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Muga; a continuación, el señor Gajardo.

El señor MUGA.— Señor Presidente, el Ejecutivo envió al Congreso algunas modificaciones a la ley N.o 12.937, en vista de que ella creaba ciertas dificultades para el desarrollo económico, social y turístico de la zona. Los parlamentarios de la región estuvimos permanentemente preocupados porque se hicieran estas modificaciones a la ley vigente, para hacerla mucho más operante, y obtuvimos en el Congreso que dentro de estas liberaciones, de estas franquicias que se otorgaban, fueron considerados los empresarios de la locomoción colectiva de las localidades de la zona, que son gente modesta y no tienen muchos recursos, con el objeto de que pudieran ser beneficiados también por la ley N.o 12.937.

En la práctica, estos empresarios de la locomoción colectiva se ven dificultados por las leyes vigentes y no han podido obtener de la Subsecretaría de Transportes las cuotas de vehículos y las franquicias que en otras provincias del país están vigentes. Es así como la locomoción colectiva de la zona ha tenido tropiezos y no ha podido surgir, debido a que no han podido renovar sus máquinas. Y quienes vivimos en el norte hemos podido apreciar las dificultades por que atraviesa su población a causa de la falta de máquinas al no tener esos empresarios tales franquicias liberatorias.

Estas son las razones por las cuales se ha modificado el artículo 2.o de la ley N.o 12.937 para incluir también en sus beneficios a esta rama de la actividad económica, que es la locomoción colectiva.

Por este motivo, debemos rechazar el veto del Ejecutivo y aprobar, como lo ha dicho el Diputado Valente, el artículo que se agrega, con el objeto de que también se aplique esta liberación a la internación de elementos deportivos, para fomentar el turismo, que hace bastante falta en Iquique, ya que es necesario crear muchas actividades más en esa zona, que todos saben que ha costado mucho levantarla y que atraviesa en estos momentos, por una situación económica bastante aflictiva.

Junto con exponer mis razones para el rechazo del veto, quiero solicitar de mis colegas de partido, de las bancas democratacristianas, que me acompañen en el rechazo de esta parte del veto del Ejecutivo y en la aprobación de la observación que introduce un artículo nuevo, que incluye a los implementos deportivos en esta misma franquicia.

Nada más, señor Presidente.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Señor Presidente, he sido aludido por mi estimado colega señor Clavel, en el sentido de que habría manifestado...

El señor CLAVEL.— Cariñosamente.

El señor GAJARDO.— Así también lo estoy señalando...

...que habría manifestado que un grupo importante de parlamentarios de la Democracia Cristiana votaríamos en contra de este veto. Y esto es efectivo, porque así se lo manifesté a los dirigentes de estos diversos gremios de transporte, en general del rodado, que suman 11 sindicatos en la provincia de Tarapacá, dirigentes que han venido a Santiago a hacer estas diligencias. En diversas reuniones llevadas a cabo con estos dirigentes y en virtud de un estudio más o menos detenido de la situación [illegible] rio que habla, junto con otros colegas también, hemos llegado a la conclusión de que, si bien es conveniente y sano para el país que exista una sola legislación general en lo que a transportes y a locomoción colectiva, particular y pública, de pasajeros se refiere; no es menos cierto también que, en relación con la situación específica y particular de Tarapacá, es conveniente darle franquicias especiales a dicha provincia.

Muchos de los estimados colegas, con seguridad, han viajado a la ciudad de Arica y han podido apreciar que el servicio de locomoción colectiva de la vecina República del Perú, cuyas unidades llegan hasta la ciudad de Arica, cuenta con vehículos de características técnicas excepcionalmente superiores a las de las máquinas que posee el gremio de la locomoción colectiva de Arica.

Se hace indispensable, entonces, poner en un nivel similar, y aún mejor, a esta actividad de tan sacrificados empresarios de esa ciudad y, particularmente, de Iquique, que también por ser una ciudad virtualmente fronteriza del país, requiere de esta ayuda, de este apoyo y de este estímulo por parte del Ejecutivo.

Por último, no quiero fatigar a la Cámara entrando en consideraciones ya del tipo de detalles técnicos; pero el equipo que existe actualmente en Iquique, que fue importado en virtud de una ley especial, está constituido por vehículos que son de marcas especiales, y cuyos repuestos no se encuentran en estos momentos en el país. Es decir, si no se modifica este criterio y se da esta legislación especial a estas actividades, resulta que muchos vehículos que actualmente circulan en Iquique tendrán fatalmente que desaparecer.

Por estas razones, el parlamentario que habla y otros colegas que tenemos la representación del norte en la Cámara, votaremos en contra del veto del Ejecutivo, con el objeto de mantener el temperamento adoptado por el Congreso.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, las expresiones de los colegas que me han precedido en el uso de la palabra sobre las observaciones del Ejecutivo al artículo 2º, van a economizarme mayores argumentos, porque la decisión de rechazar este veto logrará el quórum reglamentario para adoptarla. Sin embargo, creo que el Ejecutivo, al formular estas observaciones, ha incurrido en un error, porque las inicia diciendo: "Sustitúyese el inciso primero del artículo 2º de la ley Nº 12.937, por el siguiente: "y el inciso primero de la disposición aprobada por el Congreso llega precisamente hasta la letra j), la que el Ejecutivo trata como una observación separada. De tal manera que, a mi juicio, la presentación formal de las observaciones no es reglamentariamente orgánica, y esto permitiría que la Cámara pudiera aprobar algunas de las observaciones formuladas, inclusive al inciso primero, que son de conveniencia. De todas maneras, nosotros queremos que la Mesa se pronuncie sobre el particular, ya que tiene la atribución de calificar cómo deben votarse las observaciones. Reitero, para que el señor Presidente me escuche, que Su Excelencia el Presidente de la República substituye el inciso primero, en circunstancia que éste llega precisamente hasta la letra j). Sin embargo, dicha letra la reemplaza, con una nueva observación, por el artículo que viene a continuación del segundo.

No sé si estoy equivocado, pero si ésta fuera la interpretación reglamentaria, podríamos, repito, rechazar también la observación del Ejecutivo relacionada con la eliminación de la posibilidad de importar vehículos para la locomoción colectiva. Es una materia que deseamos dejar claramente establecida en la ley. En caso contrario, sencillamente, habría que votar por observación, y los Diputados Socialistas Populares, en tal evento, votaríamos en contra de la primera observación y aceptaríamos el reemplazo de la letra j) por el artículo nuevo, propuesto a continuación del segundo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). ¿Me permite, señor Diputado?

La Mesa hace presente que su criterio es que esta observación del Ejecutivo reemplaza, como muy bien él lo dice la letra a) hasta la j).

El señor SILVA ULLOA.— Es la letra j).

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Después la reemplaza por la segunda observación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Como aún no está cerrado el debate...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por eso se la cedo con mucho agrado.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la observación dice: "Para reemplazar las letras "a i", incluyéndose el encabezamiento del artículo 2.o del proyecto de ley, por el siguiente: Sustitúyese el inciso primero del artículo 2.o de la Ley 12.937,..." por el que se señala.

Si acaso la interpretación de la Mesa es definitivamente la que ha expresado el señor Presidente, nosotros, reconociendo que en la primera observación del Ejecutivo hay algunas cosas que podríamos aceptar, vamos a votar en contra de ella por el perjuicio que irroga a los empresarios de la locomoción colectiva a quienes queremos ayudar, porque sabemos perfectamente bien la situación en que se debate esta industria en la zona norte del país.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ese perjuicio puede estar contenido en el veto; pero no es culpa de la Mesa ni del Reglamento.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ASTORGA.— Señor Presidente, creo que no caben mayores comentarios, porque de lo que aquí se ha dicho se infiere la gran necesidad de modificar la ley N.o 12.937, que pretendió desarrollar y hacer estable la vida económica del norte, especialmente la del departamento de Iquique.

Desde el año en que ella se promulgó, lo único positivo fue, indudablemente, el desarrollo de la industria pesquera, en la cual tuvimos que lamentar, hace poco tiempo, una crisis terrible. De ahí entonces, se desprendió la necesidad de modificar esta ley para hacerla más operante porque, de otra manera, la provincia de Tarapacá, especialmente el departamento de Iquique, no tendrán futuro. Esto lo digo sobre la base de las opiniones que aquí se vertieron sobre la materia. Por eso, el Senado y la Cámara aprobaron estas modificaciones, incluso la que se refiere a la locomoción colectiva como industria. Pero, como ha habido resistencia para ello, se han debido realizar grandes esfuerzos y gestiones a fin de convencer a los sectores de los diferentes bancos para establecer una política de tipo general, en lo que respecta a la aplicación de la ley, porque, de otra manera, seguiríamos en las mismas condiciones que teníamos anteriormente.

Creo esto fundamental para nosotros, porque, vuelvo a decirlo, el desarrollo industrial alcanzado al amparo del articulado de esta ley no ha tenido realmente efectos positivos hasta la fecha. Por eso, se requiere la modificación de ella a fin de que el departamento de Iquique, en particular, pueda lograr positivo desarrollo y vida económica estable. Estoy muy de acuerdo con todas las exposiciones que hemos escuchado, en orden a rechazar este veto del Ejecutivo, con excepción de las observaciones recaídas en algunas letras, como la j), que se refiere también al desarrollo del deporte náutico como factor tendiente fundamentalmente al fomento del turismo en esta zona.

Nada más, señor Presidente.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, por lo expresado en la Sala, casi todos los partidos se han pronunciado en contra del veto del Ejecutivo y por dejar a firme las principales disposiciones aprobadas por la Cámara y el Senado.

En consecuencia, nosotros reiteramos nuevamente nuestro apoyo al articulado primitivo del proyecto.

Pero, ante todo, quiero informar que hemos escuchado a una delegación de transportistas del norte quienes nos han manifestado su inquietud y han solicitado especialmente el apoyo de los sectores populares para que rechacemos, no sólo el veto al artículo 2.o del proyecto, sino también las observaciones formuladas a los artículos 10.o y 15.

Ellos aducen principalmente "que la provincia de Tarapacá atraviesa por una crisis cuya gravedad exige, con urgencia, una legislación de emergencia que permita enfrentarla."

Por lo menos, esto es lo que ha entregado por escrito esta delegación de representantes de los transportistas.

Enseguida, ella dice: "2.o) Los esfuerzos que se hacen, por todos, para fomentar la nueva industria del turismo en el norte, requieren que se otorguen las facilidades y los medios pertinentes.

"El transporte, en materia de turismo, constituye uno de los factores esenciales para su real crecimiento.

"El turismo, como fuente de riqueza, es algo que nadie ignora, y cuanto sacrificio se haga para fomentarlo, será siempre pequeño.

"Las posibilidades que el norte brinda para el turismo, como su clima, bellezas naturales, etcétera, hacen necesaria la explotación de dicha riqueza."

Más adelante, se expresa que: "...de conformidad con la ley 16.426, se ha elaborado un programa general para el transporte de pasajeros, y que por ello no es conveniente hacer una excepción a tal regla general.

"Sin embargo, de este programa, en materia de taxis, se ha excluido a Arica, por tener un régimen especial, régimen que está gravado con un 25% de impuesto sobre el valor CIF de las mercaderías respectivas. Este impuesto está destinado a la Junta de Adelanto y a la Municipalidad de Arica, como igualmente, a fomentar las exportaciones del departamento de Arica.

"No perjudica estos fines la liberación que se persigue, toda vez que ella permitirá fomentar el turismo, que producirá mayores entradas.

"A Iquique, en virtud de dicho programa, se le asignaron sólo 25 automóviles, en circunstancias que sus necesidades sobrepasan en mucho tal cantidad.

"En materia de buses y taxibuses, se le han asignado 8, en circunstancias que los vehículos que es necesario reemplazar suben de 150.

"4º) El transporte, atendida la legislación que lo protege, se ha convertido en un verdadero servicio público estatal. Las prohibiciones y limitaciones que existen, prácticamente convierten a los transportistas en verdaderos servidores públicos."

Por estas razones, los Diputados socialistas rechazaremos el veto del Ejecutivo e insistiremos en los artículos primitivos de la Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Podemos votar en conjunto las observaciones a los artículos 2º, 10º y 15.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el señor Valente pueda usar de la palabra.

Acordado.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, es sólo para solicitar que la Cámara vote en conjunto las observaciones a los artículos 2º, 10º y 15, pues inciden en la misma materia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Deben efectuarse dos votaciones, porque se me ha hecho ver que algunos señores Diputados rechazarán algunas observaciones y aprobarán otras.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, se trata de lo siguiente: en el artículo 2º, habrá dos votaciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Exacto.

El señor SILVA ULLOA.— Junto con la primera observación, del Ejecutivo, que nosotros rechazaremos se propone que se voten las formuladas a los artículos 10º y 15, porque tratan sobre la misma materia.

El señor VALENTE.— Son exactamente iguales: versan sobre el mismo asunto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar la primera observación del Ejecutivo al artículo 2º juntamente con las formuladas a los artículos 10º y 15.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazarán estas observaciones del Ejecutivo y se insistirá con la misma unanimidad en el criterio de la Cámara.

Acordado.

En votación la segunda observación del Ejecutivo formulada al artículo 2º, que consiste en sustituir su letra j) por un artículo nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en agregar un artículo, nuevo, a continuación del artículo 4º.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, sólo dos minutos para hacer presente que esta observación del Ejecutivo es justa, porque excluye de las franquicias tributarias que se otorgan a las empresas establecidas en la zona norte, a aquellas personas naturales extranjeras no residentes en Chile.

Mientras los industriales chilenos establecidos en el norte del país tienen que pagar el Impuesto Global Complementario de acuerdo con las tasas que rigen para el resto del territorio nacional, los empresarios extranjeros están pagando esta tributación con la rebaja de un 90% de ellas; o sea, hay un privilegio para las personas naturales extranjeras no residentes en Chile, afectas a la tributación del impuesto adicional de la ley N.o 15.564.

Por medio de este artículo, nuevo, propuesto por el Ejecutivo, será posible que estos inversionistas tributen de acuerdo con la tasa del 37.5%, que rige para todo el país. En consecuencia, es una disposición justa, pues establece la tributación correcta que deben hacer estas personas no residentes en Chile, afectas al impuesto adicional de la renta.

Nada más, señor Presidente.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ASTORGA.— Realmente, tal como acota el señor Valente, este artículo nuevo tiene por objeto eliminar en forma definitiva la franquicia señalada, para que ella no se haga extensiva a los inversionistas extranjeros que en este último tiempo han querido llevar capitales a industrias del departamento de Iquique, amparándose en esas liberaciones. Pero, junto con eliminar esas franquicias, se está perjudicando, indudablemente, a las escasas empresas que se han establecido en el departamento de Iquique.

Cuando me refiero a las pocas empresas de esa zona tengo que señalar especialmente el caso de la industria salinera que después de un año ha logrado "despegar". Hasta hace un año atrás, el país no exportaba una sola tonelada de sal, pues, como el costo de producción era sumamente elevado, no se podía competir en los mercados extranjeros. Pero algunos industriales chilenos recorrieron el mundo en una gira comercial y de difusión de nuestras posibilidades y lograron conquistar algunos mercados en Japón, Estados Unidos, Centro América e incluso en Africa.

Así es como hoy día en el departamento de Iquique, por la Caleta Patillo, se embarcan alrededor de 45.000 toneladas de sal mensualmente. Hace un año atrás no se embarcaba ni una sola. Ahora, como dicha industria tiende a ampliarse esa exportación con la conquista de los mercados africanos, que en este momento son cubiertos por productores ingleses de sal, que venden sal refinada a 15 libras esterlinas la tonelada. Los productores de Salar Grande, en el departamento de Iquique, pueden porporcionar la misma sal, pero de mejor calidad, a un precio de 12 dólares la tonelada.

Si nosotros eliminamos esta franquicia, por ponernos a cubierto de algunos industriales —como los norteamericanos que han querido invertir en Cerro Colorado, los de la sigla I. T. T. que querían hacer explotaciones cupríferas y ampararse en estas franquicias para los efectos tributarios—, junto con eliminar de una plumada las liberaciones a esos inversionistas, estaríamos afectando, vuelvo a repetir, a la única industria estable de Iquique que está "despegando" y que seguramente elevará sus exportaciones en este año a más de un millón de toneladas.

Por eso, parlamentarios de la zona nos movilizamos y planteamos este problema en esferas de Gobierno, en especial ante los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Hacienda, para hacer ver esta situación. Sostuvimos largas reuniones y logramos convencer al Ejecutivo de la conveniencia de que nosotros rechacemos este nuevo artículo, porque de otra manera estaríamos eliminando la nueva industria de la sal, en la cual no tendríamos otras posibilidades.

Indudablemente que al quedar las cosas como están, siempre va a permanecer el deseo de inversionistas extranjeros de ampararse en esta ley; pero sólo depende del Estado el darles o no a ellos las franquicias correspondientes, porque si la ley hubiese obligado al Estado a favorecer a tales industriales en estos artículos, evidentemente se habría hecho; pero el Estado no lo ha permitido. Por lo tanto, esos inversionistas que querían producir cobre electrolítico en la provincia clasificando su empresa como perteneciente a la Gran Minería, por el hecho de producir alrededor de 75 mil toneladas al año— lisa y llanamente no tuvieron éxito porque el Comité de Inversiones Extranjeras de la CORFO no lo aceptó.

En consecuencia —vuelvo a repetir— por evitar una desigualdad iba a perjudicarse una industria que es floreciente en el departamento de Iquique y que es altamente conveniente y necesario mantener porque costó mucho conquistar algunos mercados en el mundo. Al aprobarse el artículo nuevo, las condiciones tributarias indudablemente cambiarían, pues con la ley actual tenemos un 48,25% de tributación y con la modificación propuesta quedaría en el 79,3%, vale decir, sube al doble. Esto último traería la muerte de la industria salinera nacional, porque no podría competir con los productores extranjeros, y se produciría la eliminación inmediata de esta industria floreciente, que hoy día está efectuando embarques del orden de las 45.000 toneladas mensuales en el departamento de Iquique, por la caleta de Patillo.

Por eso, después de haber hecho las gestiones pertinentes en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, luego de haber efectuado las comprobaciones del caso y haber convencido a los funcionarios de Estado correspondientes, los Diputados democratacristianos estamos autorizados para rechazar hoy este veto, a fin de salvar a una de las pocas industrias sólidas y de futuro del departamento de Iquique.

Nada más.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales habíamos estudiado muy bien este artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo y pensábamos votar a favor de él en la creencia de que había sido incluido en este proyecto para aumentar los recursos de la caja fiscal. Pero si el partido único de Gobierno no lo estima así y considera que lo establecido en este artículo no es necesario para aumentar los recursos de las arcas fiscales, lo votaremos en contra, de acuerdo con las explicaciones dadas por el señor Astorga.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, creo que hay una confusión en lo expresado por el señor Astorga. La verdad es que en este artículo nuevo se trata de incluir a aquellas personas naturales —no sociedades— extranjeras no residentes en Chile, que tienen negocios en la provincia de Tarapacá y se encuentran acogidas a las franquicias de la ley N.o 12.937. En la actualidad, esas personas no pagan la tasa de impuesto adicional que rige para todo el país sino una rebajada en un 90 por ciento.

En consecuencia, no se trata de afectar a la industria de la sal ni de ninguna otra en particular, porque el empresario tiene un rebaja del 90% de la tasa o monto de los impuestos que debe pagar en la primera categoría de la Ley de la Renta, y también la tributación de acuerdo con la ley general de la renta, o sea, el impuesto global complementario. De lo que se había exceptuado a estos extranjeros no residentes en Chile era de pagar el impuesto adicional total, con la del 37,5%, que ahora tienen disminuida en un 90%.

Mediante este artículo nuevo se pretende dejar en igualdad de condiciones tanto al contribuyente de nacionalidad chilena como al extranjero, como persona natural, debe tributar, en impuesto global complementario el primero, y en impuesto adicional el segundo, con el fin de que paguen exactamente la misma tasa y que desaparezcan los privilegios para los extranjeros no residentes en el país. Esa fue la razón que tuvo el Ejecutivo para incluir este artículo nuevo, y así se señaló también en el fundamento del veto, en forma concreta, al decir, que no se desea entregar mayores franquicias a las personas extranjeras no residentes en el país, que ya están gozando de una tributación excepcional. En consecuencia, creo que es útil aprobar este artículo.

Nada más.

El señor MUGA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, el señor Astorga ha hecho una exposición muy clara sobre las razones que tenemos para rechazar esta observación del Ejecutivo.

¿Qué está otorgando la ley 12.937? Está dando franquicias para invertir capitales en los departamentos de Iquique y Pisagua. Ahora cuando se está estudiando esta modificación hay más interés en invertir.

Eso era lo que queríamos nosotros al modificar la ley número 12.937; que no fuera una ley inoperante. Los inversionistas desean, para instalarse allá, franquicias. Nosotros podríamos ser contrarios a esta liberación de tributos, indudablemente, dentro de la consideración del interés nacional; pero estamos en esta Cámara como representantes de una zona en decadencia económica. No ha habido capitalistas nacionales interesados en invertir en la industria de la sal, de la minería del cobre o de otros productos; y se ha visto que inversionistas extranjeros desean explotar ciertos yacimientos cupríferos y salineros. Tanto es así que al Comité de Inversiones Extranjeras se han presentado ya solicitudes para invertir muchos dólares en estas industrias, pero amparadas en la ley Nº 12.937.

Por esto estamos en desacuerdo con el veto. Estas son nuestras razones. Si en estos instantes hubiera auge económico en la zona o se presentaran otras perspectivas, indudablemente que no estaríamos por el rechazo de la observación del Ejecutivo. Al señor Ministro de Hacienda le hemos expuesto estos puntos de vistas y él está totalmente de acuerdo con nosotros. Comprendemos la situación de este momento. El señor Ministro de Hacienda nos ha dicho: "No tengo inconveniente en que ustedes, en la Cámara, rechacen el veto del Ejecutivo". Por mi parte, yo creo que fue un error incluir en el proyecto este artículo, para poner dificultades a quienes están interesados en hacer inversiones en los departamentos de Iquique y Pisagua.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo.

En discusión la observación del Ejecutivo al N.o 4 del artículo 6º, que consiste en sustituirlo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente esta observación del Ejecutivo, porque, en realidad, mejora la redacción aprobada por el Congreso Nacional ya que permite reglamentar lo que debe entenderse por industria artesanal. Y, naturalmente, con esta potestad que tiene el Ejecutivo, y que acentúa a través de la observación, queremos que se eviten los abusos que siempre prosperan con esta clase de liberaciones.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos favorablemente las modificaciones introducidas por el Ejecutivo a este artículo. Estamos conscientes de que la industria artesanal requiere de gran ayuda de parte de los poderes del Estado, ya que la mayoría de ellas está en manos de gente que hace sus trabajos en forma muy sacrificada y que ha tenido, siempre, muy poca ayuda de parte de los organismos estatales.

Por estas razones, vemos con mucho agrado el veto del Ejecutivo a este artículo y lo votaremos favorablemente.

El señor MUGA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUGA.— Señor Presidente, nosotros vamos a aprobar la indicación del Ejecutivo a esta observación, porque creemos que así se reglamenta y determina con mucho más eficacia, lo que es la industria artesanal.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, este es un artículo que beneficia a los artesanos establecidos en la provincia de

Tarapacá. En consecuencia, los pescadores artesanales, los pequeños industriales, los carpinteros que trabajan en forma particular, los zapateros que tienen su taller, serán beneficiados con esta disposición. De manera que es útil aprobarla, razón por la cual vamos a votarla favorablemente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la observación del Ejecutivo formulada al número cuarto del artículo 6.o.

Acordado.

En discusión la observación formulada al artículo 7.o.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros vamos a aprobar esta observación, porque perfecciona el precepto despachado por el Congreso Nacional, ya que, el artículo 17 bis, aprobado en los diversos trámites constitucionales que tuvo este proyecto, establece que las obras de riego que efectúe el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se pagarán después de 10 años de terminadas las obras correspondientes. La sustitución propuesta por el Ejecutivo establece: "Las obras de riego que ejecute o haya ejecutado..."; o sea, es más amplio y más justo este artículo.

Por eso, los Diputados socialistas populares vamos a votar favorablemente esta sustitución.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALENTE.— Estamos de acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará la observación.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 12.

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, los artículos 12, tanto el aprobado por el Congreso Nacional como el propuesto en el veto, establecen franquicias para los departamentos de Iquique, Tocopilla, Taltal y Chañaral. La diferencia entre ambas disposiciones radica en que el propuesto por el Ejecutivo reduce la vigencia de tales franquicias a 10 años en lugar de 15, como fue lo aprobado por el Congreso.

En todo caso, creo útil hacer algunas acotaciones respecto de las posibilidades que tienen los departamentos de Iquique y Pisagua, concretamente, para su desarrollo económico.

Mucho se ha hablado de la ineficacia de la ley N.o 12.937 para promover en esa zona un desarrollo intensivo e integral. Eso es efectivo. Lamentablemente las franquicias que han regido para esa zona no han favorecido concretamente a la zona misma, sino en forma exclusiva a algunos inversionistas. No han sido explotados los inmensos recursos que, en todos los rubros, tienen los departamentos de Iquique y Pisagua. Podemos señalar algunos. Por ejemplo, sus valles ofrecen posibilidades de desarrollo regional de mucha importancia. Los de Tana, Tiliviche y Tarapacá permitirían desarrollar en ellos la ganadería, con ganado mayor y menor de todas las especies. Esto permitiría no sólo industrializar la zona sobre la base de sus productos y subproductos, sino también abastecer a la población del norte de la carne que necesita para su alimentación. Pica, Matilla y Parca son centros fruteros de mucha importancia en la provincia de Tarapacá. Camiña es un valle hortícola; y hay que destacar las enormes posibilidades que ofrece para promover la producción en gran escala de ajo de primera calidad, por lo que podría servir como producto de exportación. Esto significaría para la zona un gran beneficio, ya que permitiría la entrada de una gran cantidad de divisas.

Los pueblos interiores como Suca, Miñi Miñe, Coscaya, Porma, Cancosa, Chusmiza, Cuiapa, Sotoca, Jaiña, etcétera, ofrecen muchas posibilidades agrícolas que permitirían el desarrollo de esa zona.

La Pampa del Tamarugal misma, donde se está haciendo una reforestación, iniciada por la CORFO, permitiría habilitar 25.000 hectáreas al norponiente de Pica para utilizar ese terreno y el agua abundante de la pampa, en la plantación de algodón de primera calidad, del tipo "tanguis", en esos terrenos. Esto significaría también el aprovechamiento integral de los recursos de la zona.

En cuanto a las posibilidades mineras, podemos señalar los recursos del cobre de Sagasca, Mocha y Cerro Colorado, que en conjunto tienen reservas que superan las existencias en estos momentos en Chuquicamata.

También existe hierro en la zona de Manto Monstruo. Este mineral está apenas a diez kilómetros de la Carretera Panamericana y del Ferrocarril Longitudinal Norte y su utilización permitiría instalar una industria para aprovechar esta materia prima.

En la minería no metálica tenemos el yeso, del cual hay cerros enteros, especialmente en el departamento de Tocopilla. Ello permitiría la instalación de una fábrica de cementos especiales y de materiales de construcción. Cabe señalar que el yeso que se produce en esa zona tiene el 99 por ciento de pureza, de manera que no es necesaria su refinación para el aprovechamiento industrial.

En el sector de Isluga tenemos una inmensa reserva de azufre, que permitiría convertir este producto en una materia de exportación, lo cual traería un ingreso importante de divisas a esa zona, pues hay abundancia de este mineral.

En Iquique está la reserva más grande del mundo de sal común, mineral que se produce con el 100 por ciento de pureza. Es extraído de las canteras, molido y envasado de inmediato, sin someterse a ningún proceso de purificación.

Lo mismo sucede con el salitre, del que hay cuantiosas reservas en pampas vírgenes, como El Soronal, Piscis y Perdiz, mineral de exportación que abre posibilidades para el desarrollo industrial del país y, concretamente, del norte.

Todo esto está establecido en la memoria que nos ha hecho llegar estos días el Centro de Investigaciones del Salitre, para el desarrollo de la industria del salitre y de la química pesada.

Lo mismo podemos decir del guano, que es una materia que abunda mucho en las covaderas de la zona y que combinado con otros productos minerales, también permitiría convertir este elemento en una importante rubro de exportación o de utilización especialmente en el país, ahora que están en auge los asentamientos y la reforma agraria y la incorporación de nuevas tierras a la producción de los predios agropecuarios.

El petróleo también existe en la zona. Y cuando haya estudios realizados por algunos consorcios extranjeros que han llegado a la conclusión de que en esa zona no existe petróleo, puedo manifestar que hay estudios serios, responsables, de gente que conoce la zona, según los cuales en el sector de Yalañusco y Chintaguay, hay enormes posibilidades de que este producto aflore en la zona de quebrada de Aroma, en el departamento de Pisagua.

Lo mismo podemos decir de los sulfatos abundantes en la zona: caolín, potasa, cuarzo, etcétera, de calidad insuperable, como ha sido demostrado en los análisis realizados en laboratorios de Europa y Estados Unidos.

También hay que destacar posibilidades de desarrollo de la pesca cuyo auge no debe depender de que haya o no abundancia de anchovetas, sino también de una explotación racional de la pesca blanca no solamente para el abastecimiento de la zona, sino también para la exportación a los países limítrofes, donde tiene grandes probabilidades de ubicación o colocación este producto.

Señor Presidente, todo esto permitiría que en la zona se establecieran industrias de distintas calidades y características, y ya podemos adelantar algunas. Por ejemplo, en el sector de la ex oficina salitrera Humberstone, se puede instalar una fundición de cobre, similar a las de Sagasca y Paipote, que permitiría procesar también los minerales de la pequeña minería.

La misión checoslovaca que estuvo, hace algunos días, en el departamento de Iquique y en la provincia de Tarapacá entera, ha planteado también la posibilidad de instalar allí, aprovechando la instalación Humberstone, una planta laminadora de cobre, para lo cual ofrece no solamente créditos, sino ayuda técnica para la instalación de la maquinaria, lo que permitiría aprovechar los minerales de cobre de la zona.

La fábrica de cenizas de soda también puede ser una realidad, si se aprovechan los recursos de la minería no metálica: el salitre, la sal común, los sulfatos, lo que significaría ahorrar las divisas que ahora se ocupan en la importación de esta materia, no obstante existir en el país. Esto permitiría no sólo tener una fuente de abastecimiento, sino también un producto más de exportación, dado el bajo costo que tendría su producción.

Asimismo, existen posibilidades de instalar industrias textiles, aprovechando no sólo las 25.000 hectáreas de algodón que pueden cultivarse al norponiente de Pica, sino también parte de la Pampa del Tamarugal, con la abundante agua subterránea que allí existe, con lo cual se podría utilizar la lana de auquénidos de la región, vale decir, llamas, alpacas, vicuñas y otros animales de la zona, que podrían dar auge a una industria textil de envergadura.

Igual cosa podríamos decir de las curtiembres y fábricas de calzado. Del ganado que existe en la zona en sus diversos valles, se podría aprovechar no solamente la carne y la lana de estos animales, sino también su cuero.

Se ha propuesto, asimismo, la instalación...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALENTE.— ...de armadurías de vehículos en la zona donde se armarían especialmente los vehículos de uso fiscal, que generalmente se internan al país liberados de derechos, como es el caso de los camiones extractores de basuras para las Municipalidades, las ambulancias, los carros-bombas, jeeps, furgones, etcétera. La instalación de esta industria no le costaría ni un centavo al erario, ya que el ahorro de fletes para traer los vehículos desarmados para armarlos en Iquique prácticamente daría los medios económicos necesarios para financiar su instalación y asegurar la mantención de esta industria armadora de vehículos.

La misma misión checoslovaca que estuvo en Iquique visitando la zona hace pocos días, se interesó por la existencia de caolín y otros productos de este tipo, de gran calidad y pureza, que permitirían instalar en este departamento una industria de vidrios, enlozados y cerámica suficientemente amplia como para abastecer las necesidades del norte grande e ir también a su exportación. La instalación de una industria de esta naturaleza, significaría dar trabajo a unos mil obreros, y, sobre todo, tener las posibilidades de una reinversión de los recursos que ella produzca para diversificar las industrias de la zona.

También se podría instalar una industria petroquímica o una industria plástica, que tal vez sería la más grande de Sudamérica si es que se logra extraer el petróleo de la zona y se aprovecha la sal común y el agua abundante de la Pampa del Tamarugal, así como otros minerales de la zona.

Por último, no podemos dejar de mano la posibilidad de establecer la industria química pesada, sobre la base del caliche, el salitre y los sulfatos de la zona, sustancias que darían margen para instalar más o menos unas veinticinco industrias químicas complementarias, aprovechando los subproductos.

Por lo tanto, solicito que se recabe el acuerdo de la Honorable Cámara para oficiar al señor Presidente de la República y también al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el objeto de que estos proyectos, especialmente para la fábrica de vidrios, cerámica y enlozados, propuesta por la comisión checoslovaca, que ha entregado algunos antecedentes sobre ella a la UNDUNORTE, es decir, CORFO-NORTE, sean informados cuanto antes, para que la inversión correspondiente se haga también a la brevedad posible.

Al mismo tiempo, quiero solicitar que se recabe el acuerdo de la Cámara para incluir en la versión oficial la memoria del Centro de Investigación del Salitre y la Industria Química, que los señores Diputados tienen en su poder. Es un estudio bastante completo y que señala las perspectivas futuras que tiene la industria salitrera en nuestro país, señalando que ella no ha perdido su importancia, sino que tiene todavía un gran porvenir en nuestra zona, concretamente, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios solicitados por el Diputado señor Valente y para insertar en la versión oficial de las sesiones de la Cámara el estudio sobre el salitre a que ha hecho mención.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor VALENTE.— He terminado.

—El documento cuya inserción acordó la Cámara, es la siguiente:

"MEMORIA DEL CENTRO DE INVESTIGACION DEL SALITRE Y LA INDUSTRIA QUIMICA.— 1967".

"RESEÑA HISTORICA

La Ley Núm. 16.364

La ley número 16.364, promulgada el 11 de Noviembre de 1965, encomendó a la Corporación de Fomento de la Producción organizar y sostener un Centro de Investigaciones del Salitre y la Industria Química que tendrá a su cargo la investigación del uso y aprovechamiento industrial de los recursos minerales existentes en las provincias de Tarapacá y Antofagasta y principalmente, de los subproductos del salitre y, asimismo, la investigación y experimentación de procedimientos industriales para la elaboración de abonos y productos químicos en general. (Anexo I).

A fin de dar cumplimiento a esta disposición legal en la mejor forma posible, se procedió de inmediato a estudiar cómo debería actuar dicho centro. Posteriormente, en junio de 1966, el Consejo de la Corporación de Fomento creó un comité interino con el objeto de preparar y ordenar la información básica que permitiera proponer un programas de estudios para el desarrollo de la industria del salitre y de otras industrias químicas en la zona norte, con indicación de los recursos que se requieran.

Dicho comité estuvo compuesto por los Consejeros de la Corporación, señores Enrique D'Etigny Lyon y Fernando Aguirre Tupper y por los señores Franco Rossi Valle y Carlos Moukarzel Moukarzel, funcionarios de la Corporación y empezó a funcionar el 4 de agosto de 1966.

Creación del Centro

La labor realizada por este comité interino permitió que el Consejo de la Corporación de Fomento, mediante su Acuerdo número 7922, de 1967, creara un comité con el nombre de "Centro de Investigación del Salitre y de la Industria Química" para desarrollar las labores encomendadas por la ley 16.364. Este Comité está integrado por tres miembros, dos de los cuales designa el Consejo de la Corporación de Fomento y uno el Consejo de la Universidad de Chile. La Corporación nombró a los señores Fernando Aguirre Tupper y Franco Rossi Valle para que, como representantes de ella, integraran el consejo que dirigiría al Centro. La Universidad de Chile designó para el mismo fin al señor Enrique D'Etigny Lyon, quien presidiría las reuniones del consejo del Centro.

Con fecha 7 de febrero de 1967 se transcribió oficialmente la resolución del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento en la que se aprobaba el reglamento por el que se regirían el funcionamiento, atribuciones y manejo del Centro y, por lo tanto, éste empezó a cumplir sus funciones en esa fecha (Anexo II).

Finalmente en septiembre de 1967, el Consejo de la Corporación de Fomento aceptó la renuncia de don Fernando Aguirre Tupper de su cargo de representante de ella en el Consejo que dirige el "Centro de Investigación del Salitre y la Industria Química" y designó, en su reemplazo, a don Jaime Varela Chadwick.

Para cumplir sus funciones, el Centro cuenta con personal técnico y administrativo de la Corporación de Fomento y hace uso de las oficinas de ella.

SESIONES

La primera sesión del Consejo directivo del Centro tuvo lugar el 9 de marzo de 1967.

En el curso de 1967 se realizaron siete sesiones en total, a seis de las cuales asistió la totalidad de los miembros del Consejo directivo.

PROGRAMA

La acción del Centro está encaminada a la contratación de investigaciones tecnológicas y económicas sobre cuatro grupos generales de iniciativas: recuperación de subproductos del salitre; mejoramiento de la comercialización del salitre y del yodo; nuevos métodos de producción de salitre; y fabricación de otros productos químicos en Tarapacá y Antofagasta.

El hecho de que muchas ideas, que a primera vista parecen ser muy promisorias, al ser analizadas con alguna detención haya que desecharlas, hace que los programas anuales del Centro sean sólo guías generales modificables durante el año. A fin de ilustrar este hecho acompañamos como Anexo III los programas para 1967 y 1968 tal como se veían después de ser revisados el 12 de mayo de 1967.

REALIZACIONES

Como se indicó más arriba las investigaciones que contrata el Centro están orientadas hacia el mejoramiento de perspectivas económicas de la industria salitrera y hacia la creación de nuevas industrias químicas en Tarapacá y Antofagasta. Por esto, antes de contratar un estudio, las diversas ideas son analizadas por el personal del Centro para determinar hasta qué punto podrán traducirse en nuevas fuentes de trabajo y riqueza si las investigaciones tienen éxito.

Lo anterior requiere tiempo, razón por la cual el Centro pudo contratar sólo tres trabajos en 1967 y tuvo que diferir la contratación de otras nueve investigaciones hasta los primeros meses de 1968. Los compromisos financieros que representan estos doce trabajos totalizan más de E° 700.000, suma considerablemente mayor que el gasto anual de E° 200.000 que estableció la ley 16.364.

Estudios contratados en 1967

En 1967 se contrataron los siguientes estudios:

1. **Ciclo del potasio en la lixiviación del caliche.**
2. **Franccionamiento electrostático de finos de caliche.**
3. **Obtención de ácido bórico a partir de ulexita.**

Para dar una idea de lo que representan estas investigaciones haremos una breve reseña de ellas.

1. Ciclo del potasio en la lixiviación

El potasio contenido en el caliche no se recupera en el proceso de lixiviación sino que vuelve a salir de las plantas salitreras en los ripios, ignorándose la razón de que así sea.

Por otra parte, si todo este potasio se pudiera recuperar y se incorporase al salitre, enriqueciéndolo en potasio, ello significaría que nuestras exportaciones podrían aumentar su valor en US$ 10.000.000 anuales.

De ahí que tenga el mayor interés determinar cuál es el ciclo del potasio en la lixiviación y cómo se puede alterar para recuperarlo. Esta investigación se contrató con la Universidad de Chile.

2. Fraccionamiento electrostático de finos de caliche.

El Consejo directivo del Centro ha considerado que es imprescindible un estudio fundamental de la explotación del caliche en el que se considere la aplicación de tecnología moderna y la venta de los diversos componentes del caliche en los mercados actuales.

Una de las técnicas que se estudiará en el trabajo recién mencionado será el enriquecimiento de las fracciones útiles en el frente de trabajo minero para ahorrar considerables sumas en el transporte a los centros de elaboración a donde hoy por cada 6 partes de salitre se llevan 94 de material inútil.

Entre los métodos de enriquecimiento se considerará la separación electrostática de algunas sales presentes en el caliche. Por ello se está adelantado este trabajo en la Universidad de Chile con la que se contrató el estudio del fraccionamiento de los finos del caliche.

3.o Obtención de ácido bórico a partir de ulexita.

Chile posee yacimientos de ulexita (borato doble de calcio y sodio) situados en salares de la Cordillera de Los Andes. Como tal, o refinado, este mineral no puede ser vendido en el mercado mundial por su alto costo relativo.

Se ha estimado sin embargo, que, como ácido bórico producido en determinadas condiciones, sí podría exportarse a razón de unos US$ 5.000.000 anuales. Actualmente se están estudiando los rendimientos y consumos unitarios de un proceso que posibilitaría esta exportación por su bajo costo.

Estudios por contratar en 1968.

En 1967 también se hicieron los preparativos para contratar nueve investigaciones adicionales cuya contratación, por diversas causas, hubo que diferir hasta las primera parte de 1968.

Estos estudios son los siguientes:

1) recuperación química del potasio del caliche;
2) recuperación del magnesio del caliche;
3) conversión del nitrato de sodio en nitrato de potasio;
4) estudio fundamental del caliche: planteamiento moderno de su explotación;
5) carbonato de sodio a partir de sulfato;
6) utilización del Senecio graveolens;
7) búsqueda de sales potásicas;
8) carbonato de sodio natural;
9) minerales no metálicos de la zona norte.

Para explicar por qué tienen interés estos estudios presentamos a continuación una justificación resumida de cada uno de ellos.

1. Recuperación química del potasio del caliche.

Paralelamente al estudio del ciclo del potasio en la lixiviación se investigará la forma de hacer una recuperación del potasio que se solubiliza y está presente en las soluciones salitreras. Se estima que aún sin conocer la causa de la fijación del potasio al precipitado de las aguas madres del salitre se obtendría una recuperación sustancial.

En este caso se adaptará cierta tecnología que se desarrolló en Europa para recuperar el potasio del agua del mar donde no resulta económico hacerlo por su extremada dilución. Siendo nuestras soluciones sesenta veces más ricas en potasio que el agua de mar es probable que su recuperación resulte rentable en condiciones chilena. (Este trabajo ya fue contratado con la Universidad Católica de Chile el 9 de enero de 1968).

2. Recuperación del magnesio del caliche.

El caliche contiene sales de magnesio que en la actualidad no se aprovechan, existiendo varias posibilidades tecnológicas de recuperación. Una de ellas consiste en precipitar el magnesio como sulfito, producto susceptible de exportarse como tal (para industrias de celulosa al sulfito), o de transformarse en sulfato para abonos, o en óxidos para refractarios básicos, industria de la goma y otros.

La demanda de refractarios básicos que tendrán en Chile las industrias del cobre y del acero permiten pensar en la producción local de óxidos de magnesio a partir de este sulfito, lo que permitiría crear una nueva industria con ventas estimadas en 2.600.000 dólares anuales.

Por ello se estudiarán las condiciones tecnológicas de la precipitación del magnesio en la Universidad de Concepción.

3. Conversión del nitrato de sodio en nitrato de potasio

Las condiciones del mercado mundial de abonos están empujando a los productores de cloruro de potasio a transformar a éste en sulfato o nitrato de mejor precio y más fácil venta.

La conversión a nitrato se puede hacer tratando las soluciones de cloruro en las minas de potasa con salitre sódico y es posible que en las circunstancias actuales esta transformación sea más conveniente para los productores de cloruro de potasio que la vía del ácido nítrico.

Si ese fuese el caso, podría exportarse la totalidad de nuestro salitre sódico para ese fin. En vista de lo cual, una firma especializada de los Estados Unidos determinará las condiciones en que esta operación es atractiva. Cabe señalar que la demanda potencial podría ser varias veces mayor que la capacidad de entrega de la industria salitrera.

4. Estudio fundamental del caliche: planteamiento moderno de su explotación.

Las oficinas salitreras más modernas fueron diseñadas en base a tecnología minera e industrial de hace 45 años y con la finalidad única de producir nitrato de sodio. Esto ha conferido a dichas plantas tal rigidez técnica y económica que es imposible transformar su operación en forma sustancial sin incurrir en cuantiosas inversiones.

Por otra parte, los avances de la minería y de la ingeniería química en los últimos 45 años han sido realmente espectaculares fuera de lo que el esfuerzo iniciado por el Presidente Kennedy para hacer económica la desalinización del agua de mar ha producido numerosas técnicas aplicables a la explotación del caliche. A la vez, coproductos que ayer no tenían mayor valor económico, hoy sí lo tienen. Todo esto hace necesario investigar cuál sería la manera más provechosa de explotar el caliche en las circunstancias actuales y con la más moderna tecnología disponible.

La respuesta a esta pregunta es muy compleja y requiere de un vasto equipo de especialistas de distintas disciplinas, por lo que este trabajo lo iniciará en breve el Battelle Memorial Institute de los Estados Unidos.

5. Carbonato de sodio a partir del sulfato.

Chile dispone de más de 40 millones de toneladas de sulfato de sodio natural diseminado en la pampa entre Arica y Taltal. Además, la industria salitrera podrá entregar hasta 200.000 toneladas anuales de sulfato de sodio de alta pureza como subproducto a partir de 1968. Sin embargo, las posibilidades de colocación externa de este producto son escasas debido a que la mayor parte del material del comercio internacional es subproducto de las industrias químicas de los países más desarrollados.

La adaptación de un conjunto de técnicas hoy en uso y el desarrollo de determinados nuevos procesos permite pensar en la posibilidad de transformar con utilidad el sulfato de sodio en carbonato y azufre elemental. A esta posibilidad se podrían destinar 150.000 toneladas anuales de la producción de sulfato de sodio salitrero para dar 100.000 toneladas anuales de ceniza de soda y 30.000 de azufre que, junto con el valor de calor de los gases residuales, representaría ventas por 9 millones de dólares anuales.

En la etapa crucial de esta transformación se han obtenido ya rendimientos del 90% y purezas del producto intermedio superiores al 99%, previéndose que la transformación sería rentable.

6. Utilización del Senecio Graveolens.

Esta planta se usa tradicionalmente en el norte de Chile para combatir la "puna" o mal de altura y tiene determinada utilización potencial de gran valor económico en aquellas situaciones donde natural, deliberada o accidentalmente, disminuye el nivel de oxígeno disponible para la respiración. Al mismo tiempo es posible que sus principios activos ayuden a reducir la hipertensión.

Como sólo esta última aplicación abriría un mercado de exportación de varios millones de dólares anuales, se ha gestionado la formación de un equipo de profesionales de varias universidades para investigar el aprovechamiento médico de esta planta.

7. Búsqueda de sales potásicas.

Al margen de la posible recuperación del potasio del caliche, interesa la posibilidad de disponer de yacimientos comerciales de sales potásicas susceptibles de exportarse o de usarse en el enriquecimiento del salitre.

Los yacimientos que hoy se conocen están ubicados en la superficie, son de baja ley, escaso volumen y extremadamente heterogéneos, además de estar diseminados en una extensa zona. Estas condiciones hacen que su aprovechamiento no sea rentable.

En consecuencia, se ha contratado al Bureau de Recherches Geologiques et Minieres de Francia, para examinar sistemáticamente las perspectivas de hallazgo de depósitos subterráneos (1.000 a 1.500 metros de profundidad) a la par que otros próximos a la superficie, aprovechando la gran experiencia de esa institución, a fin de establecer un programa de perforaciones en las zonas más promisorias. (Este contrato se firmó el 26 de enero de 1968).

8. Carbonato de sodio natural.

La Corporación de Fomento de la Producción ha manifestado que en la Cordillera de los Andes, frente a Iquique, hay áreas que encierran vertientes ricas en carbonato de sodio.

Existen razones para suponer que este carbonato podría provenir de yacimientos subterráneos que según experiencias de otros lugares del mundo estarían entre los 200 y 1.000 metros bajo la superficie.

Como los sondajes necesarios para despejar esta incógnita son muy caros, se está contratando a un especialista en este tipo de yacimientos para que los examine y aconseje sobre la forma y el costo de la investigación de este posible recurso que representaría una alternativa muy conveniente para el abastecimiento del país en ceniza de soda.

9. Minerales no metálicos de la zona norte.

Aprovechando un ofrecimiento del Gobierno de la República Federal Alemana, se iniciaron conversaciones con el Bateller Institut de Frankfurt para que éste haga un estudio exhaustivo de las posibilidades de exportación de un conjunto de minerales no metálicos de la zona norte, tanto como productos refinados como productos de su transformación química.

MOVIMIENTO DE FONDOS EN 1967

Presupuesto.—

Atendiendo el programa de acción inicial del Centro, la Corporación de Fomento puso a su disposición la suma de E° 700.000 para sus gastos de funcionamiento durante 1967.

Ingresos.—

Oportunamente, la Corporación hizo entrega al Centro de los fondos asignados, hasta enterar la suma de E° 700.000.

Egresos.—

El cuadro que sigue muestra los egresos efectivos producidos en 1967.

Convenio N.o 1, Universidad de Chile . . . (Finos del caliche)	E°	26.634,00
Convenio N.o 2, Universidad de Chile . . . (Ciclo del potasio)	E°	45.295,15
Convenio N.o 3, Universidad Técnica del Estado (Acido bórico)	E°	25.250,00
TOTAL	E°	97.179,15

ALGUNOS RESULTADOS YA OBTENIDOS

Acido bórico a partir de ulexita.

Hasta el 31 de Diciembre de 1967 se había verificado que el proceso en estudio era capaz de entregar ácido bórico de una pureza de 99,0 a 99,3 por ciento con un rendimiento del 80 por ciento calculado sobre el boro contenido en la ulexita.

Al mismo tiempo, la investigación ha confirmado parte de las hipótesis técnicas que permiten suponer que el proceso en estudio permitiría competir ventajosamente a nuestro ácido bórico en el mercado mundial.

Ciclo del potasio en la lixiviación.—

A fines de Diciembre se había identificado una arcilla, presente en el caliche, que sería la responsable de la fijación del potasio en los ripios por intercambio iónico. La experimentación posterior permitirá, eventualmente, sugerir métodos económicos para impedir dicha fijación.

Como parte del mismo trabajo, se ha construido una batería de "cachuchos" de vidrio en los que se simuló la lixiviación en diferentes condiciones.

Fraccionamiento electrostático de finos.—

Lo que se alcanzó a hacer en 1967 fue medir las constantes dieléctricas de las diversas sales presentes en el caliche, trabajo extremadamente laborioso pero indispensable para poder diseñar racionalmente los experimentos de separación electrostática de los varios componentes del caliche.

PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 1968

El presupuesto del Centro para 1968 fue fijado en E° 1.500.000. Esto obligó a replantear el programa tentativo preparado en mayo de 1967 y a presentar el programa que se adjunta, cuyo costo estimado sería de E° 1.500.000 (Anexo IV).

Sin embargo, la naturaleza de las actividades del Centro y su interrelación con circunstancias económicas cambiantes hacen que tanto los programas como los desembolsos programados sean sólo tentativos, por lo que se anticipa que las iniciativas que finalmente se aborden saldrán de entre las mencionadas en el Anexo III, habiendo disponibles para costarlas los 1.500.000 escudos asignados para 1968 y 505.297,85 escudos que no alcanzamos a comprometer en 1967.

POSIBLES BENEFICIOS QUE DERIVAN DE LA ACCION DEL CENTRO

De las cifras mencionadas en esta Memoria se desprende que, si tienen éxito las investigaciones emprendidas, y aquellas próximas a iniciarse, ellas podrían generar nuevas producciones químicas en la zona norte del orden de los US$ 27.000.000 anuales, cantidad que incluye sólo a aquellas producciones cuyo valor anual hemos podido estimar aunque sea en forma aproximada.

El hecho de que el Centro tenga su asiento en la Corporación de Fomento, y que esta programe y promueva gran parte del desarrollo de la industria química chilena permite pensar que se dará una atención preferente al estudio de nuevas iniciativas químicas para Tarapacá y Antofagasta, lo que constituye un beneficio incuestionable.

Por otra parte, es posible que, al reestudiarse la explotación del caliche con tecnología moderna y en función de los mercados actuales, se sugiera la conveniencia de establecer nuevos centros de beneficio de esta materia prima que permitan, al menos, garantizar la estabilidad ocupacional de quienes hoy trabajan en esas faenas.

En nuestra opinión, el examen del problema salitrero desde un punto de vista ajeno a las preocupaciones que acarrea el manejo diario de la industria, y libre de la obligación de defender inversiones ya realizadas, es el mayor beneficio que puede resultar de la creación de este Centro y, en gran medida, su razón de ser".

(Firmado): ENRIQUE D'ETIGNY LYON, Presidente".

"A N E X O I

LEY NUM. 16.364

AUTORIZA A LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION PARA MODIFICAR SU PRESUPUESTO VIGENTE Y ORGANIZAR Y SOSTENER UN CENTRO DE INVESTIGACIONES DEL SALITRE Y LA INDUSTRIA QUIMICA

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo único.— La Corporación de Fomento de la Producción modificará su presupuesto vigente, consultando 100 mil escudos para organizar y sostener un **Centro de Investigaciones del Salitre y la Industria Química, que tendrá a su cargo la investigación del uso y aprovechamiento industriales de los recursos minerales existentes en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y, principalmente, de los caliches y de los subproductos del sali-**

1. Estudio de las condiciones de utilización de salitre en la fabricación de vidrios (estudio económico).

2. Tratamiento del salitre cristalizado para evitar su aglomeración (estudio de laboratorio).

C. Nuevos métodos de producción de salitre.

1. Separación electrostática de finos.

D. Otros productos químicos de la zona norte.

1 Obtención de productos hipotensores de la chachacoma (estudio de laboratorio).

E. Estudios básicos.

1. Recopilación de las investigaciones que se hayan hecho sobre el salitre y sus derivados.

2. Recopilación de antecedentes sobre los minerales no metálicos de interés económico en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.".

"ANEXO III

PROGRAMA DEL CENTRO - AÑO 1968

A. Recuperación de subproductos del salitre.

1. Recuperación del potasio por vía química (estudios de laboratorio).
2. Eliminación o recuperación del perclorato de potasio (estudios de laboratorio).
3. Métodos de detección del perclorato de potasio en presencia de grandes cantidades de cloruros (estudios de laboratorio).

B. Mejoramiento de la comercialización del salitre y yodo.

1. Estudio de la formulación óptima de mezclas explosivas de salitre y nitrato de amonio (estudios de laboratorio).
2. Posibilidad de usar salitre en combustibles sólidos para cohetes (estudio de laboratorio).
3 Determinación de las condiciones bajo las cuales conviene usar el salitre como fuente de ácido nítrico y como materia prima para la producción de nitrato de potasio (estudio económico).
4. Estudio de posible uso del yodo para el tratamiento de aguas municipales, industriales y piscinas (estudios de laboratorio).
5. Posibilidad de usar las sales potásicas de la pampa para la producción de salitre potásico.

C. Nuevos métodos de producción de salitre.

1. Estudio de la lixiviación en frío como una forma para reducir los costos de transporte del caliche, (estudios de laboratorio y terreno).

2. Estudio fundamental de la explotación de las sales mixtas de la pampa (estudio técnico-económico).

D. Productos químicos de la zona norte.

1. Prospección de carbonato de sodio natural frente a Iquique (estudio minero).

2. Prospección general de recursos potásicos (estudio minero).

3. Estudio fundamental de los recursos minerales no metálicos del norte con miras a su exportación refinados o en forma de derivados (estudio técnico-económico)".

"ANEXO IV

....

INSTITUCION: CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.
PROGRAMA: CENTRO DE INVESTIGACION DEL SALITRE Y LA INDUSTRIA QUIMICA.
UNIDAD EJECUTORA: SUBGERENCIA DE ESTUDIOS — CENTRO DE INVESTIGACION DEL SALITRE Y LA INDUSTRIA QUIMICA.

PROGRAMA II. SUBPROGRAMA 3. DESARROLLO MINERO. TRANSFERENCIAS CORRIENTES (E° 1.500.000) 1°|9|1967.

PROYECTO	1° Trimestre 1968 E°	2° Trimestre 1968 E°	3° Trimestre 1968 E°	4° Trimestre 1968 E°	TOTAL E°	(°) Justificaciones
Mejoramiento de la comercialización del salitre y yodo.						
1.— Determinación de las condiciones bajo las cuales conviene usar el salitre como fuente de ácido nítrico y como materia prima para la producción de nitrato de potasio (estudio económico)	4.000	12.000	12.000	4.000	32.000	1.—
2.— Posibilidad de usar las sales potásicas de la pampa para la producción de salitre potásico		12.000	12.000	12.000	36.000	2.—
Nuevos métodos de producción de salitre						
1.— Estudio de la lixiviación en frío como una forma de reducir los costos de transporte del caliche (estudios de laboratorio y terreno)		12.000	12.000	12.000	36.000	3.—

PROYECTO	1° Trimestre 1968 E°	2° Trimestre 1968 E°	3° Trimestre E° 1968	4° Trimestre E° 1968	E° TOTAL	(*) Justificaciones
2.— Estudio fundamental de la explotación de las sales mixtas de la pampa (estudio técnico-económico) ..	24.000	24.000	24.000	24.000	96.000	4.—
Productos químicos de la zona norte.						
1.— Prospección de carbonato de sodio natural frente a Iquique (estudio minero)	166.66	500.001	333.332		1.000.000	5.—
2.— Prospección general de recursos potáscios (estudio minero)	50.000	50.000			100.000	6.—
Estudio fundamental de los recursos minerales del norte con miras a su exportación refinados o en forma de derivados (estudio técnico-económico)	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000	7.—
	294.667	660.001	443.332	102.000	1.500.000	

(*) Del 1 al 7.— Ver título proyectos individuales que se explican por sí solos.—"

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MUGA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, nosotros también votaremos favorablemente la observación del Ejecutivo al artículo 12 porque creemos que, con ello, se persigue hacer más breve la instalación de la industria respectiva y provocar mayor interés en el resurgimiento de la zona norte. Así es como se ha dispuesto que el plazo para contar con las franquicias especiales no sea tan liberal, a fin de que se pueda, en un momento determinado, abrir el campo a nuevas inversiones y a la creación de nuevas industrias, que todo el norte está esperando, y especialmente desde hace mucho tiempo, los departamentos de Iquique y Pisagua.

Es indudable que la provincia de Tarapacá, y en especial el departamento mencionado, tienen un porvenir industrial bastante apreciable, puesto que existe allí una minería pequeña, pero de gran desarrollo futuro. Allá nunca nadie ha pensado que el salitre es una industria en decadencia absoluta. Lo que ha faltado es interés, tanto de parte de las empresas como del Estado para mecanizar la industria salitrera y para crear, junto a ella, una industria química pesada que, a su vez, también dé vida a industrias subsidiarias; y estamos totalmente de acuerdo con las observaciones del señor Valente en cuanto a lo que se puede hacer en esta zona.

El actual Gobierno ha encomendado a la Comisión Coordinadora de la Zona Norte un estudio exhaustivo de las riquezas de estos departamentos, y así es como, por primera vez, esta Comisión está desarrollando una labor bastante eficaz para dar solución a los problemas que allí existen. Personeros de ella se han trasladado a Iquique con inversionistas checoslovacos, yugoslavos y de otras nacionalidades para estudiar la creación de la industria del vidrio, de la loza y otros productos similares. Tenemos plena confianza en que, en virtud de esta ley, del interés demostrado y del trabajo que la Comisión Coordinadora de la Zona Norte está realizando, los departamentos de Iquique y Pisagua podrán contar en un tiempo no muy lejano con industrias variadas que les darán una sólida situación económica.

Por las razones expuestas, vamos a votar favorablemente las observaciones del Ejecutivo.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Tiene la palabra el señor Astorga.

El señor ASTORGA. — Señor Presidente, ojalá que al votarse en la Cámara estas modificaciones del Ejecutivo, a todos los industriales y, en en general, que personas interesadas en invertir sus capitales en el departamento de Iquique, especialmente en industrias que emplean minerales no metálicos, ello signifique, desde esta tarde, una voz de alerta para que no sigan postergando sus inversiones, porque, si bien es verdad que los departamentos de Iquique y Piagua no han desarrollado en gran escala la minería del cobre no es menos cierto que nuestra zona es quizás la más rica en minerales, no metálicos; y a través de ella han pasado, como ya se señaló, infinidad de comisiones y embajadas comerciales de Europa, Asia y de Estados Unidos, que han comprobado la existencia de minerales no metálicos como el caolín, la caliza, la sal, azufre, etcétera, los cuales sólo están esperando ser extraídos y, posteriormente, elaborados.

Pero debo agregar dos cosas. Se ha dicho que personeros checoslovacos y polacos comprobaron en el departamento de Iquique la existencia de caolín, o sea, precisamente, la materia prima que ellos necesitan para desarrollar la industria de la porcelana y de la loza. Tenían disponibles capitales fabulosos; pero, como los regímenes de esos países socialistas no les permiten hacer inversiones en el exterior, indudablemente que no pudieron hacerlas. En todo caso, hicieron gestiones, a través de la CORFO, para formar sociedades, en lo cual el Gobierno chileno no tuvo ningún incoveniente; al contrario, les dio todas las facilidades posibles. Pero estos personeros se fueron con los estudios respectivos para presentarlos a sus respectivos gobiernos y hasta la fecha no hemos tenido conocimiento de qué medidas se han tomado en definitiva.

Sabemos también que la fabricación de ceniza de soda es una industria que, inclusive, se inauguró durante el gobierno del señor Ibáñez, colocándose la primera piedra, porque los estudios que se hicieron entonces fueron completísimos y porque la materia prima necesaria, en este caso la piedra caliza, se encuentra a no más de 50 kilómetros al interior de Iquique, donde existe la primera gran reserva de 8 millones de toneladas. En la zona de Pampatana, tenemos cien mil toneladas de caliza y, al mismo tiempo, el gran [illegible]. Ambas son materias primas que [illegible] grandes centros de población de estas provincias.

Los estudios para la industria mencionada se terminaron; pero, ¿cuál es el problema? El inconveniente no es precisamente la falta de materias primas, la falta de interés ni tampoco la falta de capitales de inversión, sino que el problema latente es la falta de mercado comprador o consumidor. Para obtenerlo se han hecho infinidades de gestiones a través de la Federación del Vidrio de América Latina, ya que argentinos, colombianos y peruanos tienen gran interés en formar sociedades para crear industrias. En ellas han actuado muchos industriales chilenos, e inclusu abogados, pero hasta la fecha no se ha concretado nada, porque Chile no tiene un consumo mayor de cincuenta mil toneladas de ceniza de soda al año, y porque para instalar y desarrollar la industria se necesita contar con un mercado consumidor de más de cien mil toneladas anuales, para lo cual hay que salir fuera del país a conquistar mayores mercados. América Latina, en estos momentos, consume alrededor de cuatrocientas mil toneladas de cenizas de soda al año. Pero, hasta la fecha, repito, las conversaciones y negociaciones, en especial, con la Federación del Vidrio, puesto que la ceniza de soda tiene mayor aplicación en la fabricación del vidrio, han sido infructuosas.

Por esto, creemos conveniente señalar las fechas en que van a caducar estas franquicias, precisamente para que todos estos eventuales nuevos industriales e inversionistas cesen, una vez por todas, en sus vacilaciones y estudios y definan su actitud futura, porque ellos no tienen otras perspectivas, como ocurre, especialmente, en el caso de los argentinos, al querer desarrollar en Bahía Blanca, o sea, en el Atlántico, una industria de cenizas de soda. Ellos se encontraron con que la materia prima se encuentra en su país en yacimientos de muy baja ley y, a una distancia de más de cuatrocientos kilómetros, como, igualmente, con problemas de falta de agua y de puerto adecuado. En cambio, en Iquique, está todo a mano. La materia prima fundamental no se encuentra a más de cincuenta kilómetros de distancia y se cuenta, asimismo, con un magnífico puerto.

Por eso, creemos que, al votar las modificaciones del Ejecutivo al artículo 12 estamos diciendo a estos industriales e inversionistas que, de una vez por todas, concreten sus planes porque, aunque nos pese decirlo, como chilenos, son precisamente industriales y abogados de nuestra misma nacionalidad quienes están impidiendo las inversiones porque cada día están estimulando mayores deseos y apetitos de los inversionistas, por lo cual nos hemos quedado detenidos.

De aquí que vamos a votar favorablemente esta modificación que nos permite otorgar a los inversionistas franquicias durante diez años a contar de la publicación de esta ley o del decreto que autorice la instalación de la respectiva industria; y quienes se instalen con posterioridad sólo tendrán cinco años para gozar de estas franquicias.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los particulares, las empresas y los industriales, principalmente de la provincia de Tarapacá, habían solicitado siempre seguridades para sus inversiones y plazos para realizarlas.

Es de conocimiento público que varias industrias instaladas bajo un regimen de franquicias especiales vieron después modificados estos regímenes por nuevas leyes. Sin duda alguna que esto ahuyentó al inversionista, que no tuvo interés en instalarse bajo ningún régimen de franquicias, porque temía que el día de mañana él fuera modificado y que sus sacrificios quedaran totalmente perdidos.

Afortunadamente, en el artículo 12 de este proyecto, el Ejecutivo soluciona este grave problema para los inversionistas y les da franquicias y plazos suficientes para que puedan invertir sus capitales y para que obtengan las utilidades que ellos esperaban al hacer las instalaciones bajo el imperio de una ley de franquicias especiales.

Por todas estas razones y en mérito a lo que dije al discutirse otro artículo, creo indispensable dar regímenes de excepción a estas provincias del norte, ya que ésta es la única manera de que haya interés por hacer inversiones serias y responsables, considerando que instalarse en Iquique o en Arica, sin duda alguna, no es lo mismo que instalarse en el centro del país. Quien se instala en la provincia de Tarapacá debe hacerlo todo: sufrir todos los inconvenientes que presenta un país con un largo territorio, como el nuestro, en que todo significa un problema, en especial los medios de transporte para las maquinarias y para todo lo que necesita una nueva industria.

Yo creo que el Ejecutivo debiera hacer algo; que no sólo se supiera en nuestro país la clase de franquicias que se dan a los particulares, a las empresas y a los industriales para instalarse y trabajar dentro de un régimen especial, con un plazo fijado por ley; sino que el Ministerio de Relaciones Exteriores debiera tomar cartas en el asunto y hacer la propaganda necesaria, en todos los países del mundo, con el objeto de que los capitalistas extranjeros pudieran tener interés en invertir en esta zona.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Como ha terminado el tiempo del Orden del Día, queda cerrado el debate, en todos los artículos de este proyecto.

En votación la observación formulada al artículo 12.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación formulada al artículo 13.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación formulada al artículo 14, que consiste en agregar un inciso nuevo.

—Durante la votación:

El señor SILVA ULLOA.— Que se lea el artículo 1°.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala se va a dar lectura al artículo 1° de la ley N° 12.858.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Dice el artículo 1° de la ley N° 12.858:

"Autorízase la libre importación por las provincias de Tarapacá y Antofagasta y el departamento de Chañaral, de la provincia de Atacama, exentas de todo derecho aduanero e impuesto que grave la internación, de las siguientes mercaderías destinadas exclusivamente al consumo de las mencionadas provincias y departamento...". Viene a continuación la lista de las partidas y mercaderías.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala se aprobará la observación.

Aprobada.

En votación la observación formulada al artículo 16.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor CLAVEL.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la observación que consiste en suprimir el inciso segundo del artículo 16.

El señor VALENTE.— Que se lea.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Estamos en votación.

El señor CLAVEL.— Es muy importante. ¿Por qué no se ofrece la palabra?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Porque estamos en votación.

Está cerrado el debate.

—Efectuada la votación en forma económica no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— No hay quórum de votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no abstenerse. Está en votación la observación que consiste en suprimir el inciso segundo del artículo 16.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la observación y se insistirá por la unanimidad de la Sala en el criterio del Congreso.

Acordado.

En votación la observación al artículo 17 que consiste en suprimirlo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados poner atención. Si le parece a la Sala se aprobará la observación.

El señor MUGA.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala se aprobará la supresión del artículo 17.

El señor SILVA ULLOA.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la observación.

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados poner atención. En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 17.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación la observación al artículo 20, que consiste en sustituirlo por el nuevo que figura en la página 59 del Boletín.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en suprimir el artículo 21.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 2 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Sala, con la misma votación inversa se insistirá en el criterio de la Cámara.

Acordado.

En votación la observación al artículo 22 que consiste en suprimirlo.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO.— Que quede constancia que los democratacristianos están votando en contra de las Municipalidades.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

El señor CLAVEL.— Desgraciadamente...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la observación del Ejecutivo al artículo 23, que consiste en suprimirlo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobada la observación.

En votación el primero de los artículos nuevos que figuran en la página 63.

—Durante la votación:

El señor POBLETE.— ¿Este es el del Presidente de la Cámara?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Así es.

El señor POBLETE.— ¿Conviene votarlo a favor?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sí.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Muchas gracias.

El señor GARAY.— ¿Está agradeciendo en mi nombre, señor Presidente?

El señor POBLETE.— Le estamos dando una buena despedida.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el siguiente artículo nuevo.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, le ruego recabar la venia de la Sala para que se me concedan dos minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra, por dos minutos, al señor Valente.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, los Diputados comunistas nos vamos a oponer a este artículo nuevo y al siguiente, porque se trata de darle nuevamente franquicias a los industriales pesqueros, para que puedan trasladarse con sus maquinarias, instalaciones e implementos al resto del país. Se trata de maquinarias, implementos y vehículos internados en el departamento de Iquique, que han sido liberados de derechos de importación, y de una serie de inversiones que han sido liberadas de derechos tributarios, en virtud de la ley N.o 12.937.

El hecho de que se permita internar estos implementos, maquinarias y vehículos al resto del país sin pagar derechos, significa darles nuevas exenciones tributarias; y si los industriales venden estas mercaderías, artefactos, plantas o industrias, maquinarias, etcétera, ganando un sobreprecio, una utilidad extra, significa exceptuarlos también del impuesto de las ganancias de capital. Además, significa dar vía libre para desmantelar la industria pesquera del norte de Chile, con la posibilidad de que siga zozobrando la economía de la zona. Creemos que estas nuevas franquicias son un escándalo, porque una vez más favorece a un sector privilegiado de inversionistas como son los de las industrias pesqueras, que han obtenido de este Gobierno no menos de 600 millones de escudos en créditos de ayuda, préstamos de inversión hechos por la CORFO a su favor, etcétera. En consecuencia creo que es absolutamente justo rechazar el artículo nuevo y el siguiente, para no crear un problema de discriminación en cuanto a la aplicación de este tipo de franquicias tributarias y aduaneras.

Nada más.

El señor ASTORGA.— Pido la palabra por dos minutos.

El señor CLAVEL.— Yo también.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra por dos minutos, a los señores Astorga y Clavel...

El señor SILVA ULLOA.— Y a mí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ... y al señor Silva Ulloa, para que puedan referirse al mismo artículo al cual se refirió el señor Valente.

¿Habría acuerdo

Acordado.

Tiene la palabra el señor Astorga.

El señor ASTORGA.— Señor Presidente, debido a la premura del tiempo voy a ir inmediatamente al grano.

Todos sabemos que la industria pesquera del norte fue improvisada, ya que se produjo a raíz de la cesantía que dejó la crisis de la industria del salitre. Por ello, en el departamento de Iquique, se instalaron plantas para el consumo de más de 4 millones de toneladas de anchovetas. Desgraciadamente la mejor producción, la de 1966, fue de sólo un millón 46 mil toneladas en el año. Por lo tanto, más de los dos tercios de las plantas estaban de más. De ahí que para poder mantener alguna parte de esas industrias se hizo necesaria la integración de la industria pesquera, juntándolas al máximo para no desapareciera la flota. Para ello, el Estado tuvo que ir nuevamente en ayuda, con nuevos préstamos de integración tanto para las plantas como para la flota. En este momento, en el departamento de Iquique hay [illegible] plantas elaboradoras de aceite y harina de pescado. Pero como sólo hay 12 trabajando, las demás tienen que desaparecer. Si no establecemos en esta ley la autorización para que las industrias que están de más puedan instalarse en otras partes del país, o puedan venderse, lisa y llanamente, nos quedaremos con un gran pasivo, es decir, el Estado se quedará con un gran pasivo, sin tener los medios ni los derechos ni la autorización para destinarlas a otras parte del país.

Por lo tanto, esto no significa desmantelar la industria pesquera, sino justamente lo contrario. Se trata de decantar, de consolidar, de estabilizar la industria pesquera que tiene que quedar allí de acuerdo con las toneladas de captura, que la experiencia de los años ha dado.

Es precisamente por eso que nosotros estamos de acuerdo en aprobar este artículo nuevo introducido por el Gobierno.

Nada más, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, nosotros habríamos estado de acuerdo con este artículo si se hubiese dicho que el traslado de estas industrias iba a ser para las provincias del norte. Porque, sin duda alguna que estas industrias se instalaron bajo franquicias especiales, bajo créditos especiales dados por CORFO, para levantar la economía de Iquique. Estas franquicias no se dieron para que estas industrias se fueran a otras provincias de Chile. Nosotros estuvimos muy de acuerdo con la integración de estas industrias. Estamos conscientes de que la integración ha sido realmente favorable para ellas. Falta que se instalen muchas industrias en Tocopilla, en Taltal, en Antofagasta. Bajo el imperio de una ley, estas industrias podrían irse a la provincia de Antofagasta e integrarse con las de Iquique. Así se cumpliría la lógica de la ley que autorizó la instalación de estas industrias. Pero en ningún momento el legislador estuvo por que estas franquicias fueran a dar a otras partes, que no tenían el problema vital de las provincias del norte.

Con esta ley se pretende sacar a las industrias para otras provincias. Pero el día de mañana puede venir nuevamente un auge de la pesca en el norte, y nos vamos a encontrar con que la mayoría de estas industrias han sido desmanteladas.

Por esta razón, vamos a votar en contra de este artículo.

El señor VALENTE.— Además, se van a vender las plantas.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Ramón Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la verdad es que sobre estos vetos aditivos que estamos conociendo, constitucionalmente no podría el Congreso pronunciarse. Así lo han establecido diferentes informes. Sin embargo, la práctica ha permitido que se voten vetos aditivos. Pero esto es de una gravedad extraordinaria.

Conocemos la situación de la industria pesquera de Tarapacá. Los recursos que ha entregado la Corporación de Fomento de la Producción llegan a una suma superior. a Esto constituye, fundamentalmente, los 600 millones de escudos, mente, el valor de las naves, sus partes, equipos y maquinarias internadas al país.

Dentro de las maquinarias internadas al país por las industrias pesqueras, están los automóviles, los "station-wagons", las camionetas y una serie de vehículos que podrían trasladar de cualquier parte del país, sin ninguna limitación, sin pagar derechos de ninguna naturaleza.

Nosotros no estamos renuentes a considerar, en un proyecto de ley orgánico, sujeto al trámite del Congreso Nacional, que permita exponer el pensamiento frente a lo que han significado las inversiones realizadas en esta industria, a estudiar la desmovilización de este capital invertido en maquinarias y equipos. Pero, a través de un veto aditivo, hacer una cosa de esta naturaleza, nos parece extremadamente perjudicial.

Además, en este artículo se abandona toda norma, porque no se responsabiliza siquiera a la Corporación de Fomento, sino al Vicepresidente. Al Vicepresidente se le da una categoría tal, que no la tiene ni siquiera el Presidente de la República.

El señor VALENTE.— Sin acuerdo del Consejo.

El señor SILVA ULLOA.— Puede prescindir de todo acuerdo, como señala el colega Valente, para resolver que más de 600 millones de escudos en capital inmovilizado en la provincia de Tarapacá se trasladen al resto del país, sin pagar ningún impuesto. Habrá algunas maquinarias y equipos que necesiten de esta liberación, pero hay otras que no la necesitan.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Han terminado los dos minutos de Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Nosotros creemos que hay otra oportunidad para legislar sobre esta materia.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el segundo artículo nuevo.

—Durante la votación:

El señor PENNA.— ¡Pero si son barcos que sobran!

El señor VALENTE.— Los van a vender.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo.

El señor VALENTE.— ¡Escandaloso!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el tercer artículo nuevo, página 64.

El señor VALENTE.— ¡Es peor que el anterior!

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, solicito 2 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Estamos en votación, señores Diputados.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afir-

mativa, 31 votos; por la negativa 8 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado.

En votación el primer artículo nuevo de la página 65.

El señor SILVA ULLOA.— ¿De qué se trata? Aquí se citan tres leyes diferentes. Que se lean las leyes que se modifican, por lo menos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Estamos en votación. Tendría que haber unanimidad.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a las leyes. Es lo mismo que leer el fundamento de la observación del Ejecutivo.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor KAEMPFE (Secretario). El artículo 34 de la ley 16.523 dice:

"Las personas jurídicas acogidas al DFL. N.o 266, de 1960, cuyas actividades se desarrollan en las provincias de Tarapacá y Antofagasta estarán exentas, hasta el 31 de diciembre de 1966, de todo impuesto, derecho, contribución o gravamen, de cualquiera naturaleza que ellos sean, incluso el impuesto establecido en el Título IV de la ley N.o 15.564, que puedan afectar la fusión, venta o integración, total o parcial que se lleve a efecto entre ellas. Gozarán de la misma exención las actas, documentos o toda clase de convenciones que se ejecuten, extiendan o celebren y que persigan dichas finalidades; las cauciones que se otorguen para garantizar las obligaciones que con tales objetos se contraigan; y los traslados de plantas, naves, sus partes, equipos y maquinarias internados al país al amparo de regímenes liberatorios o de franquicias aduaneras consignados en las leyes N.os 12.937, 13.039 y sus modificaciones y en el DFL N.o 266, de 1960.

"La Corporación de Fomento de la Producción deberá autorizar previamente la fusión, venta o integración total o parcial, que se lleve a efecto entre las personas jurídicas a que se refiere el inciso primero.

"Las Aduanas autorizarán los traslados de los bienes antes referidos y de sus partes, sin exigir otro requisito que un informe favorable del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción".

El artículo 200 de la ley 1.617 dice:

"Prorrógase por un año, a contar del 1.o de enero de 1967, el plazo a que se refiere el artículo 4.o de la ley N.o 16.528 —recién leído—, sobre Fomento a las Exportaciones; y se declara que las autorizaciones que deban otorgar la Corporación de Fomento de la Producción y las Aduanas, en su caso, de acuerdo con el referido artículo, serán las únicas necesarias y suficientes para realizar los actos, contratos, traslados, fusiones e integraciones que contempla ese precepto legal".

Y la última disposición citada establece:

"Prorrógase hasta el 30 de junio del presente año, el plazo a que se refiere el artículo 34.o de la ley N.o 16.528".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que introduce modificaciones al artículo 9.o de la ley N.o 16.768.

El señor VALENTE.— Que se lea.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para leer las modificaciones.

No hay acuerdo.

Las modificaciones están en el proyecto y son de conocimiento de todos los señores Diputados que tienen el boletín en su escritorio.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo nuevo que está en la página 66, al iniciarse.

Si les parece a los señores Diputados, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el segundo artículo nuevo de la página 66, que empieza: "a) Agrégase en el N.o 1 del artículo 10.o de la ley N.o 16.768, a continuación de la expresión "169 A", las letras "y B"".

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— No hay quórum de votación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).—Ha vuelto a resultar ineficaz la votación, por falta de quórum.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no abstenerse, porque fracasará la sesión.

El señor FERNANDEZ.— Que se llame a los señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Oportunamente, señor Diputado.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida nuevamente la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).—Ha vuelto a resultar ineficaz la votación. Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor LAVANDERO.—¿Y los votos en contra?

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Se me hace saber que los señores Diputados comunistas votan en contra. Así, habría quórum de votación.

El señor KAEMPFE (Secretario).—Con dos votos en contra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— **Acordado.**

Terminada la discusión del proyecto.

11.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA Y DESTINACION DE TIEMPO PARA DIVERSOS HOMENAJES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—El Diputado señor Vicente Sota ha solicitado un minuto.

¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud?

Acordado.

El señor CLAVEL.—Dos minutos, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que en la sesión del próximo martes 23 se pueda rendir homenaje a don Edmundo Moller, a don Juan Antonio Iribarren y a las víctimas del accidente aéreo ocurrido en Coihaique.

Acordado.

Tiene la palabra, hasta por un minuto, el Diputado señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, creo interpretar el sentir unánime de los Diputados de todos los bancos, a quienes he consultado al respecto, contrario a las modificaciones que se pretenden introducir en el régimen actual de la Asistencia Pública y, en consecuencia, pido a la Mesa de la Cámara que se sirva recabar el asentimiento unánime de la Sala a fin de solicitar al señor Ministro de Salud Pública que no innove en la materia sin enviar antes todos los antecedentes a la Cámara de Diputados.

El señor MORALES (don Carlos).— Muy bien.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio pedido por el señor Vicente Sota...

La señora AGUILERA.— En nombre de la Corporación...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

La señora AGUILERA.— ¿Quién se opone?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar en general...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANCINO.— Yo me opuse...

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Por qué no recaba el asentimiento nuevamente, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

No se puede recabar nuevamente el asentimiento de la Sala, porque un señor Diputado se acaba de oponer.

El señor MORALES (don Carlos).— Lo puede solicitar nuevamente, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Oportunamente, señor Diputado.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Por qué no lo hace ahora?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOTA.— No ha terminado el minuto, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Terminó, señor Diputado.

12.— COBRANZA JUDICIAL DE IMPOSICIONES, MULTAS Y APORTES PREVISIONALES.

El señor MORALES (don Carlos).— No ha terminado: se fue el Diputado que se opuso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde seguir tratando el proyecto de ley sobre cobranza judicial de imposiciones, multas y aportes de los institutos de previsión.

—El proyecto de ley se publicó en la versión oficial de la sesión 48.a

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder 15 minutos de debate adicional al Diputado informante señor Renato Valenzuela.

El señor ACEVEDO.— ¿Y los demás Comités?

Varios señores DIPUTADOS — ¿Cuándo sería eso?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hoy día.

Varios señores DIPUTADOS — No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Corresponde votar en general el proyecto sobre cobranza judicial de imposiciones, aportes y multas de los institutos de previsión.

En votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— ¿Pero no hay diez minutos por Comité?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Para el debate en particular, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— No, no; en general.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, ofrezco la palabra para referirse al proyecto en general o en particular.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor FERNANDEZ.— ¿No se había agotado el debate?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el proyecto en debate tiene por objeto conseguir el íntegro de las imposiciones que, por diversas razones, los empleadores no hayan hecho oportunamente en los organismos de previsión.

En la sesión anterior, escuchamos la exposición del señor Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social. La verdad es que este tema es de bastante interés, y entiendo que todos los colegas habrían querido participar en su discusión, dada la gravedad que tiene el hecho de la falta de oportunos aportes a los organismos de previsión. Lamentablemente, el informe de la Comisión de Trabajo no cuenta con todos los antecedentes que se refieren a la materia contenida en el articulado del proyecto. Y es así como solamente se menciona la deuda que hay con el Servicio de Seguro Social...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados tomar asiento y guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— Sin embargo, la deuda del sector privado, es decir, de los empleadores y empresarios en general del sector privado, por los antecedentes que se dieron, debe llegar a los 170 millones de escudos en los institutos previsionales; en tanto que el sector fiscal tiene una deuda del orden de los 150 millones de escudos por imposiciones descontadas y no integradas en los respectivos institutos previsionales. Dentro de éstos ha habido casos de imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y de la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, por ejemplo, que no han podido adquirir una propiedad, porque el Fisco o la Empresa de los Ferrocarriles, en su caso, no han hecho las imposiciones cuyo valor ha descontado a su personal. En esa misma situación están la Empresa Marítima del Estado, la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y, en general, las empresas fiscales de administración autónoma.

Ahora bien, el proyecto, que en el artículo 1.o hace una mención genérica de todos los institutos previsionales, da la impresión de que las sanciones de esta ley van a aplicarse tanto al sector privado como al público. Del mismo modo, dando una respuesta a una consulta, el señor Diputado informante, en la sesión anterior, ratificó que también estas medidas drásticas se aplicarían al sector público, es decir, al Estado como empleador, a las empresas fiscales de administración autónoma y a los empleadores de los servicios semifiscales. Pero la verdad es, señor Presidente —y ello me lo hizo notar, en una conversación, el colega señor Olave —que el artículo 1.o transitorio, que es el que da el primer paso para los efectos de la aplicabilidad de esta ley, dice: "Dentro del plazo de 90 días, contado desde la publicación de la presente ley, las sociedades civiles y comerciales, las corporaciones y fundaciones, todas las personas jurídicas de derecho privado, las comunidades y todas las entidades u organismos particulares que tengan la calidad de empleadores, deberán declarar a las instituciones de previsión a que estén afiliados sus dependientes, los nombres de sus gerentes..., etc.".

Este artículo se refiere, pues, sólo al sector privado, y no dice nada respecto del sector público acerca de quién tiene la calidad de empleador; por ejemplo, en la Dirección General de Obras Públicas, en la Dirección de Servicios Eléctricos, en las empresas fiscales de administración autónoma, como la de los Ferrocarriles del Estado, Línea Aérea Nacional, etcétera.

En consecuencia, este artículo 1.o transitorio deja, prácticamente, sin efecto toda drasticidad que pudiere contener el artículo 1.o.

Nosotros estamos conformes con la idea de legislar sobre esta materia; pero, en general, gran parte del articulado del proyecto nos merece muchas dudas. Tal cual como ha sido concebido por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en el informe en discusión, prácticamente es letra muerta. Y tanto es así que hay algunas disposiciones, como el artículo 18, que se refiere a aquellos casos en los que ha habido un convenio sobre facilidades de pago de las imposiciones adeudadas, que resultarán inoperantes por falta de sanción efectiva. En efecto, para el pago de las cuotas que se establezcan en virtud de dichos convenios se acepta la firma de letras de cambio; pero sucede que si por cualquiera razón, el empleador no cumple con su compromiso de pagarlas, según este artículo, de inmediato el organismo previsional dará por eliminado el convenio y obligará a que se pague la totalidad de la deuda, "sin perjuicio —agrega— de las sanciones y multas que se podrán aplicar en tal caso". La verdad es que esas "sanciones y multas" no están indicadas en el proyecto en referencia. De ahí que este proyecto de ley va a ser una medida legislativa que no va a cumplir realmente con lo que los imponentes de los organismos de previsión desean.

Ahora bien, los aportes previsionales, sobre todo los que corresponden a la parte patronal, tienden al financiamiento de gastos; como aquéllos destinados al pago de la asignación familiar, y a los fondos para cancelar la jubilación; en el caso de los empleados particulares; a los fondos de retiro a la indemnización; en el Servicio de Seguro Social, al pago de desahucios y de subsidios; y en la misma Caja de Previsión de los Empleados Particulares, al auxilio de cesantía; y a aquella parte de los imponentes para los efectos de las prestaciones médicas...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de diez minutos correspondientes al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano, por 10 minutos.

El señor ARANCIBIA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARANCIBIA.— Señor Presidente, la Democracia Cristiana prestará su aprobación general a este proyecto sobre la cobranza judicial de imposiciones, aportes y multas de los institutos de previsión; porque, a mi modo de ver, fue acuciosamente estudiado por la Comisión, aunque, desgraciadamente, no siempre contamos en ella con la representación del FRAP, o de la oposición, en general.

En la vida social y económica de Chile, resalta el hecho de que la organización y métodos administrativos de la seguridad social son sumamente anticuados e ineficientes. Entre otros defectos, facilitan una mora y una evasión en el pago de las cotizaciones que, en cifras representan pérdidas extraordinariamente altas cada año como se observa, en particular, en el Servicio de Seguro Social.

Según informaciones proporcionadas por la Superintendencia de Seguridad Social, al Servicio de Seguro Social se le estaría adeudando, al 31 de diciembre de 1967, la enorme cantidad de 84 millones de escudos, y a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, hasta la misma fecha, alrededor de 80 millones de escudos. Citamos los casos de las dos entidades de previsión más importantes del país.

Sin duda, esto va en perjuicio de las instituciones previsionales mismas y también en detrimento de las personas protegidas en especial, como anotó el Diputado señor Acevedo, en lo relativo a las asignaciones familiares y a las jubilaciones. Ello causa gran demora en la tramitación de los beneficios; y, específicamente, en los casos de auxilio de cesantía, de jubilaciones, de subsidios por enfermedad, esta situación produce, muchas veces angustia y desesperación en las personas afectas a este sistema de seguridad.

Si todo anduviera como está establecido en las leyes y reglamentos, todos los imponentes y sus familiares tendrían indudablemente, los recursos adecuados en el momento oportuno. Esto mismo ha estimulado —y la Cámara está consciente de ello— la intervención de gestores. No hace muchos meses, esta rama legislativa nombró una Comisión Especial Investigadora para conocer todos los "desaguisados" que organizaciones como "ONACO" y "OFINTRA" hicieron a expensas de los bolsillos de la gente asalariada, la que esperaba, mediante la intervención de aquéllas, obtener los beneficios que no consiguió cuando los impetró directamente en las oficinas de las instituciones previsionales como consecuencia la mayor parte de las veces, de que los patrones no tenían las imposiciones al día.

Además, este atraso desmesurado eleva en mucho, indudablemente, los gastos de operación. Son recursos que, en la actualidad, deben destinarse a financiar juicios ejecutivos de larga tramitación —en la práctica no originan temor a nadie— tendientes a obtener el pago de imposiciones insolutas, en circunstancias que ellos podrían destinarse directamente a ayudar a estas personas protegidas.

Pese al breve tiempo de que disponemos para hacer uso de la palabra en esta discusión general y para conocimiento de los señores Diputados, porque ésta es una materia que, previamente, debemos estudiarla, a fin de que nuestra aprobación sea el fruto de nuestro esfuerzo mental y de la conciencia que todos debemos tener de que, dando las medidas legales oportunas a las instituciones previsionales, estamos concediendo beneficios incalculables, de todo orden, a la gente que impone durante muchos años sin percibirlos cuando más necesita de ellos, quiero hacer presente que en la Cuarta Reunión Anual del CIES, que es a nivel de expertos y a nivel ministerial, efectuada el año 1966 en Buenos Aires, República Argentina, el Comité que estudió el tema "Política y Administración de la Seguridad Social", estableció que en muchos países de América Latina, todos los patrones, los empresarios y los gobiernos estaban prácticamente en mora en los pagos de las imposiciones. Esto consta en un párrafo de su informe que, desgraciadamente, no voy a poder leer, en esta ocasión, por la premura del tiempo.

En nuestro país, entre el 17 y 20 de octubre de 1962 se llevó a efecto una reunión, a alto nivel, de todos los profesores que hacen del estudio de las Ciencias Penales su afición mejor, a fin de legislar sobre el delito económico; y en ese delito económico, indudablemente, entra también, como podremos verlo en la discusión particular de este proyecto, todo lo relacionado con el oportuno pago de sueldos y salarios.

En esa reunión dieron su opinión, muy autorizada por cierto, los profesores señores Luis Cousiño, Víctor García Garzena y Alfredo Etcheverry. Todos ellos apoyan las medidas que la Comisión de esta Cámara aprobó en definitiva y que constan en este proyecto, en orden a sacar de los límites del campo civil esta materia, para obtener que, mediante penas de mayor o menor escala, esta legislación fuera cumplida más adecuadamente.

En el mes de julio de 1964, el Gobierno del señor Alessandri envió un Mensaje sobre disposiciones de carácter civil y en el que establece las razones por las cuales la tutela de las leyes sociales debe salir de esta esfera eminentemente civil para ingresar, también, como decía, al Derecho Penal.

Este proyecto, corregido y adicionado, fue enviado nuevamente por el Gobierno del señor Frei y es el que ahora concita la atención de los diversos sectores de esta Cámara.

Los Diputados democratacristianos esperamos confiadamente que, luego de su discusión en esta Cámara, esta iniciativa sea aprobada, a fin de que los imponentes de nuestro país sepan que, bajo este Gobierno, ellos tienen la esperanza más cierta de que obtendrán efectivos beneficios por las imposiciones que efectúan, a través de los patrones, para subvenir a sus necesidades cuando ya los años pasan y las fuerzas se debilitan; y para que ellos tengan la certeza de que nosotros estamos siempre, como lo hemos dicho con las palabras y demostrado con los hechos, al lado del pueblo, velando especialmente para que esto así suceda.

En la discusión particular podremos ahondar más algunos de estos conceptos y, en el articulado mismo del proyecto, establecer las razones por las cuales pensamos y actuamos en la forma como se ha dejado constancia en el boletín que tiene cada uno de los señores Diputados.

He dicho.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Corresponde la palabra, hasta por diez minutos, al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, es evidente que los institutos de previsión del país no han podido otorgar los beneficios que consultan las disposiciones de sus estatutos orgánicos, en razón de la falta de recursos que ellos tienen.

La verdad es que el proyecto en debate tiende a fijar una verdadera conciencia tributaria en materia de previsión, porque las deudas que los particulares tienen actualmente con las diferentes cajas de previsión suben de los 200 millones de escudos y, en tal forma, estos institutos no pueden cumplir las disposiciones que benefician a sus imponentes. Desde luego, se priva de los beneficios previsionales a las personas que están permanentemente en procura de un préstamo, de un auxilio, con el cual ellas creen contar, pero que, en la práctica, no puede otorgarse.

Indudablemente, este proyecto de ley cautela los intereses de los imponentes. Los institutos de previsión, para que puedan ejercer la labor para la cual han sido creados...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

13.— FIJACION DE NUEVA FECHA PARA HOMENAJE EN MEMORIA DE DON JUAN ANTONIO IRIBARREN

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de que el homenaje que se había acordado rendir el martes 23 del presente en memoria de don Juan Antonio Iribarren, se efectúe el miércoles 24.

Acordado.

Solicito también el asentimiento unánime de la Cámara para que pase a presidir la sesión el Diputado señor Sepúlveda don Eduardo.

Acordado.

14.- COBRANZA JUDICIAL DE IMPOSICIONES, MULTAS Y APORTES PREVISIONALES

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Decía que para que los institutos de previsión puedan realizar la función para la cual han sido creados, necesitan, indudablemente, del financiamiento que les otorga la ley: esto es, principalmente, en cuanto se relaciona con las imposiciones que los patrones deben pagar actualmente.

Vale la pena considerar, aquí, que también el Estado, adeuda una importante suma de dinero a algunas cajas de previsión, de lo que sería conveniente tomar nota, a fin de que dichos institutos puedan cumplir fielmente con lo que disponen sus estatutos.

Los Diputados radicales votaremos a favor este proyecto en su discusión general y entraremos a analizar cada uno de sus detalles en la discusión particular.

He terminado.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra, hasta por diez minutos, al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, concedo una interrupción al señor Aguilera.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Ofrezco la palabra, hasta por diez minutos, al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el señor Fuentealba me había concedido una interrupción.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— El señor Secretario me informa que el señor Fuentealba había terminado su intervención antes de concederle la interrupción; por lo tanto, ésta no procede. Además, cada Comité tiene su tiempo en virtud de lo cual Su Señoría hace uso de la palabra en este momento.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, respecto del proyecto en discusión, la verdad es que las palabras del Diputado señor Arancibia han calado muy hondo, porque se ha referido, esta tarde, a un problema social que se arrastra desde hace muchos años en este país.

Los diferentes institutos de previsión, en especial el Servicio de Seguro Social, demoran años en otorgar las pensiones que les corresponden a los ancianos. Pero, aparte del Servicio mencionado, existe otra Caja, a la que podemos calificar de criminal, por no cumplir con los acuerdos y disposiciones legales: la Caja de Accidentes del Trabajo.

Esta Caja presta atención, entre otros imponentes, a los silicosos. Sin embargo, ocurre que no tiene con qué pagarles sus pensiones y ellos mueren sin recibir ayuda. Es decir, a estos ciudadanos les pagan dicho beneficio después que mueren.

Nos habría gustado referirnos a varios artículos en particular; pero, dado el poco tiempo de que disponemos, no podremos hacerlo.

Señor Presidente, el señor Olave continuará usando de la palabra.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).—Tiene la palabra el señor Olave, en el tiempo del Comité Socialista.

El señor OLAVE. — Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente este proyecto, porque lo consideramos un paso más en beneficio de los sectores de trabajadores que se ven afectados por la mora en el pago de las imposiciones o la evasión de ellas en las diferentes cajas de previsión. Sin embargo, estamos contestes en que esta iniciativa es sumamente incompleta, porque se olvida del principal deudor moroso que existe en Chile: el Fisco. En efecto, las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma son las que eluden el pago oportuno de las imposiciones para sus trabajadores. De modo que, si bien es cierto, con esta ley resolvemos en gran medida el problema que afecta al sector privado, dejemos prácticamente en la indefensión al sector público, que es el principal afectado, según nuestro punto de vista.

El señor ARANCIBIA.—¿Me permite una interrupción?

El señor OLAVE.—Con mucho agrado.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— De acuerdo con el Reglamento, su Comité no puede ceder su tiempo a otro Comité.

El señor OLAVE.— Lo lamento, porque, en verdad, yo había escuchado al Diputado informante expresar que no se había olvidado al sector público. Naturalmente, entonces, habría sido interesante oír las aclaraciones del Diputado señor Arancibia, que ha expuesto aquí la opinión del Partido Demócrata Cristiano sobre este problema, las que, naturalmente, habrían contribuido a hacer luz sobre algunas de nuestras dudas.

Pero, ante la imposibilidad de escucharlo, vuelvo al tema que estaba tratando y reitero que, si bien es cierto se trata en forma drástica, en muchos artículos de este proyecto de ley, al patrón...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— ¡Señor Pareto!

El señor OLAVE.— ...para que pague oportunamente sus imposiciones...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— ¡Señor Urra!

El señor OLAVE.— ... de modo que no pueda seguir burlándose de los empleados y obreros del sector privado. Estimamos que más práctica y fundamental sería la existencia de un solo procedimiento, una sola norma, para dar similitud al sistema de atención y de sanciones a quienes delinquen en el cumplimiento de sus deberes para con sus empleados y obreros. Habría sido mucho más factible y mucho más práctico que en este sentido también se hubiera tenido presente lo que significa para estos trabajadores, a los que tienen prácticamente abandonados, la falta en este proyecto de ley de sanciones específicas contra el gran patrón, que es el Estado, el cual olvida cumplir con sus obligaciones previsionales.

Igualmente, estimamos que las cajas de previsión también debieran tener un reglamento. Debiera haber algunas disposiciones que las obligaran a cumplir con las obligaciones derivadas de sus reglamentos y estatutos, las que, en la mayoría de las oportunidades, no cumplen. Esto ocurre especialmente con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en la Caja de Previsión y Retiro de los Ferrocarriles del Estado y en otras instituciones que están desfinanciadas, fundamentalmente porque quien no paga es el Fisco y, además, por que no cancelan sus obligaciones, en el caso de los empleados públicos, las empresas del sector privado.

Por estas razones, trataremos de aportar nuestra modesta contribución para mejorar el proyecto, a través de indicaciones. Pero, en líneas generales, estamos de acuerdo en que se dé este pequeño paso hacia adelante.

Mi colega, el señor Acevedo, me ha solicitado una interrupción.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Por las razones señaladas anteriormente por el señor Secretario, reglamentariamente no procede dar interrupciones. Los tiempos están otorgados a cada Comité. Sólo por asentimiento unánime de la Sala, podría cederse tiempo.

Un señor DIPUTADO— Pida el asentimiento.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que los señores Arancibia y Acevedo puedan usar de la palabra.

El señor ACEVEDO.— Dos minutos.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— ¿Habría acuerdo para concederle dos minutos a cada uno de los parlamentarios mencionados?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Acevedo; a continuación, el señor Arancibia.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, había solicitado al colega Olave una interrupción —y agradezco a la Sala que me haya concedido estos dos minutos— con el objeto de pedir requiera al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que envíe a la Cámara el estado de las deudas a los institutos previsionales, tanto del sector privado como del sector público.

También quiero hacer presente que varios parlamentarios nos hemos permitido presentar como indicación el proyecto de ley que recomiendan las Comisiones Unidas de Hacienda y Trabajo y Seguridad Social relacionado con la misma materia, con la finalidad de normalizar los trámites respecto de los beneficios previsionales, en los institutos de previsión, en general, del país.

Además, el proyecto comprende algunas sanciones para quienes, prácticamente, conducen al engaño a los imponentes. También permite, por su artículo 6.o, a los imponentes del Servicio de Seguro Social poder recuperar las libretas. Hay muchos empleadores que les niegan las libretas para no ser descubiertos en lo que prácticamente significa el robo de las imposiciones; entonces simulan que se les han perdido las libretas del Servicio de Seguro Social. El artículo 6.o es una disposición legal que, mediante un procedimiento bastante drástico, permite a los obreros imponentes del Servicio de Seguro Social recuperar sus libretas.

Eso es todo.

Muchas gracias.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar el oficio solicitado por el señor Acevedo.

Acordado.

Tiene la palabra por dos minutos el Diputado señor Arancibia.

El señor ARANCIBIA.— Gracias, señor Presidente.

Para responder a las inquietudes que tenía mi Honorable colega, puedo decirle que, en el caso del Fisco, hay que distinguir dos situaciones. Respecto del Servicio de Seguro Social, el Fisco no hace imposiciones, sino aportes. La ley N.o 14.688 establece un aporte del Fisco al Fondo de Pensiones; y la ley orgánica del Servicio de Seguro Social obliga al Fisco a hacer otro aporte.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Ruego respetar el derecho del Diputado señor Arancibia.

El señor ARANCIBIA.— Como decía, esa ley obliga al Fisco a hacer un aporte. Al Fisco, como empleador, le es aplicable este proyecto, ya que está obligado a hacer la imposición respectiva que, en el caso de los empleados públicos y como seguramente saben los señores Diputados, es del 4%.

El Superintendente de Seguridad Social, señor Briones, en el seno de la Comisión nos comunicó e informó que el Fisco está indudablemente en deuda con las Cajas de Previsión; pero, últimamente, lo que se va devengando mes a mes lo ha ido cubriendo. Las imposiciones que se están debiendo provienen de años anteriores y también el Fisco las ha ido cubriendo poco a poco.

Ahora, lo que no le es aplicable al Fisco, es el juicio ejecutivo, ya que en estos casos existe lo que en el Código de Procedimiento Civil se llama juicio de hacienda.

Eso era todo, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).—Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura de las indicaciones formuladas, e insertarlas en la versión oficial.

El señor SOTOMAYOR.— No, señor Presidente. Que se lean.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).—Se dará lectura a las indicaciones.

El señor CARDEMIL.— Que se omita la lectura.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente acciden-

...c) del artículo 44 de la 16.395.

Artículo.—... La persona que a sabiendas, ofrezca sus servicios y cobre o perciba sumas alguna para obtener el reconocimiento de derechos o el otorgamiento de beneficios de seguridad social improcedentes, incurrirá en las penas que señala el artículo ... del Código Penal, cualquiera que sea la suma cobrada o percibida por los servicios ofrecidos. El Juez regulará el grado de la pena, apreciando en conciencia la gravedad y circunstancias del delito.

Artículo.—... Las personas que tengan en tramitación o hubieren presentado solicitudes de beneficios previsionales por intermedio de personas que tengan derecho a la devolución de los honorarios percibidos indebidamente co-...

Del señor Acevedo, para agregar en el artículo 1.o después de las palabras "debió enterar" lo siguiente: "y los intereses que la ley le impo-...

De los señores Acevedo y Valente para agregar como inciso segundo al artículo 6.o, lo siguiente:

"Igual sanción se aplicará a los empleadores por no consignar, en los plazos señalados en el inciso anterior, los aportes previsionales que debe enterar en el respectivo Instituto".

Del señor Acevedo, para agregar como inciso tercero nuevo del artículo 6.o, el siguiente:

"Igual sanción se aplicará a quienes tengan la calidad de Empleador en el Sector Fiscal, Semifiscal y en las Empresas Fiscales de Administración Autónoma".

Del mismo señor Diputado, para agregar en el artículo 9.o, después de la palabra "particulares" lo siguiente: "como también aquellas del Sector Fiscal, Semifiscal y Fiscal de Administración Autónoma".

Del mismo señor Diputado para agregar en el artículo 14 después de la palabra "dividendos" las siguientes: "la diferencia de mayor renta".

Del mismo señor Diputado para agregar en el artículo 18.o después de la frase "sin perjuicio", la siguiente; "de la pena de presidio menor en su grado máximo indicada en el artículo 6.o de esta Ley" y para suprimir: "de las sanciones y multas que se podrán aplicar en tal caso".

Del mismo señor Diputado, para agregar en el artículo 26 después de "domésticos" lo siguiente: "funcionarios o Servicios menores del Sector Público, Fiscal o Semifiscal, Fiscal de Administración Autónoma y Direcciones Generales de los diversos Ministerios".

Del mismo señor Diputado, para agregar en el artículo 1.o transitorio después de "u organismos particulares" lo siguiente: "y fiscales, fiscales de Administración Autónoma y Semifiscales".

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Terminada la lectura de las indicaciones.

El proyecto pasará a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para su segundo informe.

Terminado el Orden del día.

15.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (Presidente accidental).— Con la venia de la Sala, la Mesa se permite anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor KAEMPFE (Secretario).— El señor Presidente anuncia los siguientes proyectos para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones:

1.o.— Proyecto que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público el pasaje denominado "Lucrecia Fernández", de la Población Aníbal Pinto, de la comuna de San Miguel.

2.o.— Observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto que concede beneficios a los adquirentes de viviendas de diversas poblaciones de la ciudad de Arica; y

3.o.— Proyecto que establece normas sobre pago de la asignación familiar para el conductor no propietario de automóviles de alquiler.

(CONTINUARA)

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP-30-IV-68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702. GP. 31—11

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103, altos Teatro Plaza. Fono 85702
GP. C Indef. 1968

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18-19.30 hrs.
SABADOS: 12-13 horas.
A|G|P|6-V

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 73. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A" Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono N.o 88387
GP.9-V|68

ADRIAN MOLINA
Nulidades matrimoniales
Huérfanos 1294 — Ofic. 42
A.17-VII|G.P.

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro - Practicante
Indoloro - También domicilios.
Cumming 662
Fono 65842 hora.
GP|20|A

CALZADO ORTOPEDICO

Plantillas ortopédicas c|s. Receta Médica
"E K A"
MERCED 753
Frente cine Sao Paulo
GP|20|VI|66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 66. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. GONDOS
Afecciones — Defectos — Accidentes — Huesos — Articulaciones — Adultos — Niños — Clínica para Reumatismo — Caderas dolorosas.
Merced 276. Teléfono 394286
GP|20-VI

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745.
Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Obesidad
San Antonio 427, Of. 715.—
5 a 7 — Fonos 53561-81921.
9-2-68. A. 18|GP.

MEDICOS

CLINICA ESCOLAR
Enseñanza individual. Niños, problemas mental; psicólogos y profesores especialistas. — Fono 53108.
14-IV-68

O P T I C O S

OSCAR HAMMERSLEY
Optico diplomado en Chile y en USA. Medio siglo de prestigio y experiencia a lo largo del país.
Providencia 1960 casi esquina Pedro de Valdivia
y
Avda. Apoquindo 6282 — Lado Teatro Las Condes
GP|20-IV-68|C

OPTICA SERRA
MAC IVER 171
Despacho exacto recetas Anteojos
Precisión — Calidad — Economía — Rapidez
GP. 30-VI-68



INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO: 461860

SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

"SERVICIO SKODA" "GARAJES" ... 125. Fonos 394578 - 383977. TECNICOS ESPECIALIZADOS ... Repuestos, Mecánica ... desabolladuras, pinturas ... TRABAJOS GARANTIDOS ... remolques en cualquier punto del país, doctor en motores.

IMPORTADORA SANTIAGO. ... Embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Alameda 2395. Fono 96825.
6 septiembre 1968

ESPIRALES, RESORTES, TODO tipo automóviles. Industrias en general. Riquelme 2.
GC. 20|X

FCA. DE MUEBLES

BRICEÑO
... de estilo, funcionales patinados, enchapados, comedores dormitorios, livings CREDITOS Lord Cochrane ...
29 marzo 68 B

... ESTILOS RADIOS, ENceradoras, Refrigeradores Lavadoras, Máquinas Coser. Créditos, sin pie, entrega inmediata. 16 meses plazo. Arturo Prat 414. 382376.
26 julio 1968

EL MAGO
...: Livings E.o 350.00. Dormitorios E.o 750.00. Dormi... Muebles sueltos. Precios especiales a mayoristas. ... fabricantes. Vendemos ... de precio. San Pablo ...
6 septiembre 1968

FABRICA MUEBLES
Mimbre Madera Plástico.
... Matta 1357 — 713082
GC. 2—X—68

LANAS

"...", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito ...

COLCHONERIAS

"...LGO", FABRICA DE ...es. Marquesas cromadas. Ropa de cama. Mantas Castilla. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54. ...183.
9-X-68

DEPORTES

MISAEL ESCUTI
Servicio de los Deportistas
... 767 — Teléfono 81715
GC|13|IX|68

REFRIGERACION

... FABRICAMOS, REPARAMOS ... comerciales. San Fran... Teléfono 383119.

LETREROS

"PIZARRO"
Letreros en Serie, Afiches, Lienzos, Carteles. Irarrázaval 263-44676.
GC. 30-1-68.

MUEBLERIA

CLINICA DE MUEBLES YORK
San Isidro 53 - Teléfono 381283
Basta llamar al teléfono 381283 y Clínicas de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto, trae y lleva sus muebles listos.
Clínica de Muebles York
G. C. 27.8.68

GUITARRAS

GUIRARD GUITARE.— GUITARRAS estudio y concierto. Garantía perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones Matta 340 — Fono 52709. ...queme 6.
GC-10-III-68

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUItarras, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 209, Teléfono 392330.

"VIVECOR"
Fabricamos Guitarras finas. Créditos Reparaciones. Arturo Prat 919 - 393937. (Guitarras).

BALATAS

FRENOS BASSI, DISTRIBUIDORES, BAlatas, Bendix, Shyfbestos. Embragues. Repuestos. Frenos. Alameda 4050 ...
IMPORTADORA SANTIAGO: FRENOS embragues, autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395 teléfono 96825.
GC-7-V-68

ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTAdo. Regalos finos decorativos. Fábrica. Alonso Ovalle 713.

CARPAS

LAUTARO, TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas de Campaña. Nataniel 2001—52573.
GC 15-1-68

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles. Reparaciones artículos lona. Facilidades.

FABRICA PARASOLES, PARAGUAS Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697
GC VII 68

FCAS. VARIAS

FEDERICA. ARTURO PRAT 165. Fábrica de fajas. Especialidad sobre medida.
38|11|VIII

TEXTIL LIBERTAD. ANTIGUA FABRIca ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1347

CAMISAS SOBRE MEDIDA. Reparaciones Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 636.
GS VII|68

MANCINI, SAN PABLO 1538. 69872. Moldes para pastelería en general.
C|20|15

CONFECCIONES INFANTILES

FABRICAMOS DUENDES, capitas, piluchitos, pantalones. ¡Ojo comerciantes! San Francisco 1138.

RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUtomóvil. Industrias en general. Riquelme 2. Teléfono 63908.
GC-2-III-68

MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRAVENTA, REPARACIONES, REpuestos. Máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659.
GC.-27-II-68

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa San Martín 91 teléfono 66969.

CUADROS Y MARCOS

JUAN SUTTER
Pinturas, Oleos, Acuarelas Reproducciones.
Moneda 728 Teléfono 393411
GC. 2—X—68

SUTTER Y VARAS
Pinturas, Oleos, Acuarelas Reproducciones, Marcos
Providencia 2309
GC. 2—X—68

NEUMATICOS

NEUMATICOS, ECONOMIA Garantía neumáticos llantas, todos tipos. Avenida España 72.
6 septiembre 1968

NEUMATICOS — CAMARAS baterías. Recauchaje General INSA. Concesionarios Suc. Jorge Castillo Bascur. Salas de ventas: José Miguel de la Barra 451, Teléfono 31396.— Estación de Servicio: Maturana 1298, Teléfono 65744.
10-X-68

Radio y Televisión

RADIO AMERICA LTDA.
Antenas T.V. F.M.
Pilas para Radio. San Diego 624. Teléfono 85101.
GV 26 julio

RADIO TELEVISION BAFLES
Confección muebles
Alta calidad
Precios módicos
Bustamante 468
GC 2—X—68

"SOCHITEL", SERVICIO completo televisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112-386344, Santa Rosa 27-391948.
GC. 20|VII

PIGMENTOS

ALEMANES GARANTIDOS
Para artistas decoradores en tela. Arturo Prat 754.

MENAJE

"HIDALGO", CRISTALERIA. Losa, enlosado. Artículos de regalo. Cocinas. San Alfonso N.o 42.
9-X-68

FOTOGRAFIA

"SMART" Matta 481. Teléfono 382957. Album matrimonial 36 fotos. Coche de lujo. 50 partes, 12 postales, sólo E° 250.
29 marzo 68 B.

SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" — MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, cajas fondos. Avenida Matta 265 54664

EMBALAJES - FLETES - MUdanzas - Arica-Puerto Montt. Locales. Transportes Amunátegui. Teléfono 63755.
6 septiembre 1968

SANITARIOS

BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATOrio pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Bidet: Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, califont, cocinas gas licuado. 1485 Arturo Prat 149".
GC-27-VII|68

SOMBREROS

Hechuras, Composturas Fina
Sombreros Nuevos — Fieltro
Vaqueros - Texanos - Pita
CLINICA SOMBREROS
Mac Iver 579 — Fono 35106
GC|13-IX|6

ZAPATILLAS

PINUCA
Las legítimas zapatillas. Unicamente Irarrázaval 3271. Teléfono 256091. Evite marcas similares.

TIENDAS

MANTAS DE CASTILLA "Víctor". Chaquetones. Meiggs 72, a una cuadra Estación Alameda.
9-X-68

FABRICA VENTAS DETALLE Impermeables — Castilla — Casacas cuero. Almirante Latorre 308.

BICICLETAS

...ENTES MEDIDAS, TRI... reparto, repuestos por ... menor. Facilidades. ...adora Cicles Victoria. ...tantes de la "Tour de France". San Diego 1317. ...117, Matucana 26-D.
C-30-4

...LETAS DE NIÑOS Y ... aros 16, 18, 20, 22,25. ... garantizada. Precios ... Mayor y menor. ... Internacional. Ex... 348.
C-30-4

Automóviles, garajes y vehículos

¿QUIERE VENDER SU COche o comprar otro? ... Avenida Bulnes 367.
C3|14

... AUTO CHEVROLET ... Fono 81803. San... A. 18|14

Construcción y sus materiales

... CONSTRUC... "FACORMET" ... A. 29|10

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: JORGE ROJAS Herrera.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía por resolución de fecha 20 de marzo de 1968, declaró la quiebra de don Jorge Rojas Herrera, comerciante, con domicilio en calle Mapocho N° 5128 y Alameda Bernardo O'Higgins N° 776, Depto 73, de esta ciudad. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario "La Nación".
A.19-20-22-23-24

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintisiete febrero 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Skaric Ostoic, a hijos: José Francisco y Dobrila Marija Skaric Ostoic ... Bulievic, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Antonia Biljevic Martinic.
A. 19-20-22

SEGUNDO JUZGADO CIVIL San Miguel. En autos nombramiento Curador Enrique Marchandón Sánchez, practicaré inventario solemne 20 actual, once horas. Secretaria.
A. 20|14

QUIEBRA: INDUSTRIA LAnera Victoria S. A.— Quinto Juzgado Civil, Mayor Cuantía. Resolución 10 de abril de 1968, se fijó como fecha cesación pagos fallido, el 19 de octubre de 1963. Secretario.
C.20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Fresia de las Mercedes Díaz Urra a José Manuel y Fresia de las Mercedes Díaz Urra, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Segundo Figueroa Cueto. Secretario.
A. 20|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Francisco Retamales Cancino a cónyuge Teodorinda Lagos Parra. Secretaria.
A. 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Elda Emilena Guerrero Puentes a Jorge Abraham, Marta Inés, Héctor José y Abraham Orlando Jara Guerrero, sin perjuicio derechos cónyuge Jorge Abraham Jara Reyes Secretario.
A|19.20.22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias José Santos Soto Valenzuela y Laura Jarpa Santibáñez a Ana del Rosario, Clemencia Cristina, José Enrique y Néstor Manuel Soto Jarpa. Secretario.
A. 20|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Bardina Venegas a Yolanda Raquel, Juan Guillermo, Jorge, Verónica Remey Bardina Carvajal, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Yolanda Carvajal Avila. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas. Secretario.
A|19.20.22|14

QUIEBRA: ANGEL ROJAS Días.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 9 de abril de 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 15 de octubre de 1966. Secretario.
C.20|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Olga Alda Parada Ritchie a la heredera testamentaria María Eliana Parada Ritchie Secretario.
A|19.20.22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL 23 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Francisco Arroyo Freile. Secretario.
A|19.20.22|14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: INDUSTRIA LAnera Victoria S. A.— Quinto Juzgado Civil, Mayor Cuantía. Resolución 16 de abril de 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de don Assad Jacir Deik, por la suma de 2.207,40 escudos. Valista. Secretario.
C.20|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques Banco Chile, Oficina Central, cuenta N.o 8963, N.os series 621698, 621699 y 6216700, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente.
A. 20|14

QUIEBRA: SOCIEDAD PINtura y Adhesivos Limitada.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 5 abril 1968, tuvo por verificado extraordinariamente un crédito del Fisco por E° 13.578,62, preferente art. 2472, N.o 6, Código Civil. Secretario.
C.20|14.

RENOVACION DE DIRECTIva.— En Santiago a 16 de abril de 1968 en presencia de los Inspectores del Trabajo; Carlos Oyaneder Casanova, Ines Rodríguez Tapia y Marcia Gutiérrez B., se efectuó la renovación de Directorio del Sindicato Profesional de EE. y OO de Block y Cía. S.A.C.I., quedando constituída la mesa directiva por el período 1968—1969 en la siguiente forma: Presidente: Luis Pompeyo Malhue S., Secretario: Angel Raúl Maraboli F. Tesorero: Edmundo Quilodrán R. Directores: Oscar Miranda M. y Manuel Taylor A. Se hace la presente publicación de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 378 del Código del Trabajo.
A. 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Julia Rosa del Carmen González González a Marta Antonia Cubillos González, sin perjuicio derechos cónyuge Humberto Idelfonso Cubillos Salvatierra. Secretario.
A|19,20 22|14

QUIEBRA SOCIEDAD AEREO Servicio Pacífico Sur Ltda. "Aspas", Quinto Juzgado Civil. Resolución 17 abril 1968, tuvo por presentada cuenta general administración, la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días.— Secretario.
C. 20-22-23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Laura Adelia Rey Orrego a José Omar Gastón y Ruth Eliana González Rey.— Secretario.
A. 20-22-23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Bruno von Beck Turckheim a Ulrich Leonhard, Helga Luise y Rudolf Bruno von Beck Gratenau, sin perjuicio derechos cónyuge Edwiges (Hedwig) Melusini Gratenau Twick.— Secretario.
A. 20-22-23|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL San Miguel concedió posesión efectiva herencia de Luis Humberto Labarca Pávez e hijos Gladys, Carmen, Luis y Saúl Labarca Orellana, sin perjuicio derechos cónyuge Violeta Orellana. Practicaré inventario solemne 26 actual, once horas.— Secretaria.
A. 20-22-23|14

NULA LIBRETA 1125951, Banco Estado, extraviada.
A. 21|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO título por 300 acciones de Sociedad Agrícola Chilena (Agro-Chile), perdido año 1964, a nombre de Enrique Callucura Lincopi, queda nula por aviso.
A. 22|14

EXTRAVIO CHEQUE 417199, E° 390,48, 16 abril 1968, Banco del Estado, Oficina Central, nombre Jorge Renner Pergamol, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A. 22|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

MATRICULA ABIERTA CURsos secretariado, comercio, peluquería señoras y caballeros, sastrería, camisería. Catedral 1257.
A. 23-IV-68|18

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406. Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef 18

PRIMERO MEDIO, RECUPEración Séptimo, Octavo Humanidades, Preparatorias, Exámenes válidos. Centro Estudiantil. Gran Avenida 4525. Paradero 9 1|2.
A. 28|18

24) Máquinas de escribir

COMPRO MAQUINAS ESCRIbir portátiles y grandes y sumadoras. Teléfonos 85479, 497288.
C. 8-V|24

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C-30-4

48) Remates y citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 13 mayo próximo, 16 horas, parcelas A y B formadas por división de Hijuela N° 3 del antiguo Fundo Los Quillayes, Comuna y Departamento Puente Alto; inscritas fojas 224 vuelta N° 201 Conservador Puente Alto año 1966: Mínimo: E° 216.057, pagaderos 50% contado saldo cuatro cuotas iguales trimestrales con interés del 18% anual y máximo legal caso mora. Garantía: vale-vista orden Tribunal por 10% mínimo. Más bases autos "Sociedad Agrícola Los Quillayes con Aguila", ejecutivo. Secretario.
A. 22|48

REMATE CASIMIRES, ORneda Patricio Ramila, Alameda 3125, 15 al 20 de abril. Germán Gaell, Martillero.
A-20-48

48) Remates y citaciones

CITACION.— EL SINDICATO Profesional de Empleados de la Industria Electrónica Wagner Stein y Cía. S. A. C., cita a asamblea para el martes 23 abril 1968, a las 18.30 horas, en el local de Monjitas 822, sala 17, a objeto de elegir el directorio definitivo del Sindicato por el período 1968-1969, ante la presencia de un Inspector del Trabajo. El Secretario.
A. 20|48

CITACION.— POR DECISION del Presidente del Consejo de Administración, cítase a los socios de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Parque Los Almendros" Ltda., (COPALA), (Decreto N° 1444, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial de 18—XII—1967), a Junta General Extraordinaria para el día lunes 29 de abril a las 13 horas en primera citación, y a las 14 horas en segunda; en Huérfanos N° 863, oficina 203. Tabla: 1° Informe del Consejo sobre compra de terrenos y su financiamiento; 2° Autorización de la Junta para contratar créditos con el Banco del Estado con garantía hipotecaria sobre los terrenos que se adquieran; 3° Asuntos varios. Conforme al Artículo N° 34 de los Estatutos, la Junta General se instalará legalmente con la asistencia de la mitad más uno de los socios, en primera citación, y con los que asistan, en segunda citación. Se encarece la asistencia y puntualidad. Lucía Lizana Steinfort, secretaria; Raimundo Valenzuela de la Fuente, Presidente.
A. 20|14

53) Varios no clasificados

VENDO O ARRIENDO FORmula de doce valiosos inventos, destacándose Penicilina nacional de maravilloso poder curativo. Dirigirse Contreras Yerbas Buenas 455. Chillán.
A.20|53

CECILIA. MENTALISMO, consejos íntimos, cartomancia. Todas horas. París 849, fono 384815.
A. 29|53

HOMEOPATIA Y NATURISmo, casos difíciles o deshauciados, problemas sentimentales o sociales, consúltelos con PIA, psicóloga y mentalista. Rosa-Cruz, San Ignacio 2008, "Yerbería".
A.22|53

55) Citaciones Compañías de Bomberos

SEPTIMA COMPAÑIA "ABnegación y Honor", Bomba "Macul".— Cito a la Compañía a Sesión de Compañía, para el día sábado 20, a las 16.00 horas. Tabla: 1.o, Renuncia del Secretario; 2.o, Elecciones a que haya lugar; 3.o, Informe Com. Rev. Libros y Tesorería; 4.o, Reforma del Reglamento; 5.o, Admisión de voluntarios; y 6.o, Varios. Punto de reunión: el Cuartel.
O.20|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Séptima Compañía "Abnegación y Honor". Bomba Macul.— Cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 21, a las 9 horas. Punto de reunión: Macul Los Halcones. Tenida N° 4.
O. 21|55

SEGUNDA COMPAÑIA DE Bomberos de Ñuñoa.— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el día domingo 24 del presente, a las 10 horas. Tabla: 1° Informes Comisiones Revisoras; 2° Renuncias y elecciones a que hubiere lugar; 3° Reformas reglamento general y de Compañía. Admisión de voluntarios; 5° Asuntos varios. Secretario.
O. 24|55

Círculo de ex Funcionarios del Servicio de Investigaciones

CITACION A ELECCIONES

Se comunica a los señores socios que el día VIERNES 26 de ABRIL de 1968, de 18.30 a 19.30 horas, se efectuará la Elección Extraordinaria de un Director en la sede social de la institución, ubicada en Mac Iver N.o 661.

ENRIQUE CARVALLO LEON
Presidente

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES

El Municipio de Ñuñoa llama a inscripción de Firmas y Garajes que se interesen en reparar vehículos motorizados. Para este efecto, deberán enviar todos los antecedentes que acrediten eficiencia, capacidad y solvencia en la ejecución de estos trabajos. Estos antecedentes deberán entregarse en la Oficina de Partes de la Casa Consistorial (Plaza Ñuñoa).

Se abrirá un Registro de los interesados que se presenten a inscripción hasta el 5 de mayo próximo.

Mayores informaciones en Departamento de Aseo y Jardines, calle Exequiel Fernández N.o 1515.

ÑUÑOA, abril de 1968.

JORGE MONCKEBERG BARROS
Alcalde

VANESSA REDGRAVE EN EL ARTE "POP"

ROMA (ANSA).— "Pienso que todos deben luchar por la comprensión de los pueblos, por la hermandad y la paz. Esto porque igual que muchos otros, participé siempre y seguiré participando en todas aquellas manifestaciones que tienen como objetivo esta lucha, por ejemplo, contra la bomba atómica inglesa o contra la guerra en Vietnam. Al respecto, pienso que la renuncia de Johnson a su candidatura presidencial y la suspensión de los bombardeos en Vietnam del Norte son hechos muy positivos". Esto es lo que ha dicho Vanessa Redgrave a los periodistas que la interrogaron, en conferencia de prensa, sobre sus actividades político-sociales.

La actriz británica ofreció la conferencia de prensa el día en que empezó a rodarse el film de Elio Petri, "Un tranquillo posto di campagna", en el cual, junto a Franco Nero, tiene el papel central.

Vanessa Redgrave dijo también que aunque se ha despertado en ella un gran interés por el cine (este es su cuarto film, después de "Blow up", "Camelot" e "Isadora Duncan", que acaba de terminar), su amor por el teatro no se ha debilitado.

"El teatro me hechiza siempre —dijo—; siempre que se trate de teatro de vanguardia y no el tradicional. Hay que experimentar nuevas formas de expresión. No hay que quedarse anclados en los resultados ya obtenidos".

Vanessa fue sitiada por los fotógrafos que habían invadido el "set" improvisado en un gigantesco salón de un palacio romano de reciente construcción. La primera secuencia del film (en la cual no participó la actriz) mostraba a Franco Nero, barbudo y en un atavío de "pintor", pintando un cuadro "pop" en su taller. El ambiente estaba lleno de esculturas y pinturas, de objetos "pop-art".

Elio Petri explicó que la trama de este film le fue inspirada por las obras expuestas en la Bienal de Venecia de 1964. "Me impresionó tanto el significado revolucionario de la cultura "pop" —dijo—, que pensé enseguida de traducir mis sensaciones en términos cinematográficos".

"El arte "pop" —agregó el realizador— representa, en mi opinión, la última y más violenta revolución artística, el intento desesperado de volver de algún modo a la realidad, aferrándose a los objetos. El protagonista del film es un hombre que vive, bien integrado, en su hogar y en la sociedad de bienestar en que se encuentra. Pero es justamente esta "integración" que le ocasiona sus primeras insatisfacciones, despertando sus primeros impulsos de rebelión. Y que le lleva a una fuga. Lo que pienso hacer con mi film es sobre todo presentar los problemas y conflictos interiores de un artista de nuestros días, que se da cuenta que la gente no necesita arte, sino otras cosas; por ejemplo, bienes de consumo y sexo".

"Un tranquillo posto di campagna" es, en efecto, la historia de un pintor "pop", Leonardo (Franco Nero), que un día, cansado del condicionamiento que le han impuesto las exigencias de mercado y agotado por el ritmo de la vida moderna, en una vieja casona veneta, en compañía de su amante, Flavia (Vanessa Rodgrave), una famosa "marchand d'ert". Esta fuga hacia la naturaleza le devuelve una inspiración más genuina y auténtica, hasta que el pintor se enfrenta con un fantasma.

GINA Y SU DIVORCIO

CATANIA, (ANSA).— Especial de María Teresa de Majo).— Gina Lollobrigida se enteró en plena filmación que su ex esposo, Milko Skofic había logrado el divorcio el Viena. La actriz se encuentra en Catania filmando "Un bellísimo noviembre", bajo las órdenes de Mauro Bolognini. La noticia le fue comunicada por sus abogados y Gina se declaró satisfecha de la decisión tomada por los jueces vieneses: "Es la consecuencia legal de haber dejado de vivir junto a Milko" —dijo Gina—. Espero que este divorcio represente el primer paso hacia la anulación del vínculo en lo que me concierne personalmente".

Como se sabe, Gina Lollobrígida solicitó —a fines de septiembre del año pasado— al Vicariato de Roma que se reconociera la nulidad del matrimonio con Milko Skofic celebrado en 1949 con rito religioso y civil. La actriz se había casado cuando daba los primeros pasos de una carrera que sería brillante. Milko era un joven médico yugoslavo. Se casaron en una localidad de deportes invernales, en traje deportivo, y luego se fueron a esquiar.

La separación legal entre Milko y Gina Lollobrígida se remonta a fines de octubre de 1966. Fue sancionada por el Tribunal de Sabaudia. "Estamos en Italia —declaró la actriz a los periodistas—. Estoy casada por Iglesia. Tengo un sólo camino por seguir para escribir la palabra fin en este paréntesis de mi vida". Un paréntesis que duró 17 años, en cuyo lapso se incluye el nacimiento de Milko junior, el 28 de julio de 1957, un hijo que ahora vive y estudia en Suiza y pasa las vacaciones junto a su madre, a la cual fue confiado.

Más tarde, un diario atribuyó a la actriz, en el curso de una larga entrevista, la intención de volver a casarse: "Soy muy joven y puedo recomenzar" —respondió Gina. El abogado de la actriz dijo entonces que "en la mejor de las hipótesis, la Lollobrígida podrá quedar libre en 1970". Gina quiere divorciarse por intermedio de la Sacra Rota. A menudo pasan cuatro, cinco diez años, antes de que se emita un juicio definitivo. Es de esperar que la solución sea dictada en un lapso razonable. Dentro de diez años, Gina Lollobrigida habrá pasado la curva de los cincuenta. Sería un poco tarde para "recomenzar".

La actriz, que ha llegado a la cumbre de su belleza y madurez artítsica, es considerada aún una de las mujeres más hermosas del mundo. Una fotografía reciente del film "Buenas noches señora Campbell", que filmó el año pasado, la muestra en un minúsculo "negligé" qu revela cómo su cuerpo es aún perfecto, y cómo "Gina" puede superar todavía a muchachas de veinte años. Pero, ¿cuánto puede durar esta "magnífica temporada"? "Un bellísimo noviembre" parece, con su mismo título, dar una respuesta a esta pregunta. En el film, la actriz interpreta el rol de una tía de 28 años (y Gina demuestra aún menos edad), de la cual se enamora un sobrino apenas salido de la adolescencia. Será una película en donde Gina podrá demostrar sus dotes de intérprete sensible e inteligente.

Al separarse de Skofic, numerosos "flirts" le fueron atribuidos. El último, en el orden del tiempo, con el doctor Barnard, el famoso cirujano del transplante del corazón. La realidad es que hoy, en el momento del divorcio obtenido en Viena, sólo para Milko Skofic es posible hablar de un próximo matrimonio. El ex esposo de Gina se casaría con Ute Von Aichbishler, una joven austríaca (25 años) que está afirmándose como cantante lírica, una hermosa joven morena que recuerda un poco a la Callas de hace algunos años, pero mucho más bonita. Milko, que tiene 44 años, y Ute se conocieron en 1963 en la Bienal del Libro de Arte de Venecia (el doctor Skofic se ocupa actualmente de editoriales). Las crónicas hablan desde hace años del sentimiento que los une. Ahora, Milko es libre para casarse con Ute. Gina, en cambio, se considera aún ligada a aquel "sí" pronunciado hace 19 años.



Publicidad en Hollywood:

RAQUEL WELCH TUVO LA MEJOR CAMPAÑA

NUEVA YORK.— (ANSA).— Raquel Welch ganó este año el premio "Jayne Mansfield", que se asigna a la actriz más publicitada, o sea, la que ha contado con una campaña publicitaria de mayores dimensiones.

JERRY LEWIS: SCOUT DEL AÑO

NUEVA YORK.— (ANSA).— Jerry Lewis fue elegido este año como "scout número uno" por la Asociación de Boy Scouts de Norteamérica. Recibió el título durante una comida en Nueva York.

UN DOBLE DE JOHNSON SERA ACTOR

PARIS.— (ANSA).— En Meyesac, localidad de Francia Central, se ha descubierto un "doble" del Presidente Johnson. Se llama Albert Marboutie, y es hotelero. Su parecido con el Presidente de los Estados Unidos es tal, que algunos productores le han propuesto convertirse en actor. Marboutie ha aceptado la propuesta y en fecha próxima afrontará el primer papel fílmico.

Mientras tanto, sigue siendo hotelero, y aguanta los chistes y bromitas de quienes le hablan por teléfono diciendo que '[...] ren hablar con el Presidente".

MIREILLE DARC NO SE QUIERE CA[...]

PARIS.— (ANSA).— Mireille Darc [...] junto a Gian María Volonté será [...] nista del film "Summitt", dirigido por [...] italiano Giorgio Bontempi, expresó en [...] entrevista concedida a una revista, [...] ideas sobre la vida sentimental femen[...]

Tras precisar que todo va bien para [...] ahora (éxito artístico, buenas gananc[...] tres automóviles), habló del matrim[...] así: "No quiero —dijo— casarme. No [...] gusta pensar que concedo derechos a [...] hombre y debo asumir mis deberes fr[...] a él por toda la vida. No se puede [...] seguros de amar toda la vida a un ho[...]bre, y, si me enamoro de otro, quiero [...]vir a su lado. Entonces, ¿qué hacer con [...] primero?, ¿traicionarlo?, ¿divorciarse?"

Hablando de los hijos, dijo: "Se p[...] tenerlos también fuera del matrimonio".

Y de las mujeres en general: "Lo me[...]jor que tienen hoy es su independencia [...] el estar libres de convenciones".

Nueva York:

Nueva Obra de T. Williams

NUEVA YORK (ANSA).— La crítica teatral de Nueva York ha sido unánimemente elogiosa para "The seven descendents of Mirtle", destacándose que ha sido uno de los mejores estrenos de Tenn[...] Williams en los últimos [...]. La pieza se presentó en el [...]tro Ethel Barrymore, en B[...]way, producida por David [...]rrick y dirigida por José Q[...]tero. Los principales intér[...]tes fueron Harry Guar[...] Estelle Parsons, Brian Bed[...]

La obra se ambienta en [...] casa amenazada por la [...]dación y las violentas pa[...] de los que la habitan. T[...] un excelente esquema y [...] logos brillantes. Un sello [...]nematográfico ya pagó [...] fuerte suma a Williams [...] convertir la pieza en un [...]

EL SURCO DE LA DISCORDIA

por Recordman

He estado oyendo detenidamente las diferentes programaciones de algunas emisoras y sinceramente creo que, en materia disquera, no hay mucha variedad. Veamos: Santiago, Chilena, Cooperativa, Minería, Nuevo Mundo, etc., tocan todas los mismos discos a la misma hora. Hay excepciones y a veces se oyen discos antiguos mezclados con los del momento; pero, en general, la sintonía en favor de uno u otro título —perdón, la promoción— es idéntica.

Ya nos hemos referido anteriormente a este problema. No veo a quién beneficia, ya que no puede haber competencia en serio, en tal eventualidad. Sin embargo, desde hace años, la cosa sigue igual...

—oOo—

Hay una emisora diferente; desgraciadamente, es una emisora "pesada". Sus animadores quieren parecer graciosos y resultan más pesados que pañuelo de elefante. Me refiero a Agricultura. Caí un día en la sintonía de esta emisora, por casualidad, porque no soy auditor de ella. Me encontré con algo diferente: los astros de moda, cantando otros temas, no los que tocan todas las radios.

Al comienzo me impresionó bien, pero luego comenzaron los "animadores" con frases entre ellos —parecían en clave—, chistes de muy dudosa gracia y una falta de sobriedad mucho más evidente ante la carencia de dotes humorísticas más o menos pasables.

Desgraciadamente, este tono predomina en todos los programas. Hay uno, noticioso, al mediodía, donde a veces se dicen cosas francamente groseras. Una cosa es ser ameno, gracioso y hasta un poco insinuante; y otra es decir frases e ideas totalmente reñidas con la buena crianza.

Por lo demás, se podría oír y tendría una de las primeras sintonías. Sólo le falta eso: indicarle a los locutores su calidad de tal, o contratar animadores netos, si quieren hacer programas livianos, al estilo de otras emisoras.

—oOo—

Pero el resumen, es penoso. Bueno, ¿qué cabe esperar de un país donde cada hijo de vecino tiene una radio y donde el ser broadcaster resulta mucho más fácil que calcular el impuesto a la renta y cumplir con los trámites para su pago? ¿Algún día se pondrá atajo a la epidemia de mala radio y mucha radio que existe en nuestro medio?

LA CUMBRE Y EL ABISMO

Un film dramáticamente veraz.

El lunes podrán ver Uds, un film realmente terrible. No hay concesión de ninguna especie para el público y se tiene a lo largo de casi dos horas, asido a la butaca con espanto, asco, pena y angustia...

Es una historia simple. Es la simple historia de un hombre, más bién un jóven, que tiene la desgracia de triunfar artísticamente. No es tan bueno como dice su publicidad, su agente o su manager, pero la maquinaria que se arma trás este cantante es tán impresionante, que muy bién podría resumirse diciendo que Steven -nombre del cantante- reúne en sí solo, la fama de Los Beatles, Los Rollins Stones, Los Bee Gee, etc.

Un banco, a través de su presidente, invierte dinero en su carrera. Se le viste de forma determinada. Se le hace actúar en forma especial y en general, se les transforma en objeto. Steven lo sabe y sufre, pero eso es todo lo que puede hacer: sufrir. Se siente solo, se siente perdido y carece de amigos, carece de afectos. Todo lo que se hace por él, tiene un objeto: dinero.

Steven se rebela. Un día al recibir la más alta distinción del mercado disquero, manda a cualquier parte a todos los asistentes. La situación es grave. Las industrias que fabricaban gemelos, pelucas, trajes y todo "A lo Steven", tiemblan. Sus capitalistas., también. Finalmente lo abandonan y lo dejan solo. No tiene a nadie a su lado, sólo una muchacha que también lo busca, porque lo desea.

Finalmente, de Steven, desaparece todo, no queda nada, sólo unos carteles de anunció y algunos discos viejos.

Para nuestro público corriente, tal vez sea un film más, aunque seguramente los técnicos en cine van a encontrar más de un "ángulo de cámara" o "Tono de colorido" remarcable. Acaso sea para ellos, una buena película. Es más, lo es, es un excelente film mirado técnicamente. Pero es algo más; es la verdadera historia de todos los ídolos de la actualidad.

Ninguno tiene a nadie. Acaso alguno tenga padres pero en la carrera, eso no cuenta. Acaso tenga novia, pero ¡quien va a conservar novias en ese ambiente! También puede tener secretarios, empresarios, manager a lo que quiera, pero está solo, terriblemente solo. Convertido en un producto del capitalismo más extremado que llega a usar a un ser humano para cualquier fin.

No crean Uds. que estamos comunizando. Todo lo contrario. Disto mucho de esa posición, pero cuando se han vivido veinte años en este ambiente y se conoce gente y situaciones, este film resulta terriblemente doloroso, auténtico y golpeador. Ah cosi me alvidaba. Se llama "Privilege".

ONDAS Y PANTALLAS

por el sr. Mansilla

Ayer estuve con Soto. Tenía ganas de hablar por [...]léfono con don Eleodoro Rodríguez, porque, según él, "[...]guien tiene que hacer algo en la televisión".

Yo estuve de acuerdo con Soto, y no sé si haya [...]mado al señor Rodríguez; pero hace falta.

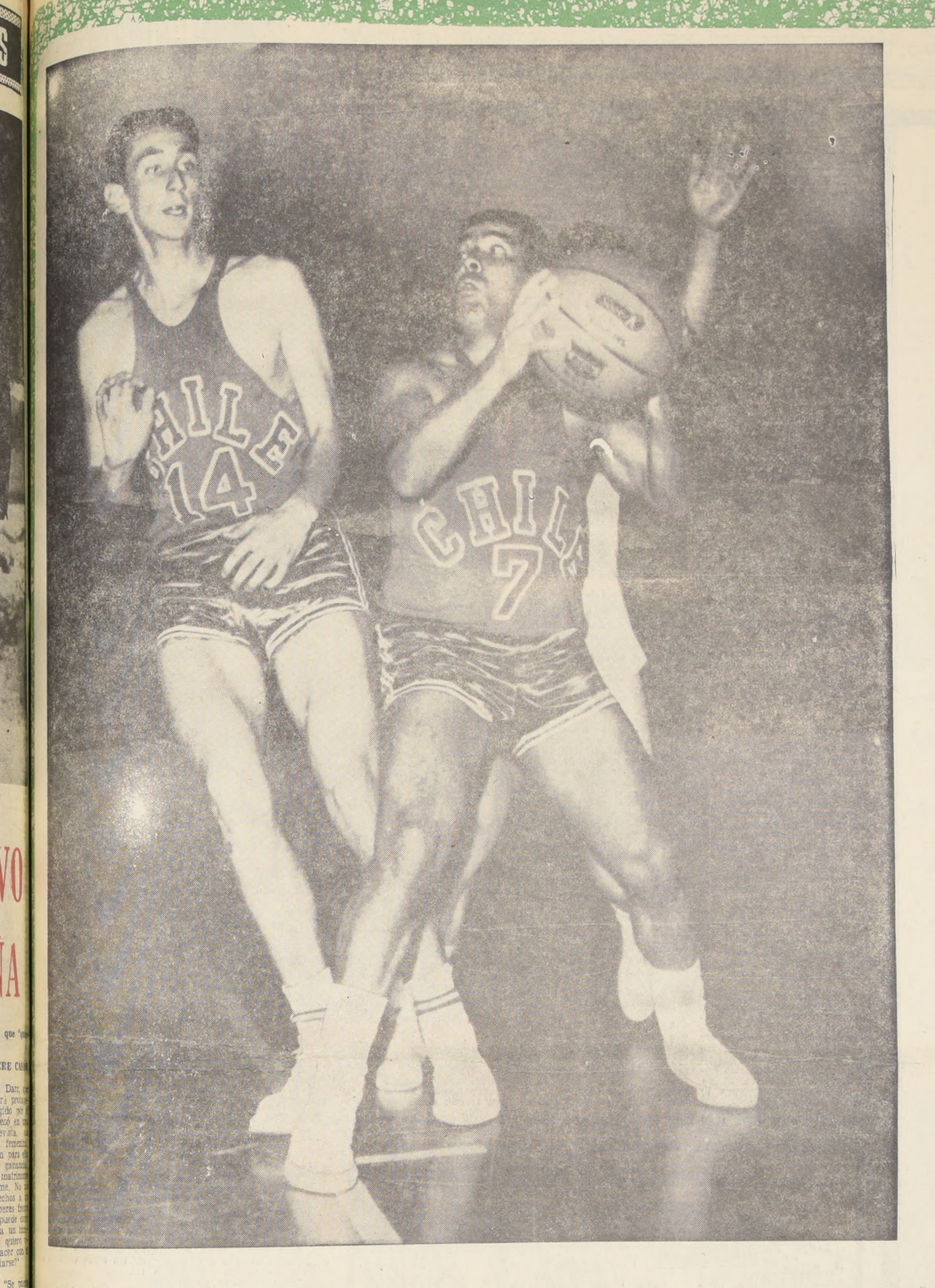
Don Eleodoro Rodríguez, es hombre de empresa, [...] profundos conocimientos de la forma de manejar cualq[...] cosa, con visión, emprendedor y con experiencia a lo [...]go de una vida en el ramo en general, y se me oc[...] que desde su alto cargo en Canal 13, podría hacer a[...] de provecho.

Naturalmente, para ésto, el señor Rodríguez va a [...]ner que dejar de estar adentro de un Canal, para se[...]tarse una semana, nada más, a ver la programación [...] su Canal (y no voy a hablar del 9, porque eso ya [...] incalificable).

¿Cree don Eleodoro que es posible mantener programas [...] aficionados ante las cámaras? Por muy estudiantes o jóvenes [...] que sean, por mucho que se pretenda hacer labor cultural [...] ¿quién puede ver serenamente un programa de esta [...]turaleza? Y lo peor, cuando alguien aparece haciendo [...]go, lo hace en francés, inglés, ruso o yugoslavo; pero [...] castellano, no. Nadie sabe por qué.

Sinceramente, si se desea hacer algo en este senti[...] por favor, ensayen primero y después vean si resulta.

Otra cosa que le quiero sugerir a Soto, por si lla[...] a don Eleodoro: regularidad en las transmisiones. Sa[...]das a horario fijado y transmisión oportuna. Si mal [...] recuerdo, ni siquiera Martini, ha salido a las diez en pu[...]to, nunca. Y si ha salido, ha sido casual.



Si Hay Match Decisivo

PEÑAROL Y PALMEIRAS JUGARAN EN SANTIAGO

SELECCION DE BASQUETBOL DIO EXAMEN SIN EXAMINADOR





Año LII — Santiago de Chile — Sábado 20 de Abril de 1968 — Precio: E.o 0,50 — Edic. Aérea: E.o 0,55 — N.o 18.399



ESCLAVOS CON CADENAS DE ORO

Walter Jiménez a Palestino y Raúl Sánchez a Everton

Y AL FINAL... ITURRATE SE QUEDO EN MAGALLANES



Primero fue Colo Colo. Enseguida, Palestino, que antenoche lo anunció como nueva contratación... ¡Y al final, Miguel Iturrate se quedó en Magallanes!

Mucho dudaron los directivos albicelestes para llegar a un acuerdo con el jugador, y solamente ayer se decidieron a mantenerlo por la temporada que se inicia. Es indiscutible el valioso aporte de Iturrate en la formación de Magallanes, y de no lesionarse como el año pasado, tendrá que transformarse en hombre fuerte del mediocampo de la vieja Academia.

También Magallanes solucionó el problema del arquero argentino Héctor Troilo (dan ganas de llamarlo Aníbal) y así completa la cuota de extranjeros, junto a los defensas Cuello y Scardulla, y el delantero Escos, que según Donato Hernández, será el mejor ocho del torneo...

ALEMAN EN COLO COLO

La historia parece un cuento de hadas. El jugador germano Reinhold Grabaüv, del Hamburgo, que tenía enorme interés de jugar gratuitamente en Colo Colo, envió el contrato en blanco a un familiar radicado en Santiago, comunicando, además, la fecha de su arribo a esta capital para la próxima semana. Grabaüv es zaguero central y desea actuar en Chile... Porque una chilena le robó el corazón. Y esa misma dama fue la que trabó contacto con la Comisión Interventora de Colo Colo y gestionó ardorosamente la venida de su teutón Romeo. Y para que la historia tuviera un final de fantasía, la institución alba está dispuesta a probarlo... Sobre todo que el alemán no pone ninguna condición, salvo jugar.

PRIETO Y UNION

Miel sobre hojuelas están las relaciones entre los componentes del cuerpo técnico de Unión Española. El entrenador Andrés Prieto ha encontrado amplia colaboración en Héctor Ortega y Rosamel Miranda. El ex coach albo sostuvo una cordial y amena charla con ambos entrenadores en la sede de calle Carmen. Se discutieron algunos puntos referentes al trabajo a desarrollar en los próximos días.

Además de conversar con Ortega y Miranda, también lo hizo con el plantel de jugadores. Prieto les habló de sus argumentos para el trabajo en relación con ellos, y a la vez escuchó la palabra de sus nuevos dirigidos. Esto último es muy importante para el entrenador, ya que quiere iniciar su labor sin problemas de ningún tipo.

Y ayer en la noche entregó su afirmativa respuesta a los dirigentes hispanos, de lo que se desprende que Andrés Prieto estará en la banca para dirigir a Unión Española en el encuentro amistoso de mañana.

REGRESO

Ayer regresó de Buenos Aires el defensa argentino Avalos, que ya fue contratado por Unión Española. El jugador viajó hace algunos días para arreglar asuntos familiares y poder, posteriormente, quedarse sin problemas en Santiago este año.

LLEGA LA FAMILIA

Los familiares del jugador uruguayo Piriz, reciente contratación de Colo Colo, llegan hoy a Santiago. Debido a ello no viajó a integrarse al equipo albo que juega mañana en Los Angeles. El ex jugador de Emelec debe encontrar casa a la brevedad y los próximos días los empleará con ese fin.

SOBRE LA HORA

Anoche se cerraban las inscripciones de jugadores en la Central. Como siempre, hubo carreras, ajetreos, conversaciones y los clásicos desesperados que veían cómo se les cerraba la última puerta. Sobre el filo de la hora, algunos se arreglaron y quedaron tranquilos. Rosauro Parra, que en la última temporada jugó por San Felipe, firmó por Santiago Morning. También se inscribió en el elenco bohemio el arquero Carlos Neira, que compartirá esta función con el paraguayo Irala.

EPIDEMIA DE INFLUENZA

La epidemia de influenza que tiene a medio Santiago tosiendo y con tizanas calientes, ha llegado también al fútbol, donde ha hecho estragos en todos los equipos. Magallanes, uno de los más afectados, tiene fuera a cinco cracks y también al entrenador Donato Hernández. Audax Italiano no puede contar por lo menos hasta la próxima semana con Nitsche, Santis, Zárate, H. Berly, Antonio Vargas y Luis Alamos. La "U" tiene agripado a Pedro Araya y están "por caer", Campos, Leonel Sánchez, Villanueva y Arratia.

NUEVO DT EN EVERTON

Guillermo Díaz —uno de los tres del mismo nombre— habría renunciado a la dirección técnica de Everton. La noticia no ha sido confirmada, pero es posible que sea efectiva, ya que hace varios días que las relaciones entre el coach y algunos dirigentes viñamarinos no eran del todo cordiales. La razón de este distanciamiento, mucho tenía que ver con la libertad que exigía el técnico en sus funciones y que los dirigentes estimaban peligrosa. En caso que Díaz mantenga su propósito de renunciar, sería designado en su lugar Salvador Biondi, cuya "tradición" evertoniana es muy conocida.

SERVILLETAS de papel por MR. HUIFA

Esclavos con Cadenas de Oro

NO SE SI lo leí en algún diario, si me lo contaron, si lo escuché en el café. La cuestión era que el presidente de un club explicaba las finanzas de su institución. Fulano le había costado ciento veinte millones; Zutano, ciento cincuenta; el otro ochenta. En fin, una danza de millones enloquecedora. El presupuesto del año subía de los mil millones de pesos, hablando a la antigua. Claro que tendría que agregarse un cierto déficit de arrastre, vale decir, unos trescientos millones más. Que era, más o menos, el mismo dinero que se había conseguido vendiendo a los dos mejores jugadores del club.

Mil millones de pesos para un año, que no es un año entero porque, ya se sabe, los futbolistas tienen vacaciones. Y vacaciones más largas que las del resto de los mortales.

¿Y las perspectivas? En fin, si el equipo quedaba dentro de los cinco primeros del Metropolitano, acaso llegaría a recaudar la mitad de esa suma. Si quedaba fuera, se acababan todos los problemas enseguida: bancarrota y desaparición del club...

Digo yo, la experiencia de Colo Colo, ¿de nada ha servido?

— — — —

SE DICE, hablando de esto, que los dirigentes del fútbol deben ser rentados. ¡Estupendo! Rentados, ¿pero por quién? Hay que tomar en cuenta que un presidente rentado tiene, lógicamente, que ganar un sueldo superior al de los jugadores y al del entrenador. Lo que sería un mayor gasto aún.., siempre que los presidentes no exigieran primas por firmar contrato y no tuvieran que pagarse por ellos transferencias...

En el fútbol, todo es color de rosa. Todos ganan millones. Los jugadores son los privilegiados, aunque estén amarrados por leyes injustas. Esclavos, tal vez, pero amarrados con cadenas de oro.

El boxeador es otra cosa. El boxeador gana lo que produce, porque allí no existen Mecenas que estén dispuestos a encallillarse por el puro gusto de ver en el ring a su favorito. No hay presidentes de club que se arruinan, no hay tampoco derrochadores. El boxeador, ya le digo, compañero, gana lo que produce y nada más.

Pero no es eso, únicamente. El futbolista tiene sueldo mensual, premios por partido ganado, vacaciones pagadas, ganancia extra por los encuentros internacionales. Parte de lo que gana, el boxeador tiene que dárselo a su entrenador; además, deberá pagar al ayudante, a los "sparring-partners", al masajista. Tiene que gastar en guantes, vendas, zapatos, etc. El futbolista lo tiene todo gratis. El club paga al masajista, al kinesiólogo, al médico, al entrenador, al aguatero. Si después de esto, compañero, usted me quiere negar que el jugador de fútbol es un deportista privilegiado, ¿qué le vamos a hacer? Claro que, ya sé, el fútbol es el deporte mayoritario, el que arrastra más, el que siguen cientos de miles de aficionados. Es lógico, pues, que el futbolista gane más. Sobre todo si encuentra quien le pague...

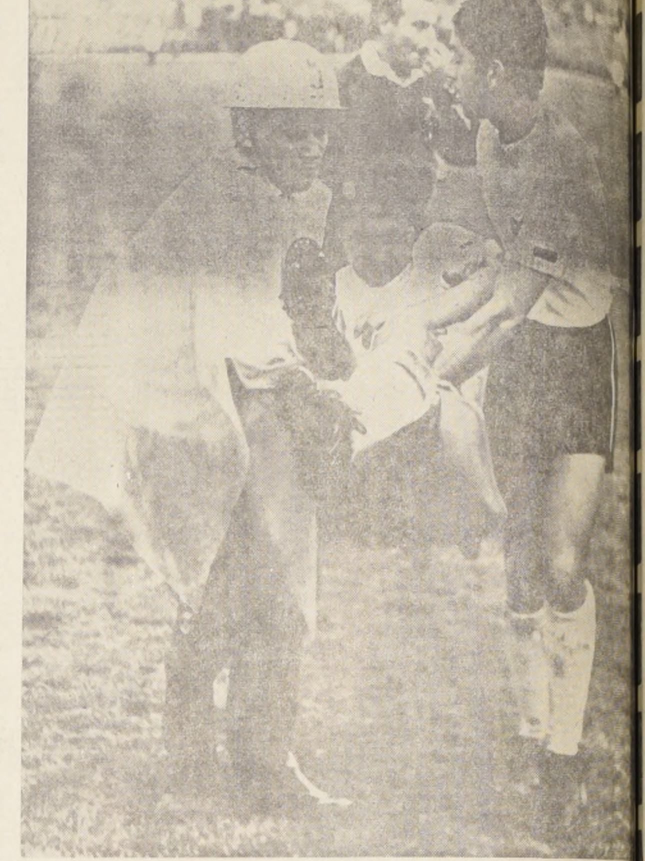
—oOo—

EN EL BOXEO chileno, los árbitros son amateurs. Dirigen los combates por puro entusiasmo deportivo. Ya sé que es más fácil dirigir un combate de dos contendores que un partido de once por lado. Pero las responsabilidades del árbitro de boxeo suelen ser graves. Casi siempre son importantes.

Además, no se trata de discutir. Estábamos hablando, hermano, del club ese que va a tener un millón de escudos como presupuesto anual y que no podrá recaudar más de medio millón, si le va bien. Y no se crea que se trata de un ejemplo aislado. La gran mayoría de nuestras instituciones tiene el mismo problema. A comienzos de año todos quieren armar un gran equipo y hasta sueñan con ser campeones, con superar a los de siempre. Pese a lo cual, los de siempre siguen siendo los de siempre.

Ahora, yo pienso: ¿qué se ganaría con que los dirigentes fueran profesionales? Pues, que ellos sabrían equilibrar el presupuesto. ¡Por supuesto! Pero, ¿cómo? Rebajando los sueldos y los premios, viviendo en la realidad. ¿Será alguien capaz de hacer eso?

A la postre, hermanito, lo que nos hace falta es tener dirigentes como los magnates del fútbol italiano. Un Angelo Moratti, rey del petróleo; un Umberto Aglelli, amo de la Fiat. Es decir, Mecenas con harta plata que gocen gastándola en el fútbol, de lo que me alegro, porque el fútbol es una necesidad para el pueblo, digan lo que digan los intelectuales, porque es un hermoso espectáculo, una pasión maravillosa. Ojalá que sigan los futbolistas ganando sueldos fabulosos, siempre que re... dan a ellos con conducta... con calidad. Lo que pa... que ¿de dónde, pecata m...





¡AHORA, ENTRA Y DEFIENDE EL EMPATE COMO SEA!

PRIETO LLEGO A ACUERDO CON UNION ESPAÑOLA

Andrés Prieto llegó anoche a un total arreglo con la directiva de Unión Española para hacerse cargo de la dirección técnica del elenco superior y de las divisiones inferiores, labor para la que contará con la colabo... de los otros técnicos del plantel.

La firma del contrato respectivo se realizará en las primeras horas de hoy.

Un Campeonato de Pimpón Organiza "Unión Samit"

El Club Deportivo Unión Samit, uno de los más prestigiosos y de mayor trayectoria en el campo amateur, especialmente en la comuna de Quinta Normal, tiene en vista organizar un campeonato de pimpón, en el que podrán participar jugadores que estén o no inscritos en clubes afiliados a la Federación.

De esta manera, el torneo tendrá un caracter am... lo que por otra parte asegura su éxito, ya que permi... que intervengan jugadores de jerarquía. Para darle ma... interés al campeonato, la directiva de Unión Samit ha conseguido premios valiosos, que en dinero ascienden a la suma de 3 mil escudos.

Las inscripciones se reciben en la secretaría de la institución, calle Ernesto Samit 935 (San Pablo, altura ...), de las 20 horas en adelante, todos los días. El torneo comenzará impostergablemente en la segunda quincena de mayo próximo.

ANIVERSARIO DE LOS CONTROLES DE LA CENTRAL

La Agrupación de Controles de la Asociación Central cumple hoy el primer aniversario de su fundación. Con tal motivo, la directiva de la entidad celebrará el acontecimiento con un gran acto social que se efectuará a las 20 horas en Avenida O'Higgins 1716. Considerando la importancia del hecho se encarece asistencia y puntualidad en la hora de llegada.

Comisión Parlamentaria Finalizó su Investigación al Fútbol Profesional

Durante treinta días sesionó la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que fue designada para investigar la situación de los deportistas profesionales. Al término de los extensos debates en que fueron escuchados dirigentes, funcionarios y deportistas y en los que se investigaron balances y todo tipo de informaciones de carácter financiero, la Comisión Parlamentaria aprobó un anteproyecto que fue redactado por el H. Diputado Vicente Sotta y que será llevado a la Sala como proposición de dicha Comisión.

En su texto, el anteproyecto comprende todas las actividades profesionales - deportivas, no limitándose exclusivamente al fútbol, sino que también a otros deportes como tenis, boxeo, golf, etc.

En cuanto al fútbol, el anteproyecto contempla un reglamento especial, que comprende aspectos previsionales, remuneraciones, regímenes de contratos, etc.

GENTO RENOVO CON REAL MADRID

MADRID, 19 (UPI).— El ala izquierda de Real Madrid Francisco Gento renovó contrato con ese equipo de fútbol para la próxima temporada, que será su décimasexta consecutiva en el club seis veces campeón de Europa, según fue anunciado hoy aquí.

Gento, único jugador que queda en el equipo de los que jugaron al lado de Roque Olsen, Héctor Rial, Alfredo Di Stéfano, Didí, y Ferenc Puskas, ingresó en el equipo en septiembre de 1953 y ... pó en cerca de 700 ... habiendo logrado 238 ...

También se anunció ... entrenador madridista ... guel Muñoz —que ... jugó en el equipo de ... de la década de 1950— ... mismo renovó contra... el equipo, al igual que ... gadores Amancio Ama... sé Martínez "Pirri", ... lásquez, Ramón Gros... Calpe, José Araquistain ... Zunzunegui.



OSVALDO CASTRO

UNION ESPAÑOLA INSISTE EN OSVALDO CASTRO

Los dirigentes de Unión Española no pierden las esperanzas de contratar a Osvaldo Castro y nuevamente intentan llegar a un acuerdo con sus colegas de Unión Calera.

Ayer viajaron a la ciudad del cemento dos emisarios de los diablos rojos de Santa Laura, quienes llevaban varias ofertas para tratar de quedarse con el popular "Pata Bendita".

Claro que estas ofertas tienen todas como base, dinero al contado y la entrega del arquero argentino José Carrillo, y un jugador más, que bien podría ser Remigio Avendaño.

Como Unión Calera pide nada menos que E.o 300.000 por la transferencia, estiman los de Unión Española que con E.o 40.000 más los pases de los jugadores ya mencionados, se puede estimar como totalizada esa cantidad.

Veremos ahora cuál es la respuesta de los caleranos, aunque extraoficialmente, se supo que estarían de acuerdo en Carrillo y Avendaño; pero no así en los escudos, que ellos encuentran muy pocos. "Tal vez con E.o 80 000 podemos concretar la negociación", dijo uno de sus directivos ante una consulta nuestra.

FRACASO ATAQUE DE ESTUDIANTES: VENCIO RACING 2 POR 0

BUENOS AIRES, 19 (UPI). Racing Club, campeón mundial de clubes de fútbol, venció anoche, por dos a cero, a Estudiantes de la Plata en el primer encuentro correspondiente a la semifinal de la serie uno del Torneo Libertadores de América.

El vencedor, junto con Palmeiras, de Brasil, recorrió anoche exitosamente la mitad del camino para arribar a la final, ya que el equipo de Sao Paulo derrotó, a su vez, por uno a cero a Peñarol, de Montevideo.

El segundo match entre Racing y Estudiantes se jugará en la ciudad de La Plata el próximo miércoles 24. A Racing le bastará empatar para consagrarse finalista.

Racing puso anoche de manifiesto una casi perfecta disposición de sus líneas defensivas, así como que salió a la cancha a cumplir su cometido en forma fría y preconcebida. Estudiantes no exhibió capacidad de reacción ante los dos contrastes que sufrió su valla.

En los 90 minutos de juego, el equipo platense hizo un solo disparo al arco, a los 44 minutos del segundo tiempo. El hecho de que lo haya lanzado Madero, un defensor, habla a las claras de la ineficacia del ataque estudiantil.

El primer tanto, obtenido por el veterano Maschio a los 15 minutos de la primera parte, se constituyó en la jugada más lucida de la noche. Empalmó Maschio un centro de Cárdenas, bajando la pelota con la rodilla izquierda. Y sin dejarla tocar el suelo, la tocó de derecha, haciéndola pasar por sobre la cabeza de Poletti.

El juego se desarrolló en forma rápida y sin interrupciones. La continuidad de las jugadas se vio facilitada por la acción del árbitro, que pasó por alto varias intervenciones bruscas de uno y otro bando.

Ambas defensas salieron a jugar en forma similar. Formaron dos líneas paralelas sobre los límites de las dos zonas penales y lanzaron a sus volantes a dominar el medio campo. Allí se notó la eficacia de Maschio, que, apuntalado por la solvencia de Perfumo y el uruguayo Chabay, se erigió en "tranquilizador" del juego y en punto de partida de las veloces incursiones de Cárdenas y Salomone.

Estudiantes, en cambio, acusó mucho la ausencia de Pachame, que es el nervio y motor de sus incisivos ataques. Hubo un vacío enorme entre la trajinada defensa albirroja y su huérfana línea delantera. En ese hueco señoreó la prestancia de Maschio.

Los platenses sólo tuvieron aciertos defensivos y las jugadas realmente compartidas que organizaron fueron muy escasas.

A los 11 minutos de la segunda etapa, un furibundo shot libre de Perfumo atravesó la barrera defensiva de Estudiantes y se incrustó en las mallas por el ángulo bajo, a la derecha de Poletti. De tan rara violencia y precisión fue el disparo que el golero se arrojó cuando la pelota ya estaba en la red.

El partido en sí sólo dice lo que implica su concreto resultado. El dos a cero es inapelable, como inapelable fue la superioridad de la vieja "Academia del fútbol rioplatense".

Se registró un solo cambio y fue en Racing: Martinoli sustituyó a Raffo a los 25 del segundo tiempo.

A las órdenes del referí argentino Aurelio Bossolino, los equipos alinearon estos jugadores:

Estudiantes de la Plata: Poletti, Fuccenecco, Suárez, Madero, Malbernat, Bilardo, Togneri, Flores, Ribaudo, Conigliaro y Veron.

Racing: Cejas, Chabay, Perfumo, Basile, Díaz, Rulli, Mori, Maschio, Raffo, Cárdenas y Salomone.

CEJAS

Peñarol en Peligro: Cayó Ante Palmeiras

SAO PAULO, 19 (UPI).— El equipo local Palmeiras consiguió anoche su primera victoria en serie semifinal del torneo de fútbol por la Copa Libertadores de América al derrotar a Peñarol, de Uruguay, por uno a cero, en partido realizado en esta ciudad.

Tupazinho, a los 25 minutos, fue el autor del único gol del match con preciso disparo tras una serie de pases a Servilio y Figueroa que resultaron improductivos.



ADEMIR DA GUIA

El encuentro empezó con bastante calma ya que los visitantes no atacaron y los paulistas limitaron también su ofensiva. Sin embargo, Palmeiras se halló en posesión de la cancha desde los minutos finales del primer tiempo.

En el segundo período, Peñarol reemplazó a Bertocchi por Abbadie.

El partido se disputó en el Estadio Pacaembú. A las órdenes del referí chileno Claudio Vicuña, que tenía como jueces de línea a César Orozco, peruano, y Miguel Larroza, paraguayo, los equipos alinearon estos jugadores:

Peñarol: Mazurkiewicz; Méndez, Figueroa, González, Caetano, Gonçálvez, Cortez, Bertocchi, Rocha, Spencer y Joya.

Palmeiras: Valdir, Djalma Santos, Baldocchi, Osmar, Ferrari, Dudú Ademir Suingue, Servilio, Tupazinho y Rinaldo.

Nacional Ganó a Cristal 3-1



PRIETO

LIMA, 19 (UPI).— Nacional, subcampeón de fútbol de Uruguay, venció anoche en el Estadio Nacional al subtitular de Perú, Sporting Cristal, por tres a uno.

El primer tiempo terminó dos a uno. Los goles fueron señalados por Virgilis, a los 10 minutos de juego y Celio a los 40, para Uruguay. Por los peruanos marcó el tanto Gallardo, sobre los 47 minutos.

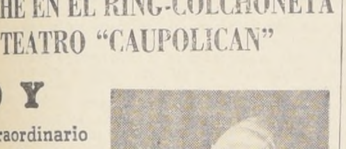
El tercer gol fue obra de Celio a los 35 minutos del segundo período.

A las órdenes del referí peruano Enrique Montes, los equipos alinearon estos jugadores:

NACIONAL: Domínguez, Ubiñas, Montero, Alvarez, Mujica, Duarte, Espárrago, Virgilis, Celio, Prieto y Morales.

CRISTAL: Rubinos, Campos, Latorre, Mellán, Quiñonez, Nieri, Mifflin, Risco, Navarro, Gallardo y González.

[LA] NOCHE EN EL RING-COLCHONETA DEL TEATRO "CAUPOLICAN"



HOY

[...]ing extraordinario [...]competencias en [...] reunión-beneficio [...]deudos de los doce [...] víctimas del [...]nte aéreo de Coihaique.

—•—

[...]vención especial [...]exhibiciones bo[...] de ARTURO [GOD]OY, DOMINGO [RU]BIO, MANUEL [HER]NANDEZ, JOR[GE] [B]ARCIA y LUIS URRA.

[A] las 9.45 horas, en [la c]olchoneta del Teatro [...], se realiza la 16a. [...] Torneo Internacional [...] Catch as Catch Can, [...] un interesante [...] siete luchas y, además [...] programa mixto ex[...] con exhibiciones [...] todo unificado para [...] la afición un gran [...] de solidaridad so[...] ha golpeado en to[...] sectores de la ciudad.

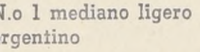
[...], la reunión de hoy [...] en beneficio [...] de los doce cat[...] del sensible ac[...] avión "Ladeco" en [...] A su importancia [...] suma finalidad [...] suerte que obten[...] noche amplia coope[...] del gran público de [...]

[...] LAS COMPETEN[CIAS] OFICIALES DEL [T]ORNEO 1968

[illegible]

COOPERACION EN EXHIBICIONES DE HOY

Esta noche actuarán en el ring del "Caupolicán" en el acto extra en exhibiciones boxeriles en el beneficio mencionado, los campeones Arturo Godoy, Domingo Rubio, Manuel Hernández, Jorge Barcia y Luis Urra; en el catch de exhibición actúan hoy Alejandro Jaufre, "El Desiderio"; Gato Villegas, Humberto Cid, Manolete, Alfredo Calaff, el Huaso Aguilera, Manuel Tolosa, el Peruano Estudiante, Barba Roja e Indio Colo Colo... La platea alta general, 2.o piso con nuevas butacas individuales, a Eº 4, cuatro escudos; los ring numerados platea baja a siete escudos acostumbrados cada sábado.



N.o 1 mediano ligero argentino

LLEGO ESTEBAN OSUNA PARA ENFRENTAR A MANUEL HERNANDEZ

Ayer llegaron a Santiago el mediano ligero argentino Esteban Osuna, primer aspirante a la corona del campeón José Chirino, y el conocido manager rosarino Alejandro Ammi (director de Hugo Rambaldi). Osuna viene a combatir con Manuel Hernández, el próximo viernes, y, posteriormente, con el campeón mediano Rubén Loayza... Incuso se contempla el combate con el titular de los mediomedianos, Domingo Rubio, que ha vuelto a entrenar, dejando de lado su decisión de dedicarse al fútbol.

Esteban Osuna es una de las buenas figuras de la categoría mediano ligero, y no hace mucho noqueó al primer round a Juan Carlos Juncos, otro hombre de los primeros lugares del ranking argentino. Después de la campaña en rings nacionales, volverá a Argentina para disputar el cetro al titular José Chirino.

SALAS-MOLINA

Es muy probable que el preliminar de la reunión del viernes venidero, en el Caupolicán, esté animado por el liviano Luis Salas (pupilo de Andrés Toledo) y Mario Molina (que ya dejó definitivamente el pluma). De ganar el dirigido de Raúl Villalón, se fijaría inmediatamente la pelea entre Mario Molina y Ariel Navarrete, campeón chileno mediomediano ligero, que no tiene dificultades para bajar al liviano, su verdadera categoría.

NAVARRETE AL NORTE

Ariel Navarrete pelea la próxima semana —sábado 27— en Calama, con Juan Vargas, el joven profesional porteño que se radicó en el norte. Según sean los méritos que demuestre Vargas, a la semana siguiente se le daría una chance por el título mediomediano ligero. En todo caso, Navarrete hará tres combates, ya sea en Calama, Antofagasta o Tocopilla.

A la vuelta, Andrés Toledo lo haría enfrentarse con Mario Molina .. quizás por el título. Parece que de una vez por todas, el manager decidió arriesgar un poco con su pupilo.

VENDRIA UBALDINO ESCOBAR

El mediomediano trasandino, Ubaldino Escobar, que esta noche pelea en Lima con el campeón peruano Chávez, se presentaría en Santiago a la vuelta. Tiene pendiente la revancha con Manuel Hernández. A fines del año pasado se enfrentaron en Río Gallegos, ganando Escobar en un violento y dramático combate. Según la prensa local, los diez rounds que protagonizaron fueron presenciados de pie por el público.

Ubaldino Escobar ya se ha puesto casi a la par de Abel Cachazú, que es el número uno de los welter. Más arriba está el campeón Ramón La Cruz.

STEVENS EL 10 O EL 17 DE MAYO

El empresario Diógenes de la Fuente cursó cables a Colombia y México, dirigidos a los representantes de Antonio "Mochila" Herrera (Como el cuento del lobo) y José Jiménez, respectivamente. De esta manera se espera ratificar la venida de uno de los dos (o ambos) para oponerlos a nuestro campeón sudamericano, Godfrey Stevens.

También el empresario nacional recibió proposiciones desde Panamá, donde le avisan que Antonio Amaya está dispuesto a viajar a Santiago para medirse con Stevens. Entre el mexicano Jiménez, el colombiano Herrera y el panameño Amaya, nos quedamos con el centroamericano. No olvidemos que en diciembre era primer aspirante a la corona liviano junior.

RECOLETA-LIRA A VALPARAISO

Los peloduros recoletanos viajan hoy al puerto para enfrentarse esta noche en el Fortín Prat con los seleccionados locales. El festival amateur tiene carácter de revancha de uno realizado hace un par de semanas en el mismo recinto, y que favoreció a los porteños.



MANUEL HERNANDEZ





ARIEL NAVARRETE.

Con una Cláusula Especial Jiménez Firmó con Palestino

En una edición pasada dijimos que Santiago Morning estaba en conversaciones con Walter Jiménez y que su contratación se podía concretar de un momento a otro.

Pero al día siguiente —y gracias a nuestras buenas fuentes de informaciones— indicamos que "le había salido gente al camino" a los bohemios y directivos de Palestino habían hablado con el ex-defensor de Colo Colo y Audax Italiano, sondeando a su vez, su posible contratación para la temporada próxima a iniciarse.

Esto había hecho que se enfriaran un tanto los contactos de Jiménez con los bohemios, toda vez que la oferta de Palestino era mejor, con lo que bién podía ser este club quien se quedará en definitiva con el crack argentino.

Y así sucedió. Palestino y Jiménez llegaron a un completo acuerdo y quedó inscrito en la nómina de los de colonia.

Poco más de 20 millones por un año percibe Walter por concepto de prima, además de un sueldo mensual de Eº 2.000. Pero existe en su contrato una cláusula muy especial. Para recibir esos dineros, Walter tiene que jugar más del 80 por ciento de los partidos de la temporada —salvo lógicamente— que se lesione de gravedad, y ello lo obligue a estar inactivo.

Jiménez ya inició las prácticas con sus nuevos compañeros.

Hay acuerdo:

PEÑAROL Y PALMEIRAS DEFINIRAN EN SANTIAGO

El próximo martes deben enfrentarse en el Estadio Centenario de Montevideo los conjuntos de Peñarol y Palmeiras por las semifinales de la Copa Libertadores de América. De no ocurrir nada anormal lo lógico es que el vencedor de este encuentro sea Peñarol. En tal caso, y dado que Palmeiras venció a los uruguayos en San Pablo, entrarían a un partido de definición en cancha neutral. Extraoficialmente se supo que Peñarol pediría que este posible tercer encuentro se juegue en Santiago. Los uruguayos estiman que en Chile serían respaldados por el público y que de esta manera tendrían la ventaja de actuar casi como locales.

Palmeiras no se opone a la sugerencia de los uruguayos y aduce idénticas razones para desear jugar en nuestro país. De ahí entonces que de vencer Peñarol, la definición sea jugada en el Estadio Nacional 48 horas después, según reza el reglamento de la Confederación Sudamericana, es decir, el próximo jueves.

Por otra parte, y también extraoficialmente, trascendió que Racing también desearía definir con Estudiantes de La Plata en Santiago. Ya en el primer partido venció Racing 2-0 y existe la posibilidad que en el encuentro de vuelta sea Estudiantes el vencedor. En todo caso, es probable que en última instancia los argentinos opten por Montevideo, que es lo que desea Estudiantes, aduciendo motivos de carácter económico. Lo cierto hasta el momento es que de haber definiciones, el Estadio Nacional será escenario a lo menos de una de ellas.

La selección de básquetbol:

Examen sin Examinador

- EN DEFENSA: Hay aplicación.
- EN ATAQUE: Primero asegurar.
- EN GENERAL: Se ve una línea definida de juego.

El triunfo del plantel chileno sobre Arabe 75—46, resultó fácil por la debilidad del cuadro porteño.

Cuando anunciamos que la selección chilena de básquetbol masculino se presentaría en Valparaíso, sostuvimos que se trataba de un primer examen bastante difícil. Por todo lo que siempre ha significado para un plantel chileno jugar en el puerto, donde rara vez ha conseguido imponerse. Y la primera información decía que el rival del conjunto de Arredondo sería, nada menos, que la selección porteña. Pero no ocurrió así. Ni fue un examen propiamente tal —la cuenta así lo expresa: 75-46—, ni tampoco tuvo al frente al combinado porteño. Las autoridades cesteras de Valparaíso designaron a Arabe, porque creyeron que en este momento los podía representar muy bien. Las últimas conquistas: Santana, Ferrari, Orestes y otros, así lo hacían suponer. Y el Fortín recibió una gran cantidad de público, que al final pifió y salió defraudado.

No creemos que por la selección, sino por el pobre cometido de su representación, que fue débil en todo sentido. Como fuerza basquetbolística, como plantel, como demostración de calidad técnica. Pero, nuestro viaje, tenía como función primordial ver el actual estado del plantel chileno que la próxima semana emprende viaje a Asunción al Vigésimosegundo Campeonato Sudamericano. Y débil o fuerte el rival, nos interesaba el rendimiento del equipo, su actual fisonomía, el estado físico y técnico de los integrantes del seleccionado, su compenetración y enfoque frente a la designación de ser seleccionados chilenos. Ver su defensa, su ataque, sus posibilidades reboteras, ver, en suma, todo cuanto interesa ver, de un plantel chileno. Y si para algo sirvió el partido fue para eso. Formarse una idea cabal de cómo está el equipo y cuál es el rendimiento de algunos de sus hombres. Y la verdad que en general el cometido satisfizo. No tanto como para hacerse grandes ilusiones, pero sí para ratificar que se ha trabajado con seriedad, con responsabilidad y que estos meses no han sido en vano.

El quinteto que salió jugando estuvo formado por Thompson, Pando, Fornoni, Arizmendy y Kiko Valenzuela. Es decir, dos ausencias importantes, los dos pivotes Manuel Torres y Juan Lichnovsky, ambos lesionados, pero ya en franca rehabilitación. Los porteños, en su salsa. Bien Fornoni, agresivo, rápido, reboteador y goleador, lo mismo que Pando, al cual Kiko Valenzuela lo sabe explotar muy bien. Pese a que el juego se hizo en forma lenta, Pando y Fornoni le imprimieron, a su juego, velocidad, especialmente en las entradas hasta bajo el tablero. Y así en pocos minutos tomaron una ventaja apreciable en el marcador. Y el juego no se detuvo. Se insistió en lo que parece ser la base del juego que ha impuesto Arredondo. Seguridad en el control del balón. Peses precisos. Alimentación al pivote, giros por toda la cancha, lanzamientos sin apuro, desde distancias convenientes. A ese planteamiento, respondió Arabe con el característico básquetbol porteño. Fuerza, mucha fuerza en el ataque, con largas carreras. Exceso de individualismo, mezclado con muchas combinaciones bajo el tablero, que no tienen gran utilidad, pero que producen una grata impresión al público.

EN DEFENSA.— Chile marcó individual. Con aplicación, con interés, incluso con soltura. Hubo muy pocos errores y a la vez muchos balones "robados" por anticipación, por agilidad, por chispa, por estado físico. Todo ello, considerando la poca eficacia del rival. Pero existió y hubo armazón defensiva, que siempre es difícil conseguir en un tiempo relativamente corto.

Arabe lo hizo con defensa de zona. La que fue quebrada en forma repetida con la incrustación de Thompson bajo el tablero, que con sus grandes zancadas, sus pases precisos y su constante movilidad rompió el cerco, permitiendo la entrada de los aleros alimentados por Valenzuela desde atrás. En físico, en estatura, la selección era inmensamente superior. Arabe con Orestes, Santana, Peña, González y M. Peña no hadía hacer otra marcación aún a riesgo, como lo fue, de ser netamente superada.

EN ATAQUE.— El plantel nacional tuvo un porcentaje de conversión en el primer tiempo del 41 por ciento y en el segundo del 47. Si a ello agregamos, también, los pocos errores, tenemos que, por fuerza, señalar que se cumplió en esta otra fase del juego. Chile hizo 37 puntos en los primeros 20 minutos de juego contra 22 de los porteños. Los últimos cinco minutos del primer período, el ritmo decayó un tanto, más que por presumible cansancio, por la falta de poderío del rival que hace mirar en determinados momentos el partido con menos interés.

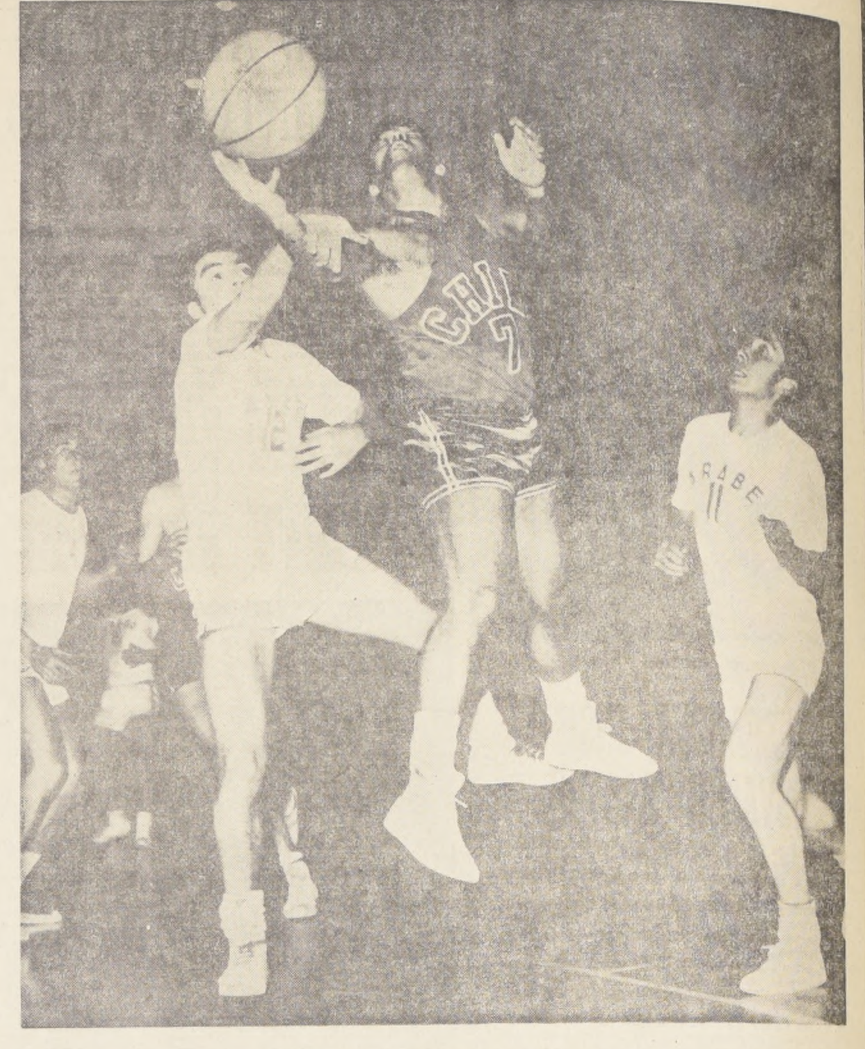
En la fracción final, Arredondo hizo cambios. Lo sabemos un entrenador remiso a la rotación de hombres. No le gusta hacer cambios. Siempre se ha dado vueltas en los equipos que ha dirigido, sobre seis, siete y lo más ocho jugadores. Esta vez entraron todos. Suárez, Encina, Morales, volvió Arizmendy, que había sido cambiado en la primera fracción por Pletikosic. Sólo no actuó Wiberto Díaz, afectado de un fuerte resfrío y además que sólo el mismo jueves había vuelto del sur.

IMPRESION FINAL.— Repetimos, que sin llegar a enfatizar una impresión, y considerando además que le faltó rival, podemos señalar que el equipo en general se ve bien. Ganoso, dispuesto a luchar, con básquetbol claro, sin mucho brillo, pero equilibrando esa falta con básquetbol con sentido utilitario. No se hace nada de más. Todo está planeado y se trata de ejecutarlo mejor. Puede que tenga fracasos, pero lo interesante que muestra una personalidad de juego. Una línea definida. Eso es un progreso. Los jugadores lo saben y lo defienden. Está en buen camino este plantel. Con Torres y Lichnosvky tendrá que rendir más aún. Por el momento le faltó rival y le sobró calidad. Frente a Perú el juicio tendrá que ser ya más definitivo.

ALFREDO LEONEL PARRA, Enviado Especial.



Juan Guillermo Thompson, que terminó lesionado de una redilla, cumplió hasta lesionarse un gran partido. Ganoso, de excelente puntería y con gran brinco en el rebote. Como pivete, imparable. A la derecha, Juan Arredondo imparte instrucciones al medio tiempo.



Kiko Valenzuela, volvió a su cancha del Fortín Prat vistiendo la casaquilla nacional. De rendimiento parejo y efectivo, fue un buen valor.

Con Tres Partidos Comienza el Ascenso

Dos encuentros en Santiago y uno en provincia en la primera jornada sabatina.— En San Eugenio, Universidad Técnica con Municipal y Ferrobádminton con Iberia.— En Talcahuano, Naval debuta frente a Coquimbo Unido.

Vuelve el Ascenso a los estadios, y todo lo que ello involucra: emoción en el hincha y en el socio; alegría por el punto que se obtiene, y angustia por el que se pierde. Ocurre todos los años y también todos los años la emoción es nueva, y los equipos, grandes o chicos llegan a afrontar el torneo con idénticas esperanzas e idénticos anhelos. Y esta temporada, dos nuevos invitados: Naval, que debuta en lo del fútbol rentado, y San Luis, que vuelve a su división de origen.

La jornada de Segunda División se inicia esta tarde con tres encuentros, dos en Santiago y uno en provincia. En el Estadio Ferrobádminton se enfrentarán a primera hora los conjuntos de Municipal y Universidad Técnica. Municipal, que en la temporada anterior cumplió una campaña regular, reforzó convenientemente su equipo con miras a disputar de igual a igual el primer lugar con sus adversarios. Algo similar sucede con Universidad Técnica. Los universitarios, luego de impresionar favorablemente en la primera mitad del campeonato, fueron perdiendo terreno y terminaron cumpliendo una campaña que, si no fue mala, al menos estuvo muy por debajo de lo que había insinuado en los comienzos del torneo.

En el encuentro de fondo se miden Ferrobádminton e Iberia. Con Ferrobádminton ocurrió algo curioso porque, pese a haber contado con un equipo sólidamente reforzado, en el que se hicieron grandes inversiones y también se pusieron muchas esperanzas, nunca pudo llegar a ensamblar convenientemente y estuvo a punto de descender. Sin embargo, este año, los ferroviarios piensan hacer olvidar esa campaña y aspiran a volver definitivamente a la división de honor.

Por su parte, Iberia, que tampoco cumplió una campaña eficiente y que también pasó muchas zozobras al final del campeonato, introdujo algunas modificaciones sustanciales en su cuadro y puede tornarse en el primer gran escollo de Ferro. El preliminar fue fijado para las 14 horas y el encuentro de fondo debe iniciarse a las 16 horas.

Naval hará su debut en el fútbol rentado cuando esta tarde reciba en El Morro, de Talcahuano, la visita de Coquimbo Unido. Los navalinos mucho lucharon por ser incluidos en la División de Ascenso, y cuando finalmente fueron aceptados, de inmediato procedieron a reforzar el equipo. No tienen grandes pretensiones, precisamente por ser ésta su primera temporada oficial, pero tampoco quieren quedarse atrás, de ahí que hayan anunciado que, pese a no pretender ganar el torneo, al menos serán rivales de riesgo para cualquier equipo. Y Coquimbo Unido es un serio problema para la gente de Naval. Los nortinos fueron grandes animadores la temporada pasada y, posiblemente, este año de nuevo estarán peleando el título desde la primera fecha. Difícil, entonces, para Naval, su primer compromiso.

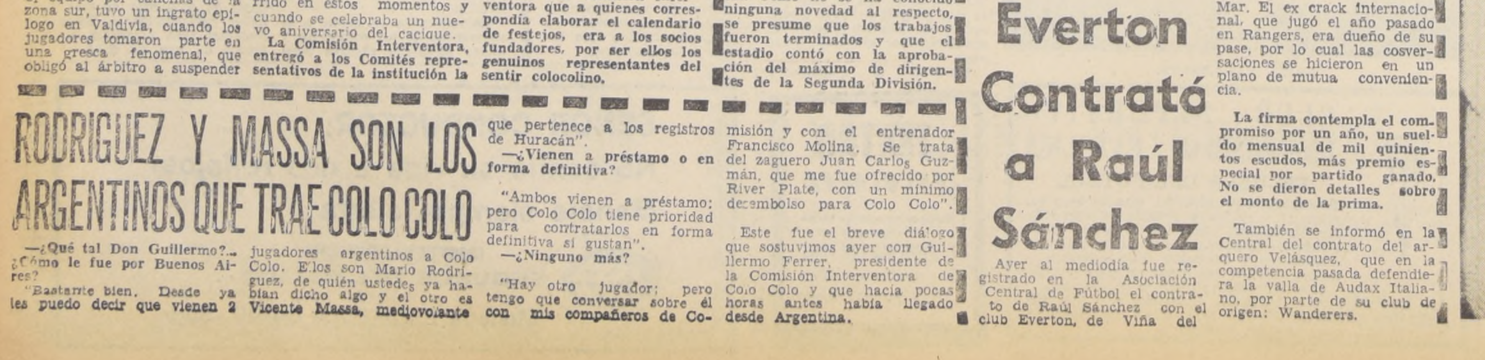
Y a propósito del Estadio El Morro, de Talcahuano, el viernes viajó hasta el puerto militar el presidente de la División de Ascenso, Julián San Miguel, quien lo hizo con el exclusivo propósito de observar si el estadio cumplía con los requisitos que se exigen para este tipo de competencia. Como no se ha conocido ninguna novedad al respecto, se presume que los trabajos fueron terminados y que el estadio contó con la aprobación del máximo de dirigentes de la Segunda División.

Austero Aniversario de Colo Colo

Ayer se iniciaron los austeros festejos con que Colo Colo se apresta a celebrar sus 43 años de vida. Difícil momento para los albos por razones sobradamente conocidas. Difícil momento para celebrar este nuevo aniversario, si se toma en cuenta que la gira, que con tan buenos auspicios había emprendido el equipo por canchas de la zona sur, tuvo un ingrato epílogo en Valdivia, cuando los jugadores tomaron parte en una gresca fenomenal, que obligó al árbitro a suspender el encuentro cuando la cuenta estaba igualada a tres goles. Los organizadores retuvieron el 75 por ciento de la recaudación para reparar destrozos en el estadio. Lamentable que esto haya ocurrido en estos momentos y cuando se celebraba un nuevo aniversario del cacique.

La Comisión Interventora, entregó a los Comités representativos de la institución la organización del programa de festejos, los que naturalmente, por razones aducidas anteriormente, serán muy diferentes a años anteriores.

Estimó la Comisión Interventora que a quienes correspondía elaborar el calendario de festejos, era a los socios fundadores, por ser ellos los genuinos representantes del sentir colocolino.



RODRIGUEZ Y MASSA SON LOS ARGENTINOS QUE TRAE COLO COLO

—¿Qué tal Don Guillermo?... ¿Cómo le fue por Buenos Aires?

"Bastante bien. Desde ya les puedo decir que vienen 2 jugadores argentinos a Colo Colo. Ellos son Mario Rodríguez, de quién ustedes ya habían dicho algo y el otro es Vicente Massa, mediovolante que pertenece a los registros de Huracán".

—¿Vienen a préstamo o en forma definitiva?

"Ambos vienen a préstamo; pero Colo Colo tiene prioridad para contratarlos en forma definitiva si gustan".

—¿Ninguno más?

"Hay otro jugador; pero tengo que conversar sobre él con mis compañeros de Comisión y con el entrenador Francisco Molina. Se trata del zaguero Juan Carlos Guzmán, que me fue ofrecido por River Plate, con un mínimo desembolso para Colo Colo".

Este fue el breve diálogo que sostuvimos ayer con Guillermo Ferrer, presidente de la Comisión Interventora de Colo Colo y que hacía pocas horas antes había llegado desde Argentina.

Piriz:

¿A Imponerme?... Dejemos que la Cancha Decida

Rostro moreno y anguloso, 25 años, porte atlético y un acento charrúa fuertemente influenciado por dos años de estada en el trópico. ¿Nombre? José María Piriz. Ayer, defensa central de Emelec de Guayaquil, y hoy, reemplazante de Clariá en la zaga de Colo Colo.

¿Satisfecho...? Indudablemente... Emelec es un buen equipo, pero es un equipo ecuatoriano, y el fútbol de Ecuador, pese a sus progresos, aún no guarda relación con lo que se juega en Chile. Entonces, si se presentaba la oportunidad de progresar, no debía desperdiciarse. Costó un poquito; los dirigentes no querían dejarme, incluso me ofrecieron mejorar el contrato. Me opuse, quería venirme a Chile, y aquí me tiene, feliz, todavía algo desorientado, pero con unas ganas enormes de jugar.

Piriz llegó el miércoles a mediodía y en la misma tarde firmó contrato con los albos... ¿La cifra?... No tiene importancia, aunque es más o menos lo mismo que ganaba en Ecuador... Pero, ¡qué importa la cantidad...! Si hubiese sido menos, igual me habría decidido por Chile. Y, además, es Colo Colo... Dicen que Colo Colo es algo así como Peñarol en Montevideo o como Boca en Buenos Aires... No había dónde perderse...

No, a los jugadores personalmente no los conozco, sólo referencias, y lo poco que he visto las veces que he estado en Chile... ¿Sabe? La vez que vi jugar a Colo Colo, me impresionó de inmediato el pibe del mediocampo. ¡Chamaco Valdés...! Sí, ese creo es su nombre...

Le pedimos que se analice como jugador...: ¡De ninguna manera...! Yo puedo decir que soy muy bueno, que tengo grandes virtudes, pero... ¿por qué voy a decirlo yo...? Que me juzguen una vez que juegue. En la cancha el jugador muestra hasta dónde realmente puede dar...

José María Piriz comenzó a jugar en las divisiones inferiores de Rampla Juniors de Montevideo. Sin embargo, cuando estuvo en condiciones de debutar en primera división, se encontró con una barrera prácticamente insuperable, una barrera que tenía un nombre: William Martínez. Desplazar al legendario William Martínez era tarea de titanes y Piriz optó por tentar fortuna en otros lugares. Emigró entonces a Ecuador, donde lo aceptaron de inmediato en Quito. En ese club estuvo una temporada y enseguida fue transferido a Emelec. Dos años con los campeones del Guayas y enseguida a Colo Colo...

—Digo que esto lo deseaba hace mucho; bueno, aquí estoy, y ahora es cosa de rendir... y mucho... ¿Que cuánto tiempo estaré en Chile...? Por mí, ojalá fueran muchos años. Ya veremos en la cancha... La cancha es la que decide, ¿cierto...?



Everton Contrató a Raúl Sánchez

Ayer al mediodía fue registrado en la Asociación Central de Fútbol el contrato de Raúl Sánchez con el club Everton, de Viña del Mar. El ex crack internacional, que jugó el año pasado en Rangers, era dueño de su pase, por lo cual las cosversaciones se hicieron en un plano de mutua conveniencia.

La firma contempla el compromiso por un año, un sueldo mensual de mil quinientos escudos, más premio especial por partido ganado. No se dieron detalles sobre el monto de la prima.

También se informó en la Central del contrato del arquero Velásquez, que en la competencia pasada defendiera la valla de Audax Italiano, por parte de su club de origen: Wanderers.

HIPODROMO CHILE

Sábado 20 de Abril de 1968

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie "B".— A las 12 horas.— Indice: 6 al 9.—

N°	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Lady Blue *	54	8	H. Salas	H. Salas
2	Trianero ..	54	2	NO CORRE	H. Cisternas
3	Curanie *	53	11	C. Ojeda	E. Barticevic
4	Amaspi ..	52	5	J. Amestelly	R. Quiroz V.
5	G. Pinta ..	52	3	A. Farías	A. Donati
6	Pentagonal *	52	10	G. Meneses	A. Lab
7	Unico ..	52	1	G. Lizama	A. Valdés
8	Forbante ..	51	6	P. Bustos	M. Murillo
9	Gritería *	51	9	G. Farfán	E. Bravo
10	La Mentirosa	51	12	J. Marín	A. Muñoz
11	Travieta *	51	4	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
12	S. Solera *	50	13	O. P. Castillo	A. Proschle
13	Winker ..	50	7	C. González	A. Vodanovic

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie "A".— A las 12.30 horas.— Indice: 7 al 12.— (Primera válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

N°	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Garcilaso ..	54	12	J. Amestelly	J. Castro R.
2	Fox Blue ..	53	9	G. Jorquera	H. Salas
3	Columpio *	52	7	G. Mesneses	A. Muscatt
4	Nettuno ..	52	13	H. Olguín	H. Cisternas
5	Ninquihue ..	52	11	D. Sagardía	V. Contreras
6	Pitigrilli *	52	8	J. Marín	C. Valenzuela
7	Stéreo ..	52	5	V. Bravo	E. Beuzenberg
8	Tigresa ..	52	2	V. Ubilla	R. Maggi
9	Barulla ..	50	14	C. González	M. Muscatt
10	Observada ..	50	1	J. Salinas	R. López
11	Pilato ..	50	3	R. Romero	G. Juliá
12	Qué Risa ..	50	6	A. Salas	A. Gutiérrez
13	Rabioso ..	50	10	A. Farías	M. Murillo
14	Mallory ..	49	4	P. Bustos	E. Barticevic

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8ª serie "C".— A las 13 horas.— Indice: 12 al 15.— (Segunda válida para la Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

N°	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Martine ..	54	2	G. Jorquera	P. Medina
2	La Plata ..	53	9	V. Ubilla	D. Alvarez
3	La Preferid.*	53	10	E. Guzmán	E. Beuzenberg
4	Ludmilla ..	53	4	I. Sandoval	M. Murillo
5	Scorpius ..	53	5	A. Salas	M. Murillo
6	P. de Boulog.	53	11	E. Soto	D. Miranda
7	Chicotín ..	52	1	J. Salinas	R. Pérez
8	Ganaflor ..	52	12	J. Eguren	D. Torres
9	G. Seca ..	52	6	G. Meneses	E. Inda S.
10	M. Persa ..	52	3	L. Camus	H. González
11	Sector ..	52	14	L. García	A. Vodanovic
12	Siete y Siete	52	7	J. Latorre	O. Lizama
13	Ciba ..	51	13	J. Castillo	E. Pinochet
14	Rindo ..	51	8	J. Pacheco	L. H. Sorrel

CORRAL: 4 con 5.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13.30 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL, CON DIVIDENDOS AL 1.o y 2.o.

N°	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Artemio . .	55	3	No Corre	P.Briones
2	Artista* . .	55	1	G.Jorquera	O.González
3	Asturiano ..	55	2	E.Guzmán	E.Bécar
4	Efecto . .	55	6	G.Meneses	A Breque E.
5	El Ciruja ..	55	15	No Corre	R.Villa
6	El Puma . .	55	9	J.Eguren	M.Araneda
7	Epicentro ..	55	14	J.Marín	J Bernal
8	Kepler . .	55	5	J.Pacheco	E.Cáceres
9	Kilimanjaro	55	7	B.Campos	L.Navarro
10	Namos . .	55	8	A.Salas	M.Murillo
11	Pillo . .	55	12	J.Salinas	J.Melero
12	Renombrado	55	10	C.Pezoa	F.Jacial
13	Royalero . .	55	11	E.Soto	D.Miranda
14	Seigneur . .	55	13	N. N.	J.Castro R.
15	Zapirón . .	55	16	D.Basoalto	J.Castro R.
16	Trapiche* ..	55	4	C.Astorga	H.Miranda

CORRAL: 14 con 15.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8.a Serie "A".— A las 14 horas.— (Indice: 17-20.).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL, CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

N°	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	El Incandes.	54	3	Edo.Soto	E.Cáceres
2	G. Mona .	54	7	J.Pacheco	L.Alvarez B.
3	Academia* .	54	4	N.González	C.Santos
4	Violetera* ..	54	6	V.Bravo	E.Scaia
5	Chicalote ..	53	12	J.Castillo	J.Bernal
6	Lidia . .	53	10	V.Ubilla	D.Alvarez
7	Mentao* .	53	8	L.Caroca	J.Bta.Castro
8	Pagoa . .	53	1	A.Salas	O.Orellana
9	Campiña* ..	52	5	L.Hevia	H.González
10	Chiribiribín*	52	2	O.P.Castillo	O.González
11	Prudence . .	52	9	D.Muñoz	L.Gajardo
12	Smolenska .	52	13	J.Salinas	J.Melero B.
13	Orientadora	51	11	G.Jorquera	A.Muñoz

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap para tres años y más, de índice 30 o inferior.— A las 14.30 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE CENTRAL, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.

N°	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Andante . .	54	3	J.Amestelly	J.Castro R.
2	J. Bananas	54	6	C.Astorga	E.Pinochet
3	Enchapada .	53	4	G.Meneses	F.Castro
4	Bridgestone	52	11	G.Jorquera	L.Herrera
5	Espliego* ..	52	8	D.Muñoz	T.Jacial
6	Califa . .	51	9	H.Olguín	E.Cáceres
7	Aguanahi ..	49	5	D.Sagardía	D.Torres
8	Coloquio* ..	47	12	R.Romero	G.Juliá
9	I. Pije . .	47	1	J.M.Aravena	S.González
10	Zás . .	45	7	J.Aracella	S.González
11	Gitanesco ..	46	10	J.Castillo	J.H.Medina
12	Nicobar .	46	2	L.Toro	A.Abarca

CORRAL: 9 con 10.

SEPTIMA CARRERA — 1.200 metros — 7.a Serie — A las 15 horas — (Ind. 20 al 23) — (Tercera válida para la Triple Central con dividendos al primero y segundo)

N°	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Peteco . .	54	5	E.Naranjo	H.Miranda
2	Colegiala *	53	1	L.Caroca	J.B.Castro
3	Afquintué *	52	10	J.Pacheco	A.Vodanovic
4	Alcarayán .	52	13	V.Ubilla	R.Maggi
5	D. Paz . .	52	11	J.Salinas	T.Herrera
6	M. Julio .	52	12	H.Olguín	C.Santos
7	Maverick *	52	7	J.Latorre	S.Gajardo
8	Melitón .	52	4	D.Muñoz	A.Donati
9	Pormenor .	52	3	J.Amestelly	P.Rabello
10	Shimanekú	52	9	J.Marín	T.Bustos
11	Cash . .	51	6	E.González	D.Torres
12	Mensaje . .	51	8	A.Parra	P.Briones
13	Moduño . .	51	14	J.Eguren	O.González
14	Pimpinel .	51	2	E.Guzmán	E.Beuzenberg

OCTAVA CARRERA — 1.200 metros — 3.a Serie — A las 15.30 horas — (Indice: 38 al 49) — (Primera válida para la Triple Final con dividendos al primero y segundo)

N°	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	A. Mío . .	59	3	G.Farfán	R.Bernal
2	L. Amargo .	57	10	C.Astorga	A.Valdés
3	Qué rabia .	55	7	D.Muñoz	Jn.Melero
4	Persia . .	54	9	J.Salinas	L.A.García
5	Patchoulí .	53	4	J.Pacheco	L.Romero
6	La Danse ..	52	13	E.Suárez	P.Inda
7	Rebonado .	52	8	G.Meneses	A.Sepúlveda
8	Afectuoso *	51	11	N.N.	M.Rodríguez
9	Didí . .	51	12	J.Castillo	A.Ramírez
10	Fachoso .	51	2	D.Sagardía	P.Briones
11	Don Oscar *	49	5	O.P.Castillo	L.H.Sorrel
12	Daino . . *	48	1	H.Olguín	O.Lizama
13	Inspirado .	48	6	N.N	J.Cavieres

NOVENA CARRERA — 1.200 metros — Clásico — A las 16 horas.

N°	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	A. Pícara .	53	11	J.Castillo	A.Sepúlveda
2	Arribista . .	53	9	C.Pezoa	E.Inda
3	Chascona .	53	4	J.M.Aravena	M.Velarde
4	Dahomey . .	53	1	G.Meneses	A.Sepúlveda
5	Gutinda . *	53	12	D.Muñoz	P.Inda
6	Humilde . .	53	2	D.Cerda	D.López
7	Mariole . .	53	5	J.Salinas	Jn.Melero
8	Pantuflera .	53	3	C.Astorga	J.Inda
9	Ovallina . .	53	10	J.Toro	L.Herrera
10	Pimpolla . .	53	8	G.Saavedra	E.Cáceres
11	Quick Luck	53	13	J.Pacheco	J.Castro
12	Vencedora .	53	7	J.Amestelly	C.Santos
13	Vigencia . .	53	6	D.Sagardía	P.Briones

DECIMA CARRERA — 1.200 metros — 4.a Serie — A las 16.30 horas.— (Indice 30 al 37).— Segunda válida para la Triple Final con dividendos al primero y segundo)

N°	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
1	Pagamás . .	54	6	O.Hermosilla	E.Fuentes
2	Genio . . *	54	9	V.Bravo	P.Briones
3	Cuentapasos	53	2	N.González	J.Vial
4	Nublado . .	51	13	G.Farfán	D.López
5	Pinto . .	51	3	P.Castillo	J.Castro
6	Sardina . .	51	4	J.Castillo	A.Ramírez
7	D. Fuerte . .	50	5	J.Marín	S.Miceli
8	Electora . .	50	8	J.Salinas	R.Pérez
9	Frappé . .	50	10	E.Suárez	L.A.García
10	Quiquillán .	50	12	E.Guzmán	E.Pinochet
11	Pelluhue . *	49	11	A.Parra	H.González
12	Guaripola .	47	1	D.Sagardía	R.López
13	Manolo G .	47	7	H.Pilar	V.Contreras

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª carrera	2ª carrera	3ª carrera	4ª carrera	5ª carrera	6ª carrera	7ª carrera	8ª carrera	9ª carrera	10ª carrera	11ª carrera	12ª carrera	13ª carrera
LA NACION	**Travieta La Mentira Curanie**	**Observada Garcilaso Nettuno**	**M. Persa G. Seca Sector**	**Pillo Artista Asturiano**	**Pagoa Prudence Mentao**	**Andante Califa Enchapada**	**Doña Paz Moduño Peteco**	**Rebonado L. Amargo Qué Rabia**	**Q. Luck Mariole Vigencia**	**Sardina D. Fuerte Pagamás**	**Britagua P. Bravo Nazimova**	**N. por Och Musiquera M. Maritain**	**Temerario Belmonte R. Assent**
LA TERCERA	Amaspi Travieta Pentagonal	Garcilaso Columpio Tigresa	Chicotín G. Seca P. de Boul	Asturiano Artista Kilimanjar	Mentao Violetera Pagoa	Bridgeston Califa Enchapada	Mensaje Melitón Colegiala	Rebonado Daino Persia	Mariole Arribista Pimpolla	Frappé Guaripola D. Fuerte	Píndaro P. Bravo Britagua	Tecuca Bobinette Fornido	L. Piao R. Assent Benidorm
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Pentagonal Forbante S. Solera	Columpio Garcilaso Tigresa	P. de Boul Chicotín M. Persa	Artista Asturiano Pillo	Smolenska Pagoa Chicalonte	Coloquio Enchapada Califa	Colegiala Moduño Afquintué	Fachoso Persia L. Amargo	Mariole Arribista Dahomey	Pelluhué Pinto Frappé	P. Bravo Nazimova Caravaggio	Rechiflado Musiquera Bobinette	Chipil R. Assent Benidorm
LA TARDE	Pentagonal Winker Amaspi	Columpio Ninquihue Stéreo	Scorpius La Plata Ciba	Asturiano Kepler Artista	Smolenska Pagoa Mentao	Enchapada Aguanahí Coloquio	Colegiala Pormenor Melitón	Rebonado L. Amargo Fachoso	Humilde A. Pícara Mariole	Guaripola Pagamás Frappé	Nazimova P. Bravo Una Reina	M. Maritain Rechiflado Malvona	Belmonte Lin Piao Tragica
LA SEGUNDA	Pentagonal Solera Amaspi	Columpio Garcilazo Observada	Chicotín P. de Boul Ciba	Artista Asturiano Pillo	Pagoa Chicalonte Smolenska	Coloquio Enchapada Andante	Afquintue Pormenor Moduño	Persia Fachoso Didí	Mariole Arribista Pimpolla	Frappé Guaripola Pelluhue	Karolín P. Bravo Britagua	Musiquera M. Maritain N. por Och	Chipil R. Assent Benidorm
ULTIMA HORA	Pentagonal Amaspi La Mentira	Columpio Observada Garcilaso	Scorpius Guinda Sec Chicotín	Artista Pillo Asturiano	Pagoa El Incande Mentao	Enchapada Califa Coloquio	Afquintúe Pormenor Colegiala	Rebonado Fachoso Persia	Mariole Pimpolla Arribista	Frappé Electora Garipola	Jigger Girl Britagua Alcino	Rechiflado Bobinette N. por Och	Lin Piao Sigmausán R. Assent
EL CLUB	S. Solera Pentagonal Amaspi	Observada Columpio Qué Risa	Chicotín Ciba G. Seca	Artista Renombrado Pillo	Smolenska Mentao Pagoa	Andante Enchapada Coloquio	Pormenor Mensaje Pimpinel	Licor Amar Rebonado Fachoso	Mariole Dahomey Arribista	Electora Guaripola Frappé	P. Bravo Britagua J. Girl	B. Jane Rechiflado M. Maritai	Lin Piao Benidorm R. Assent
EL ENSAYO	Pentagonal La Mentira S. Solera	Observada Columpio Qué Risa	Chicotín M. Persa P. de Boul	Efecto Renombrad Asturiano	Violetera Chiribiribín Orientadora	Andante Enchapada Espliego	Doña Paz Pimpinel Mensaje	Rebonado L. Amargo Inspirado	Mariole Humilde Arribista	Electora Frappé Guaripola	Britagua Alcino Nazimova	Tecuca N. por Och Rechiflado	Benidorm R. Assent Belmonte
HIPICA HIPODROMO CHILE	La Mentira Solera L. Blue	Garcilazo Q.Risa Observada	Ciba P. de Bolou G.Seca	Artista Kepler Renombrad	Mentao Pagoa Chiribiribín	Enchapada Coloquio Andante	Pormenor Afquintué Mensaje	L.Amargo Persia Rebonado	Mariolé Vigencia Ovallina	Electora Frappé Guaripola	Britagua Alcino P.Bravo	M.Maritain Rechiflado Musiquera	Benidorm Assent L.Piao
JOHN TIMBA	L.Mentirosa S.Solera Amaspi	Columpio Observada Q.Risa	P. de Boulc G.Seca M.Persa	Pillo Asturiano Artista	Pagoa Mentao Smolenska	Enchapada Andante Califa	Afquintué Colegiala Pormenor	Rebonado Inspirado Patchouli	Humilde Pimpolla Chascona	Guaripola Frappé D.Fuerte	Britagua P.Bravo Nazimova	B.Jane Rechiflado Mamina	R.Assent Benidorm Sigmausán
RADIO NACIONAL	L. Mentira Curanie Amaspi	Columpio Pitigrilli Garcilazo	L. Preferid Chicotín G.Seca	Asturiano Artista Artemio	Pagoa Mentao Chicalote	Enchapada Califa Coloquio	Afquintué Pormenor Melitón	Fachoso Rebonado L.Amargo	Mariole Dahomey Arribista	Frappé Guaripola Electora	Britagua Heliodora Caravaggio	Rechiflado N. por Och La Viroca	Benidorm L.Piao Sigmausán
RADIO N. MUNDO	Travieta Pentagonal L. Mentiros	Columpio Barulla Stéreo	Scorpius M.Persa La Plata	Pillo Renombrado Asturiano	Chicalote Campiña Mentao	Califa Aguanahi Enchapada	D.Paz Melitón Colegiala	Rebonado L.Amargo Q.Rabia	Heliodora Mariole A.Picara	Pagamás Frappé Guaripola	Paoletta Nazimova Ciriaco	Tecuca Rechiflado M.Maritain	Belmonte L.Piao R.Assent



JULIO CASTRO RUIZ, entrenador de nuestra favorita QUICK LUCK en el Clásico "Panamá", confía en los excelentes aprontes de su pupila.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 Mts.— 6a. Serie.— Ind.: 22 al 27.— 17 horas.— (TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o).

Antecedentes	N°	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
Reaparece	1	Karolín ..	55	10	V.Bravo	L.Contreras A
7	2	Nazimova .	55	5	J.Amestelly	J.Castro R.
1.12	3	Jigger Girl .	53	3	G.Meneses	E.Inda S.
Reaparece	4	Paoletta . . .	53	7	D.Muñoz	H.Miranda
17c	5	Néctar . .	52	1	J.M.Aravena	M.Rodríguez
2.3	6	P. Bravo .	52	9	I.Sandoval	M.Murillo
Reaparece	7	Alcino . .	51	4	J.Eguren	R.Bernal G.
4	8	Caravaggio .	51	8	B.Campos	I.Duque
Reaparece	9	Gran Fe . .	51	13	H.Olguín	A.Amaro
10.10c.10c	10	Heliodora . .	51	14	J. Pacheco	A.Muñoz
3.1	11	Britagua ..	50	12	A.Salas	A.Gutiérrez
6v.6v	12	Ciriaco . .	50	2	A.Parra	D.Alvarez
6.8.8	13	Píndaro . .	50	6	D.Sagardía	V.Contreras
7.13	14	Una Reina .	50	11	J. Marín	R.Rabello

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 Mts.— 5a. Serie.— Ind.: 23 al 32.— 17.35 horas.— (VALIDA PARA EL "TIERCE").

Antecedentes	N°	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
6.9.8c.5c	1	Black Jane .	55	6	P.Ulloa	P.Bagü
14	2	Fado . . .	54	11	V.Bravo	P.Briones
13v.3v.2v.1	3	Mamina ..	54	4	O.Saavedra	R.Pérez
2v.Reapare	4	Musiquera .	54	2	J.Pacheco	J.Castro R.
7v.7v.14	5	La Viroca . .	52	1	L.Hevia	F.Castro
9.3.4.4	6	Bobinette .	51	3	G.Meneses	A.Vodanovic
1.6.2.2	7	Rechiflado . .	51	12	A.Salas	M.Murillo
11.Reapare	8	Baviera ..	50	8	H.Obregón	S.González
12.1.6c	9	M. Maritain	50	10	E.Soto	H.Miranda
9.6.11.2	10	N. por Ocho	50	9	L.Toro	E.Inda S.
5.6.2.5	11	Tecuca . . .	50	5	J.Castillo	L.Contreras A
10c.9.4c.6c	12	Malvona . .	49	13	O.P.Castillo	A.Gutiérrez
4.11.14	13	Fornido ..	46	7	A.Parra	E.Barticevic

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie "B". Ind.: 14 al 18.— 18.10 horas.

Antecedentes	N°	Caballo	Kg.	P.	Jinete	Preparador
4.11.8	1	Poncio . . .	54	6	J.Pacheco	R.Pérez
13.6	2	Trágica . . .	53	14	E.Rodríguez	R.Quiroz V.
2.11	3	Belmonte . .	52	7	V.Ubilla	R.Maggi
2	4	Benidorm . .	52	11	E.Guzmán	E.Becar
Reaparece	5	Miguelina ..	52	13	P.Bustos	J.Quinteros
9.13c.12	6	M. Negro . .	52	2	J.Latorre	O.Jara
5	7	Sigmausán ..	52	9	B.Campos	U.Duque
3c.1c	8	Chipil . . .	51	5	G.Jorquera	A.Breque V.
Reaparece	9	Lin Piao . .	51	10	J.Amestelly	H.Miranda
13v	10	Morondonga .	51	15	A.Parra	H.Gazmuri
8.7.7c	11	Poncho . . .	51	4	J.M.Aravena	A.Petit
7.8c.1	12	R. Assent ..	51	12	J.Eguren	D.Miranda
11..10	13	Zutano ..	51	8	A.Salas	M.Muscatt
7v.9	14	Edelvoe ..	50	1	L.Hevia	E.Bravo
Reaparece	15	Orisanta . .	50	3	J.Marín	A.Muñoz
11c	16	Temerario ..	50	16	A.Farías	E.Barticevic

Preferimos a Quick Luck en el "Panamá"

En cancha anormal se disputará el Clásico Premio "Panamá", reservado a potrancas de dos años. La carrera, programada en noveno lugar de la cartilla, ha logrado reunir a 13 productos de la última generación, que tendrán su primer encuentro clásico en el óvalo palmeño.

La lluvia caída en las últimas horas, ha modificado los pronósticos para esta importante carrera sobre 1.200 metros, con premio de E° 15.000 a la ganadora.

Las opciones de las anotadas:

1.—**AMIGA PICARA**, 53 kilos (7c), J. Castillo. Tres carreras. Debutó ganando en 950 metros, con 51 kilos, en 59 segundos y Belisario Campos. Ultima actuación, 7ª de Arribista, debutando en el Club Hípico.

2.—**ARRIBISTA**, 53 kilos (1c), C. Pezoa. Ganadora de dos carreras en el Club Hípico. En 1.000 metros venció a Tamarugal y en 1.100 metros a Mariole, en 1.05 1|5, por pescuezo. En la arena fue tercera de Jurídica, a 5 1|4 cuerpos.

3.—**CHASCONA**, 53 kilos (1c) J. M. Aravena. Invicta en su única actuación. En 1.000 metros dio cuenta de Zarella, en 59 3|5, con 52 kilos. Buenos cotejos en la arena.

4.—**DAHOMEY**, 53 kilos (reaparece), G. Meneses. Cuatro carreras disputadas y un triunfo en 950 metros sobre Luma, en 59 1|5, con 52 kilos. Excelente monta y en su más reciente fue escoltadora de Jurídica en 1.200 metros, a 4 1|2 cuerpos, en 1.13 4|5.

5.—**GUTINDA**, 53 kilos (reaparece). En su séptima presentación y segunda en la arena palmeña doblegó a Peligrosona, en 1.14 4|5, con 53 kilos, por medio pescuezo.

6.—**HUMILDE**, 53 kilos (4-1), D. Cerda. Debutó con un cuarto lugar de Pimpolla, en 1.200 metros, y luego venció a Peligrosona en igual distancia, en 1.14 3|5, con 53 kilos.

7.—**MARIOLE**, 53 kilos (2c), J. Salinas. Cuatro carreras. Un triunfo en Viña, sobre Carril, en 800 metros, y tres segundos lugares. Dos veces de Nassau (Viña y Club) y escoltadora de Arribista, en 1.100 metros del Club Hípico. Para segunda.

8.—**PANTUFLERA**, 53 kilos (1c). Dos presentaciones tiene. Tercera de Calissima, en 1.100 metros y ganadora de Marquesina, en 1.200 metros, con 53 kilos, en 1.12 3|5. Ambas actuaciones en el césped. Debuta en la arena y en corral con Mariole.

9.—**OVALLINA**, 53 kilos (8c), J. Toro. La que más ha corrido. Ocho veces y sólo un triunfo. En 1.000 metros del Club Hípico dio cuenta de Casita, en 59 3|5, con 53 kilos. Debutante en esta cancha.

10.—**PIMPOLLA**, 53 kilos (1). Debutó 4ª de Gutinda, en 1.200 metros, y luego ganadora de Quick Luck en 1.200 metros, en 1.14 2|5, con 53 kilos. Grandes aprontes.

11.—**QUICK LUCK**, 53 kilos (2-1). Cuatro carreras. Un triunfo en su última salida de pista. En 1.200 metros ganó a Avería, en 1.13 3|5, con 53 kilos. En cada presentación se va superando y defenderá nuestro pronóstico.

12.—**VENCEDORA**, 53 kilos (4c). En seis carreras ha logrado un triunfo. En 1.200 metros ganó a Peligrosona, en 1.15, con 53 kilos. Debutando en el Club Hípico, fue cuarta de Arribista. Gusta.

13.—**VIGENCIA**, 53 kilos (reaparece). Debutó ganando en 950 metros a Dominique, compañera de corral, en 58 1|5, con 53 kilos. Luego fue a Viña para disputar "El Estreno", donde remató sexta de Simulado, luego de mantenerse en punta en gran parte del recorrido. Para tercera.

APRONTES DE LA SEMANA

HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.— GRAN PINTA (A. Farías) 600 en 38 1|5, jueves 18. WINKER (J. Pacheco) 600 en 35, últimos 200 en 12, bajada, miércoles 17.

2.a CARRERA.— GARCILASO (J. Amestelly) 600 en 37 2|5, jueves 18. NETTUNO (H. Olguín) 600 en 36, bajada, miércoles 17. NINQUIHUE (S. Pradenas) 1.000 en 1.03 3|5, lunes 15; 500 en 30, miércoles 17.

3.a CARRERA.— GANAFLOR (C. Díaz) 400 en 24 3|5, jueves 18.

4.a CARRERA.— ASTURIANO (E. Guzmán) 500 en 30 2|5, últimos 200 en 12, miércoles 17.

5.a CARRERA.— VIOLETERA (M. Valdivieso) 400 en 23, bajada, miércoles 17. CHIBIRIBIN (R. Clavería) 500 en 31 3|5, jueves 18. SMOLENSKA (A. Zúñiga) 700 en 44 3|5 jueves 18.

6.a CARRERA.— ANDANTE (J. Amestelly) 600 en 37, jueves 18. BRIDGESTONE (M. Valdivieso) 1.000 en 1.04, lunes 15. ESPLIEGO (A. Núñez) 700 en 43 2|5, jueves 18. AGUANAHI (L. Hevia) 500 en 31 2|5, jueves 18. COLOQUIO (J. Aliaga) 1.600 en 1.46, lunes 15.

7.a CARRERA.— AFQUINTUE (J. Pacheco) 500 en 31, miércoles 17. MAESTRO JULIO (B. Campos) 1.000 en 1.04, lunes 15. MAVERICK (M. Alquinta) 500 en 31, jueves 18. SHIMANEKU 1.200 en 1,16, últimos 500 en 33 3|5, lunes 15. (J. Castillo). MODUÑO (J. Eguren) 600 en 37, jueves 18. PIMPINEL (O. López) 400 en 25, jueves 18.

8.a CARRERA.— AMIGO MIO (E. Soto) 1.200 en 1,17, lunes 15. DIDI (J. Salinas) 400 en 24 3|5, miércoles 17. FACHOSO (D. Sagardía) 1.000 en 1.01 3|5, lunes 15; 500 en 29 1|5, últimos 200 en 11 3|5, jueves 18.

9.a CARRERA.— AMIGA PICARA (B. Campos) 400 en 24, últimos 200 en 12, jueves 18. CHASCONA (G. Meneses) 1.000 en 1.02 2|5, lunes 15. HUMILDE (D. Cerda) 400 en 24 1|5, jueves 18. OVALLINA (J. Amestelly) 1.000 en 1.04, lunes 15. QUICK LUCK (A. Díaz) 400 en 22 2|5, bajada, jueves 18. VIGENCIA (J. Soto) 1.200 en 1.16, últimos 500 en 33 2|5, lunes 15; 400 en 22, bajada (D. Sagardía), jueves 18.

10.a CARRERA.— GENIO (J. Soto) 500 en 30 3|5, jueves 18. NUBLADO (D. Cerda) 400 en 22 1|5, bajada, jueves 18. PINTO (D. Sagardía) 500 en 30, últimos 200 en 11 3|5, jueves 18. SARDINA (A. Díaz) 1.000 en 1.02 1|5, domingo 14; 500 en 30 2|5 (J. Castillo) miércoles 17. DIABLO FUERTE (J. Marín) 400 en 22, bajada, jueves 18. PELLUHUE (V. Ubilla) 1.000 en 1.03 1|5, lunes 15.

11.a CARRERA.— NAZIMOVA (J. Pacheco) 500 en 30, últimos 200 en 11 3|5, jueves 18. GRAN FE (J. García) 400 en 24 3|5, miércoles 17.

12.a CARRERA.— MUSIQUERA (D. Sagardía) 500 en 30 2|5, jueves 18. BOBINETTE (G. Meneses) 500 en 30 3|5, últimos 200 en 12 1|5, miércoles 17. MISS MARITAIN (E. Soto) 800 en 50, lunes 15. TECUCA (L. Oliva) 1.000 en 1,02, domingo 14; 400 en 24 3|5, (V. Bravo), jueves 18.

13.a CARRERA.— ORISANTA (D. Cerda) 500 en 29 3|5, últimos 200 en 11 3|5, jueves 18. TEMERARIO (A. Farías) 600 en 38, últimos 200 en 12 3|5, miércoles 17.

Para las Triples

HIPODROMO CHILE

TRIPLE INICIAL: (Combina con la 2ª, 3ª y 4ª carrera) OBSERVADA - M. PERSA - PILLO

TRIPLE CENTRAL: (Combina con la 5ª, 6ª y 7ª carrera) PAGOA - ANDANTE - DOÑA PAZ

TRIPLE FINAL: (Combina con la 8ª, 10ª, 11ª carrera) REBONADO - SARDINA - BRITAGUA.

CLUB HIPICO

TRIPLE INICIAL: (Combina con la 1ª, 2ª y 3ª carrera) PERTINENTE - MARQUESINA - LA LORE

TRIPLE CENTRAL: (Combina con la 5ª, 6ª y 7ª carrera) PANGALA - ELISABETTA - MISS SHEARWATER

TRIPLE FINAL: (Combina con la 9ª, 10ª, 11ª carrera) ALGOL - SCARFACE - VIGILANTE

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para las reuniones de hoy en el Hipódromo Chile y de mañana en el Club Hípico:

HIPODROMO CHILE

1ª CARRERA: Nº 2 TRIANERO.
4ª CARRERA: Nº 1 ARTEMIO y Nº 5 EL CIRUJA.

CLUB HIPICO

3ª CARRERA: Nº 10 MUY BUENA.
6ª CARRERA: Nº 11 BUNG.

CLUB HIPICO

Domingo 21 de Abril de 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 12,30 horas.— 1.300 metros.— Condicional. (Primera válida de la Triple Inicial, con dividendo al 1.o y 2.o lugar).— Habrá juego a la DUPLA y Ganador.

1.3.2	1	C. Libre	54	3	J. Aliaga	F. Jacial
5.1	2	G. Vital	54	5	G. Meneses	A. Breque
3.1.6.3	3	Husillo *	54	2	C. Pezoa	C. Tapia
5.1	4	Manidura	54	1	J. Salinas	J. Melero B.
1.9.2	5	Pertinente	54	6	G. Jorquera	L. A. García
4.3.1	6	Zenith *	54	4	P. Ulloa	L. Gajardo

SEGUNDA CARRERA.— A las 13 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Triple Inicial).

11h.13h.	1	Alcina	53	4	D. Sagardía	D. Torres
7.6.12	2	Almudeja *	53	11	J. Aliaga	O. Silva
Debuta	3	(Araceli	53	8	J. Salinas	J. M. Baeza
Debuta	4	(Siempreviv.	53	15	D. Muñoz	J. M. Baeza
4.11.3	5	Arenita *	53	13	O. P. Castillo	V. A. Polanco
Debuta	6	Bayadera	53	3	E. Guzmán	O. Jara
10.	7	Candy	53	2	E. Suárez	G. Urquidi
7	8	Cantuta	53	7	A. Núñez	C. Tapia
11.7.	9	Devoción	53	10	G. Lizama	J. Zúñiga
9.13.10.5	10	Escandilada	53	1	L. Carvajal	M. Velarde
Debuta	11	Epigraph	53	12	C. Astorga	C. Covarrubia
7h.3.6.1.4	12	Geórgica	53	6	A. Zúñiga	J. Melero
14.	13	(Ingeniosa	53	14	G. Jorquera	L. A. García
0.5.	14	(Smirna	53	9	C. Ocampo	L. A. García
6.2.	15	Marquesin *	53	5	C. Pezoa	A. Bullezu

TERCERA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Triple Inicial).

13.11.8.	1	A. Mia	53	6	O. P. Castillo	V. A. Polanco
Debuta	2	B. Budril	53	11	J. Eguren	O. González
12h.15h.	3	Colcuma	53	3	G. Farfán	C. Santos
3.4.4	4	La Lore	53	4	G. Jorquera	E. Inda S.
7.10.5.6.	5	La Porotito	53	10	C. Ocampo	L. A. García
8.	6	Margacha *	53	2	A. Díaz	J. Castro R.
8.2.3.2.3	7	(Marimando	53	5	C. Pezoa	J. M. Baeza
7.4.	8	(Quemira	53	12	D. Muñoz	J. M. Baeza
11.	9	Miss Net	53	13	C. Astorga	C. Silva
No Corre	10	Muy Buena	53	9	No Corre	L. Espinoza
Debuta	11	Ninoska	53	1	M. Ruiz	J. Inda
[illegible]	12	Pelliza	53	8	G. Meneses	A. Breque
7.6.	13	Pincha	53	4	L. Fuentes	P. Inda
Debuta	14	Trópica	53	7	E. Suárez	G. Urquidi

CUARTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.

Reaparece	1	Chinquio	55	12	E. Guzmán	José Melero B.
7v-12v-13-	2	Bonne Nuit	54	3	A. Núñez	G. Sarmiento
5h-8h-6h-1	3	Colación	54	9	J. Castillo	D. López
10-1h-14h-	4	Orfica	54	4	V. Bravo	A. Sepúlveda
12h-5-14-2-	5	Oruba	54	8	C. Pezoa	O. Silva
12-5-	6	Bombaceo	53	11	D. Muñoz	O. Silva
5-0-4-3-	7	Pangala	54	2	P. Ulloa	F. León
1-7-0-8-	8	Eunice *	53	17	C. Ocampo	A. Castro
12h-8h-1h-	9	Macaneo	53	5	G. Meneses	Fco. Castro C.
12-11h-12h-	10	Alcarayán	52	1	V. Ubilla	R. Maggi
10-10-14-7-	11	Cantahor	51	6	L. Carvajal	C. Pfau
15h-5-4-	12	Capitano	51	13	G. Jorquera	E. Pinochet
8-4-5-5-	13	Pictec	51	16	J. Salinas	Juan Melero
5h-10-44h-	14	Veril	51	7	J. Baeza	P. Inda
4-6-0-8-	15	Bilbaína	50	10	O. P. Castillo	V. A. Polanco
9-0-13h-10-	16	Librium	50	15	J. M. Aravena	L. Gajardo
6-8h-12-7-	17	Sta. Magall. *	47	14	H. Pilar	C. Castro

CORRAL: 5 con 6.

QUINTA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.800 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Triple central con dividendos a 1.o y 2.o lugar.)

57-3h-3-	1	Chicolisto	55	4	P. Ulloa	F. León
1-2-4-2-	2	Elisabetta	54	2	C. Pezoa	M. Baeza G.
6h-7-4-2h-	3	Mirna	51	5	G. Jorquera	P. Medina
5-12-1-	4	Metalizado	50	6	J. Castillo	A. Bullezú
Reaparece	5	Mogol	50	3	J. Aliaga	O. Silva
1-2-3-2-	6	Morgana	50	1	J. Salinas	J. Inda

SEXTA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.600 mtros.— 5a. serie.— (Segunda válida de la Triple central.)

14h-12h-5-	1	Mary Moon	55	4	G. Farfán	O. Jara
3-10-7h-	2	Imolese	54	8	M. Ramírez	E. Inda S.
2-6-7-5-	3	Cuarteado	52	7	C. Pezoa	E. Inda S.
6v-13v-1-9-	4	Pródiga *	54	3	D. Muñoz	G. Urquidi
12h-8-6-3-	5	Sopesur	54	11	J. Salinas	José Melero B.
2-3-11-6-	6	Chimpancé *	52	2	J. Eguren	O. González
9-9-5-6-	7	Bolívar	51	10	J. Sepúlveda	E. Carreño R.
9h-5h-3-	8	Don Juan	51	6	G. Lizama	J. Zúñiga
11-1-10-4-	9	Spadaccino	51	1	C. Astorga	J. Inda
3-8-5-4-	10	Gustador *	49	9	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
NO CORRE	11	Bung	45	5	NO CORRE	O. Silva

CORRAL: 2 con 3.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15,20 horas.— 2.000 mts.— 4a. serie.— (Tercera válida de la Triple central.)

1-4-4-2-	1	Pimpón	57	10	P. Ulloa	A. Castro
2-6-5-5-	2	Ki Ku	53	4	C. Astorga	P. Bagú
9v-7-2-3-	3	A. Gaucho	51	3	G. Jorquera	P. Medina
6-3-6-5h-	4	El Sokol	50	7	J. Castillo	E. Barticevic
6-4-4-1-	5	M. Shearw.	50	2	Pab. Castillo	J. Castro R.
10-9-8-4h-	6	Collicano	49	9	O. P. Castillo	O. González
4-2-2-4-	7	Rosa de Lima	49	1	E. Suárez	S. Fuentes
7-13-7-1-	8	Abordaje	45	6	R. Romero	J. F. González
9-9h-14h-9-	9	Atle	45	5	R. Gatica	E. Pinochet
	10	Tucán *	45	8	H. Pilar	J. Bernal

OCTAVA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.500 metros.— Handicap.

1v.1v.1v.1	1	Kasarino	59	4	G. Meneses	A. Breque
Reaparece	2	Mareadora	57	9	C. Pezoa	E. Inda S.
2	3	Danta	51	3	G. Jorquera	J. B. Argag.
3h.2h.4h.[illegible]	4	Mark Time.	51	6	C. Astorga	A. Vodanovic
4h.4h.3.1	5	Kuncar	49	2	J. Salinas	J. Inda
Reaparece	6	Caperuzo	47	5	L. Toro	O. Silva
4v.1v.10v.	7	Chevrón	47	1	E. Suárez	C. Tapia
11h 5	8	Stirco	46	8	O. P. Cast.	A. Lab
8	9	Terciado	45	7	R. Gatica	A. Breque V

NOVENA CARRERA.— A las 16,15 horas.— 1.600 metros.— 3a. serie. (1a. válida de la Triple Final con dividendo a 1.o y 2.o).

6.7.3.3	1	Golden Gate	58	4	G. Jorquera	O. González
9.7.7.7	2	(Perugino*	58	2	E. Contreras	P. Inda
8.7.12h.2	3	Algol	47	10	N. N.	P. Inda
4.6.4.4	4	Prócer	57	8	P. Ulloa	O. Silva
2.1 2.9	5	Principela	56	1	C. Pezoa	M. Baeza G
5.4.1.1	6	C. Hill *	50	9	G. Lizama	E. Inda S.
6v.7v.13v.[illegible]	7	Chamico	50	3	J. Aliaga	J. Inda
7.8.5	8	Retumbante	50	7	J. Castillo	F. León
4.12.9	9	Marilola	48	5	J. Salinas	P. Valderrama
8h	10	Cuete	46	6	H. Pilar	M. Valenzuela

DECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie. (2a. válida de la Triple Final).

14h.2h.1h.	1	Charcot.	58	4	E. Guzmán	H. Galaz
1h.6h.7h.[illegible]	2	D. Griega	56	14	G. Farfán	J. Castro R.
1.12.11.12	3	Wedding *	55	10	P. Ulloa	P. Bagú
12	4	Ghazello *	54	17	G. Jorquera	J. B. Arg.
5.1.3.9	5	Scarface	53	3	P. Muñoz	C. Tapia
5 9.8	6	Del Sol	52	18	D. Muñoz	O. Silva
4.6.4.8.7	7	Arturo B	51	9	G. Meneses	L. Espinoza
15h.	8	Lucky	51	13	J. Soto	P. Briones
12h.0.6h.1	9	Ninina	51	2	A. Núñez	G. Sarmiento
3.5.3.1	10	Aníbal	50	8	J. M. Aravena	M. Velarde
13.5.4h.9	11	C. Gaucho *	49	15	J. Sepúlveda	S. Fuentes
10h.10h.9	12	Diocleciano	49	1	Pab. Castillo	A. López
15 17.10.6	13	Luterana	49	11	A. Zúñiga	J. Melero B.
1.10.12.12	14	Pellaca *	49	7	D. Sagardía	J. Santos
11	15	Retoque*	49	16	P. Salinas	Juan Melero
3h410h.6.5	16	Coalster*	48	12	E. Suárez	R. Méndez
13h.10h.11	17	Lujurioso	48	5	J. Castillo	D. López
3.10.2.6	18	L. Mirafl. *	47	6	G. Lizama	E. Inda S.

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.100 metros.— Quinta Serie.— (3ra. válida de la Triple final.)

[illegible]h-12h-9h-	1	Beau Geste	57	10	P. Ulloa	P. Bagú
3-12-3-1	2	Gamo	54	2	L. Caroca	M. Velarde
[illegible]-7-5-5	3	P. de León	54	17	C. Ocampo	A. Castro
-4-3-1	4	Charlemag *	53	11	C. Astorga	J. Inda
[illegible]v-10h-10h-	5	Madeleine	53	9	J. Castillo	H. Jara
-4-2-3-6	6	Nueva Ola	53	16	E. Suárez	D. Sandoval
0	7	Tarika*	53	1	G. Jorquera	C. Tapia
2-0-10-1	8	Three Bony	53	8	D. Muñoz	O. Silva
8-7	9	C. Huacho	48	14	J. M. Aravena	O. Silva
[illegible]h-5-6-14	10	Laguan*	52	12	J. Salinas	Juan Melero
-5-12-4	11	Lvov	52	18	C. Pezoa	A. Proschle
1-8	12	Novamás	51	5	J. Sepúlveda	V. Ramírez
-6-1-11	13	Proceso*	51	15	J. Aliaga	G. Juliá
h-2h-9h-1[illegible]	14	Colegiado	50	7	N. N.	J. Posadas
-5-2h-3h	15	Triguero	50	13	L. Toro	E. Inda S.
-11-1-2	16	Vigilante	50	3	Pab. Castillo	J. Castro R.
1-17	17	Infidele	48	4	G. Lizama	J. M. Baeza
-10-7-3	18	Piedad	47	6	O. P. Castillo	J. Zúñiga

CORRAL: 8 con 9.

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera
LA NACION	G. Vital Zenith Manidura	Epigraph Marquesina Araceli	A. Mía La Lore Trópica	Colación Macaneo Librión	Metalizado Morgana Mogol	D. Juan Imolese Spadaccino
LA TARDE	Husillo Zenith G. Vital	Marquesina Araceli Almudeja	Mister Net La Lore Pincha	Pangala S. Magallan Veril	Morgana Mirna Elisabetta	Cuarteado Gustador Imolesse
EL DIARIO ILUSTRADO	G. Vital Husillo C. Libre	Arenita Marquesina Epigraph	Marimandon La Lore Quemira	Pangala Oruba B. Nuit	Chicolisto Elisabetta Mirna	D. Juan Sopesur Bolívar
EL CLUB	Husillo Pertinente G. Vital	Marquesina Arenita Smirna	Marimandor La Lore Quemira	Oruba Pangala Colación	Morgana Elisabetta Metalizado	Cuarteado Spadaccino Gustador
EL ENSAYO	Zenith Gran Vital Husillo	Araceli Marquesina Epigraph	La Lore Marimandon M. Net	Pangala Colación Capitano	Elizabetta Morgana Mogol	Gustador Sopesur Spadaccino
LA SEGUNDA	Gran Vital Zenith Husillo	Marquesina Araceli Epigraph	La Lore Marimandon Pelliza	Colación Oruba Bombaceo	Mogol Morgana Elizabetta	Cuarteado Bolívar Don Juan
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Gran Vital Zenith Husillo	Araceli Marquesina Epigraph	Marimandon La Lore Pelliza	Oruba Colación Bombaceo	Mogol Morgana Elizabetta	Bolívar Sopesur Cuarteado
LA HIPICA	Husillo Zenith G. Vital	Marquesina Geórgica Almudeja	Marimandor La Lore Pelliza	Pangala Oruba B. Nuit	Morgana Chicolisto Mogol	Cuarteado Spadaccino Sopesur
R. NUEVO MUNDO	Husillo G. Vital Zenith	Bayadera Marquesina Arenita	Alma Mía Muy Buena Marimandor	Colación Cantahor S. Magallane	Metalizado Morgana	Imolesse Don Juan M. Moon
JOHN TIMBA	G. Vital Zenith C. Libre	Marquesina Arenita Epigraph	Marimandor La Lore Pelliza	Colación Oruba Pangala	Morgana Elisabetta Metalizado	Spadaccino Cuarteado M. Moon

	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera
LA NACION	M. Shearwat Pimpón Atle	Mareadora Kasarino M. Time	Marilola Chamico Prócer	Ninina Aníbal Lujurioso	B. Geste Laguán Piedad	Guión Comosierra Murciélago
LA TARDE	M. Shearwat Ki Kú Pimpón	Kasarino Mareadora Kuncar	C. Hill Algol Perugino	La Miraflor Scarface Ghazello	Gamo Tarika Laguán	Apología El Coipo Murciélago
EL DIARIO ILUSTRADO	Pimpón A. Gaucho El Sokol	Danta Kasarino Mareadora	C. Hill Algol Principela	Aníbal Coalster Del Sol	B. Geste Gamo Charlemagne	D. Carlos Embauco Chicopije
EL CLUB	M. Shearwat Pimpón El Sokol	Mareadora Kasarino Danta	C. Hill Algol Chamico	Aníbal La Miraflor Coalster	Gamo Piedad Charlemagn	El Coipo Apología Chicopije
EL ENSAYO	A. Gaucho El Sokol M. Shearwa	Mareadora Danta Kuncar	Marilola C. Hill Chamico	La Miraflor Arturo B Aníbal	Piedad Beau Geste Triguero	Don Carlos Chicopije The Curragh
LA SEGUNDA	A. Gaucho M. Shearwat R. de Lima	Caperuzo Mareadora M. Time	Algol Prócer Retumbante	Arturo B La Miraflor Lujurioso	Piedad Charlemagn Gamo	Chicopije Surtout El Coipo
LAS ULTIMAS NOTICIAS	M. Shearwa A. Gaucho R. de Lima	Paperuzo Mareadora M. Time	Algol Prócer Retumbante	La Miraflor Arturo B Lujurioso	Piedad Charlemagne Gamo	Apología Surtout El Coipo
LA HIPICA	A. Gaucho Pimpom M. Shearwat	Danta Mareadora Kasarino	Algol Principela Marilola	Arturo B C. Gaucho Coalster	B. Geste Charlemagne Piedad	Chicopije El Coipo Murciélago
R. NUEVO MUNDO	Pimpón M. Shearwat Atle	Mareadora M. Time Stirco	C. Hill Cuete G. Gate	Ninina Lujurioso Scarface	B. Geste Vigilante Laguán	Guión Comosierra Apología
JOHN TIMBA	Pimpón M. Shearwat R. de Lima	Kasarino Danta Kuncar	Prócer C. Hill G. Gate	Ninina La Miraflor Del Sol	B. Geste Piedad Lvov	El Coipo Apología Guión

Coralina y Morgana, Bien en sus Aprontes

CORALINA, una pupila de Antonio Bullezú, pasó 600 metros en menos de 36". Puso 35" 3|5 y mostró excelente training. La dirigió Aurelio Núñez. También fue bueno el cotejo de Morgana. En 400 metros señaló 24" 2|5 y repitió en 24".

Otros aprontes controlados en la pista del Club Hípico fueron:

PISTA DE ARENA.—

400 metros.—
CLIO, L. Carvajal, 24 3|5.
MON CHERI, A. Zúñiga, 25.
ALGOL, E. Contreras, 24 3|5.
COALSTER, E. Suárez, 24 2|5.
MORGANA, J. Salinas, 24 2|5; repitió en 24.
CAPITANO, G. Jorquera, 24 1|5.
CHAMICO, J. Aliaga, 24.
PINCHA, L. Fuentes, 23 3|5.
SANDY BLACK, L. Carvajal, 24.

500 metros.—
VILANO, J. Sepúlveda, 30.
THE CURRAGH, H. Ferrugino, 30 1|5.
MIA FARROW, S. Morales, 30.
APOLOGIA, J. M. Aravena, 31.
COMBATIDO, E. Guzmán, 29 3|5.
JURIDICA, J. Salinas, 29 3|5.
WEDDING, A. Morales, 30.

600 metros.—
NETTUNO, A. Núñez, 36 3|5.
STALLION, G. Jorquera, 37.
HUICHAHUE, C. Astorga, 37 1|5.
CORALINA, A. Núñez, 35 3|5.
PERTINENTE, G. Jorquera, 36 2|5.
SEA QUEEN, J. Beiza, 38.
GIANSAR, S. Leal, 36 2|5.
FLORENA, S. Leal, 38 3|5.
GHERRILHA, E. Leal, 36.
VICTORIOSO, aprendiz, 38 2|5.
QUILCHE, S. Azócar, 36 4|5.
HERCULINA, S. Azócar, 36.
PIMPON, L. Fuentes, 36 2|5.
IN LOVE, E. Suárez, 37.
DON JUAN, G. Lizama, 38.
PERUGINO, E. Contreras, 36 3|5.
OJOS NEGROS, L. Carvajal, 37 4|5.
EN VENTA, L. Fuentes, 37 3|5.

700 metros.—
PARLAY, S. Azócar, 42 4|5.
MISS O'SHEA, J. Marchant, 44.
PLEGADA, C. Astorga, 44 2|5.
MONTECASINO, C. Astorga, 43 3|5.
DATTY, A. Zúñiga, 45.
PARESITA, R. Clavería, 43 1|5.
SOPESUR, A. Zúñiga, 42 2|5.
COPIHUALERA, J. M. Aravena, 43 2|5.

800 metros.—
VIAREGGIO, J. Baeza, 50.
SPADACCINO, C. Astorga, 50.
COLOSAL, G. Meneses, 51 2|5; a voluntad.
DELEITE, J. Aliaga, 49.
ORIBEL, E. Baeza, 49.

1.000 metros.—
HACENDADO, S. Azócar, 1.3 1|5.
AMIGO GAUCHO, G. Jorquera, 1.4 2|5.
SANTOLINA, O. Olivares, 1.2 3|5.
AUDINA, J. Sepúlveda, 1.4.

1.200 metros.—
NIÑO MALO, C. Astorga, 1.22; a voluntad.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.100 metros.— Cuarta Serie.

12h-4h-1h	1	Don Carlos	57	7	P. Ulloa	E. Inda S.
4-2-1-4	2	El Coipo*	54	11	C. Pezoa	E. Inda S.
4-12h	3	Marielle	54	2	J. García	I. Duque
5v-1-6-4	4	Embauco	53	13	C. Astorga	J. Inda
6-1-5-9	5	Comosierra*	52	8	C. Ocampo	O. González
5-6-5-6	6	Guión*	52	1	J. Salinas	Juan Melero
9-2	7	Chicopije	51	10	J. Aliaga	F. Jacial
7-11-7-14	8	Surtout	50	6	G. Lizama	C. Pfau
15-11-1	9	Apología	49	3	J. M. Aravena	P. Medina
17-15-6	10	Pagamás	49	12	L. Albornoz	S. Fuentes
4v-2v-10-7	11	Sobraya	49	4	E. Suárez	G. Urquidi
14h-6-3	12	T. Curragh	48	9	F. Meneses	J. Chamorro
10-7-10-11	13	Murciélago	47	5	J. Castillo	H. Miranda

CORRAL: 1 con 2.

LUIS CAROCA

Tiempos Parciales en el Totalizador del Club Hípico

BIEN CONTRATODOS

Contratodos, que se prepara para el clásico Valparaíso Sporting Club (2.600 metros, E.o 35.000 al primero, el domingo 28 de abril), trabajó 1.000 metros con Pedro Ulloa. Los cubrió en 1 minuto 3 segundos 3 quintos. No fue exigido.

LACAYO EN LARGO

Lacayo, que es un buen especialista en pistas barrosas, intervendrá en el clásico Valparaíso Sporting Club, frente a Contratodos. Lo conducirá Jorge Salinas. Su preparador Pedro Valderrama, tiene mucha confianza en su desempeño.

ENSAYARON CRONOMETRO

Se efectuó el primer y último ensayo del cronómetro electrónico que el Club Hípico pondrá en funciones en su reunión de mañana. Este sistema permitirá el registro de los tiempos parciales de las distintas competencias. Realmente un adelanto, que debe bienvenirse.

SU PRIMER AUTO

Feliz estaba Oscar Gozález, el joven y eficiente preparador, con su primer auto: un NSU, modelo 1962

—"Ojalá me vaya bien como chofer...", comentaba con sus amigos, que le respondieron de inmediato:

—No te olvides que hay que echarle bencina, de vez en cuando...

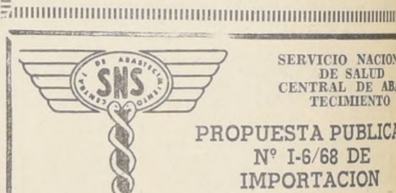
SINDICATO PROFESIONAL TECNICO "LA NACION"

En reunión efectuada el 17 de abril y ante la presencia del Inspector del Trabajo, Sr. Armando Romero R., se llevó a efecto la elección de la directiva para el período 1968—69. Quedando constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Jorge Jeldes Rodríguez.
SECRETARIO: Eduardo Silva Escobedo.
TESORERO: Angel López Sepúlveda.
DIRECTORES: Orlando Suazo Caro y Arturo Fernández Sánchez.

Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto por el Artículo 378 del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO



TEATROS

...ONIO VARAS. Mo-...25 (61200).— ITUCH. ...horas: "Fulgor y muer-...de Joaquín Murieta", de ...Neruda.

...SINO. San Ignacio (...657).— 20 y 23 ho-... Cía. de Revistas Hu-...

...LOS CARIOLA. San ...246 (89350).— Rome-... 19.15 y 22,15 horas: ...de ayer y de hoy.

...UPOLICAN. San Diego (...37).— Torneo In-...nacional de Catch as ...Can 1969: 21,40 horas: Mr. Chile vs. Blue Demond. Preliminares.

MARU. San Antonio 149 (397907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19 y 22 horas: "Yo quiero ser Hippie", de Lucho Córdoba.

MONEDA. Morandé 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante: 19 y 22 horas: "La Locomotora", de Andrés Roussin.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523).— 19 horas. ICTUS: "El verano", de Romain Weingarten.

OPERA. Huérfanos 837 (30176).— Cía. de revistas Bim Bam Bum: 19, 21.40 y 23.15 horas: Locuras de otoño.

TALIA. San Diego 246 (66592). Grupo Libre: 19,15 y 22,15 horas: "En la América Blanca", de Martín Duberman.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143).— Cía. de los Cuatro: 19 horas: Regreso al hogar, de Harold Pinter.

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

REGINA. Av. V. Mackenna 602 (36097).— Próximamente nueva revista.

MINI-GUIA

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 237 (Fono 392100).— 14, 16,15, 19,10 y 21,30 horas: Cuando tú no estás. (Española, musical, menores).

BANDERA. Bandera 76 (714403).— Rotativo desde las 10.30 horas: Los diez mandamientos. (EE. UU., bíblica, menores).

CAPRI. Monjitas 825 (Fono 392414).— Rotativo desde las 10 horas: Me convertí en espía.

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).— 13,30, 15,45, 18,30 y 21,30: Rosie (EE. UU., comedia, menores).

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Me convertí en espía. (EE. UU., acción, mayores de 18 años)

CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 11 horas: Camino del Rocío.

CITY. Agustinas 1022 (Fono 66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Ringo no perdona (Italiana, acción, mayores de 14 años).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Mil dólares al negro

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 14, 16.20, 18.50 y 21.40 horas: Al maestro con cariño. (EE. UU., drama. menores).

ESPAÑA. Estado - Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cuándo tu no estás. (Española, musical, menores)

FLORIDA. Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Tony Rome. (EE. UU., acción, mayores de 21).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 21.20 horas: ¿Muerte? ¿Dónde está tu victoria?

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Angélica. Francesa, drama. Mayores de 21.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 12.30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. EE. UU., acción. Mayores de 15.

IMPERIO. Estado 235 (397960).— 10.30, 13.30, 16.15, 19.15 y 22 horas: Sólo se vive dos veces. EE.

KING. Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10 horas: Django dispara primero. Italiana, acción. Mayores de 18.

LIDO. Huérfanos 680 (Fono 34366).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: El valle de las muñecas. EE. UU., drama. Mayores de 21.

MAYO. Monjitas 873 (Fono 391201).— Rotativo desde las 10 horas: Los espías del helicóptero. EE. UU., acción. Menores.

METRO. Bandera-Unión Central (83361).— 13. 16, 19 y 21,45 horas: Los farsantes. EE. UU., acción. Mayores de 21.

NILO. Monjitas 873 (Fono 302078).— Rotativo desde las 10 horas: Mil dólares al negro.

PACIFICO. Huérfanos N.o 1147 (62921).— Rotativo desde las 10.30 horas: Los espías del helicóptero. EE. UU., acción. Mayores.

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Mil dólares al negro.

REAL. Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 10 horas: Me convertí en espía.

RITZ. San Antonio 50 (38061).— Rotativo desde las 11 horas: Play Girl. Alemana, drama. Mayores de 21.

REX. Huérfanos 735 (Fono 31343).— 11, 13.45, 16, 18.30 y 21.30 horas: Sólo se vive dos veces.

RIVIERA. San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Casa de mujeres. De repente en el verano.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 10 horas: Los espías del helicóptero. EE. UU., acción. Menores.

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).— Rotativo desde las 14 horas: Camino del rocío. Española, musical. Menores.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718).— 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU., acción. Mayores de 14.

SANTIAGO. Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 10 horas: Los diez mandamientos. EE. UU., bíblica. Menores.

SAO PAULO. Merced 829 (397946).— Rotativo desde las 10 horas: Al calor de la noche. EE. UU., drama. Mayores de 21.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 10.30 horas: Millie.

TOESCA. Huérfanos 1313. (711562).— Rot. desde las 11 horas: Incomparable (EE. UU., acción, mayores de 13).

VICTORIA. Huérfanos 827 30021).— Rot. desde las 11 horas: Mil dólares al negro (Italiana, acción, mayores de 21).

WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761).— 10, 13, 15,40, 18,40 y 21,30 horas: Sólo se vive dos veces (EE. UU., acción, mayores de 18).

YORK. Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 10 horas: Aventura en Florencia (EE. UU., comedia, menores).

TV programas

CANAL 9

18.45	Casos y Cosas.
19.36	Viaje al Fondo del Mar.
20.25	Flash Noticioso.
20.32	¿Cuánto Sabe Ud?
20.35	Un Largo y Ardiente Verano.
21.28	Servicio de Utilidad Pública.
21.30	Noticiario El Continental.
21.45	La Hora de Hitchcock.
22.40	Noticiario Prolene.
22.45	Show de Luis Dimas.
23.55	Noticiario al cierre.

CANAL 13

13.30	Telediscos.
14.00	Mirella Latorre en Canal 13.
14.10	M. O. D. S.
15.00	Europa 1968.
15.20	Sábados Gigantes.
19.15	Disneylandia.
20.15	Viajando por Brasil.
20.25	El Tiempo.
20.30	Sábados Alegres.
21.10	¿Quién soy yo?
21.40	Las 1.00? y una de Abdullah.
22.00	Martini al Instante.
22.15	Noches de estreno.
23.30	Francia en Chile.
24.00	Cierre.

CANAL 8 - VALPARAISO

16.02	Recuerdos del Cine - Largometraje.
17.20	Los Tres Chiflados.
17.30	Disneylandia.
18.30	Rotativo del 8 - Show Concurso.
19.55	El Tiempo.
20.00	Bonanza.
20.50	Noticiario Prolene D.
21.00	El F.B.I. en acción.
22.00	Martini al Instante.
22.15	Cine Premier - Largometraje M.G.M.

COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHILE
CONSEJO REGIONAL DE SANTIAGO

ASAMBLEA DE PERIODISTAS

CONVOCA:
Consejo Regional del Colegio de Periodistas.

TABLA:
Sueldo mínimo de los periodistas.

Hoy sábado, a las 15.30 hrs., en el Teatro "Camilo Henríquez"

COMPAÑIA MINERA EXOTICA S. A.

CAPITAL AUTORIZADO . . . US$ 15.000.000
CAPITAL SUSCRITO . . . . US$ 15.000.000
CAPITAL PAGADO . . . . US$ 15.000.000

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL Parcial		Total	Ejercicio anterior
...PONIBLE				
...a		US$	219.985,51	
...LIZABLE				
...ntas por Cobrar	US$ 6.281,22			
...eriales en Existencia	536.376,08			
...tas por Cobrar. Largo Plazo	1.776,04		544.433,34	
...NSITORIO				
...tos Pagados Anticipados			75.233,87	
...OVILIZADO				
...arrollo Mina	US$ 3.202.454,68			
...ficios y Maquinarias	12.253.583,03		15.456.037,71	
...INAL				
...tos Diferidos ..			5.656,47	
TOTALES		US$	16.301.346,90	

PASIVO	EJERCICIO ACTUAL Parcial		Total	Ejercicio anterior
VII EXIGIBLE				
A Corto Plazo:				
Cuentas y Salarios por Pagar	US$ 341.071,09			
Intereses sobre Saldo Préstamo Disponible EXIMBANK	54.945,21			
Cuentas por Pagar Compañías Afiliadas	903.263,50			
Impuestos por Pagar	67,10	US$	1.301.346,90	
VIII TRANSITORIO				
No hay				
IX NO EXIGIBLE				
Capital Social Capital Autorizado dividido en: 15.000.000 acc. de US$ 1 c/u. US$ 15.000.000 Capital pagado US$ 15.000.000			15.000.000,00	
TOTALES		US$	16.301.346,90	

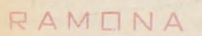
CUENTAS DE ORDEN

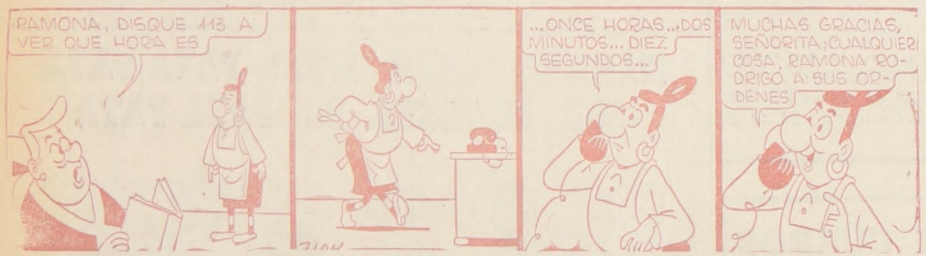
...umentos del Directorio	US$	600,00	
...nsferencias		33.413,27	
		34.013,27	
Garantía del Directorio	US$	600.00	
Transferencias		33.413,27	
		34.013,27	

RODOLFO LOPEZ O.
CC.: 9151 - Licencia N.o 7913

BERNARDO PIZARRO A.
Gerente General

AUNQUE SEA UNA LANGOSTITA, SEÑORA...





TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS



DICK TRACY — Por CHESTER GOULD



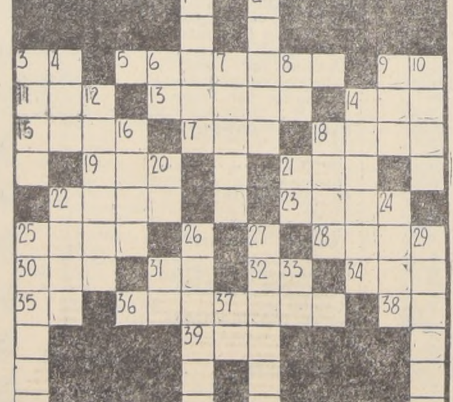
JUAN MARINO — Por SAM LEEF



PSIQUIATRA

¿Y SU MUJER TIENE ALGUN MOTIVO ESPECIAL PARA LLAMARLO "POBRE DIABLO"?

PUZZLE



HORIZONTALES:

3. Interjección. 5. El que hace odres o los vende. Pl. 9. Afirmación en dialecto provenzal. 11. Alga filamentosa de las aguas corrientes. 13 Mueble para sostener papeles o libros abiertos. 14. Yerno de Mahoma. 15. Parte de la armadura que cubria el pecho. 17. Nombre de consonante. 18. Limpia, adorna. 19. Existi. 21. Dueño, señor. 22. Medida de longitud Pl. 23. Planta textil. 25. Alero del tejado. 28. Plano, liso. 30. Expulsión violenta y sonora del aire contenido en los pulmones. 31. Símbolo químico del galio. 32. Terminación de infinitivo. 34. Igualdad de nivel en la superficie de las cosas. 35. Preposición. 36. Dícese del trigo de superior calidad. 38. Nota musical. 39. Organización Americana del Trabajo.

VERTICALES:

1. Punto cardinal. 2. Sucesión ordenada de cosas que se relacionan entre sí. 3. Rodee y rinda una unidad militar. 4. Animal ovíparo de sangre caliente y cuerpo cubierto de plumas. 6. Dona, regala. 7. Equivocar. 8. Iniciales de un jurisconsulto, legislador y publicista argentino. Autor de Derecho de Sucesión de los Hijos Naturales; Disraeli y Gladstone, etc. (1839-1886). 9. Cierto baile andaluz. 10. Hueso de la cadera. Pl. 12. Símbolo químico del astatino. 14. ... mar asonancia. 16. ... Emir. 20. Moneda de ... de los antiguos romanos ... Contracción de preposición ... artículo. 22. Ala del ave ... Atreverse. 25. Ennegrecer ... Aumentativo de MANO ... Manecillas del reloj. 29. ... va en la que se refugia ... oso. Pl. 31. Símbolo químico del galio. 33. Nombre ... sol entre los antiguos ... cios. 37. Dona, regala.

Solución del Puzzle Anterior

